EDICION DE 18 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTERIOR:
NUEVA YORK: 141, BROADWAY
LONDRES, 4 & 5, COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 20 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 40 CENTAVOS
SUSCRICIONES:
Por un año: $ 50.00 - Por seis meses: $ 26.00
Por 3 meses: $ 14.00 - Por 1 año exterior: $ 110.00

AÑO IV. Santiago de Chile, Sábado 12 de Junio de 1920 Núm. 1,246



POR UN RETRATO

La pareja gesticulaba violentamente. Estaban próximos a un farol, y los ademanes de la disputa daban a sus figuras cierto aire de siluetas grotescas. La gente miraba al pasar a aquel señor y a aquella señora bien vestidos que reñían, ellos sabrían por qué. Lo desusado del espectáculo consistía en que eran, al parecer, gente bien, de la que profesa el santo temor al escándalo y el respeto a la calle, y, por consiguiente, no riñe sino bajo techado y sin testigos.

Al cabo se separaron. Ella echó a andar de prisa, taconeando fuerte, sin cuidarse de su compañero. De espaldas parecía joven, porque tenía buen talle; pero de frente la ilusión desaparecía. La pintura disimulaba mal los estragos de los años, que debían pasar de los cuarenta. Con todo, era una mujer elegante, de bonito cuerpo, que a distancia podía dar todavía un chasco.

El hombre se quedó parado unos instantes. Después echó a andar también, murmurando entre dientes palabras iracundas. Se paró a encender el cigarro, y como se le apagara la cerilla, tiró el cigarro con boquilla y todo, que se hizo pedazos en la acera. Dos jóvenes que se cruzaron con él le miraron sorprendidos.

—Chavó, ¡se ha cargado la pipa! —dijo uno de ellos, hablando en madrileño, que no es el castellano, como el carigot no es el francés, sino una de las jergas urbanas de las grandes ciudades. —¡Sí que está para pedirle un favor!

—Debe de estar mochales—contestó el otro.—Ahora me acuerdo de que a ese tío le conozco yo. Un día me lo presentó Poli en la cervecería. Salimos juntos, y al pasar por una fotografía dijo Poli: "Vamos a entrar un momento en el portal. Hay unas mujeres estupendas". Y el hombre ese de la pipa contestó: "Dirá usted unos retratos estupendos. Los fotógrafos son todos unos embusteros. Si me valiera, subía y le pegaba un tiro a éste". Poli y yo nos miramos asombrados de aquella barbaridad: ¡pegarle un tiro al fotógrafo porque sacaba guapa en los retratos a las señoras! El tío debe de estar más loco que una cabra para aborrecer los embellecimientos fotográficos.

Sufría las consecuencias de una estúpida aventura de juventud petulante. Mil veces había maldecido la hora en que en el casino de Orbajosa se había comprometido, con jactancias de tenorio provinciano, a realizar la conquista de aquella peregrina beldad que llegó en la cubierta de un periódico ilustrado. El, Antonio Venegas, era el gallito de la juventud dorada de Orbajosa. Había estudiado en Madrid y se hacía allí la ropa; iba algunos veranos a San Sebastián. Hasta una vez, antes de la guerra, se había alargado hasta a París. Sin ser un Adonis, tenía un físico aceptable, y, sobre todo, le daba gran prestigio entre el sexo femenino de la localidad su aire de hombre corrido que ha visto mundo y la fama de sus conquistas. Se podía decir que Venegas había puesto las conquistas a créditos; pues las pasadas le daban crédito para las futuras. En realidad, aquel terrible conquistador no había dejado de hacer algunos estragos. En su lista figuraban cuatro o cinco muchachas del campo y otras tantas criadas de la población, una señorita histérica de buena familia y algunas furcias de las compañías de teatro que trabajaban durante la feria en Orbajosa.

Venegas, como todos los hombres afortunados, tenía envidiosos. El periódico que llevó al casino provinciano la efigie de la Pérez, Silvandira Pérez (Silveria, según la fe del bautismo), coincidió con la rendición de una rozagante moza al irresistible Venegas, lo cual irritó a todos sus competidores y a los que, no pudiendo serlo por edad, estado o circunstancias familiares o económicas, eran los más enconados y alardeaban de tener a Venegas por un fatuo y un botarate. Uno de los más conspicuos era don Serapio, un hombrecillo agriado por sus infortunios domésticos, a quien se atribuía la mitad de los anónimos que circulaban por Orbajosa, que no era pequeña ocupación: pues la renta de correos hubiera experimentado una sensible baja en la localidad si de repente se hubieran suprimido los anónimos.

Don Serapio tenía en la mano el periódico cuando Venegas entró en el casino con su sonrisa de hombre satisfecho de sí mismo.

—Echa una visual a ese retrato. Eso es una mujer de una vez. Conquistando hembras así te quisiera yo ver, Antoñito —dijo uno de los del corro.

—Eso va en gustos—añadió malignamente don Serapio.—Antonio cultiva otro género. Es especialista en fregonas.

—Hombre, ¡qué gracioso! Y usted, ¿en qué es especialista? Estamos todos en el secreto. Pero, señores, ¡parece mentira que haya gente tan cándida! ¡Se figurarán ustedes que esa cómica es la reina de Inglaterra! Verían ustedes si yo me lo propusiera, y como yo cualquier hombre que tenga un poco de mano izquierda!

El que lo vió fué el infeliz Venegas.

* * *

El hecho es que le entró una comezón irresistible de tentar la aventura. El, ¿qué perdía? ¿Quién lo iba a saber? Resolvió escribir a la Pérez. Venegas no era tonto del todo, y dió muchas vueltas a la carta antes de escribirla. "Esa prójima— pensaba—se va a figurar que es una guasa, y o no contestará, o tratará de tomarme el pelo". Al fin, le salió una carta presentable, que daba la impresión de ser de un admirador tímido de provincias, una de esas conquistas anónimas que seducen a las mujeres de teatro.

Venegas había calculado bien. La primera impresión de la Pérez al recibir la carta fue de desconfianza. ¿Quién de sus entrañables compañeras o compañeros habría ideado el bromazo? Aquella noche, en el teatro, la Pérez dirigía miradas escrutadoras a los que creía más sospechosos, para ver si sorprendía algún gesto delator, y hasta aventuró alguna frasecilla del doble sentido, dando a entender que no se chupaba el dedo. Más no observando ningún signo que confirmara sus sospechas, empezó a dudar. ¿Por qué no había de ser verdad la carta? ¿Por qué no había de existir aquel adorador enamorado de un retrato? La Pérez era una mujer muy lista, corrida en todas las piezas de la península y de Ultramar, como decía Rosita Rubí, una segunda tiple que envidiaba los papeles y los brillantes de Silvandira, aquellos brillantes que eran la caja de ahorros de la cómica, muy cercana ya a los cuarenta. Pero las mujeres de escenario, por corridas que sean, conservan siempre un alma de folletín. A fuerza de vestirse almas femeninas, de fingir amores, creen más firmemente en el amor que cualquiera señorita burguesa, y después de cien aventuras vulgares esperan la aventura soñada.

Se entabló la correspondencia. Tal mañana se dió la Pérez, que Venegas llegó a enamorarse de veras de una mujer a la que no había visto nunca más que en un retrato: un enamoramiento de cabeza, que son los más peligrosos. Su primera entrevista con la cómica fué una tremenda desilusión. Era una mujer ajada, muy compuesta, que parecía la madre de la del retrato. Pero el dulce veneno de las cartas no se disipaba fácilmente. La Pérez supo recobrar con su coquetería y sus dengues el terreno perdido en la primera confrontación del ideal con la realidad. Tuvo el arte de presentarse como una víctima de la vida. Venegas, que en el fondo era sentimental como una modista, y buen muchacho, cayó en el lazo, hasta el extremo de que se casaron.

Y sobrevino, como era inevitable, la segunda desilusión, la irremediable. Venegas no se explicaba por qué arte de brujería había caído en la red de una mujer que le llevaba cerca de diez años, que no se parecía a los pueblos felices en lo de no tener historia; que era, bajo sus apariencias de elegancia, completamente vulgar de una vanidad inaguantable y un carácter agrio y quisquilloso. A cada momento tenían agarradas feroces en las que Silvandira acababa por imponer siempre su voluntad.

"¡Todo por un retrato!", se decía Venegas, y sentía hacia los fotógrafos un odio feroz, una tentación de homicidio.

E. GOMEZ DE BAQUERO.

La miseria del preceptorado

El Senado despacha ayer las modificaciones pendientes del proyecto de ley de instrución primaria obligatoria

La ley se despacha con los sueldos aprobados por la Cámara de Diputados y con la supresión de las preparatorias en los Liceos

LA APROBACION DE LA LEY PRODUCE VIVO REGOCIJO EN EL MAGISTERIO

Una comisión de preceptores visita nuestra imprenta para agradecer a LA NACION su participación en el despacho de la ley

LA LEY NO ENTRARA EN VIGENCIA HASTA DENTRO DE SEIS MESES

Necesidad de dar una solución inmediata a la apremiante situación del magisterio, aprobando el proyecto de gratificaciones transitorias del Inspector General del ramo

Por fin, ayer, después de un curso accidentado por las Cámaras, de prolongadas y sucesivas postergaciones, de una espera que parecía sin término y que estaba provocando general desaliento en el magisterio, se ha despachado en el Senado el proyecto de ley de instrucción primaria obligatoria. Para todo el preceptorado del país y para toda la nación que esperaba esta ley como una medida encaminada a elevar el deprimido nivel moral del pueblo, el día de ayer marca un acontecimiento histórico de significación memorable.

Como se sabe este proyecto estaba pendiente del Honorable Senado en la discusión de las modificaciones introducidas por esta corporación a la forma en que fué despachado por la Cámara de Diputados, dilatando la aprobación la falta de acuerdo sobre detalles a que se ha atribuído carácter doctrinario. Ayer el Senado entró a votar las modificaciones pendientes y tomando en consideración la urgencia de la ley y sobre todo la necesidad de proporcionar al magisterio una situación de acuerdo con la elevada y noble misión que desempeña declinó la controversia y despachó la ley sobre la base de compensaciones recíprocas.

Votadas las modificaciones, la ley quedó despachada consultando para el magisterio los sueldos aprobados por la Cámara de Diputados y la jubilación a los treinta años, aceptándose en cambio la supresión de las preparatorias de los Liceos de hombres. En esta forma ha vuelto el proyecto a la Cámara de origen para su ratificación.

Apenas fué conocida la aprobación de la ley las diversas asociaciones que trabajaban en favor del mejoramiento económico del preceptorado, designaron una comisión para que se acercara a felicitar a los miembros del Parlamento que han tenido una actuación preponderante en el despacho del proyecto. Esta comisión cumplió ayer mismo su cometido.

El magisterio ha querido también manifestar a LA NACION sus agradecimientos por la participación que le ha cabido a este diario en la solución de este viejo problema nacional. En efecto ayer tarde tuvimos el agrado de recibir en nuestras oficinas la comisión antes nombrada, la cual agradeció a la Dirección por la forma con que este diario había secundado sus aspiraciones e impulsado el despacho de la ley.

Tenemos que agregar todavía algo como complemento al acuerdo que tomó ayer el Senado. Si bien es cierto, que la ley consulta un aumento de sueldos satisfactorio para el magisterio, no lo es menos que este aumento no podrá entrar en vigencia hasta dentro de seis meses, según expresa disposición de la ley. Mientras tanto, la situación económica del magisterio es apremiante y no admite prolongación. Por lo tanto, creemos que sería obra de justicia despachar rápidamente una ley de gratificaciones conforme al proyecto del Inspector de Instrucción Primaria, que salve la situación del magisterio mientras se pone en ejercicio la ley despachada ayer.

Se trata, lo repetimos, de una situación apremiante que exige una solución inmediata y rápida.

Liga Nacional del Magisterio Primario

El Consejo Central de esta institución ha enviado ayer a provincias el siguiente telegrama:

"La Liga Nacional del Magisterio Primario de Chile felicita a todos los maestros por la aprobación de la Ley de Educación Primaria Obligatoria por el H. Senado, ley que constituye la dignificación del profesorado y una esperanza de progreso y de mejores días para la Nación".

Comité Pro-Mejoramiento del Profesorado Nacional

Hoy a las seis de la tarde, celebrará sesión este Comité en la Secretaría de la Universidad.

Se nos pide advertir que no se alcanzó a repartir invitaciones especiales y se ruega por lo tanto la asistencia a todos los miembros del Comité.

¿Cómo se puede lograr la fortuna?

El supremio anhelo de la humanidad, tanto en las primitivas edades como en los tiempos modernos, es lograr adquirir una fortuna, para independizarse y poderse proporcionar toda clase de placeres y comodidades. Pero, por regla general, acontece que los resultados no corresponden al esfuerzo, y la mayoría de los luchadores caen sin haber conquistado su bello ideal.

Una revista inglesa tuvo, hace algún tiempo la iniciativa de solicitar la opinión de varios norteamericanos favorecidos por la suerte, para que explicasen los medios

JOHN D. ROCKEFELLER

mejores encaminados al logro de la fortuna. Las respuestas fueron llegando paulatinamente; y, hace poco, la revista de referencia las ha dado a conocer.

El primero en contestar fué Mr. Carlos Broadway Rouss, conocido en Estados Unidos por el "millonario ciego", a causa de una afección que padece a la vista. Mr. Rouss que empezó su carrera de modesto comisionista, posee actualmente 28.000.000 de dólares. Dice así su respuesta:

"La dignidad del trabajo es la más alta de las dignidades y el genio del trabajo el mayor de los genios. La probidad, la aplicación, la economía y la actividad, he aquí las condiciones esenciales que pueden asegurar el éxito en toda empresa.

Mr. John Rockefeller contestó, diciendo algo parecido:

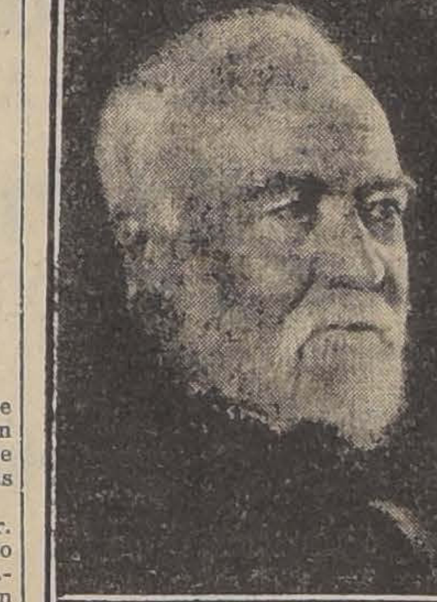
El mérito es la antesala del bien y la cualidad el verdadero criterio del valor. Este no reside en el tiempo ni en el lugar ni en las circunstancias, sino en el hombre que persigue el triunfo. Cuanto más vasto sea el campo, mayor será el resultado. El crédito y las asociaciones son, en la historia del comercio, una plaga y en la práctica una causa de ruina. Aprended cuando es preciso vender y comprar, y hacedlo siempre al contado. Una venta rápida, con escasos beneficios, multiplica los negocios y ofrece pingues resultados.

Mrs. Russell Sage, viuda del príncipe de las finanzas, que empezó de dependiente en una tienda de comestibles y que a su suerte poseía una fortuna de más de 200.000.000 de dólares, fué un auxiliar eficaz del multimillonario fallecido, y por eso su opinión es de importancia. Ha dicho:

Un hombre joven no debe desesperar jamás; si ambiciona el triunfo, debe adoptar la resolución de ser honrado y laborioso, y con la economía, el triunfo será suyo.

Andrew Carnegie, el multimillonario fallecido, respondió lo siguiente, al ser consultado:

A mi modo de ver, el secreto para ganar dinero consiste en estas cinco cosas: La actividad, la percepción, el golpe de vista, la economía y le precaución. Cosas que jamás deben ser olvidadas. Trabajar demasiado equivale a hacer el trabajo nulo, pues el rendimiento del



ANDREW CARNEGIE

esfuerzo inutiliza al hombre y lo incapacita para el combate de la vida. Debe evitarse con cuidado la avidez; más vale un pequeño beneficio por medios seguros, que una gran ganancia con empresas aventureras y peligrosas.

La mujer más rica del mundo, Ketty Green, poseedora de 400.000.000 de dólares, envió esta respuesta:

Para una mujer que quiera triunfar, una de las cosas más importante de que habrá de cuidarse será de aquello que la concierne, pues es punto menos que imposible, el ocuparse de los asuntos de los demás si no se cuida del buen orden de los negocios propios. La propiedad urbana, he aquí el mejor negocio a desarrollar para una mujer.

PROVERBIOS MODERNOS



ES PRUDENTE LA MUJER QUE ESCOJE MECANOGRAFA PARA SU MARIDO

Cómo se viaja en Hungría

De Barcelona a Génova, a bordo del vaporcito "Lázzaro", una delicia. De Génova a Milán, de Milán a Basilea, un viaje rápido, sin coche-cama, con algunas molestias en las fronteras; pero un viaje, más o menos como los de antes de la guerra. En Alemania, el rápido se alterna con trenes de correo, llenos de gente abatida. En Ulm, paro forzoso, porque los trenes no circulan los Domingos. De Ulm a Munich, de Munich a Salzburg, todavía el viaje es un viaje.

En Salzburg empeora la cosa. En el departamento de primera clase no hay calefacción, y si hay según mis compañeros de viaje, es por casualidad.

Desde la frontera húngara, ya no es un viaje, es algo como una pesadilla.

El mismo aspecto exterior del tren es fantástico. Las grandes ventanas de "otros tiempos" están rotas, y como no hay vidrios grandes en Hungría, están arreglados con algunos pedacitos de vidrio espeso de algunos centímetros cuadrados, enmascarados entre tablas, sólo en la parte superior, para dejar entrar un poco de luz. Las tres cuartas partes de las ventanas, hacia abajo, están cerradas con tablas, con hojalata u otras materias difíciles de distinguir. Muchas ventanas no tienen cristales: están completamente clavadas con madera. Otras, que los tienen, no se pueden abrir.

Es "un tren remendado" como el zapato del vagabundo más miserable. Es algo fantástico, algo que no se ha visto nunca, que es el manifiesto de un grado de miseria a que no llegó jamás ningún estado del mundo.

En la frontera húngara, un registro muy severo, austriaco y húngaro. Le registran a uno los bolsillos, el forro del traje, hasta los zapatos. Después de la tristeza seria y gris de Alemania, después de la diferencia mórbida de Austria, aquí, donde la miseria es más evidente, más visible, hay un rebullicio grande de vida.

Todo parece tener su explicación en estos carteles encarnados de las paredes de la estación. Es un cartel de los blancos, pero es encarnado. Arriba se ve la Hungría milenaria, rota en cinco pedazos por las nuevas fronteras que indica la paz de Neuilly. Y tres palabras blancas, sobre el fondo, color de sangre: "¡Nem... Nem... Soha!" "¡No... No... Jamás!".

Después de la monotonía triste de las estaciones de vencidos, vencedores o neutrales, aquí, a la puerta de la Hungría blanca, nos recibe un grito de negación. de decisión, tres palabras blancas sobre fondo de sangre. Un programa. Una serie de inquietudes para el porvenir. Un germen de nuevas guerras.

Pero no quiero hablar más que de mi viaje.

Pues... entro en la primera clase. Los bancos son de madera. Les han quitado las telas, el cuero, todo. De un lado, las ventanas están clavadas con pedacitos de tablas. Sólo del otro lado entra un poco de luz de las lámparas de la estación por algunas ventanillas. Hace un frío tremendo. Me envuelvo en mi manta de viaje. Poco a poco se llena el coche. Se colocan valijas, cestos, en medio del suelo; se sientan sobre ellas. Todos son viajeros de primera clase. Si alguno, con billete de segunda, sube por error, sale inmediatamente cuando se le dice que está en primera. Reina un orden absoluto.

Se oye sobre el techo del vagón un sonido muy fuerte. Me parece el ruido que se hace en los teatros para imitar el trueno. ¿Qué puede ser?

El tren deja la estación, y se sumerge en la obscuridad más densa. Sólo cuando se enciende un cigarrillo se ven las siluetas negras de los viajeros silenciosos. La noche es fría.

Al alborear, gris, el día, me empino hasta el agujero de la ventana, por el cual puedo ver esta triste Hungría, que no he visto hace seis años.

Hay algo que me extraña mucho. Es que, fuera, encima de mi cabeza, veo un par de botas que están colgadas del techo del tren y dibujan una silueta grosera sobre el cielo gris de la madrugada. En una estación, las botas desaparecen. He oído otra vez este ruido tan extraño encima del techo.

¿Qué puede ser esto?

Bajo a la estación, y veo una cosa asombrosa: todo el tren parece un monstruo, que tiene en la espalda una escama negra, que se mueve...

Sobre todo los vagones están sentados, estrechados, muy cerca unos de otros, los viajeros que no han cabido en el interior del tren; treinta, sesenta, cien campesinos; hombres, mujeres, vestidos de negro; en harapos, con bultos, silenciosos, van en los techos de los vagones, soportando el frío glacial de Invierno, haciendo un viaje de doce o más horas...

El ruido extraño en las estaciones procedía de los pasos de los que subían o bajaban...

En una estación varios niños famélicos, con las piernas desnudas, venden naranjas. Unas naranjas muy pequeñas, que no han podido venderse en ningún mercado del mundo.

—¿Cuánto vale una?

—Diez coronas (12 francos antes de la guerra!)

A las nueva de la mañana el tren atraviesa el Danubio.

Se ve desde aquí el monte San Gerardo y dos de los siete puentes que enmarcan en el enorme arco de su cadena colgante un cuadro de ciudad que es uno de los más bello y más originales de la tierra.

El tren entre en la estación de Budapest. Los viajeros bajan de dentro, de arriba, a centenares. ¡Nunca he visto un tren con tanta gente!

Todavía quedán dos personas sobre el techo de un vagón de tercera clase.

El conductor les grita: ¡Abajo! ¡Abajo! No se mueven. Son un campesino viejo y una mujer joven, rubia.

El conductor sube al techo. "¿Por qué no bajan ustedes?" No se mueven. Les empuja. No se mueven. El conductor baja otra vez.

—Se ha de telefonear para que se los lleven de aquí — dice —;se han muerto...; están helados...

Así se viaja hoy en Hungría...

LORAND ORBOK

EL FUNDADOR DEL BOLSHEVIKISMO



DURANTE LOS TRABAJOS PARA DESENTERRAR EL BUSTO DE BOLSHEFF, FUNDADOR DEL BOLSHEVIKISMO, EN VERJOIANSK, DONDE HABIA SIDO ESCONDIDO DURANTE LA DOMINACION DE LOS CZARES



DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo

Berta Letelier Fernández

Sus restos fueron sepultados ayer privadamente.

LA FAMILIA.

Pompas fúnebres

EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584

CASI ESQ. MOLINA

(4 cuadras Estación Central)

Teléf. Inglés 524

Carlos Zenteno Loyola

Pompas Fúnebres EMPRESA

FORLIVESI

UNICA EN EL RAMO EN TODO SUD-AMERICA

Urnas metálicas

(Importación directa)

JUAN FORLIVESI

COMPAÑIA 1037 - 1041

Edificio del Palacio Arzobispal

TELEFONO INGLES 377

Aceites de Bacalao y Específicos

TONICOS Y NUTRITIVOS

Aceite de Hígado de bacalca al vapor blanco y obscuro
Aceite de bacalao L y Kemp
Aceite puro y creosotado Berthé
Extracto de bacalao Wampole
Extracto de Malta puro Kepler
" c| Aceite bacalao Kepler
" " Hemoglobina Kepler
" " Hipofosfito Kepler
Extracto de Malta puro P. D. y Co.
" " " c| Aceite bacalao
Palatol puro y creosotado P. D.
Hipofosfito Hemáticos P. D. y Co.
Emulsión de bacalao Scott
Carmina Lefranc
Extracto de carne Liebig
Hematogen Homel
Hemoglobina arsenical Schietine

Ofrecen ARESTIZABAL y Cía.

VALPARAISO

Pompas Fúnebres

"La Nacional"

— DE —

JUAN ANDRES ZENTENO V.

Arturo Prat 711 - Teléfono Inglés 2724

La casa más antigua y acreditada en el ramo. Gran surtido en urnas y ataudes.

PRECIOS MODERADOS

Atiende todos los días y a toda hora de la noche.

Roberto Mason Hurtado.

CAJA de CREDITO HIPOTECARIO

REMATE JUDICIAL

El 12 de Julio de 1920, a la 1 1|2 P. M., se rematará ante el Quinto Juzgado Civil de Santiago, la propiedad calle del Carmen N.o 402 esquina sureste con la de Santa Victoria N.o 550 a 590 de esta ciudad.

MINIMUM: $ 60,000

que se enterarán: a) reconociendo $ 18,170 saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; y b) con $ 41,830 al contado en dinero efectivo.

Demás bases y antecedentes en la Secretaría del Quinto Juzgado Civil de Santiago.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria

No Olvidar

que el popular

TE DEMONIO

ofrece a sus consumidores un sorteo de $ 5,000 en dinero efectivo, para el 30 de Junio, con los siguientes premios:

1	premio de	$ 1,000..	$ 1,000
10	premios de	100..	1,000
25	premios de	50..	1,250
50	premios de	25..	1,250
50	premios de	10..	500

136 premios con un valor de. . . . . $ 5,000

Los boletos se canjean donde sus únicos importadores:

BETTELEY Y CIA. LTDA.

PUENTE 565 :-: CASILLA 675

SOCIEDAD ANONIMA

FERIA YZQUIERDO

Oficina Estado 52 Casilla 24 D.

Establecimiento de Feria Fundado el año 1881

Teléfonos Oficina 2001 Establecimiento Parque 102

En la Feria de

HOY SABADO 12

se venderán, como de costumbre, buenos lotes de

BUEYES, VACAS Y NOVILLOS

gordos, de procedencias diversas.

También se venderán **80 OVEJAS** buena clase, preñadas, llegadas de Graneros.

JUAN ANTONIO GONZALEZ EDWARDS, Gerente.

NOTA.—Para evitar equivocaciones, fijarse al despachar por ferrocarril, consignar claramente

SOCIEDAD "FERIA YZQUIERDO"

REALIZACION

LOS ALMACENES INGLESES

STRUTHERS y Mc. ROSTIE

Teléf. 307 - ESTADO Esq. HUERFANOS - Casilla 956

SECCION NIÑOS

- VESTIDOS sarga azul pura lana, con Blusa blanca a. . . . . $ 39.50
- VESTIDOS sarga azul pura lana, para Colegiales a $ 35.00
- ABRIGUITOS de terciopelo y de género de lana con gorro a $ 39.50 y. . . $ 50.00
- ABRIGUITOS de sarga azul y lacre, buena clase, desde. . . . . $ 27.50
- ABRIGUITOS y Capitas de género a cuadros, pura lana, a. . . . . $ 35.00
- ABRIGUITOS de paño con adorno de piel, desde $ 75.00
- ABRIGUITOS de piel con gorro, a. . . . . $ 55.00
- ABRIGUITOS de piel, artículo fino, desde. . . . $ 90.00
- TERNOS para niños, género inglés, para 4 a 10 años. . . . . $ 65.00
- SOMBRERITOS de terciopelo de seda, negros, Ultima Moda, a. . . . . $ 17.50
- SOMBRERITOS "Boinas", de moletón, a. . . . $ 10.50
- JUEGOS de piel para niñitas a $ 10.00, 15.00 y $ 24.00
- SOMBRERITOS adornados para niñitas a. . . . $ 29.50
- PALTOCITOS de jersey de lana, en bonitos colores, a. . . . . $ 35.00
- GORROS marineros a $ 2.90 y. . . . . $ 3.50
- ZAPATILLAS para gimnasia desde. . . . . . $ 7.25
- ZAPATILLAS de levantarse, todos tamaños, desde $ 6.50
- SERVILLETAS con monos, para niñas, a. . . . . $ 1.75

Tambien un surtido completo en artículos para guaguas y niños a precios reducidos

---

¡JUGUETES! ¡JUGUETES!

Un inmenso surtido llegó recién de ALEMANIA

KRAUSS HERMANOS

PLAZA ESQ. CATEDRAL

Llegaron: Muñecas, músicas de todas clases, velocípedos, coches para muñecas, cajas pinturas, músicas de boca, paya[illegible] carretoncitos etc.

13-J

¿Por qué le hace tomar á su niño Aceite de Higado de Bacalao

ó demás preparaciones con base de Aceite, cuando su estómago mismo rehusa muchas veces tan repugnantes y asquerosas medicinas?

Una cucharada de

PANGADUINE

licor esquisito, completamente desprovisto de Aceite, encierra solo los Alcaloides y Principios Activos de *cuatro cucharadas* de *Aceite de Higado de Bacalao.*

Patentes de Invención

Al Ministerio de Industria se han presentado:

Don **T. TORREALBA**, pidiendo patente de invención para "un escritorio y un sillón higiénicos, que permiten escribir sentado o de pie alternativamente." 108-17-J

Se da este aviso para los efectos de las disposiciones reglamentarias correspondientes.

El Jefe de la Oficina de Patentes de Invención

Fundición San Pablo

Oficina de venta:

Galería Alessandri 7-A. — Teléfono 5119, Central

Talleres:

Blanco Encalada 3023.— Teléfono 94, Estación

Arados Avery 18-19 1|2. — Ames 19, importados. Rastras de 30 clavos. Cultivadoras 4 y 6 puntas. Repuestos para los mismos y toda clase de arados

OFRECE

Necesitamos

Vendedor a comisión

que tenga buena clientela en importación de géneros.

Dirección:

X. X. X., CASILLA 627

SI RESPIRAIS

con una

PASTILLA VALDA

EN LA BOCA

os preservaréis del FRIO, de la HUMEDAD, de los MICROBIOS.

Las emanaciones antisépticas de este maravilloso producto impregnarán los recodos más inaccesibles de la **Garganta**, de los **Bronquios**, de los **Pulmones** y los harán refractarios á toda congestión, á toda inflamación, á todo contagio.

NIÑOS, ADULTOS, ANCIANOS

Procuraos en seguida.

Tened siempre á mano

LAS VERDADERAS

PASTILLAS VALDA

que se venden solamente

EN CAJAS

llevando en la tapa el nombre

VALDA

MARMOLERIA "BOTTINELLI"

Cienfuegos, 67 :-: Teléfono, 683

ESPECIALIDAD EN: ALTARES, MAUSOLEOS, GRADAS, PISOS Y MARMOLES IMPORTADOS PARA MUEBLES. PRECIOS SIN COMPETENCIA :-: TRABAJO RAPIDO

Feria del Matadero

Placer 960.-Estación San Diego

FERIA ESPECIAL

EL DOMINGO 13 DEL PRESENTE

A las 2.15 P. M.

Remataremos más de

200 animales vacunos gordos

llegados de

Chimbarongo
Quinta
Talca
Curicó
Lontué
Roblería
Molina

AVISOS DE REMATES

REMATE

EL 19 DE JUNIO se rematará, a las 3½ P. M., en el estudio de don Ignacio Santa María, juez compromisario que conoce de la partición de los bienes de don Leonidas Vial, Santo Domingo 784, las espléndidas cocheras

Brasil N.o 204, esquina de Agustinas
Mínimum: $ 20,000, al contado

Bases: en la notaría de don Abraham del Río. Pueden verse diariamente de 1 a 5 P. M. 98-19-J

Caja de Crédito Hipotecario

REMATE JUDICIAL

El 13 de Julio de 1920, a las 3 P. M., se rematará, ante el Tercer Juzgado Civil de Santiago, el fundo denominado "Las Pataguas del Carmen", ubicado en el departamento de San Antonio.

MINIMUM: $ 40,000

que se enterarán: a) reconociendo $ 13,274.24 saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja; y b) con $ 26,725.76 al contado en dinero efectivo.

Demás bases y antecedentes en la secretaría del Tercer Juzgado Civil de Santiago.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

La reconstitución de Palestina

El 9 de Mayo se reunió en Nueva York una conferencia de la Organización Sionista de América, con el objeto de preparar la inmigración gradual de 4.000,000 de judíos a Palestina, que, conforme las decisiones de la Conferencia de San Remo, será reconocida como el territorio de la nación judía, bajo el mandato de la Gran Bretaña.

Esta Conferencia, a la que concurrieron 1,700 delegados de los Estados Unidos y del Canadá, ha sido, según dicen, "la más importante e histórica reunión de judíos celebrada en América" Fué presidida por Mr Brandeis, miembro de la Corte Suprema de Justicia de los Estados Unidos y se discutió la acción inmediata que debe emprenderse para el restablecimiento del pueblo en el Cercano Este, después de 2,000 años de destierro

Según ha expresado el Comité Sionista, el acto histórico practicado en San Remo el 24 de Abril, satisfaciendo las aspiraciones tradicionales del pueblo judío, brinda a éste una oportunidad inmediata de conquistar en el mundo civilizado el puesto que ha constituído su anhelo de veinte siglos, por medio del trabajo y de la organización, en un campo en el que los ideales judíos podrán ser libres y donde el espíritu judío estará en libertad de manifestarse de acuerdo con sus tradiciones de justicia social y de rectitud".

Los principios que regirán a la nación judía serán, según ese mismo Comité, "la igualdad política y civil, sin distinción de raza, sexo ni religión, para todos los habitantes; igualdad de condiciones para el pueblo entero — respetando los derechos existentes — para lograr el control de la propiedad de las tierras, y de los recursos naturales y riquezas públicas del país; aplicación de los principios de cooperativas, tan ampliamente como sea posible, en la organización de todas las empresas agrícolas, industriales, comerciales y financieras, y adopción de una política fiscal que preserve al pueblo de la especulación de la tierra y de cualquiera otra forma de opresión financiera"

Aunque millones de judíos, particularmente en el Este de Europa, están listos para partir en el momento que se les indique, los sionistas recomiendan evitar "una avalancha de emigrantes que inunde la Palestina" y piensan organizar una traslación "ordenada, cuidadosa y científica de 50,000 judíos al año, probablemente, con el objeto de asegurar el desarrollo económico y cultural del país"

Además de esta reunión, el 4 de Julio se efectuará en Carlsbad, Checo Eslovaquia, una convención que adoptará un plan para la reconstrucción de Palestina. El programa comprende obras de desecación de pantanos, irrigación, modernización de ciudades, sanidad, construcción del puerto de Haifa e implantación de fábricas de zapatos, vestidos, aceite, jabón y otras empresas comerciales e industriales

Cómo me libré de los barrillos

Los barrillos y puntos negros en el rostro fueron para mí, durante algunos años, motivos de tan tristes días, que muchas veces me ví imposibilitada de presentarme en sociedad por la persistencia con que tan repugnante molestia atacaba mi rostro. Pero luego encontré el stymol y fué tan rápido y lisonjero el resultado obtenido, que la felicidad de este acontecimiento hízome olvidar muy pronto los sufrimientos pasados. Trátase de un procedimiento tan sencillo como agradable; tan sólo son necesarias algunas tabletas de stymol, que obtendrá en la farmacia y conservará bien tapadas en un lugar seco. Eche una tableta en un vaso con agua caliente y cuando haya cesado la efervescencia que se produce, lave abundantemente su rostro con el líquido, secándose por último con una toalla blanda. El resultado le sorprenderá; todos los barrillos habrán quedado en la toalla y habrá desaparecido la grasitud para ofrecerse a su vista una cara aterciopelada, fresca y encantadora. A fin de que el resultado sea definitivo, repita la operación algunos días después.

El impuesto sobre la renta en Francia

"L'Economiste Européen" publica el siguiente cuadro, en el que aparecen las sumas que deberán pagar los contribuyentes en Francia, sobre su renta:

Renta	Impuesto
fr. 6,000	fr. 0
10,000	80
20,000	280
30,000	680
40,000	1,280
50,000	2,080
60,000	3,080
70,000	4,280
80,000	5,680
90,000	7,280
100,000	9,280
150,000	19,580
200,000	32,080
250,000	46,580
300,000	63,080
350,000	81,580
400,000	102,080
500,000	147,080
600,000	196,080
1.000,000	396,080

Además, los solteros mayores de treinta años que no tengan ninguna persona a su cargo, pagan un recargo de contribución del 25 por ciento. Los hogares que no tengan hijos después de dos años de matrimonio, pagan 10 por ciento más de contribución. En cambio, a los contribuyentes de rentas menores de 10,000 francos se les concede un exención del 7.5 por ciento por cada persona que tengan a su cargo, siendo menos de tres; a partir de la cuarta persona la exención se eleva al 15 por ciento. Para las rentas mayores de 10,000 francos estas exenciones se disminuyen al 5 y al 10 por ciento respectivamente, no debiendo en ningún caso subir su monto a más de 2,000 francos.

VIDA SOCIAL



SEÑORITA CARMEN FLESH DE BOOS SERRANO, CUYO MATRIMONIO CON EL SEÑOR EDUARDO IRARRAZAVAL CONCHA, SERA BENDECIDO EN LA MAÑANA DE HOY EN EL TEMPLO DE LOS PADRES FRANCESES EN VALPARAISO

CLUB DE SEÑORAS.—

Se nota un gran entusiasmo en nuestra sociedad por asistir al té que se efectuará en la tarde de hoy a las 5 1|2 P. M.

Por el gran número de mesas que hay pedidas, se ruega a las personas interesadas pasar a la secretaría del Club hasta las 3 P. M.

EL ALMUERZO A DON JULIO VICUÑA CIFUENTES.—

Hoy a las 12 y media tendrá lugar el almuerzo que numerosos amigos y admiradores de uno de nuestros intelectuales más meritorios, el señor Julio Vicuña Cifuentes, le ofrecen como manifestación de simpatía, con motivo de la publicación de su último libro.

Autor de varias obras de investigación histórica y folklorista, filólogo y poeta, el señor Vicuña Cifuentes se tiene ganado el aprecio de los estudiosos y los hombres de gusto literario, y de los discípulos en quienes dejara grato recuerdo durante largos años de enseñanza.

EXPOSICION DE PINTURAS. —

En esta semana será clausurada la exposición de las obras de don Alvaro Casanova, que se exhibe al público en la casa Ramón Eyzaguirre.

Pocas exposiciones, como ésta, han sido más visitadas por el público de Santiago, el que ha podido admirar y aplaudir una vez más la labor de este gran pintor.

MR. J. C. MARTINE.—

Ayer se ha dirigido a Valparaíso, para embarcarse con rumbo a Nueva York, el respetable caballero norte-americano, Mr. J. C. Martine, Gerente en Santiago del National City Bank.

El señor Martine regresa a su patria, después de haber desarrollado una brillante labor como jefe de la sucursal de esta importante institución bancaria en Santiago.

Durante el tiempo que ha vivido entre nosotros, ha podido formarse un rápido y atinado concepto de nuestras instituciones, de nuestras costumbres comerciales y de las necesidades generales del país, que no dudamos habrán de servirle para ilustrar personalmente a su casa matriz.

Por la magnífica revista comercial que la oficina del City Bank en Santiago, publicada mensualmente bajo la dirección del señor Martine, y que nos ha sido grato publicar en nuestras columnas, se habrá podido apreciar el alto criterio y la preparación con que en dicha revista se anotaban nuestros problemas económicos como la marcha comercial en general del país.

La forma cumplida con que el distinguido Gerente del Banco atendía las funciones de su cargo, no solamente le habían conquistado el aprecio de los clientes y sus amigos, sino especialmente del personal de dicha institución.

A este efecto y antes de su partida, ha sido objeto de parte de los empleados de diversas manifestaciones de aprecio.

A EUROPA.—

Próximamente partirán a Europa, el señor Sergio Irarrazaval Correa, señora Virginia Larraín de Irarrázaval y familia.

—Por la próxima combinación se dirige a Buenos Aires el señor Emilio Williams, acompañado de su esposa señora Ida Herbst de Williams y de su hija señorita Senta. En Buenos Aires la señora Ida H. de Williams y señorita Senta tomarán el vapor "Limburjia" que los conducirá a Alemania.

CLUB DE LAWN-TENNIS SANTIAGO.—

En las canchas que posee este Club, se llevarán a efecto hoy y mañana las partidas finales de los campeonatos de apertura.

El horario que nos envía la comisión de torneos es el siguiente:

Sábado.—2 P. M.— Solos para caballeros: Iturria-Salmón. Dobles para caballeros: Tupper, Walker-Ruiz, Covarrubias.

4 P. M.—Dobles mixtos: Salmón y señora-Izquierdo Iturria; Prieto Hnos.-Ossandón Hnos.

Domingo.—9 A. M.—Final solos para caballeros.

10 A. M.—Final solos para señoritas.

11 A. M.—Harnecker, Harris-Iturria, Ossandón.

2.30 P. M.—Final de mixtos.

3 1|4 P. M.—Final de dobles para caballeros.

CENTRO LITERARIO GUILLERMO BLEST GANA.—

Con motivo de la fiesta con que esta institución celebrará el aniversario de su fundación, circula la siguiente invitación:

"El Directorio del "Centro Literario Guillermo Blest Gana" tiene el agrado de invitar a Ud. al Acto Literario - musical que, en conmemoración del Sexto Aniversario de su fundación, celebrará en el Teatro Miraflores (Miraflores 378), el Sábado 12 de los corrientes a las 5 1|4 P. M.—Santiago, Junio de 1920.

ENFERMOS.—

De cuidado ha seguido el señor Víctor Fernández Jara.

—Se encuentra enfermo el señor Camilo Cousiño G.

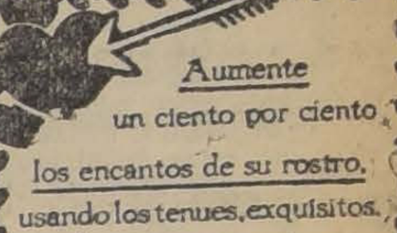
MATRIMONIOS.—

En la mañana de hoy será bendecido privadamente, en casa de la novia, el matrimonio del señor Alfonso Ruiz Tagle Huneeus con la señorita Mercedes Peña Otaegui.

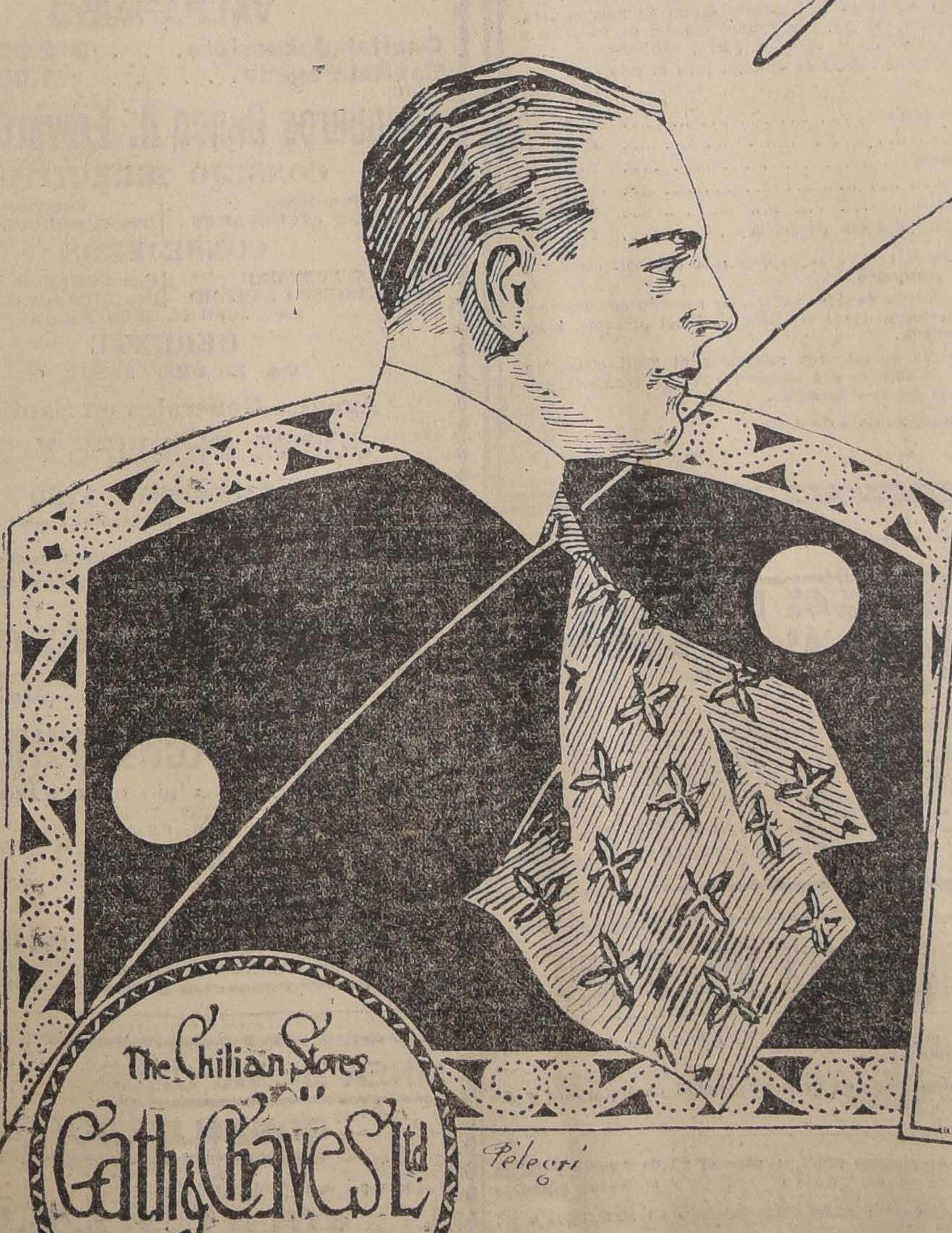
—El 10 de Julio próximo se efectuará el matrimonio del señor Juan Echeverría Vial con la señorita Elisa Eguiguren Irarrázaval.

Circula el siguiente parte:

"Enrique Urzúa E., participa su matrimonio con la señorita Aída Reveco U. e invita a Ud. a la ceremonia religiosa que tendrá lugar el 20 del corriente a las 2 P. M., en la Iglesia Parroquial de Curicó.—Curicó, Junio de 1920."







Alivio para el sufrimiento

Es verdaderamente desconsolador saber que muchos hombres y mujeres sufren en la ignorancia. Se sienten débiles, enfermos, sentimentales, carentes de toda energía. Muy probablemente todo eso es debido a dolores y padecimientos en la espalda y en las articulaciones y, especialmente en este país de tiempo tan malo, a mal de piedra con no poca parte de inflamación interna. Al fin y al cabo, la única causa de todo no es más, en muchos casos, que los riñones debilitados.

Muchos remedios se anuncian para curarlos, y aunque proporcionan cierto alivio al paciente son de naturaleza pasajera. Para curar los dolores de los riñones de cualquiera clase que sean lo primero que debe combatirse es la causa, o sea el ácido úrico venenoso, que siempre tenemos en la sangre y que los riñones, cuando están sanos, filtran y pasan fácilmente a su camino natural. Pero cuando los riñones están debilitados no pueden desempeñar esta función filtradora, y necesitan recuperarse. Para este objeto, es preciso un remedio que pase por los riñones y la vejiga, y no por los intestinos, como actúan muchas píldoras anunciadas para este fin. Nada para este mal como las Píldoras de Witt para los Riñones y la Vejiga, cuyas propiedades vigorizantes, purificadoras y saludables penetran hasta la menor grieta de los riñones y actúan en ellos de tal manera que usted mismo puede convencerse al cabo de las veinticuatro horas de su salutífero poder con sólo observar que sus orines ofrecen un color característico turbio azulado. Pero esté usted cierto de que adquiere y usa usted las legítimas Píldoras De Witt, que se venden en cajas blancas, impresas en azul y oro con un sello de lacre azul en el tapón de la botella que las contiene. Sin este sello especial es seguro que le dan a usted una vil fraudulenta imitación.

Mucha gente no puede decir si sus riñones padecen o no. He aquí algunos de los síntomas de ese padecimiento: mal sabor de boca por las mañanas al levantarse de la cama, hinchazón debajo de los ojos, estado general de debilidad y de irritabilidad, dolores y padecimientos en varias partes del cuerpo, estreñimiento, orina turbia, punzadas agudas de esas que nos hacen parecer que se nos rompe la espalda en pedazos. Estos son los síntomas ciertos y seguros del padecimiento de los riñones, y todos aquellos que sufren de dolor de espalda, reumatismo, gota, ciática, mal de piedra, cistitis o inflamación de la vejiga, o dolores en los músculos y articulaciones, padecen todos estos males porque tienen los riñones enfermos o debilitados, porque todo eso no es otra cosa que síntomas del mal de riñones. Las

Píldoras de Witt para los Riñones y la Vejiga,

al propio tiempo que ejercen los efectos de su acción escrutadora y penetrante no contienen ingredientes venenosos ni siquiera dañosos. Están positivamente garantizadas contra toda molestia para el hombre, la mujer o el niño más delicados. Si usted encuentra dificultad en obtener las legítimas, que tienen un sello azul en el tapón del frasco que las contiene, pídalas acompañando el importe, a Droguería Francesa, Delicias 755, Santiago de Chile, que le servirán inmediatamente.

Proporcionan al instante alivio aún en casos crónicos de Dolor de Espalda, Gota, Debilidad en la Vejiga, Reumatismo, Cálculo, Mal de Piedra, Ciática, Cistitis, Debilidad general e Irritabilidad.

¡He ahi al hada que nos trae la nueva vida!

Tambien Ud. puede obtener las Pildoras De Witt en The Chilian Stores (Gath y Chaves,) Ltda. Huérfanos esq. Estado, Santiago de Chile.

Depósito para Chile: Drogueria Francesa, 755, Delicias

Hacendados

¿QUE COSA ES LA CARBUNCLINA?

La **CARBUNCLINA** es un producto netamente original, único en su género, **PUES NO IMITA A NINGUNO,** hasta ahora conocido.

La **CARBUNCLINA** es un producto netamente científico, por el poder terapéutico de las substancias que entran en su composición, como por la pureza de ellas y su más perfecta dosificación.

La **CARBUNCLINA** (Arsenocloronatrol), es un producto compuesto de las sales minerales más usadas en la terapéutica animal, y le sirven de vehículo y poderoso agente de asimilación al ARSENICO preparado en forma especialísima (secreto de fabricación) y el que, merced a esta condición, toma el estado coloidal, en presencia del suero de la sangre.

La acción enérgica del arsénico sobre los bacilos ANTRACIS, y de CHAUVEL, y en general su gran poder bacterecida y restaurador en general, no es ni ha sido jamás desmentido por la experiencia universal.

La **CARBUNCLINA** se suministra por la vía digestiva, disuelta en un poco de agua, lo que facilita enormemente su aplicación. El animal debe estar en ayunas desde 12 horas antes, a lo menos, a fin de facilitar su absorción, la que se verifica inmediatamente que llega a la primera porción intestinal. Una vez ya en la circulación, el arsénico toma el estado coloidal y continúa actuando por catálisis, es decir, por presencia, al mismo tiempo que estimula y tonifica todo el sistema, llegando hasta la constitución celular de las neuronas.

La experiencia, y los numerosos casos de clínica que han sido posibles verificar, han venido a comprobar de una manera palmaria la eficiencia poderosa de la Carbunclina, no sólo en el

Carbunclo Bacteridiano

y sintomático, como en la HEMOGLOBINURIA o piroplamósis bovina, sino que, en general, sobre toda enfermedad de origen parásito-bacteridiana.

Los resultados obtenidos en Chile son indiscutibles; así lo prueban los numerosos certificados médicos y veterinarios, como los que llevan la firma de hacendados y ganaderos, caballeros respetables, cuyos textos originales invitamos al público verificar en nuestra oficina.

UNICOS CONCESIONARIOS:

International Commercial Bureau, Reg.

Bandera 78, Of. 4 :-: Teléfono Inglés 3477 :-: Casilla 3254

SANTIAGO

¡¡DENUNCIO!!

El depósito de calzado **"EL CONDOR", Puente 716,** recibió nueva remesa de zapatones, zapatillas de goma a precios muy bajos.

Stock en toda clase de calzado fino a cualquier precio. ¡Realización permanente! **Puente 716. "El Cóndor", Delicias 51.** 10-12-J

PAPAS, MAIZ,

leña ensacada, paja capotillo.

A productores compra; paga los mejores precios.

LA GRANADINA

Avenida Matta 1460

12-J.

MUEBLES DE MIMBRE



Amueblados completos y con mesa de centro, a **$ 39, $ 69, $ 98, $ 125, $ 150** y más. Estos precios sólo los mantendremos por algunos días. Aprovechar esta verdadera ocasión de comprar buenos muebles por menos de la mitad de su valor.

Gran Fábrica Inglesa Jeffs & Co. SAN ISIDRO 261

NOTA. — No tenemos agentes ni sucursales en Valparaíso.

23-J.

PARA LAS ELECCIONES

Ofrecemos un gran surtido en

Sombreros o Jockeys

especialmente confeccionados para estas circunstancias y muy convenientes tanto por su buena presentación, como por su precio muy económico.

¡APROVECHE!

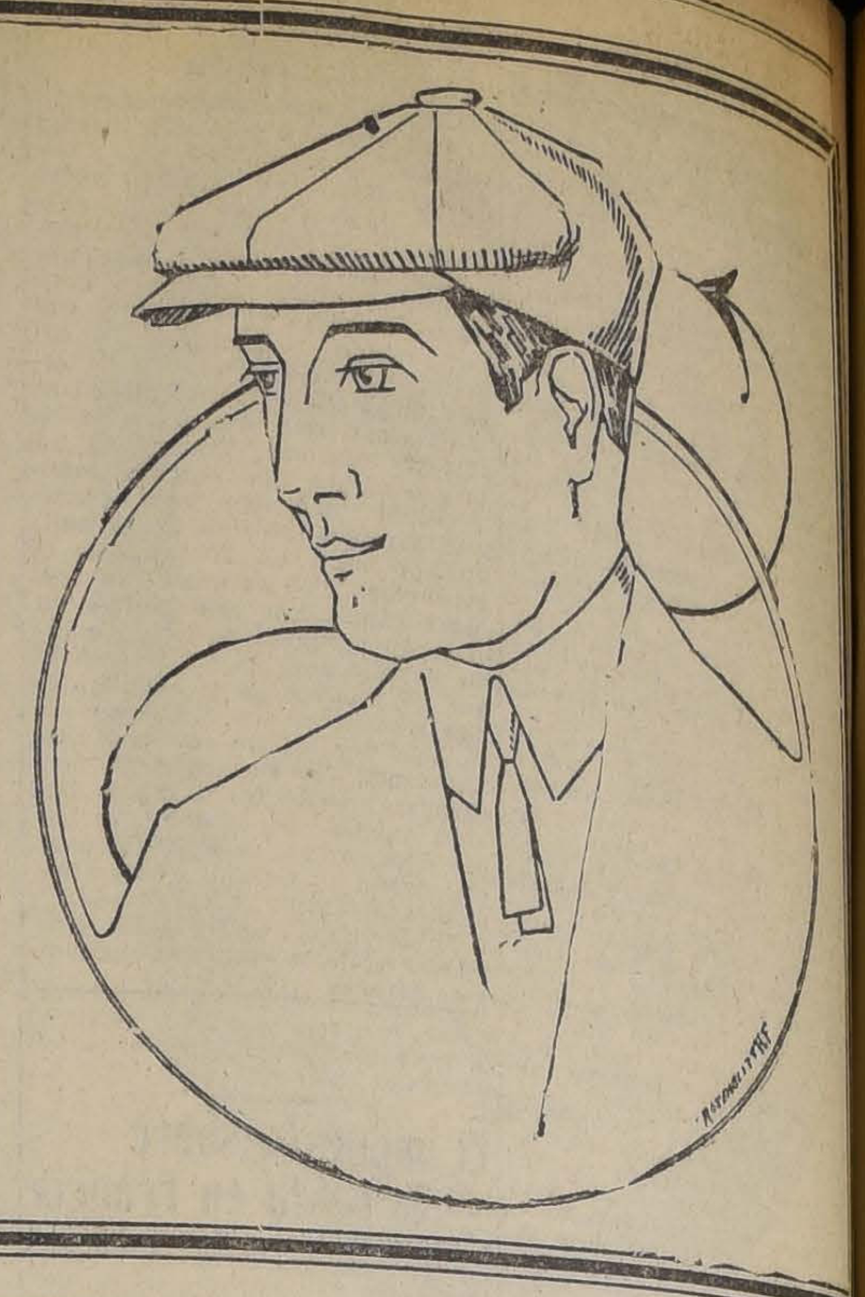
FABRICA NACIONAL DE GORRAS Y SOMBREROS

DELICIAS 2636, frente a Libertad, o en la

SUCURSAL, SAN DIEGO 1140

Pasado Av. Matta

NAHUM ROSENBLITT.



PLEGADOS GALADOS FILETES

A MAQUINA

Entrega Rápida

Casa Moletto

Catedral 2202

14-J.

Casas para Escuelas

Pídense propuestas públicas para dotar de locales a las siguientes escuelas del departamento de Santiago, por el canon anual que se indica y dentro del radio que se expresa:

ESCUELA N.o 65: Radio: Población Santa Rosa, entre las calle San Isidro, Arauco, San Francisco y Placer. Canon máximum anual: 4,800 pesos.

ESCUELA N.o 243: Radio: calle Azolas, Santa Margarita, Prado y Rengo. Canon máximo anual, 3,600 pesos.

Las propuestas se abrirán el 15 del actual, a las 15 horas, en la sección Locales de la Inspección General de Instrucción Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.

El Inspector de Instrucción Primaria.

15-J

SE ARRIENDA

espléndido local central en HUERFANOS 1040, entre Ahumada y Bandera. Llaves y tratar:

ROSAS 1119

Asociación de Productores de Salitre de Chile

Calle Prat 136, edificio del Banco de Londres y Río de la Plata Limitado, tercer piso

Se avisa a los interesados en la compra de salitre, que la Asociación ha fijado la siguiente escala de precios para salitre ordinario (95%), por quintal español de 46 kilos y puesto al costado de la nave en puerto salitrero.

Para la fecha inicial de entrega para el mes de

	s. d.
Junio y Julio	**15|6**
Agosto	**15|11**
Septiembre	**16|3**
Octubre	**16|7**
Noviembre	**16|10**
Diciembre a Abril (inclusive)	**17|—**

Todos estos precios están sujetos a un "fall clause" o cláusula de protección.

La Asociación venderá salitre, de acuerdo con las condiciones anteriores, desde el Miércoles 9 del presente, á las 10 de la mañana.

Por demás pormenores referentes al "fall clause" y otras clases de salitres con su precios respectivos, recúrrase a las oficinas de la Asociación.

Valparaíso, Junio 4 de 1920.

EL GERENTE.

Sociedades Anónimas

Compañia de Lota y Coronel

DIVIDENDO PROVISORIO N.o 60

El Consejo Directivo ha acordado repartir un dividendo provisorio de $ 0.80 de 18d., a razón de $ 1.30 moneda corriente por acción, que los Señores Accionistas podrán cobrar desde el 28 del corriente, tanto en Valparaíso como en Santiago, en el Banco de A. Edwards y Compañía.

El Registro de Accionistas quedará cerrado desde el 11 hasta el 28 del actual, ambos inclusive.

Valparaíso, Junio 11 de 1920.

28-J. EL GERENTE.

"LA VALPARAISO"

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, RIESGOS MARITIMOS, ETC.

COCHRANE N.o 879

VALPARAISO

Capital Subscripto. . . $ 2.000,000.00
Capital Pagado. 1.000,000.00

Banqueros Banco A. Edwards & Co.

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente: Don JORGE ETCHEGARAY | Vice-Presidente Don C. GORDON JOHN

CONSEJEROS

Don MAX FONTAINE | Don EDUARDO DEVES
Don FRANCISCO SAMPAIO | Don ARTURO GARCIA
Don JOSE M. RIOS ARIAS

GERENTE

Don RICARDO SWETT O.

Agentes Generales en Santiago:

JORGE PHILLIPS Y Cía.

AGUSTINAS 1120

Agencias en todas las principales ciudades de la República.

LA INSPECCION DE FABRICAS Y MAESTRANZAS DEL EJERCITO,

solicita propuestas públicas por los siguientes artículos:

Aceite mineral delgado	3.110 litros
Estopa	5.000 kilos
Aceite mineral grueso	2.375 litros
Vaselina	800 kilos
Aceite de linaza cocido	712 litros
Huaipe	250 kilos

Las propuestas se abrirán el 11 de Julio a las 10 A. M., en la Oficina del señor Inspector.

La entrega de estos artículos, se hará el 1.o de Noviembre.

Bases y antecedentes pueden consultarse en la Sección Almacenes. 75-12-J

FERROCARRILES DEL ESTADO

Se solicitan propuestas públicas para el 30 de Julio próximo, por cambios y cruzamientos.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda). 24-J.

Se solicitan propuestas públicas para el 20 de Agosto próximo, por bronce y cobre en barras y en planchas, y plomo en planchas.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 17 de Mayo de 1920.

Se solicitan propuestas públicas para el 8 de Julio próximo, por almohadas, almohadones, colchones, colchas blancas, cortinas, fundas de almohadas y de asientos, frazadas, sábanas, toallas, bacinicas de fierro enlozado y saliveras.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 10 de Junio de 1920. 17-J

Avisos de Vapores

Munson Steamship Line

DESDE BUENOS AIRES A RIO DE JANEIRO, SANTOS Y NEW YORK

Vapor a doble hélice, de 8,500 toneladas,

"CALLAO"

llevando pasajeros de 1.a clase solamente, saldrá de Buenos Aires el día 30 de Junio.

Para informes y pasajes:

AMERICAN EXPRESS COMPANY

Valparaíso, Casilla N.o 147. — Calle Prat N.o 238

LINEA DE VAPORES GONZALEZ, SOFFIA y Cía.

El vapor nacional de pasajeros

"TALTAL"

postergó su salida para el Martes 15, a las 4 P. M., para COQUIMBO, TALTAL, ANTOFAGASTA, IQUIQUE Y ARICA.

Recibe carga desde el Viernes 11 de Junio.

PASAJEROS: Magníficas comodidades para pasajeros de cámara y cubierta. Elegantes y cómodos departamentos independientes con todo servicio. Cocina de primer orden y alumbrado eléctrico toda la noche.

Por fletes y pasajeros verse con

RODRIGO DONOSO GRILLE Galería Alessandri, 237 B.— Casilla 102 SANTIAGO | **GONZALEZ, SOFFIA Y CIA.** Blanco 249, nuevo.—Teléfono 872. VALPARAISO

LA NACION

Santiago, 12 de Junio de 1920

EL PROYECTO DE LEY DE INSTRUCCION OBLIGATORIA

Satisfaciendo una aspiración general y hondamente sentida, el Honorable Senado trató y votó ayer el proyecto de ley de instrucción primaria obligatoria, elaborado en la Cámara de Diputados, en el que aquella Cámara había introducido algunas modificaciones, y que había sido devuelto por ésta para los efectos constitucionales.

Ha quedado así manifestada la voluntad del Honorable Senado en orden a estos tres importantes puntos de divergencia, con la otra Cámara: la constitución del Consejo de Instrucción Primaria; el monto de los sueldos del personal de esta rama de la instrucción pública y de las escuelas normales; y la subsistencia o no de las preparatorias en los liceos.

Hay, entre los proyectos, de una y otra rama del Congreso, visible y casi diríamos substancial diferencia en punto a la composición del citado Consejo. Más numeroso en el proyecto de la Cámara de Diputados, ofrecía, en cambio, la ventaja de que quedaba casi totalmente formado por personas afectas al servicio de la enseñanza primaria y además contenía, como el principio de una línea de unión o continuidad con el Consejo de Instrucción Pública, que tiene a su cargo la dirección superior de la instrucción secundaria y de la superior. Tal como fué propuesto y se ha aprobado en el Senado la constitución del Consejo, se aleja por completo del ideal de incorporar a él, ante todo, miembros del cuerpo docente de la República, y toma en cierto sentido una carácter político, ya que los consejeros han de ser de exclusivo nombramiento del Congreso y del Presidente de la República, y no se establece ninguna exigencia respecto a la calidad o carácter técnico de los mismos, como, a nuestro juicio, habría sido de desear.

En lo que concierne a los sueldos del personal de la enseñanza de primer grado, el Honorable Senado aprobó los fijados en el proyecto de la Cámara de Diputados, que siendo escasos de por sí atendida el alza creciente del costo de la vida, son más favorables al personal, que los que el Senado adoptó en su primitivo acuerdo. Es de felicitarse de que al menos, en esta parte haya prevalecido la opinión más liberal y más equitativa de la Honorable Cámara de Diputados.

Y en la grave cuestión, de mantenimiento o no de las preparatorias, la Honorable Corporación se pronunció por la supresión, contra lo manifestado por la otra Cámara al serle enviado por primera vez el proyecto modificado.

Esta insistencia, en caso de no ser contrarrestada por una nueva insistencia de la Cámara de Diputados, vendría a cerrar las puertas de los liceos a una población escolar de doce mil personas de uno y otro sexo, y a empujarla hacia las escuelas públicas, en las precisas circunstancias en que, creada la obligación escolar- los planteles actuales, insuficientes y mal dotados, van a tener que abrir las suyas a trescientos mil niños más que los que ahora frecuentan sus aulas.

Se agravará así el problema de la aplicación de la ley de instrucción primaria •obligatoria, pues los recursos que por la misma ley se han destinado son notoriamente escasos para la construcción de nuevas escuelas, mejoramiento de las actuales y dotación material de todas, y, por otra parte es absolutamente imposible realizar todo eso en el espacio de unos pocos años. Aún dando por aceptada en tésis general la conveniencia de reducir la enseñanza de los Liceos a solo los ramos de humanidades, es evidente que habría sido más juicioso y más conforme con la finalidad, que unánimemente se persigue, de difundir la instrucción primaria, postergar esa reforma para una ocasión más favorable y esperar primero que se mejoraran las escuelas actuales y se construyeran las nuevas para recibir debidamente a esa gran población escolar que se arroja de los Liceos.

Partidarios decididos de la obligación escolar, porque reconocemos la deficiencia decisiva de la instrucción en la formación mental y moral de los pueblos, lo mismo que en su desenvolvimiento económico y político, hacemos estas observaciones sin ocultar que, por lo demás, seguimos anhelando el despacho de una ley que siempre fué aspiración de los liberales del país, y que ahora, salvo discrepancias en cierto modo de detalle, comparten todos los partidos y todas las tendencias, en el Congreso y fuera de él.

Pero cualquiera que sea el pensamiento de la Cámara de Diputados, y la acogida que dé a las insistencias del Honorable Senado, debemos, por otra parte, recordar que la ley de instrucción primaria obligatoria, en la cual se ha incluído el proyecto de mejoramiento de los sueldos del personal docente, no entraría a regir sino seis meses después de su promulgación; lo que para este personal se traduciría en una nueva y no corta espera, en medio de penurias sobre las cuales es ya doloroso volver a hablar.

Se impone, pues, en todo caso, tomar en debida cuenta, para salvar esta situación, la petición fundada que el señor Inspector General de Instrucción Primaria ha hecho al Gobierno, en el sentido de autorizar un aumento transitorio de los sueldos de los maestros de escuela, tan abandonados de los Poderes Públicos y en general tan dignos de mejor suerte.

LA LIBERTAD ELECTORAL ANTE LA CAMARA

La Cámara de Diputados aprobó ayer un proyecto de acuerdo propuesto por el honorable señor Robles, y modificado por el honorable señor Garcés Gana, por el cual se exterioriza el deseo de esa rama del Parlamento, en orden a la formación de un Gabinete que inspire absoluta garantía de prescindencia electoral a las dos corrientes en que se encuentra dividida la opinión pública.

Treinta y cinco diputados votaron afirmativamente y treinta y tres se abstuvieron. Sería muy triste decir entonces que en buenas cuentas los anhelos de libertad electoral y de neutralidad del Ejecutivo en la contienda presidencial, sólo habían contado con dos votos de mayoría en la Cámara de Diputados de Chile. Es evidente que semejante resultado no redundaría en prestigio del país ni de sus instituciones.

Pero tal situación no puede aceptarse como absoluta y hay que buscar las razones transitorias que han podido determinarla.

Existe un innegable retroceso para nuestras prácticas republicanas y para la propia cultura nacional, en el hecho de que todavía se siga en Chile hablando de la intervención electoral desembozada y encubierta del Ejecutivo o por lo menos de sus agentes directos. La cosa se hace tanto más sensible cuando se ve, que en su defensa hay que llegar hasta un acto que no se ajusta a las costumbres parlamentarias y que sólo una emergencia tan extraordinaria como inusitada podría explicar: la presentación del proyecto de acuerdo del diputado de La Serena.

No puede suponerse que los 33 diputados de la Unión Nacional al abstenerse de concurrir con sus votos a la aprobación del citado proyecto de acuerdo, que refleja la aspiración nacional más imperiosa y sagrada de los momentos actuales, hayan querido aparecer favoreciendo la intervención.

Pero de su abstención ha resultado algo que es doloroso para el sentimiento público: el hecho de que en Junio de 1920, la Cámara de Diputados de un país que tiene un siglo de vida republicana y se precia de ser una de las democracias mejor organizadas del mundo, haya tenido que poner en votación el anhelo de mantener la libertad electoral.

Todo esto está revelando una decadencia en nuestras prácticas cívicas que es duro confesarse, pero que es necesario exhibir para que venga una reacción saludable de las grandes fuerzas de opinión y mediten los dirigentes de ambas tendencias en el abismo a que estamos llevando al país por este camino.

Si de algo no se ha podido dudar en estos momentos, si algo ha debido adelantarse a garantizar el Gobierno, es el ejercicio libre, libérrimo de todos los derechos que la Constitución garantiza a los ciudadanos. Un Gobierno no es débil cuando acepta las sugestiones de uno de los bandos en lucha, que le pide no sólo un conjunto bien intencionado y sonoro de promesas de neutralidad, sino una demostración práctica de su celo por darles escrupuloso cumplimiento.

¿Cómo sería posible creer que no hay ciudadanos respetados universalmente en los campamentos partidaristas, ciudadanos no abanderizados en el choque ardiente de las tendencias antagónicas, estadistas envejecidos en el servicio público a quiénes confiarles esta misión de honor que no sólo se restrinje a hacer respetar los derechos legítimos de los candidatos sino que es mucho más alta por cuanto su cumplimiento resguarda la paz y el orden del país entero?

¿Cómo también podría afirmarse que los nombramientos de jefes militares para puestos civiles,—la intromisión consiguiente del Ejército en las luchas políticas,—puede ser mirada por alguien como una garantía prestada por el Presidente de la República a la opinión que tiembla ante el fantasma de la intervención y reclama una política capaz de borrar hasta el último vestigio de esos temores?

La cuestión es sencilla cuando predomina la cordura y el patriotismo es la forma suprema de los actos gubernativos. Nunca es tarde para la adopción de esas soluciones, y en el hecho el país no se cansa de esperarlas. Pero cuando se ve que el Jefe del Estado, llama para confiarles la reorganización de un Gabinete de neutralidad eleccionaria a los dirigentes más activos de una combinación en campaña, el clamor redobla en todos los círculos y la responsabilidad del primer guardián responsable de las libertades públicas se hace más terminante y delicada que nunca.

Es triste repetimos que la Cámara de Diputados haya tenido que someter a votación la libertad electoral. Hasta hoy era ella un patrimonio común a todos los ciudadanos. No debió presentarse semejante voto, porque las garantías debieron haber existido latentes e inconmovibles en todo Chile. Pero una vez presentado debió haber sido aceptado por la unanimidad de los diputados presentes, como un anhelo que nunca está de más, como una conquista que nunca podríamos cansarnos de robustecer por todos los medios posibles.

Entre tanto, con voto o sin voto de la Cámara, el Gabinete de garantía y prescindencia absoluta que debió haber sido organizado inmediatamente, no se forma. La prensa y la opinión lo reclaman con centuplicada energía. Nadie puede soñar en que el Gabinete dimisionario pueda presidir la elección que se acerca y cada día que pasa en esta situación trae nuevos peligros para la tranquilidad pública. Estamos, pues, en el régimen de la incongruencia y a las puertas de la inconciencia definitiva. Es preciso que esto cese y no puede cesar mientras no salga de la Moneda, la voz de justicia, de imparcialidad y de respeto a las libertades públicas que se viene aguardando ya con muy prolongada impaciencia.

La carestía mundial del papel

Continúa preocupando seriamente la atención de los diarios de todo el mundo, como de todas las empresas editoras, el grave problema del extraordinario aumento en el precio del papel.

Estados Unidos, nación proveedora, sufre de los extremos del mismo problema y al verificar las fábricas las dificultades para la provisión de la materia prima que recibían del Canadá, se ha pensado acerca de la conveniencia que encontrarían los industriales de llevar un gran número de sus establecimientos al propio Canadá, a fin de asegurar la fabricación del papel y poder atender el enorme consumo en los Estados de la Unión y además, la exportación a Sur-América.

Oportunamente publicamos en nuestro diario que el Gobierno de España se había preocupado seriamente la crisis papelera en la península y que hasta había abierto créditos a los diarios estimando que dado el estado de la cultura moderna, no se podía dejar al pueblo sin los órganos del periodismo.

En Italia, por un decreto se elevó el precio de los diarios de 10 a 20 centavos liras por ejemplar.

En París igualmente, y por acuerdo unánime de los dueños de los diarios, se acordó elevar el precio de los diarios. Lo mismo ha ocurrido en todos los demás países de Europa, y en Estados Unidos no solamente se ha subido extraordinariamente el precio de los ejemplares, sino que los precios de los avisos han más que triplicado su valor.

En realidad, el alza del papel importa más que un 800 o|o (ochocientos por ciento) de aumento que el precio de este artílulo antes de la guerra, advirtiéndose que la mayor alza ha sido en los últimos ocho meses, pues de £ 35 la tonelada puesta a bordo en Valparaíso ha subido en la actualidad sobre £ 95.

Los Gobiernos en todas partes se preocupan con interés del problema, ya que tan hondamente afecta a una de las más nobles industrias culturales, como es la del periodismo, y a este fin se han practicado los estudios necesarios con el objeto de independizar a sus respectivos países del enorme tributo que significa la importación del artículo de los actuales centros de producción de mayor importancia, que son los Estados Unidos y los países escandinavos.

Mientras los diarios se defienden restringiendo el número de sus páginas y subiendo el precio de sus ediciones y avisos, se trabaja con ahinco para procurarse los abastecimientos en el propio territorio.

Chile, mejor que ningún otro país está especialmente capacitado para resolver el problema, y el Gobierno debía dar una preferente atención al estudio de nuestros riquísimos bosques, cuyas maderas podrían servir para producir toda la pulpa necesaria no solamente para atender nuestras necesidades domésticas sino también para exportar al exterior.

No podrá menos que acogerse con aplausos cualquiera iniciativa del Gobierno, como de los particulares, que se encamine a crear una nueva fuente de progreso industrial, implantándose la fabricación del papel en Chile.

Derecho de internación del azúcar granulada

El derecho de internación que grava el azúcar granulada, es causa de mucha importancia en el alza del azúcar.

En la sesión del H. Senado, en que se trató del proyecto de ley aprobado por la H. Cámara de Diputados, los señores senadores que se habían manifestado partidarios del proyecto en la sesión en que se pidió la preferencia expresaron que en vista del estudio de los antecedentes estimaban que el proyecto en discusión no ofrecía ventajas apreciables para insistir en su aprobación.

El señor Aldunate expresó que el proyecto importa una rebaja en los derechos de aduana de más de dos millones de pesos y una economía para el consumidor de un peso cuarenta centavos oro por cada veintitrés kilos, que es lo que corresponde al promedio del consumo de azúcar por habitante durante un año.

El señor senador llega a la conclusión que el azúcar no está en Chile pesadamente gravada y que los derechos de aduana no son causa de la actual carestía.

El señor Aldunate afirma que el valor de los derechos de aduana que paga el azúcar granulada asciende a dos millones de pesos en vista de las observaciones hechas por la Sociedad de Fomento Fabril, que calcula esta suma en 2.622.000 pesos.

El proyecto pendiente en el H. Senado tuvo su origen en una moción presentada por el señor Ramírez Frías el 5 de Febrero de 1919, en la cual se expresa que el derecho percibido por la partida 143 durante el año 1916, asciende a 597.908 pesos que corresponde a 2.764.715 kilos de azúcar granulada. Y la partida 142 que se refiere al azúcar que contiene el 85 al 98 por ciento de sacarosa o sea la materia prima que elaboran las refinerías y lavanderías, arroja en el mismo año la suma de 7.767.942 pesos que corresponde a 71.818.888 kilos.

Estas cifras indican que la importación de azúcar granulada es de muy escasa importancia y esto se debe a la competencia que pueden hacerle a la importación de esta clase de azúcar las refinerías con la diferencia de 2.25 que consulta el arancel entre esta clase de azúcar y la materia prima que usan las refinerías.

El señor Claro Solar, expresó que al lado de las refinerías se han establecido varias pequeñas fábricas de lavanderías de azúcar que representan un capital no inferior a seis millones de pesos y cuyo objeto es quitar las impurezas y entregar al consumo un azúcar de color y aspecto convenientes. Estos establecimientos han contribuído en competencia con las refinerías, a mantener dentro de la normalidad que es posible este problema del azúcar en el país.

El señor senador, agregó, que aprobado el proyecto en discusión, la industria de las lavanderías de azúcar tendría que cerrar sus puertas, lo que permite al exportador peruano fijar el precio de los azúcares en Chile.

En toda ocasión en que se ha tratado esta materia en el Senado, como en la Cámara de Diputados las lavanderías han sido el parapeto tras el cual se han defendido las refinerías. Han exagerado tanto los trastornos que se van a producir con el perjuicio que van a tener las lavanderías con los proyectos que se han propuestos para abaratar el azúcar que era de creer que se trata de industrias que ocupan un gran número de operarios y giran con mucho capital. La realidad es otra, muy distinta. El azúcar granulada que producen estas fábricas es muy reducida porque tiene un consumo muy limitado, porque los derechos de internación vigentes permiten a las refinerías, dar el azúcar en pan al mismo precio que el producto de las lavanderías, razón por la cual el consumo de esta clase de azúcar no se ha generalizado y estas pequeñas industrias no tienen más margen de ganancia que el que quieran darle las refinerías, que son las importadoras de la materia prima que usan las lavanderías y pueden producir el mismo artículo con la economía del que dispone de mayor capital.

El año 1916, trabajaban 9 lavanderías, que ocupaban 143 operarios y tenían un capital de 3.334.095 pesos.

El señor Claro Solar tiene miedo que el exportador peruano le fije el precio al producto en el caso que se suprima el derecho al azúcar granulada.

Es cierto que para evitar que las refinerías tengan que producir el azúcar granulada con una materia prima que paga 3.75 de derechos, lo que no las dejaría en condiciones de competir con un artículo que no paga derecho de internación, habría que aceptar el proyecto presentado por el señor Briones Luco el año 1916 y que dió origen al aprobado por la Honorable Cámara de Diputados que consulta la supresión de los derechos de internación a los azúcares durante la guerra.

Este proyecto consulta un derecho de 3.75 para el azúcar granulada de la partida 143, es decir, el mismo que paga el azúcar de la partida 142 que es la materia prima que elaboran las refinerías.

Con la medida propuesta bajaría el azúcar granulada y el azúcar refinada no podría subir a precios exagerados porque tendría la amenaza del aumento del consumo del azúcar granulada. Se evitarían en esta forma las ganancias exageradas de las refinerías debidas al monopolio de los precios que les ha asegurado la escala de los derechos a los azúcares, vigentes, que tenía un límite antes de la guerra en que podía llegar al país el azúcar refinada de Hamburgo, que a pesar de pagar un derecho de 9 pesos, evitaba que subiera el precio más allá del límite en que se podía ofrecer la de procedencia alemana.

Las ganancias que han obtenido las refinerías durante el período de la guerra prueban en forma que no deja lugar a dudas que el precio se debe al alza del producto en el Perú en pequeña proporción y en su mayor parte al monopolio de los precios que han tenido las refinerías libres de la competencia del azúcar granulada del Perú que era el único medio de impedir las ganancias fabulosas, debido a la diferencia entre el valor del producto elaborado y el precio que pagaban las refinerías por la materia prima.

Por la situación creada con la guerra las acciones de la refinería de Viña del Mar, que se cotizaban antes de esa fecha a 20 pesos pasaron a valer 120 pesos antes de la última división de las acciones de esta Compañía. De manera que el alza del artículo no es debida a mayor precio de la materia prima sino a la ganancia extraordinaria de 100 pesos por acción que ha tenido la Compañía debido a que le ha fijado precio al artículo de acuerdo con la refinería de Penco que es la otra fábrica que existe en el país.

El señor Barros Errázuriz fué de opinión de suprimir el derecho de la partida 142 o sea de la materia prima que elaboran las refinerías.

Con la diferencia de $ 2.25 que existe entre el derecho de la partida 142 que es de $ 3.75 y de $ 6 de la partida 143 para el azúcar granulada ha quedado suprimido el comercio de importación de esta clase de azúcar. El proyecto en discusión al suprimir el derecho al azúcar granulada tiende a fomentar este comercio para evitar el monopolio de los precios que hoy tienen las refinerías. Con la idea propuesta por el señor senador, la diferencia pasaría a ser $ 6 en lugar de $ 2.25, es decir, importaría establecer un derecho prohibitivo para la internación del azúcar granulada y quedaría el mercado a merced de los precios que fijaran las refinerías para el artículo que estas industrias ofrecieran al mercado en la cantidad que les conviniere para no abatir los precios.

Se ha dicho que con la supresión del derecho sólo bajaría el azúcar granulada en la cantidad que representa el valor del derecho. Este es un error porque el efecto de la medida estaría en la mayor cantidad del artículo que se ofrecería al mercado desde el momento que las refinerías no tendrían medio de arruinar al comerciante importador de azúcar granulada sin perjuicio de su propio negocio y no tendrían más que aceptar la competencia que es lo que necesitamos para asegurar la normalidad en los precios.

La Sociedad de Fomento Fabril presentó al Senado un pliego de observaciones en que están consignadas algunas de las formuladas por los señores senadores que ya hemos analizado y termina proponiendo una modificación en los derechos que fija el Arancel Aduanero en que la diferencia de los derechos se reduce de $ 2.25 a $ 2 entre la materia prima que elaboran las refinerías y el azúcar granulada y de $ 5.25 a $ 4 entre la materia prima o sea la partida 142 y la partida 144 o sea el azúcar refinada.

Con respecto a la relación entre la materia prima que usan las refinerías y el azúcar granulada disminuye en 25 centavos con relación al derecho vigente, medida de muy escasa importancia y que no puede influir en la situación creada.

Con relación al azúcar refinada la diferencia con la materia prima disminuye en un peso veinticinco centavos, lo que en la actualidad no tiene la menor importancia, dada la situación en que ha quedado la Alemania a consecuencia de la guerra, y pasará mucho tiempo antes que pueda llegar al país azúcar refinada de Hamburgo.

El H. Senado tiene pendiente de su consideración un proyecto remitido por la Cámara de Diputados el año 1917 que consulta la supresión de los derechos a los azúcares de las partidas 142, 143 y 144 del Arancel Aduanero durante el tiempo que durara la guerra europea.

El señor Ministro de Hacienda en la discusión de este proyecto en el Honorable Senado el año 1918 presentó un contraproyecto que dice así:

Artículo único.— Desde la fecha de la promulgación de esta ley y durante el año 1919, modifícanse en la forma siguiente los derechos de internación del azúcar, fijados en las partidas 142, 143 y 144 del Arancel Aduanero, según la proposición de sacarosa:

Partida 142, 85 a 98 por ciento quintal N. libre.

Partida 143, azúcar mayor de 98 por ciento sin exceder de 99 y medio por ciento quintal N. $ 2.25.

Partida 144, azúcar mayor de 99 1|2 por ciento, $ 5.25.

Este proyecto mantiene la misma diferencia que consulta el Arancel vigente entre los derechos con que están gravados los diferentes clases de azúcar y suprime los derechos que consulta la partida 142 que se refiere al azúcar que sirve de materia prima a las refinerías y que da la mayor enrada al Estado. Durante el año 1916, la entrada por derechos de internación de las diferentes clases de zúcares fué la siguiente:

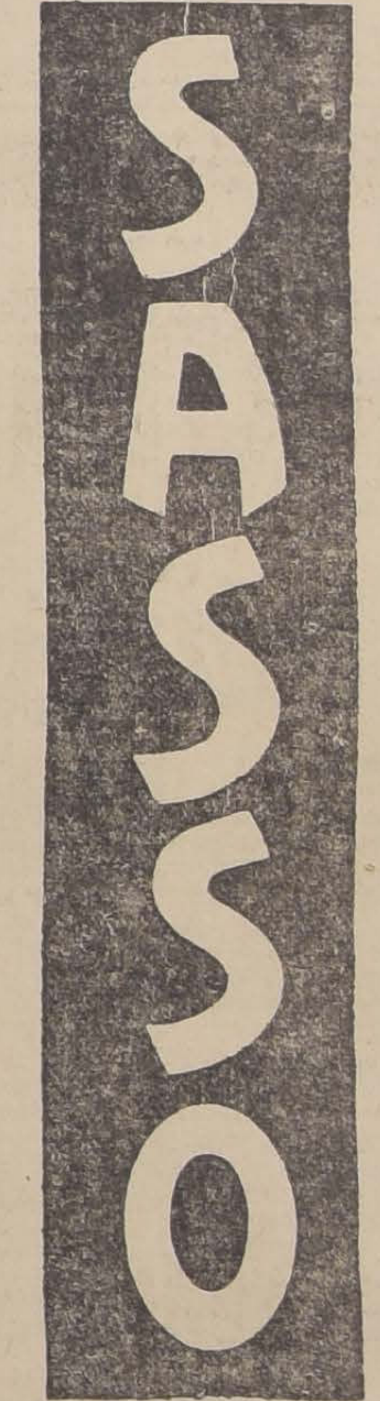
Partida 142	$	7.767,942
Partida 143		597,908
Partida 144		185,752

Con el proyecto presentado por el señor Ministro se mantendría el monopolio de los precios que les asegura el Arancel vigente a las refinerías y se privaría a la Nación de una entrada de $ 7.767,942.

MANUEL FIGUEROA VIAL.







LA CAMPAÑA PRESIDENCIAL

Candidatura Alessandri

LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA DE LA ALIANZA LIBERAL CONCURRE AYER A LA MONEDA A SOLICITAR DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA GARANTIAS ELECTORALES. — EL SEÑOR SANFUENTES HIZO FORMAL PROMESA DE DAR AMPLIAS GARANTIAS A LOS BANDOS EN LUCHA.

LOS TRABAJOS ELECTORALES DE LA ALIANZA

La Asamblea Liberal de Santiago proclamará mañana, a las 10 A. M., en el Teatro Politeama, la candidatura del señor Alessandri. — El acto promete revestir grandes proporciones. — Hoy se inician en la capital los desfiles aliancistas. — La manifestación de anoche organizada por el gremio de tranviarios.

El Centro de Propaganda Radical invita a los Centros de los demás partidos políticos a colaborar en la Liga contra el Cohecho

LA REPRESENTACION PARLAMENTARIA DE LA ALINZA LIBERAL, SOLICITA GARANTIAS ELECTORALES AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

A las dos y media de la tarde de ayer concurrieron a la Moneda los señores Arturo Alessandri, Daniel Feliú, Zenón Torrealba, Galvarino Gallardo, Héctor Arancibia, Armando Jaramillo, Luis Aldunate, Carlos A. Ruiz, Cornelio Saavedra, Guillermo Bañados y Nolasco Cárdenas, en representación de la Alianza Liberal, con el objeto de solicitar del Presidente de la República garantías electorales en la próxima campaña.

El señor Alessandri manifestó al Presidente que la presencia de ellos allí obedecía al propósito de alcanzar del Primer Magistrado la confirmación efectiva de las promesas hechas por él en ocasiones solemnes, en el sentido de dar garantías positivas de prescindencia electoral en la lucha presidencial. "Cree la Alianza que debe presistir en el ánimo del señor Presidente ese propósito, porque, aparte de ser un deber suyo, impuesto por él mismo, es también un derecho del pueblo elector contar con esa garantía ciudadana, la más sagrada de todas las libertades republicanas".

"Será honra para la página pública del Magistrado tal actitud, y será deber del pueblo reconocerlo; así como sería censurable cualquier desvío de tal línea de conducta. La representación de la Alianza Liberal aquí presente estima que es más propio de la misión que le trae ante S. E. y más práctico como medio eficaz de garantía efectiva, invocar el deber y el ánimo de prescindencia del señor Presidente, por medio del ejercicio de sus facultades constitucionales referentes a la organización de un Ministerio que responda realmente a la prescindencia reclamada, que detenernos a considerar los hechos señalados como violatorios de ese derecho, y, en tal concepto, reitera esta representación de la Alianza su conformidad de propósitos con el señor Presidente, en cuanto a la necesida absoluta de propender por todos los medios a la libre emisión del sufragio. Esta garantía, además de ser deber de los poderes del Estado, es también un medio efectivo de resguardar la tranquilidad pública, la cual podría sentirse alarmada por la violación, tal vez por sólo el intento de violar su más sagrado derecho".

La Alianza Liberal confía, pues, en que el señor Presidente le dé forma práctica a sus propósitos, los cuales espera ver traducidos en la organización de un Gabinete que sea un resguardo efectivo del sufragio popular, haciendo así el uso más alto y digno de sus facultades supremas.

———

El señor Sanfuentes, oída la exposición anterior, hizo formal promesa a los representantes de la Alianza ahí presentes, de dar amplia garantía electoral en la actual lucha presidencial.

EN EL SENADO

El señor Alessandri concurrió ayer a la sesión del Senado, para apoyar con su voto el proyecto sobre instrucción primaria obligatoria.

A la salida del recinto del Congreso, los preceptores de escuelas, reunidos en gran número, le tributaron un caluroso homenaje, vivándolo entusiastamente.

EL DESFILE ALIANCISTA DE HOY

Conforme lo hemos venido anunciando, hoy Sábado a las ocho y media de la noche, se verificará el desfile aliancista de la tercera comuna, al cual se ha invitado a la 2.a y 4.a comunas, y a las de Yungay, Quinta Normal, Gremio de Choferes, tranviarios, Liga Contra el Cohecho, etc., etc.

Dado el enorme entusiasmo que ha despertado en todos los elementos afines de la populosa comuna Portales, se nos asegura que el desfile será de grandes proporciones.

A las numerosas adhesiones con que cuenta el Comité de la tercera Comuna, debemos agregar hoy el acuerdo oficial del Centro de Propaganda Radical para asistir con todos sus elementos, partiendo desde el Club Radical, Ahumada 242, a las 9 P. M., como igualmente el concurso de la 10.a comuna que concurrirá con sus insignias y estandartes.

La comisión de propaganda ha preparado faroles chinescos, antorchas, motes alusivos, letreros luminosos y estandartes para los jinetes.

Una banda de músicos encabezará el desfile y tocará diversas piezas de música conocida, a la cual podrán adaptarse los cantos de propaganda, que circularán en el trayecto.

La columna se organizará en San Pablo esquina de Matucana, para seguir por San Pablo, Cummings, Alameda, García Reyes, Catedral, Libertad, y Plaza de Yungay, en donde se disolverá.

Harán uso de la palabra los siguientes oradores: en los locales que se indican: San Pablo esq. Matucana, don Samuel Arenas, regidor demócrata de la Municipalidad de Quinta Normal; San Pablo esq. Cumming, don Manuel González Ossa, del directorio liberal democrático aliancista; Alameda de las Delicias, don Marcos A. Arriagada, del Partido Radical y don Alfredo Urzúa U., del directorio liberal; Plaza Yungay, don Luis Achurra Cáceres y don Domingo Arturo Gálfias, dirigente del Comité Aliancista de la tercera comuna.

Se nos encarga pedir a los manifestantes conservar sus filas de a cuatro en fondo, como así mismo el mayor orden y cultura, suprimiendo en absoluto los "mueras" a los enemigos políticos.

A los miembros del comité se les pide reunirse en la Secretaría, Compañía 3145, a las 7 P. M., especialmente a los señores Orestes Chevesich, Armando Mandujano T., Guillermo Parada, Luis Picón, Telésforo Venegas, Luis Vásquez, González Fernández, Juan Jhonson.

EL DESFILE DE ANOCHE, ORGANIZADO POR EL GREMIO DE TRANVIARIOS

Anoche se llevó a cabo la manifestación que el gremio de tranviarios venía preparando en honor del candidato de la Alianza Liberal, señor don Arturo Alessandri.

Esta manifestación, que consistía en un desfile popular, alcanzó proporciones halagadoras. Más o menos a las 9 de la noche, gran número de trabajadores se había congregado en el recinto de la institución, San Pablo 1049, todos los cuales, se pusieron en marcha, llevando estandartes, faroles, motes y banderolas, con una banda de músicos a la cabeza.

El desfile se inició por la Avenida Matucana, continuando hasta la Alameda de las Delicias, por la calzada sur. En medio de atronadores vivas al señor Alessandri, y entonando canciones alusivas a su candidatura, llegaron hasta la residencia de este distinguido político, donde usó de la palabra el secretario de la institución, señor don Adolfo A. Rojas.

El señor Alessandri, acompañado de varios caballeros que se encontraban en su casa, salió a los balcones y agradeció efusivamente la manifestación de que era objeto.

A continuación, los obreros cantaron algunas estrofas originales del señor Rojas, escritas especialmente para el acto.

En seguida se dirigieron por la calle Ahumada hasta llegar frente al Club Radical, desde cuyos balcones usaron también de la palabra varios oradores.

La columna se puso en marcha, en medio de estruendosos vivas al señor Alessandri y a la Alianza Liberal, hasta llegar a la Secretaría de esta combinación política.

En este recinto, usaron de la palabra los señores Jorge Gallardo Nieto, Alejandro Greek Cross y Arturo Olavarría, siendo todos muy aplaudidos por la enorme concurrencia.

Terminados los discursos, los manifestantes regresaron a su local social, entonando himnos y vivando al candidato de la Alianza.

Durante todo el recorrido, la banda ejecutó hermosos trozos musicales.

La demostración terminó más o menos a la una de la madrugada.

CARTA ABIERTA DEL PRESIDENTE DEL CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL

a los presidentes de los Centros Liberal Unionista, Liberal Democrático Unionista, Nacional Unionista de la Juventud Conservadora y Nacionalista

Presente.

"Distinguidos señores:— En su sesión de anoche el Centro de Propaganda Radical estudió la forma de suprimir el cohecho en las próximas elecciones presidenciales y llegó a la conclusión de que este anhelo era fácilmente realizable si se celebra un acuerdo entre las juventudes de todos los partidos en lucha.

Nuestro Centro hace cumplido honor a la honradez y altura de los ideales de Uds., y está convencido de que sólo nos separan diferencias de criterio para apreciar lo que constituye el bienestar del país; de ahí que esté convencido de que las juventudes que militan en las diversas agrupaciones políticas pueden y deben aunar su acción en todos aquellos puntos de moralidad política y corrección electoral que no son discutidos por nadie: la imprescindible necesidad de extirpar el cohecho es uno de ellos.

Algunos de los centros por Uds. presididos han acordado formar una Liga pro Libertad de Sufragio para oponerse a la Liga contra el Cohecho fundada por miembros del Partido Demócrata. Se justifican esos acuerdos, según la opinión de Uds., ya que la mencionada Liga contra el Cohecho está compuesta únicamente por elementos afectos a una de las candidaturas y, por tanto, su actuación será del todo parcial.

El Centro de Propaganda Radical no puede ni siquiera imaginar que la pasión partidarista haya llegado hasta el extremo de hacer que Uds. acepten el cohecho como arma electoral que pueda ser esgrimida por la juventud; de ahí que crea leal y sincero el reparo que hacen a la Liga contra el Cohecho, y que estime también, que las instituciones que Uds. presiden estarán llanas a trabajar con el fin de impedir que se compre la conciencia popular.

Para evitar el inconveniente que Uds. ven en la Liga contra el Cohecho, el Centro de Propaganda Radical acordó invitarlos a hacer en común esta campaña. Aceptada en general esta idea, se nombraría una comisión compuesta de igual número de representantes de una y otra candidatura que estudiara la forma de su realización. El Centro de Propaganda está convencido de que es tarea fácil impedir el cohecho sin necesidad de salirse del marco de la ley ni de emplear la violencia.

¡Sería hermoso que, por sobre las diferencias políticas que nos dividen, las juventudes de todos los partidos se unieran en el sano propósito de impedir la compra de votos!

Esta tarea podría continuarse después de pasada la elección presidencial e irse extendiendo a todo el país.

En esta forma la campaña contra el cohecho no puede encontrar reparos de parte de los Centros que Uds. tan dignamente dirigen, ya que ella sería perfectamente imparcial y no beneficiaría ni a uno ni a otro candidato, pues la institución que tengo la honra de presidir no hace a ninguno de ellos la ofensa de creer que cifran sus expectativas de éxito en la compra de la conciencia popular.

Esperan la respuesta de Uds. Attos. y SS. SS.—**Santiago Labarca**, presidente.— **Pedro Gandulfo Guerra y Rigoberto Soto Rengifo**, secretarios.—Santiago a 11 de Junio de 1920."

OTRAS NOTICIAS

DENUNCIOS DE INTERVENCION

En Villarrica. — Presencia alarmantes caracteres asume intervención. Comité Aliancista comuna acordado protestar enérgicamente por medidas coartar las más caras libertades públicas. Ciudadanos aliancistas dispuestos impedir altivamente cualquier tentati encaminada atropellar tranquilidad. Presión voluntad de Nación. —**Pérez**, presidente. — **Schwarzemberg**, secretario.

En Coronel. — Coronel, Junio 10 de 1920, Guillermo M. Bañados. —Santiago. — Hoy envío telegrama Ministro Justicia. Denuncio a US. que alcaide Cárcel de este pueblo al amparo gobernador interviene abiertamente en política, se hace necesario que usted reprima este abuso de dicho funcionario, reemplazarlo por otro que sea garantía en su puesto. Hago presente a US. que Alianza sabrá llamar al orden a quien olvida a sus deberes como empleado público. Recomendamos se exija al Gobierno en forma enérgica, salida gobernador y alcaide ante elección, no es posible se nos deje pendiente esta carga pesada para la campaña. — **Napoleón Hidalgo.**

De Illapel. — Señor Marcelo Somarriva. — Santiago. — Gobernador Vallenar notificó gobernador Elorza destitución hecha Montenegro y entrega inmediata casa. Anoche policía armada, carabineros y garrote, atacó grupo manifestantes Alianza hiriendo dos. Comienza intervención abierta. Exija garantías. —**El Comité.**

Victoria. — Héctor Arancibia.— Santiago. Siendo médico regional en ésta el 28 de Mayo después de recibir circulares telegráficas sobre abstención lucha política empleados ferrocarriles, presentó renuncia Comité Alianza en ésta, según consta telegrama que envié al doctor Coddou jefe inmediato mío con residencia en Concepción. A pesar este procedimiento hoy fuí suspendido sin oírseme ruego, protestar esta nueva injusticia al Director de los Ferrocarriles y Ministro. — Doctor **Zuleta.**

Chanco. — Arturo Alessandri.— Santiago. — Aquí la intervención es descarada. El tesorero fiscal en su casa y oficina pública organiza reuniones políticas. A los contribuyentes que van a pagar o adquirir algún dato o papel sellado, se les presiona o se les exige mediante amenazas voten por el elector Roberto Recabarren y varios otros. Se ha comprobado que el subdelegado, inspector y jueces recorren los campos amenazando a los que están de acuerdo con su candidatura. — **Julio González.**

———

Comité de Río Bueno. — Presidente, Juan F. Avlez; vice-presidente, Rubén Ramírez; secretarios, Fernando Alvarez C., Juan Labin; tesorero, Demetrio Pobeda.

Directores: Francisco Pacheco, Julio Machmann, Pedro Vidal, Carlos Solís, Jesús Solís, Anselmo Ríos, Juan del Río, Emardo Ulloa, Tomás Catalán, Rosendo Ramírez.

———

En Valdivia. — El Comité de la Alianza de Valdivia, publicó ayer el siguiente manifiesto:

"En circunstancias que una columna de ciudadanos pasaba antenoche por la calle Pérez Rosales, el Director de "La Aurora", señor José 2.o Schnettley, disparó un tiro de revólver sobre la multitud, hiriendo seriamente al miembro de la Federación Obrera, señor Juan B. Nesbet. Para disculpar esta torpe actitud "La Aurora" afirma que los manifestantes tiraron piedras, lo que es inexacto. Condenamos enérgicamente la acción del Director de "La Aurora", haciendo presente a los directores de la Unión Nacional, que ellos serán responsables de las consecuencias si no adoptan la norma de tranquilidad y respeto que nuestro Comité recomienda constantemente".

———

Locales en que funcionan las secretarías comunales de la Alianza. — 2.a comuna, San Pablo N.o 1838.

3.a comuna, Compañía número 3145.

5.a comuna, Artesanos número 987.

6.a comuna, Recoleta número 516.

7.a comuna, Maestranza número 9496.

8.a comuna, Alonso Ovalle número 1028.

9.a comuna, Delicias número 2500.

10.a comuna, San Diego número 1749.

———

A propósito de una publicación. —En un artículo anónimo de la página arrendada de la Unión Nacional, publicado el día 9 del presente con el epígrafe de "Campaña desquiciadora", con el pretexto de atacar al candidato del pueblo, don Arturo Alessandri, se hacen las más antojadizas apreciaciones y se llega hasta decir que la contestación atenta y agradecida del candidato a la adhesión de nuestro gremio, significa introducir la desorganización de un servicio público y sembrar en ellos la semilla de los odios y pasiones.

El Comité del gremio de maquinista, fogoneros y limpiadores, hace presente que la mayoría de los que componen el gremio son miembros activos del Partido Demócrata, como obreros libres y concientes, y que la nota de adhesión que se mandó al señor Alessandri, no fué sino la expresión franca y sincera de la profunda simpatía que sienten por la personalidad de este ilustre político, que no ha vaciado en dirigirse al pueblo y en ponerse al servicio de sus legítimas aspiraciones de mejoramiento moral y material; pero esto no autoriza a nadie para exponer siquiera que estos modestos servidores del Estado van a dejar de cumplir con sus deberes y a desmoralizar el servicio a que pertenecen.

Esta acusación es una inmerecida ofensa para todos los ciudadanos que prestan sus servicios al país; si así fuera, querría decir que todos deberían renunciar a pensar, a sentir y a manifestar sus simpatías.

La verdad es otra y hay que decirla: la Coalición no se siente segura del triunfo, a pesar de los esfuerzos que hace, y se irrita al ver que todos los gremios obreros, ofrecen su leal y desinteresado concurso al señor Alessandri, porque comprenden muy bien que el triunfo de este gran repúblico será el primer paso en el camino de la verdadera redención popular.

Y, para concluir, es inútil que los escritores de la Coalición pretendan, con halagos o amenazas, perturbar el criterio de los obreros y hacerlos desviarse del cumplimiento de sus deberes cívicos.— **El Comité".**

———

Comité Obrero Ejecutivo pro-candidatura Alessandri.—Hoy Sábado a la hora de costumbre celebrará sesión este Comité.

———

Centro Aliancista Estación. — Se ha citado a asamblea general para hoy Sábado a las 3 P. M., en la secretaría general, Delicias 3889. Se ruega encarecidamente la asistencia a todos los socios.

El Directorio de esta institución nos encarga citar también a los centros políticos, sociedades obreras y en general a todas las instituciones y personas que simpaticen con la candidatura presidencial de don Arturo Alessandri, para hoy a las 5 P. M., a un gran desfile que efectuará este Centro.

El punto de concentración será la Plaza Argentina. El desfile hará el siguiente recorrido:

Delicias hasta la casa del candidato, Morandé hasta la secretaría de la Alianza y en seguida regresando al punto de partida.

Se nos encarga pedir a los grupos que concurran con motes alusivos al acto, la mayor moderación en la confección de ellos.

———

Comité Ejecutivo Aliancista comuna San Miguel.— Presidido por el señor Pedro Olmedo, celebró sesión este comité el Jueves en la noche.

El presidente dió a conocer las últimas diligencias hechas a favor de los trabajos electorales en la comuna. Manifestó que los locales en los cuales funcionarán las secretarías ya están tomados y estimó conveniente nombrar el personal que estará a cargo de ellas; para este efecto se comisionó al secretario, señor Armando Cabezas, para que se pusiera de acuerdo con los señores Negrete, Correa y Díaz.

Después de otros asuntos de carácter internos se aprobaron los siguientes acuerdos:

1.o Hacer la proclamación del candidato a la Presidencia de la República don Arturo Alessandri el Jueves próximo a las 9 de la noche, en la Secretaría General, María Auxiliadora 245.

2.o Se nombraron tres secretarios para repartirse los trabajos correspondiendo a los señores Enrique Camus y señor Castillo los trabajos internos de la secretaría y al señor Armando Cabezas la prensa.

3.o Invitar a la proclamación al señor Alessandri y representación parlamentaria.

5.o Sesión de Comité día de por medio.

Cítase al Comité Aliancista para hoy a las 9 P. M.

———

7.a Comuna. — Se ruega a los liberales aliancistas de la 7.a comuna, concurran hoy Sábado a las 9.30 de la noche a Maestranza 96, local de la secretaría.

———

Gremio unido de Chauffeurs.— En asamblea efectuada el 10 del presente, se acordó que la proclamación se llevará a efecto el Martes 15 de Junio a las 9 P. M., en el Teatro Politeama, aunque llueva. Asistirá el gremio de tranviarios, conductores de carruajes y obreros en general.

El punto de reunión de los chauffeurs será en la Secretaría del gremio unido, San Pablo número 1549, a las 8 P. M., en punto.

Se ruega ir con los autos adornados. En la secretaría se les entregará antorchas y los útiles necesarios para efectuar el desfile, que con una banda de músicos acompañará todo el trayecto de ida al teatro y a la casa del candidato, después de la proclamación.

La entrada al teatro es libre.

PARTIDO LIBERAL

PROCLAMACION DEL Sr. ALESSANDRI POR LA ASAMBLEA LIBERAL DE SANTIAGO.—Se invita a los miembros de la Asamblea Liberal y a los de los partidos que componen la Alianza y en general a todas las personas que simpaticen con la candidatura Alessandri, se sirvan concurrir el Domingo 13 del presente, a las 10 de la mañana, al Teatro Politeama, donde se hará la proclamación del candidato por la Asamblea Liberal.

PARTIDO RADICAL

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL.—Esta noche inicia el Centro de Propaganda Radical los desfiles nocturnos en pro de la candidatura de la Alianza Liberal a la Presidencia de la República. El desfile de hoy partirá a las 9 P. M. del Club Radical, Ahumada 242, recorriendo la calle San Pablo, hasta Matucana, donde se juntará con una manifestación análoga, organizada por los elementos aliancistas de las Comunas 2.a y 3.a

En los comicios del Domingo, que se efectuarán: en la Avenida Matta esquina Arturo Prat, y en los jardines del Mapocho frente a la Vega Central, harán uso de la palabra don Pedro León Ugalde, don Santiago Labarca, don Edmundo Echiburú, don Rigoberto Soto Rengifo, don Roberto Guijón, don Luis A Mardones y don Félix Alberto Méndez.

Según acuerdo del Centro habrá tribuna libre.

ASAMBLEA DE SANTIAGO.— Hoy celebrará sesión, a la hora de costumbre, para ocuparse de la presentación de candidatos a electores de Presidente, para proceder a la elección de miembros de la comisión receptora de los sufragios y para designar los representantes que deben concurrir a la Convención Departamental que se reunirá el 20 del mes en curso.

ASAMBLEA QUINTA NORMAL.— Se cita a los miembros de esta Asamblea al desfile nocturno organizado por la tercera Comuna, para hoy, a las 8.30 P. M. en San Pablo esquina Matucana.

PARTIDO DEMOCRATA

AGRUPACION DEMOCRATA DE SANTIAGO.—Se avisa a las comunas urbanas y rurales que hoy Sábado pueden dejar sus estandartes en la secretaría del partido, Rosas 1049, para llevarlos a la manifestación del Domingo.

AGRUPACION DE SAN MIGUEL. —Esta agrupación proclamará a don Arturo Alessandri el Domingo 13 del presente, a las 2.30 P. M. para cuyo efecto se invita a todos los demócratas en general y a la representación parlamentaria.

Harán uso de la palabra los señores Rafael Pérez Valdés, Héctor Ríos Garibaldi, Cipriano Navarro, señorita N. Ríos; por el Partido Radical el señor Zúñiga Inda; por el Liberal Doctrinario, el señor Abel Gutiérrez; por el comité ejecutivo de la Alianza, el señor Pedro N. Olmedo.

Se recomienda a los comitées de las distintas poblaciones de la Comuna invitar a todos los amigos.

La proclamación se efectuará en el Llano Subercaseaux.

AGRUPACION QUINTA NORMAL. — Cítase a todos los miembros de esta agrupación y en general a todos los ciudadanos que simpaticen con la candidatura del don Arturo Alessandri, al gran desfile que se realizará hoy a las 8 P. M.

La Agrupación concurrirá con estandarte.

Punto de reunión: San Pablo esquina de Matucana, a las 7 1|2 P. M.

CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO. — Anoche celebró sesión este centro con numerosa asistencia y presidido por el doctor Pedro Fajardo, actuando de secretarios los señores Luis Planells y Andrés Aguayo.

Se abrió un extenso debate respecto a la actual situación política, referente a los actos del Gabinete, en que el Ministro del Interior señor Montenegro, ha removido sin justificación ninguna, funcionarios administrativos, justificando con esto solo, el principio de una intervención en favor del candidato señor Barros Borgoño.

En virtud de la declaración hecha por el Jefe del Gabinete, en que desdice que todas estas remociones las ha hecho de acuerdo con los Ministros de la Alianza, este Centro protesta por lo que al Ministro demócrata le cabe, por que en ningún caso debía hacerse solidario de acuerdos que van en desmedro de los intereses de la Alianza Liberal.

Después de agotado este debate en el que terciaron los señores Baldomero Díaz, Luis Correa R., T. Labrence y S. Wilson, se aprobó el siguiente proyecto de acuerdo:

"El Centro Demócrata de Santiago, considerando, que la actitud solidaria del Ministro señor Malaquías Concha, al hacerse solidario de la actitud de su colega del Interior señor Montenegro, en orden a la remoción de funcionarios públicos, acuerda: Censurar enérgicamente al señor Concha al no haber defendido los intereses de la Alianza Liberal, y este Centro vería con agrado que el señor Malaquías Concha no se hiciera cargo de su puesto de Presidente del partido, hasta después de pasadas las elecciones presidenciales, por las consideraciones antes dichas".

Este proyecto de acuerdo fué aprobado por unanimidad.

—Cítase para mañana Domingo a los miembros de este Centro para asistir a la proclamación del candidato de la Alianza Liberal, don Arturo Alessandri, acto que se efectuará en el Teatro Politeama, a las 10 A. M.

ASAMBLEA DE PROVIDENCIA. —Mañana Domingo se efectuará la elección de un director de esta Asamblea política.

Después del escrutinio se constituirá la asamblea con el objeto de tratar sobre actualidad política.

Se encarece la asistencia.

CENTRO COMUNA YUNGAY. — Se cita a todos los aliancistas de las comunas Quinta Normal, Barrancas y Yungay, para hoy Sábado 12 de Junio, a las 9 P. M. para asistir al desfile que llevará a cabo la 3.a Comuna.

Punto de reunión, San Pablo esquina de Matucana.

POBLACIONES SAN EUGENIO Y MIRADOR. — Con todo entusiasmo continúan los trabajos de este comité en favor del candidato de la Alianza Liberal, don Arturo Alessandri.

Se ha citado para mañana Domingo 13 de Junio, a las 3 P. M., en Bascuñán Guerrero 1940, a todos los adherentes a esta candidatura, a una gran asamblea en que se hará la proclamación, acto que concurrirán delegaciones de todos los partidos que componen la Alianza Liberal.

Candidatura Barros Borgoño

Anoche se efectúa la proclamación en las 7.a y 8.a comunas. — Hoy tendrá lugar el mismo acto en otras comunas urbanas. — Informaciones de provincias y adhesiones y proclamaciones.

EL ACTO DE PROCLAMACION DE ANOCHE

Anoche se efectuó la solemne proclamación de la candidatura presidencial de don Luis Barros Borgoño por las comunas 7.a, 8.a y 10.a. El acto se verificó en el Teatro Imperial, con gran concurrencia y en medio del mayor entusiasmo.

A la llegada del señor Barros Borgoño y comitiva se le tributó una estruendosa manifestacinó.

Tomaron colocación en el prosenio además del señor Barros Borgoño los señores: Samuel Fernández Montalvo, director de la asamblea, don Enrique Zañartu, don Romualdo Silva Cortés, don Horacio Walker, don Luis Gayán Solar, don Ricardo Ahumada, don Rafael Cañas O'Ryan y don Ricardo Valdés.

El señor Fernández Montalva hizo la proclamación en brillante estrofas las que fueron muy aplaudidas.

A continuación hicieron uso de la palabra los señores González, Gayán Solar, Julio Bolados y don Enrique Zañartu, éste último fué estruendosamente aplaudido.

Hablaron además los señores Ricardo Valdés, el obrero don Fernando Azócar, el diputado don Romualdo Silva Cortés, don Julio Dell Orto, el obrero conservador don Domingo Fuentes que como su compañero el señor Azócar, fueron muy aplaudidos.

A continuación el candidato expuso algunos tópicos de su programa en medio de delirantes aclamaciones.

Puso fin a la manifestación el señor Alfredo Cañas O'Ryan y leyó una carta de excusa del senador don Juan Enrique Concha.

PROCLAMACION DEL SEÑOR BARROS BORGOÑO

Los partidos de la Unión Nacional tienen acordado realizar mañana Domingo, a las 2.30 P. M., en el Teatro Arturo Prat, la solemne proclamación de la candidatura presidencial de don Luis Barros Borgoño.

Se nos encarga citar especialmente a este acto a todas las sociedades obreras de la capital, a los centros políticos de la Unión Nacional y en general a todos los electores de las comunas de Santiago, pues se desea dar el mayor realce posible a esta gran manifestación en honor del señor Barros Borgoño.

Terminada la asamblea se organizará un gran desfile que recorrerá las calles más centrales de la ciudad.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

"De Río Bueno, 11 de Junio de 1920. — Señor Ladislao Errázuriz. — Con esta fecha hemos dirigido al Ministro del Interior el siguiente telegrama:

"Se informa a este Comité que varias personas han dirigido a US. telegrama expresando que don Guillermo Pinto Viel tomó indebidamente el nombre Comité Unión Nacional y denunció a gobernador y prefecto de policía como interventores. Desmentimos enérgicamente este hecho. En atención a lo sucedido debemos decir a US. que Unión Nacional reunióse en asamblea el 3 del actual, nombró un Comité compuesto de los siguientes señores: Teodoro Daniel, Ellecer Negron, Octavio Krause y abogados señores José Miguel Vergara y Franklin Gallegos para dirigir la campaña electoral con amplias facultades y de consiguiente telegramas dirigidos han sido autorizados por Comité el cual no desea otra cosa que libertad electoral. — (Firmado).— **Teodoro Daniel. — José Miguel Vergara. — Franklin Gallegos. — Negron Octavio Krause."**

ADHESIONES Y PROCLAMACIONES

De Maullín. — Unión Nacional. —El Comité que dirigirá los trabajos de la candidatura de don Luis Baros Borgoño, quedó compuesto de presidentes de los partidos Balmacedista, Conservador y vice-Doctrinario, los señores Celestino Díaz, José Pérez. y Benedicto García, respectivamente y, además, los señores José Hilario Díaz, Amador Miralles, Felipe Oyarzún; todos acordaron efectuar la proclamación el Domingo próximo. — **Amador Miralles**, Secretario".

De Angol. —Señor don Luis Barros Borgoño. — Los infrascritos, miembros de la Unión Nacional de la Villa Renaico, reunidos hoy en asamblea han proclamado candidato a la Presidencia de la República al egregio ciudadano don Luis Barros Borgoño, y se comprometen a trabajar entusiastamente por su triunfo, que será el de la democracia y de los bien entendidos intereses del pueblo. — **Benjamín Fernández**, presidente. —**Pedro Barriga**, secretario.—Firman sesenta y nueve ciudadanos más.

De Laja. — Señor don Luis Barros Borgoño. — El Partido Conservador y Liberal Democrático de esta ciudad, dentro del mayor entusiasmo y con numerosa concurrencia, proclamó a usted candidato a la Presidencia de la República. — **Juan B. Belmar**, presidente del Partido Liberal Democrático.

De Cholchol. — Señor don Luis Barros Borgoño. — Ayer quedó constituído el Directorio del Centro de Propaganda de la Juventud Liberal Democrática y proclamó a usted candidato a la Presidencia de la República. — **F. Castillo. — J. Zúñiga.**

De Victoria. — Ayer Domingo numerosa asamblea de los Partidos Nacional, Liberal, Liberal Democrático, Conservador y Demócrata Unionista, se llevó a efecto en los salones del Club de la Unión Nacional, la solemne proclamación del candidato a la Presidencia de la República don Luis Barros Borgoño, con numerosa asistencia de los distintos partidos que la componen y muchas otras personas pertenecientes al comercio, industria y agricultura.

Hicieron uso de la palabra pronunciando elocuentes y entusiastas discursos: por el Comité Liberal Democrático, don Bonifacio Lagos; por el Nacional, don Agustín Bustos Molina; por el Liberal, don Ernesto Gutiérrez, por el Conservador don N. Maldonado y por el Democrática Unionista, don Domingo Riquelme.

El señor Miguel A. Rivera pronunció un discurso.

Por el mal tiempo y la lluvia que no cesa del día anterior, no pudo llevarse a efecto el desfile que se tenía preparado. — **Luis Zamora Larraín**, presidente. — **J. M. Saldías**, secretario.

De Iquique. — Quedó constituído en Pisagua el Directorio de la Unión Nacional, en la siguiente forma: presidente, don Julio Hevia L., secretario, don Venancio González; tesorero don Luis Frías, y directores, los señores Luis Palma Molina, Luis Arqueros, Luis García, Jorge Stuven, Baldomero del Pozo y José Manuel Rodríguez.

El Directorio ha recibido ya valiosísimas adhesiones.

El secretario del Partido Socialista de la oficina Aurora, señor Andrés Sandoval, publica una interesante carta en que declara que los socialistas combatirán enérgicamente al señor Alessandri.

La secretaría del Centro Obrero Balmacedista está llena noche a noche, y espérase con impaciencia la llegada de la comisión unionista para celebrar una gran asamblea.

De El Monte.—Ayer se constituyó en la comuna de El Monte el Comité Liberal encargado de los trabajos de la candidatura de don Luis Barros Borgoño, el cual quedó formado como sigue:

Presidente, señor Eduardo [illegible]sen; directores, los señores [illegible]vo Délano, Gregorio Ríos [illegible]lez, Mariano Melo Lecaros, Vargas Larraín, Enrique [illegible] Luis Peña, Nicanor Romero; secretario, señor Enrique Peña.

Reunido el Directorio, tomó los siguientes acuerdos:

Efectuar el Domingo 13 la proclamación del candidato de la Unión Nacional, señor Luis Barros Borgoño, para cuyo efecto se acordó celebrar una gran asamblea.

Se envió un telegrama al Ministro de Justicia, señor [illegible] Bermúdez, aplaudiendo su actitud con motivo de la suspensión del oficial del Registro Civil, funcionario que intervenía en favor del candidato de la Alianza, aprovechándose de su situación para trabajar sin misterios por el señor Alessandri.

—En la comuna de El Monte reina gran entusiasmo entre los partidarios de la candidatura del señor Barros Borgoño, que trabajan activamente por asegurarle un hermoso triunfo.

PARTIDO LIBERAL

ASAMBLEA DE SANTIAGO.—Cítase a sesión a los miembros de esta colectividad para hoy Sábado a las 9.30 P. M., con el objeto de proceder a la designación de los candidatos a electores de Presidente.

Se recomienda encarecidamente la asistencia. Local, Club Liberal, Catedral esquina de Teatinos.

PARTIDO LIBERAL-DEMOCRATICO

ASAMBLEA LIBERAL DEMOCRATICA. — 8.a comuna. — Se cita a reunión a los correligionarios [illegible] a 10 1|2 P. M., todos los días, para tratar con el Directorio Comunal todo lo relacionado con la campaña electoral.

Local, Arturo Prat 222.

9.a COMUNA.—Se avisa a los electores de esta comuna que la secretaría está funcionando en la Avenida España N.o 24, donde los correligionarios pueden pasar a firmar los registros de 9 a 11 1|2 A. M. y de 2 a 6 P. M.

—Los señores miembros de la Asamblea Liberal Democrática pueden solicitar sus respectivas tarjetas de inscripción electoral y la en que le corresponde sufragar en la comuna correspondiente, en la secretaría general de la Asamblea, Club Presidente Balmaceda.

6.a COMUNA RECOLETA.—Elección de vocales. — Se ruega a los vocales de las mesas receptoras de la 6.a Comuna Recoleta, subdelegaciones 16 urbana y 24 y 25 rurales, pasar a la secretaría del partido, Recoleta 444, para asuntos de importancia. La secretaría permanecerá abierta todos los días de 9 a 12 de la mañana, de 2 a 6 de la tarde, y de 8 a 10 de la noche.

PROVIDENCIA. — A la hora fijada por los diarios se reunió la Asamblea liberal democrática de la comuna Providencia y formó el siguiente Directorio:

Presidente, señor don Eusebio [illegible]llano; vice-presidente, don [illegible] González; secretarios, don [illegible] Cortínez y don José Manuel [illegible]; pro-secretario, don Juan de Dios [illegible]vo; directores: señores Juan [illegible] Carlos Silva Baltra, Aníbal [illegible]rro, Benjamín Lazcano, César [illegible]rro, Manuel Jiménez, Wenceslao [illegible]no Cruz.

Se acordó comunicar la formación de este Directorio a la Junta Directiva del partido.

Se acordó activar los trabajos pro de la candidatura presidencial del señor don Luis Barros Borgoño.

Este Directorio deberá reunirse los Lunes, Jueves y Sábados, a las [illegible] P. M., en Providencia 1296.

Notas políticas y parlamentarias

LA CRISIS MINISTERIAL

La Cámara de Diputados aprueba un voto político en orden a que debe organizarse un Ministerio que dé amplias garantías

El Comité Ejecutivo de la Alianza, encabezado por el candidato señor Alessandri, conferencia ayer con el Presidente de la República. — Este Mandatario prometió amplias garantías electorales

El Ministro señor Oyarzún insiste en su renuncia

El Senado despacha ayer las modificaciones pendientes del proyecto de instrucción primaria. — La Cámara tratará el Martes el proyecto sobre mejoramiento del profesorado

Se produce ayer un incidente personal con motivo de una publicación injuriosa aparecida en "El Mercurio"

CRISIS MINISTERIAL

Continúa sin solución la crisis ministerial.

Habiéndose producido ayer en la Cámara de Diputados la votación política pendiente, relacionada con la formación del Gabinete, en los círculos parlamentarios se espera que el Presidente de la República proceda hoy a la solución de la crisis, de acuerdo con el voto aprobado.

Por otra parte, el Comité Ejecutivo de la Alianza Liberal, presidido por el candidato a la Presidencia de la República, señor Alessandri, conferenció ayer con el Presidente de la República, señor Sanfuentes, con el propósito de obtener de este majistrado la confirmación efectiva de sus promesas de prescindencia electoral. El señor Sanfuentes contestó que se haría un deber en dar amplia garantía electoral en la presente campaña presidencial.

La fórmula del Gabinete sería de tres aliancistas y tres unionistas.

Con motivo de haber circulado insistentemente la noticia de que el Ministro de Hacienda, señor Oyarzún, había insistido en su renuncia, la cual le habría sido aceptada, entrevistamos anoche a las 8 1|2 al jefe del Gabinete dimisionario, señor Montenegro, quien nos contestó que hasta ese momento no tenía conocimiento de este asunto.

No obstante esta declaración, en los círculos políticos subsistía anoche la noticia anterior.

DEBATE POLITICO

En sesión de ayer dió término a su discurso el diputado por La Serena señor Robles, quien insistió que es indispensable la organización de un Gabinete que dé amplias garantías de libertad electoral. Entró al debate, en defensa de los procedimientos del señor Montenegro, el diputado por Cachapoal señor Jorge Silva Somarriva.

Se puso en votación al término de la primera hora el siguiente proyecto de acuerdo formulado el día anterior por el señor Robles:

"La Cámara estima que debe procederse cuanto antes a organizar un Gabinete de amplia garantía electoral, en que estén debidamente representados los dos bandos en lucha".

Este voto fué modificado por el diputado liberal independiente, señor Francisco Garcés Gana por medio de la siguiente indicación:

"La Cámara estima que debe procederse a organizar un Gabinete que dé amplia garantía electoral''.

En esta forma se aprobó el voto político por 35 votos, contra 33 abstenciones, habiendo votado por la afirmativa los diputados aliancistas y liberales independientes y en blanco los diputados de la Unión Nacional.

Votaron por la afirmativa los señores: Adrián, Aguirre Cerda, Balmaceda, Bañados, Barrenechea, Binimelis, Briones Luco don Carlos, Burgos Varas, Cárdenas, Celis, Correa Roberts, Fernández, Ferrera, Gallardo Nieto, Garcés Gana, Gutiérrez, Jaramillo, Martínez, Opazo, Orrego Luco, O'Ryan, Paredes, Porto Seguro, Ramírez don Pablo, Rivas Vicuña don Manuel, Robles, Rodríguez don Saladino, Rosselot, Ruiz don Carlos Alberto, Silva Campo, Silva Sepúlveda, Somarriva, Urrutia Manzano, Urrutia Zañartu y Videla.

Se abstuvieron de votar los señores: Alemparte, Boza Lillo, Bustamante, Castro de, Concha don Abraim, Cruzat Vicuña, Edwards Matte, Errázuriz don Ladislao, García de la Huerta, Gumucio, Herquíñigo, Herrera Lira, Lezaeta, Lira Infante, Lyon, Menchaca, Montt, Pereira don Guillermo, Pereira don Ismael, Prat, Prieto Echáurren, Reyes del Río, Rodríguez don Enrique A., Rodríguez don Aníbal, Ruiz de Gamboa, Sánchez, Silva Cortés, Silva Somarriva, Urzúa, Vidal Garcés, Yávar, Irarrázaval don Arturo, Irarrázaval don Miguel Luis.

En el Senado el senador de Concepción, señor Enrique Zañartu formuló un proyecto de acuerdo que declara que el Gabinete presidido por el señor Montenegro garantiza el derecho de sufragio y de prescindencia en la actual contienda electoral.

Esta nota quedó para 2.a discusión, a petición del señor Quezada.

INSTRUCCION PRIMARIA OBLIGATORIA

El H. Senado procedió ayer a votar las modificaciones pendientes en el proyecto de instrucción primaria obligatoria.

Como puede consultarse en la versión oficial, esta corporación insistió por mayoría de votos en la supresión de las preparatorias de los liceos y en la forma de composición del Consejo de Instrucción. Aceptó, en cambio, los sueldos aprobados por la Cámara de Diputados y la jubilación a los treinta años.

El proyecto volverá nuevamente, pues, a la Cámara de origen.

MEJORAMIENTO DEL PERSONAL DE INSTRUCCION

Por secretaría se envió ayer a los miembros de la Cámara, la siguiente citación:

"Santiago, 11 de Junio de 1920. —De orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, tengo la honra de citar a US. a sesión para los días Martes de cada semana, de 4 a 7 P. M., para tratar del proyecto que aumenta los sueldos del personal de instrucción pública.

Dios guarde a US.— Alejandro Errázuriz M., secretario".

PRESUPUESTO DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES

A indicación del señor Herrera Lira, la Cámara trató ayer el presupuesto especial de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

El proyecto quedó despachado totalmente.

COMISIONES PARLAMENTARIAS

Ayer se reunió la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados y se ocupó del proyecto sobre reorganización de la Dirección de Contabilidad, el cual quedó pendiente.

FELICITACION AL SEÑOR OYARZUN

La Asamblea Radical de Copiapó ha enviado ayer el siguiente telegrama de felicitación al Ministro de Hacienda, señor Enrique Oyarzún:

"Señor Enrique Oyarzún.—Santiago.— Asamblea Radical de Copiapó acordó anoche por aclamación felicitar calurosamente a Ud. por su patriótica actitud en defensa intereses fiscales y libertad electoral como Ministro de Hacienda, y al tomar conocimiento de su honroso retiro, renueva al diputado por Vallenar la entusiasta adhesión de todos sus amigos de este departamento.— R. Vallejos, presidente.—Humberto Arce, secretario".

A PROPOSITO DE UNA PUBLICACION INJURIOSA APARECIDA EN "EL MERCURIO"

Con motivo de una publicación injuriosa aparecida ayer en la "Página de la Alianza Liberal" de "El Mercurio", el señor Carlos Balmaceda comisionó a los señores Héctor Zañartu y Oscar Urzúa, para requerir del Director de "El Mercurio" la responsabilidad de esa publicación, y exigir amplias explicaciones al o los responsables o, en su defecto, la consiguiente reparación por las armas.

Los señores Zañartu y Urzúa, en cumplimiento al encargo anterior, se acercaron al Director de "El Mercurio", señor Guillermo Pérez de Arce, quien declaró que los responsables individuales o solidarios de esa "Página", eran los señores Luis Aldunate, Horacio Fabres, Cornelio Saavedra y Manuel Vargas. El señor Pérez de Arce declaró, al mismo tiempo, que la dirección de "El Mercurio" condenaba los conceptos injuriosos de la referida publicación.

Los señores Zañartu y Urzúa se dirigieron, después, sucesivamente, a los cuatro caballeros indicados por el señor Pérez de Arce, quienes, como se verá más adelante, contestaron que no eran responsables de dichas publicaciones.

En virtud de estas declaraciones, el señor Pérez de Arce envió una carta a los representantes del señor Balmaceda, declarándoles que asumía la responsablidad del artículo injurioso en referencia, y que se hacía un deber en dar amplias explicaciones al ofendido.

En esta forma terminó el incidente.

Damos, a continuación, las cartas cambiadas con ocasión de este incidente:

"Santiago, 11 de Junio de 1920. —Señores Héctor Zañartu y Oscar Urzúa. — Presente. — Estimados amigos:

"En la página de la Alianza Liberal de "El Mercurio" de hoy, aparece una afirmación calumniosa en que se dice que una persona que es, al mismo tiempo Consejero de Estado y miembro del Consejo de Administración del Banco de Chile, ha ejercido presión sobre el juez de la causa, para obtener un determinado fallo en el juicio que el expresado Banco sigue a don Arturo Alessandri.

No hay otra persona que yo, que reuna la condición de ser miembro del Consejo de Estado y del Directorio del Banco de Chile.

Necesito, en consecuencia, requerir la responsabilidad de semejante publicación, y para esto les ruego pedir al Director de "El Mercurio" o a quien o quienes éste indique como responsables, las amplias explicaciones del caso, y en defecto de ellas, las reparaciones a que tengo derecho.

Los saluda su afectísimo amigo. —Carlos Balmaceda S."

"Santiago, 11 de Junio de 1920. —Señores Héctor Zañartu y Oscar Urzúa. — Presente.

Estimados amigos:

A la gestión iniciada por ustedes para establecer la responsabilidad del artículo titulado "El fallo de una presión política y bancaria", inserto en la Página de la Alianza Liberal, de hoy día, debo repetir a ustedes lo que verbalmente les he expresado, es decir que "El Mercurio" no puede sino condenar los conceptos injuriosos que esa publicación contiene contra una persona tan respetable como don Carlos Balmaceda y su alta investidura de Consejero de Estado, y que, lejos de poder ver en ello comprometida su responsabilidad, deplora esa publicación, y así lo declarará en sus propias columnas en su próxima edición.

Como ustedes desean conocer la responsabilidad del autor de semejante artículo, debo manifestarles que los señores Luis Aldunate, Horacio Fabres, Cornelio Saavedra y Manuel Vargas, se han señalado al diario como responsables individuales o solidarios de todo lo que se publique en la Página antes aludida.

Deplorando una vez más el incidente ocurrido, me es grato subscribirme de ustedes affmo. y S. S. —G. Pérez de Arce".

"Santiago, Junio 11 de 1920.— Señores Héctor Zañartu y Oscar Urzúa.— Presente.

Estimados amigos:

Debo confirmarles lo que les he expuesto verbalmente hace un momento, a saber que yo no tengo participación de ninguna clase en la dirección de la página aliancista de "El Mercurio", y que, de consiguiente, no me afecta responsabilidad por lo que en ella pueda publicarse.

Deseo agregarles que ni siquiera había leído el artículo que ha motivado la justa indignación de mi amigo don Carlos Balmaceda S., y que condeno el uso de armas de esa especie en las contiendas políticas.

De ustedes amigo y S. S. —Luis Aldunate".

"Señores Héctor Zañartu y Oscar Urzúa.— Presente.

Mis estimados amigos:

Debo expresarles por escrito lo que les he manifestado personalmente respecto de la publicación que aparece con fecha de hoy en la Página de la Alianza Liberal, respecto a la participación que se dice haber tenido don Carlos Balmaceda en la sentencia expedida por el juez señor Urzúa en el juicio del Banco de Chile con don Arturo Alessandri, de que yo no tengo participación alguna en lo que se escribe en dicha Página; que no conocía la publicación aludida y que considero que don Carlos Balmaceda no ha podido mezclarse con sus influencias en el resultado de ese fallo, dada su reconocida hidalguía y honradez política y privada que me complazco en reconocer.

Creo con lo expuesto satisfacer las explicaciones que ustedes han tenido a bien pedirme, a nombre del señor Balmaceda por la publicación referida.

Me es grato saludarlos y de ustedes atento y S. S.—Horacio Fabres.— Santiago, 11 de Junio de 1920".

"11 de Junio de 1920.— Señores Héctor Zañartu y Oscar Urzúa. —Presente.— Estimados amigos: Refiriéndome a la gestión que ustedes hacen en nombre de Carlos Balmaceda, a propósito de un artículo publicado en la Página de la Alianza Liberal, en "El Mercurio", de hoy, y teniendo a la vista la carta del director de ese diario a ustedes, debo manifestarles que yo no tengo ninguna intervención en la publicación de dicha página.

No necesito agregarles, por razones que ustedes fácilmente comprenderán, que no sólo deploro, sino que rechazo cualquier ataque que pueda molestar u ofender a Carlos.

Los saluda atentamente su amigo.—Cornelio Saavedra".

"Santiago, 11 de Junio de 1920. —Señores Héctor Zañartu y Oscar Urzúa.— Presente.— Muy señores míos: En orden a una publicación de la Página de la Alianza Liberal, en la que, según ustedes, se alude a don Carlos Balmaceda, debo decir a ustedes que al subscripto no le cabe responsabilidad alguna, porque si bien, en unión de otros caballeros, tenía la comisión de supervigilar lo que allí se publicara, con motivo de mi próximo viaje al norte, hace días que no he podido desempeñar esa comisión ni preocuparme de lo que allí se publica.

Por lo demás, yo no puedo aceptar los términos en que se alude al señor Balmaceda, a quien considero insospechable.

Saluda atentamente a ustedes.— M. Vargas E."

"Santiago, 11 de Junio de 1920. —Señores Héctor Zañartu y Oscar Urzúa.— Presente.— Estimados señores: En conocimiento de las declaraciones hechas a ustedes por los señores Aldunate, Fabres, Saavedra y Vargas, de las cuales resulta que ellos no han tenido conocimiento previo del artículo que ha motivado la gestión de ustedes, y cuyos conceptos ellos también condenan, creo que debo asumir la responsabilidad que resulte del hecho de haber aparecido los aludidos conceptos en columnas de "El Mercurio", para el efecto de declarar expresamente que el diario condena semejante publicación y presenta, por intermedio de ustedes, al señor Balmaceda las más amplias explicaciones.

Tiene el gusto de saludar a ustedes y repetirse su muy Atto. y S. S.— G. Pérez de Arce".

"Santiago, 11 de Junio de 1920. Señor don Carlos Balmaceda. — Presente.— Estimado amigo:

En cumplimiento del encargo que nos confiaste en tu carta de hoy, nos acercamos al señor don Guillermo Pérez de Arce, director de "El Mercurio", y le pedimos que asumiera la responsabilidad de la publicación a que tú te refieres, o nos indicara qué persona respondía de ella.

El señor Pérez de Arce nos dió la respuesta que puso por escrito en la carta que acompañamos, y en que se consigna la declaración de que los señores Luis Aldunate, Horacio Fabres, Cornelio Saavedra y Manuel Vargas, "se han señalado al diario como responsables individuales o solidarios de todo lo que se publique en la página en que apareció la publicación que dió origen a nuestra comisión".

En vista de esta contestación, nos dirigimos, en el orden señalado por el señor Pérez de Arce, a los señores Aldunate, Fabres, Saavedra y Vargas, y después de leerles la carta del señor Pérez de Arce, les pedimos las más amplias explicaciones, exigiéndoles, en su defecto, la reparación del caso en la forma ordinaria.

Nos es grato manifestarte que, desde el primer momento, encontramos en los señores Aldunate, Fabres, Saavedra y Vargas, la resolución de no tomar la responsabilidad de la publicación, por no estar conformes en el hecho de haberse constituído responsables de lo que se publicara en la página de la Alianza Liberal, y por no haber tenido ninguna noticia de que se iba a hacer tales aseveraciones. Uno de ellos, el señor Vargas, reconoce haber tenido, antes, en compañía de otros caballeros, cierta comisión de supervigilancia sobre la aludida página.

Por lo demás, las cartas de los señores nombrados, que también te acompañamos, dan testimonio de las explicaciones dadas por ellos.

Después del resultado negativo de las gestiones anteriormente relacionadas, creímos del caso exigir del Director de "El Mercurio" que asumiera la responsabilidad de lo ocurrido, buscando así el que tú obtuvieras la satisfacción que nos habías encargado de procurarte.

De esta nueva gestión ante el señor Pérez de Arce, resultó la segunda carta de este caballero, que también encontrarás adjunta.

En vista de que esta carta contiene la declaración de que el señor Pérez de Arce asume la responsabilidad, y a la vez, presenta amplias explicaciones, creemos muy satisfactoriamente para tí terminado este incidente.

Te saludan tus Afmos. amigos. — Héctor Zañartu. — Oscar Urzúa".

INSERCION

Exposición del Banco de Chile

El manifiesto "Al país" publicado ayer por don Arturo Alessandri, obliga al Banco de Chile a exponer brevemente lo que hay de verdad acerca de las cuestiones litigiosas que tiene pendientes con dicho caballero, sin ánimo de entrar en polémica ni de recoger las injurias e insinuaciones malévolas que el señor Alessandri reparte entre el funcionario judicial que falló el juicio y el propio Banco de Chile. Las injurias a este último tienen como causa una supuesta intervención del Banco en la política, intervención que todos saben que jamás ha existido.

No es del caso recoger las alusiones que el señor Alessandri hace a lo que él llama el maridaje del Banco con el Estado: las relaciones que desde hace más de sesenta años existen entre el Banco y el Fisco, no han de haber sido perjudiciales para éste, cuando las han solicitado y mantenido todos los Gobiernos, conservadores, radicales y liberales, que desde entonces se han sucedido, en alguno de los cuales ha figurado el propio señor Alessandri como Ministro de Hacienda.

* *

A consecuencia de la exageración de los valores creada por la especulación que hubo durante los años comprendidos entre 1904 y 1908, se produjo una aguda crisis económica, que afectó principalmente a los que en esos negocios creyeron haber hecho fortuna, y fueron muchas las personas que corrieron la suerte del señor Alessandri, quien, como él mismo lo expresa en su manifiesto, perdió su activo y quedó sólo con su pasivo. El Banco de Chile trató entonces al señor Alessandri en sus dificultades, con la mayor deferencia: no sólo le concedió plazos, sino también una considerable rebaja de intereses, que el señor Alessandri parece desconocer en su publicación de ayer. El señor Alessandri dió entonces al Banco, como garantías, la hipoteca de su casa, y prenda sobre acciones de las sociedades denominadas Progreso, María Teresa y Llallagua, garantías que, en conjunto, contra lo que asevera el señor Alessandri, no bastaban en aquel tiempo para cubrir la deuda. La sociedad salitrera María Teresa fracasó, y sus acciones perdieron pronto totalmente su valor. Las de Progreso siguieron una vida casi igualmente lánguida. Llallagua entró, a poco de nacer, en una intensa crisis, de la cual no habría salvado sin la cooperación del Banco de Chile, directamente o por préstamos que éste hizo a los Directores de esa Compañía. Las acciones de Llallagua se resintieron de esta situación y durante Enero de 1909 se cotizaron a $ 8. Sólo en Diciembre de ese año y Enero del siguiente, alcanzaron por momentos el precio de $ 20.

Esta alza indujo al señor Alessandri a hacer un pago anticipado, para lo cual dió al Banco la orden que en copia fotografiada se inserta al pie de esta publicación. El señor Alessandri se ha esforzado en hacer creer que no ha dado semejante orden, fundándose en un error de fecha, en que él mismo incurrió, al escribir "Enero 3 de 1909", en lugar de "Enero 3 de 1910". El error es notorio, porque es absurdo suponer que, cuando las acciones estaban a $ 8, se diera orden de venderlas a $ 20. Este último precio, como ya se ha dicho, sólo fué alcanzado, y por momentos, en Diciembre de 1909 y Enero de 1910. Por lo demás, en Enero de 1909 el Banco de Chile no había recibido en prenda esas acciones, y no tendría, si fuera de esa fecha, sentido la carta que se refiere a las acciones dadas en garantía. Podemos también probar que no es éste el único caso en que el señor Alessandri ha incurrido en el error, tan frecuente, de fechar, al comenzar un año, con las cifras correspondientes al año anterior.

La venta se hizo por parcialidades, por intermedio del Corredor de la Bolsa don Carlos Salinas, a los mejores precios de plaza, y de los lotes vendidos se dió avisó verbalmente y por escrito al señor Alessandri, como consta en los libros del Banco.

En el curso del juicio el señor Alessandri ha sostenido que ignoraba hasta hace un mes que se hubiesen vendido las acciones. El Banco afirma que lo sabía. De otra manera el señor Alessandri, que refiere haber vivido durante muchos años sin activo alguno y dedicado únicamente a pagar sus deudas, no habría dejado de reclamar al Banco los ingentes valores que dice le pertenecían. Ahora confiesa el señor Alessandri que conocía la venta de esas acciones al asegurar en su manifiesto que había conversado sobre este hecho en varias ocasiones con el presidente del Banco don Germán Riesco, muerto en 1916. No podemos rectificar al señor Alessandri acerca de los conceptos que insinúa como emanados del señor Riesco, que desgraciadamente ya no existe.

El señor Alessandri afirma que, si él inició el juicio que se sustancia ante el tercer Juzgado Civil de esta ciudad, fué porque oyó rumores de que el Banco, con fines políticos, quería exhibirlo como deudor moroso. Como no habría otra manera de hacer tal exhibición que cobrarle judicialmente, podemos decir que la primera vez que se habló de juicios entre el Banco y el señor Alessandri fué cuando emisarios de este último vinieron al Banco a anunciarlos. En esa época el señor Alessandri había declarado públicamente que no era ni podía ser candidato a la Presidencia de la República.

El señor Alessandri dice en su manifiesto que el Banco no ha intentado siquiera probar en el juicio que él hubiera dado orden de vender las acciones. La explicación es sencilla: ese es un hecho extraño al juicio. Pero para este juicio público a que nos provoca el señor Alessandri exhibimos en seguida, como ya se dijo, la carta-orden.

Esto es cuanto estamos dispuestos a decir fuera de los tribunales sobre este asunto, para el cual no volveremos a recurrir a la prensa.— Augusto Villanueva G., presidente del Banco de Chile.

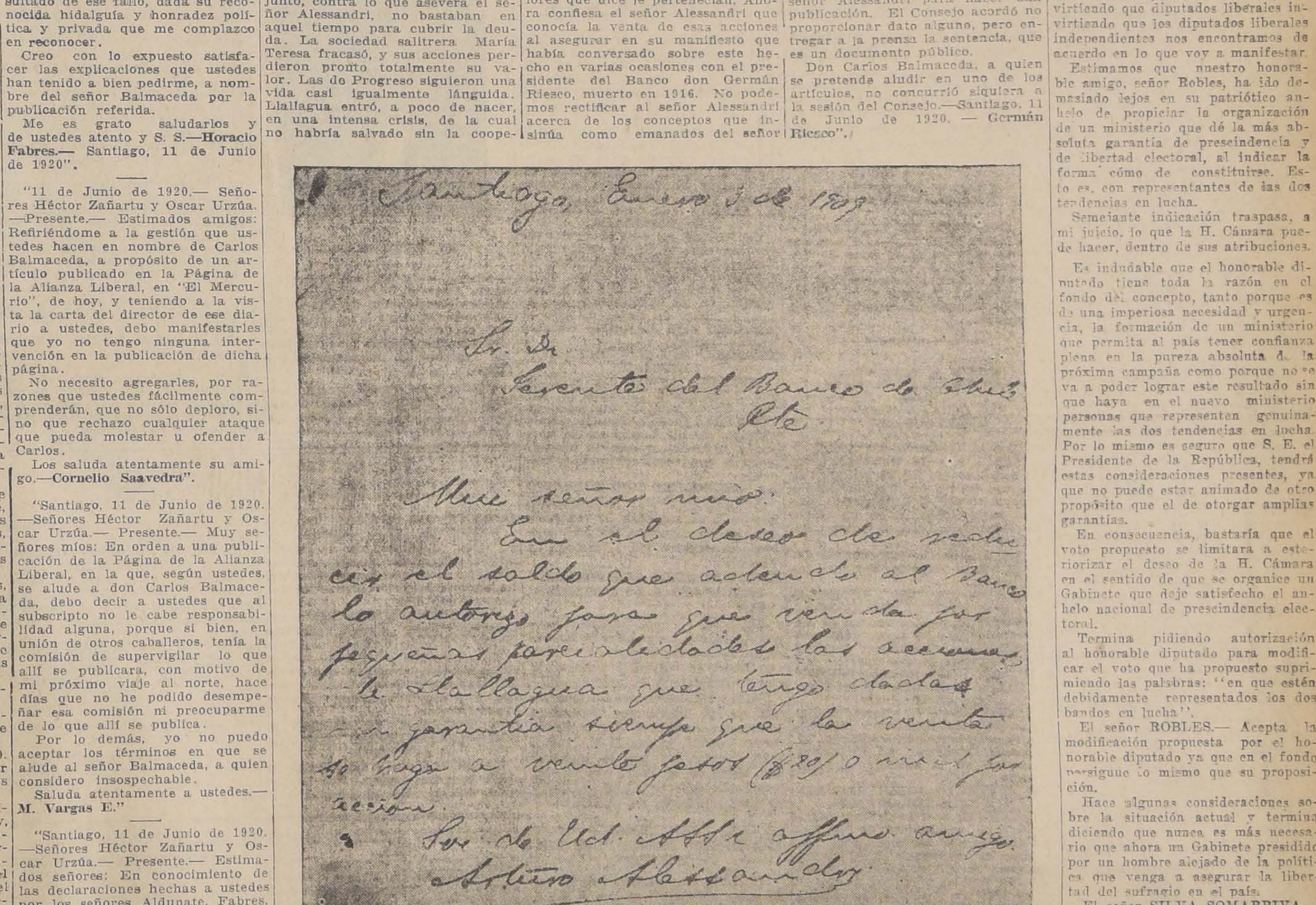
Declaración

El señor Alessandri afirma, en su manifiesto de hoy, que la sentencia dictada en su contra en el juicio ejecutivo que le sigue el Banco de Chile fué dada a la publicidad por el Juzgado; y un artículo anónimo de la página alessandrista dice que la copia del fallo fué llevada a "El Diario Ilustrado" por un consejero de Estado.

Ambas casos son inexactas: fuí yo, uno de los abogados del Banco de Chile, quien entregó ese fallo a dicho diario.

En los momentos en que llevábamos copia de la sentencia al señor Director-Gerente, este caballero daba cuenta al Consejo de haber recibido una carta de don José María Saavedra, en la cual se pedían datos sobre el juicio con el señor Alessandri para hacer una publicación. El Consejo acordó no proporcionar dato alguno, pero entregar a la prensa la sentencia, que es un documento público.

Don Carlos Balmaceda, a quien se pretende aludir en uno de los artículos, no concurrió siquiera a la sesión del Consejo.—Santiago, 11 de Junio de 1920. — Germán Riesco".


Santiago, Enero 3 de 1909
Sr. D.
Gerente del Banco de Chile
Pte.
Muy señor mío:
En el deseo de reducir el saldo que adeudo al Banco lo autorizo para que venda por pequeñas parcialidades las acciones de Llallagua que tengo dadas en garantía siempre que la venta se haga a veinte pesos ($20) o más por acción.
Soy de Ud. Atto. affmo. amigo.
Arturo Alessandri

Sobre la sentencia del Banco de Chile

En "El Diario Ilustrado" y "La Unión" de fecha 10 del presente, aparece en la sentencia expedida por el señor juez en lo civil don Felipe Urzúa, en el juicio seguido por don Arturo Alessandri, en contra del Banco de Chile, el nombre de mi señor padre don Rafael Blanco Viel, como debiendo un documento a dicha institución, por la suma de $ 100,000 con la fianza del señor Alessandri.

Para desvanecer por completo esta especie, que no tiene ningún fundamento, me limito sólo a dar copia del texto del escrito presentado ayer por el suscripto al señor juez don Felipe Urzúa, pidiendo rectificación de la sentencia en la parte referente a mi señor padre y la providencia expedida por dicho juez:

"Certifico que la copia que se ordena dar por decreto de esta fecha recaído en el juicio seguido por el Banco de Chile, a don Arturo Alessandri, es del tenor siguiente: "S. J. L.—Oscar Blanco Viel en los autos seguidos por el Banco de Chile, en contra de don Arturo Alessandri, a U. S. digo: que se hace aparecer en la sentencia entre las deudas que reconoce a favor del Banco don Arturo Alessandri, una obligación suscripta por mi señor padre don Rafael Blanco, a fs. 98 vuelta. Confrontando los originales del fallo expedido por U. S. he podido establecer que se trata de un error, pues la verdadera persona a quien la obligación afectaba, es don Rafael Bascuñán y no don Rafael Blanco, como puede verse, a fjs. 4 vuelta de la escritura acompañada a los autos por el Banco de Chile. En mérito de lo expuesto y previa certificación del señor Secretario, pido a U. S. se sirva rectificar dicho error, dándose copia de este escrito y su proveído.—Oscar Blanco Viel.''

''Providencia.—Santiago, 11 de Junio de 1920.—Como se pide y en conformidad al artículo 205 del Código de Procedimiento Civil, se rectifica el error de copia en que incurrió la sentencia de fjs. 98 y reemplázase el apellido ''Blanco'' que figura en la primera línea de la página 98 vuelta por el apellido ''Bascuñán''.—Felipe Urzúa.—O. Darrigrandi.''

''Es copia conforme.— Santiago, 11 de Junio de 1920.—O. Darrigrandi.''

La publicación de estos antecedentes me evita cualquier comentario.—Oscar Blanco Viel.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del señor Gutiérrez

Se abrió la sesión, a las 4.15

Sueldos de los empleados públicos

Se acordó publicar una moción del señor Montt sobre aumento de los sueldos de los empleados públicos.

Presupuesto de los Ferrocarriles

A petición del señor Herrera Lira se entró a discutir el presupuesto de la Empresa de los Ferrocarriles y se aprobó en general y después de algunas observaciones de los señores Herrera Lira y Briones Luco en particular.

Se acordó tramitarlo sin esperar la aprobación del acta.

Sueldos de los empleados de Aduana

Se aprobó una indicación de los señores Urrutia Manzano y Barrenechea para eximir del trámite de comisión el proyecto que aumenta el sueldo de los empleados de Aduana.

Renuncia del Ministerio

El señor GUTIERREZ (vice-presidente). Pongo en seguida en discusión el proyecto de acuerdo presentado por el señor Robles.

El señor SECRETARIO que dice: ''La Cámara estima que se debe proceder cuanto antes a la organización de un Ministerio que dé garantías de prescindencia electoral, en que estén debidamente representados los dos bandos en lucha''.

El señor ROBLES.— Hablará poco más para completar el discurso que se vió obligado a interrumpir en la sesión de ayer.

Hace un resumen de los cargos que hizo ayer y agrega otros. Por ejemplo mientras se destituyó al oficial civil de ''El Monte'' porque estando con permiso trabajó en política en favor de la Alianza, se ha dejado en su puesto, sin la menor represión al secretario de la Intendencia de Santiago, que fué en jira política a Valdivia con el candidato unionista.

En Castro se colocó en lugar del gobernador señor Díaz a un militar, señor Falcón.

Pues bien don Luis Aldunate se acercó al señor Ministro y le pidió que nombrara a quien quisiera, pero que no dejara al señor Falcón. Así prometió hacerlo el señor Ministro. Esta petición ha sido reiterada a nombre de la Alianza por el señor Arancibia Laso y por el que habla en cinco ocasiones. El señor Ministro ha hecho muchas promesas; pero el hecho es que el señor Falcón está hasta hoy en su puesto.

Iguales cargos hace al señor Ministro de Justicia, que nunca ha oído quejas aliancistas, pero ha estado pronto a atender reclamos coalicionistas, como sucedió en el caso del visitador de escuela de Pitrufquén.

Estos actos de los señores Ministros son de franca y abierta intervención, porque la intervención del garrote ya pasó; la intervención presente es la presión que se puede ejercer por medio de las autoridades que ahuyenta a los ciudadanos y los aterroriza para ejercer su derecho.

Alude en seguida a las características de esta lucha presidencial que está planteada, no sobre los programas de los partidos, sino sobre la plataforma de los candidatos; no se trata ya de luchas religiosas, como lo prueba la actitud neutral y digna del señor Arzobispo de Santiago, sino de una lucha económico-social.

En estas condiciones la lucha es más delicada y necesitan los partidarios de ambos bandos una libertad absoluta para usar de sus derechos. Por eso mi voto tiende a proporcionar esa libertad con un ministerio que dé garantías.

El señor GARCES GANA.— Ya que el honorable diputado por La Serena nos anuncia que se va a referir al proyecto de acuerdo que tiene presentado, voy a aprovechar su benevolencia, para decir también unas cuantas palabras sobre él, advirtiendo que diputados liberales invirtiendo que los diputados liberales independientes nos encontramos de acuerdo en lo que voy a manifestar.

Estimamos que nuestro honorable amigo, señor Robles, ha ido demasiado lejos en su patriótico anhelo de propiciar la organización de un ministerio que dé la más absoluta garantía de prescindencia y de libertad electoral, al indicar la forma cómo de constituirse. Esto es, con representantes de las dos tendencias en lucha.

Semejante indicación traspasa, a mi juicio, lo que la H. Cámara puede hacer, dentro de sus atribuciones.

Es indudable que el honorable diputado tiene toda la razón en el fondo del concepto, tanto porque es de una imperiosa necesidad y urgencia, la formación de un ministerio que permita al país tener confianza plena en la pureza absoluta de la próxima campaña como porque no se va a poder lograr este resultado sin que haya en el nuevo ministerio personas que representen genuinamente las dos tendencias en lucha. Por lo mismo es seguro que S. E. el Presidente de la República, tendrá estas consideraciones presentes, ya que no puede estar animado de otro propósito que el de otorgar amplias garantías.

En consecuencia, bastaría que el voto propuesto se limitara a exteriorizar el deseo de la H. Cámara en el sentido de que se organice un Gabinete que deje satisfecho el anhelo nacional de prescindencia electoral.

Termina pidiendo autorización al honorable diputado para modificar el voto que ha propuesto suprimiendo las palabras: ''en que estén debidamente representados los dos bandos en lucha''.

El señor ROBLES.— Acepta la modificación propuesta por el honorable diputado ya que en el fondo persigue lo mismo que su proposición.

Hace algunas consideraciones sobre la situación actual y termina diciendo que nunca es más necesario que ahora un Gabinete presidido por un hombre alejado de la política que venga a asegurar la libertad del sufragio en el país.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Contesta las observaciones del señor Robles negando que los antecedentes políticos del señor Montenegro den margen a una desconfianza respecto de sus procedimientos.

Analiza los actos de 1912 y 1915 y dice que fueron correctos y que la crítica de que fueron objeto no puede tomarse en cuenta porque partieron de sus más encarnizados adversarios.

En seguida examina los actos actuales como el llamado a Santiago de los intendentes de Concepción y Talca y los gobernadores de Castro, Illapel, Ligua, etc., y dice que estas medidas están justificadas por los hechos.

Lo mismo dice respecto de las medidas tomadas con relación a los prefectos. Especialmente se refiere al prefecto de Puente Alto que fué atacado por el señor Bañados.

Organización del Ministerio

El señor GUTIERREZ (vice-presidente.— Se va a proceder a votar la proposición del señor Robles modificada por el señor Garcés Gana.

El PRO-SECRETARIO, dice así: ''La Cámara estima que debe procederse a organizar un Gabinete que dé amplia garantía electoral''.

Votada la proposición fué aprobada por 35 potos, absteniéndose de votar 33 señores diputados.

Durante la votación

El señor RODRIGUEZ (don Aníbal).— Estima conveniente que el Ministerio que venga de toda clase de garantías; pero no cree que sea parlamentario consignarlo en un voto.

El señor RIVAS VICUÑA (don Manuel).— Aunque no pertenece a ninguna de las combinaciones en lucha, vota que sí, porque desea que se forme un Gabinete que dé amplias garantías.

Orden del día

Después de algunas observaciones del señor Bañados sobre el prefecto de Puente Alto quedó la sala sin número y se levantó la sesión, a las 7 P. M.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros Corresponsales Especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

SE INICIAN LAS VOTACIONES EN LA CONVENCION REPUBLICANA DE LOS ESTADOS UNIDOS

En la primera de ellas obtiene el primer lugar el general Wood, con 287 votos; la cifra requerida para la proclamación del candidato es 493. — La Convención proclama el programa del Partido Republicano

El Gabinete austriaco, presidido por el Canciller Rener, ha dimitido

LA AGITACION OBRERA Y AGRARIA ESTA CREANDO UNA GRAVE SITUACION EN ITALIA

El señor Giovani Giolitti es encargado de formar un nuevo Ministerio

Se sabe que las autoridades han implantado un estricto régimen de censura en todo el país

El ejército polaco inflige una seria derrota a los maximalistas en el Beresina. — Noticas de Varsovia indican que la contra-ofensiva polaca progresa satisfactoriamente en todo el frente de ataque

GRAN BRETAÑA

PROYECTOS [illegible]ADOS PARA SEGUNDA DISCUSION en la Cámara de los Comunes

LONDRES, 11.—La Cámara de los Comunes dejó para segunda discusión el proyecto de Ley referente a las drogas peligrosas, que reglamenta la importación, exportación, manufactura, venta y empleo del opio y otras drogas.

Este proyecto está destinado a poner en vigencia lo establecido por la Convención Internacional del Opio, firmada en La Haya en 1912.

De acuerdo con las estipulaciones del Tratado de Versalles, Gran Bretaña se comprometió a dar vigencia legislativa a la Convención en el plazo de un año, a contar desde la fecha del Tratado.

La Cámara dejó igualmente para segunda discusión el proyecto referente al empleo de las mujeres, jóvenes y niños que incluye la Convención adoptada en la Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en Washington en Noviembre, y que viene a modificar la ley qeu reglamenta el trabajo en las fábricas, usinas y en la agricultura.

LA SITUACION DE RUSIA

IMPRESIONES Y JUICIOS DE UN MIEMBRO DE LA COMISION LABORISTA BRITANICA

LONDRES 11. — El "Daily Herald", órgano laborista, publica una entrevista hecha a Ben Turner, uno de los miembros de la delegación laborista que fué a Rusia y que acaba de regresar al país trayendo un informe provisional respecto de la situación de aquel país, informe que el partido laborista hará publicar dentro de algunos días.

Ben Turner, dijo al "Daily Herald":

"En el informe pedimos al Gobierno británico la suspensión total del bloqueo, el restablecimiento de las relaciones comerciales con Rusia, país con el cual debe celebrarse una paz definitiva, cesando Gran Bretaña su intervención en cualquiera forma en Rusia, ya sea ayudando a Polonia o a cualquiera otra nación que esté en guerra con aquel país.

"Respecto de la situación de Rusia, informamos que es muy seria. El pueblo carece de víveres, pero al mismo tiempo parece resuelto a sufrirlo todo en defensa de sus principios. El único terrorismo que hay en Rusia es el del hambre, que se hace sentir especialmente en las ciudades".

En cuanto al sistema sovietista de Gobierno, Ben Turner, dijo:

"En algunos puntos están en desacuerdo los maximalistas, en materia de principios generales; pero el sistema sovietista, apenas si se ha dado posibilidad de ser adecuadamente inplantado".

Se refirió después a la escasez de materias primas y la cuestión de los transportes, respecto de la cual dijo había hablado con Lenin.

"Lenin — expresó Ben Turner— es el hombre más amistoso y franco; no oculta sus opiniones dogmáticas, y está convencido de la justicia de la dictadura del proletariado, que a su juicio se establecerá también en otros países.

"Dentro de diez años será uno de los más grandes e importantes países del mundo habrá influído ampliamente en que se permita al pueblo escoger su propia forma de Gobierno".

CONSULTA A LOS ESTADOS UNIDOS

LONDRES, 11.— El premier Lloyd George anunció en la Cámara de los Comunes que los Estados Unidos habían sido consultados respecto a si deseaban estar representados en las negociaciones con el delegado maximalista Krassin, pero no han dado respuesta.

RECEPCION DE GALA EN EL PALACIO DE BUCKINGHAM

LONDRES, 11.— En el palacio de Buckingham se dió una recepción de gala, siendo ésta la primera velada que se da desde la declaración de guerra.

Asistió el Cuerpo Diplomático, de gran uniforme de gala, estando entre los presentes, los representantes sur-americanos.

LA CESION DE BARCOS DE GUERRA A CHILE

LONDRES, 11.—Respecto a varias alusiones hechas recientemente en la Cámara de los Comunes, sobre venta de buques de guerra ingleses, se confirma simplemente lo ya conocido, de la recuperación de un acorazado por Chile.

Ninguna venta importante de buques de guerra ha sido denitivamente realizada con potencias extranjeras.

Mr. Kenworthy preguntó al primer lord del Almirantazgo sobre la venta del "Broke" y el "Botha".

SESION DEL CONSEJO DE LA LIGA DE LAS NACIONES

LONDRES, 11.— Es probable que Mr. Fisher reemplace a Mr. Lloyd George en el Consejo de la Liga de las Naciones, que se celebrará en esta capital el 14 de Junio; y en el cual se tratará de la intervención de la Liga de las Naciones en la evacuación de Persia por los maximalistas.

Asistirá a esa reunión el príncipe Firouze; y Benes, delegado checoeslovaco, en el caso de que se trate del asunto de Teschén.

COMENTARIOS A LA ORGANIZACION DEL GABINETE ITALIANO

LONDRES, 11. — El "Daily Chronicle", dice que la vuelta del señor Giolitti al gabinete podría traer como consecuencia el acercamiento italo-alemán, y con ello el despertar del militarismo alemán, lo que podía inquietar a los Gobiernos de Londres y París.

La cooperación franco-inglesa se hace muy necesaria; y, en atención a la situación financiera, conviene que se reuna cuanto antes la Conferencia de Bruselas.

CONFERENCIA DEL DELEGADO ITALIANO CON EL GOBIERNO

LONDRES, 11.— El representante italiano señor Sforza discutió con el Gobierno los asuntos relativos a la Conferencia de Spa, incluso lo que concierne a Italia y a la indemnización alemana.

APOYO A LOS FERROCARRILEROS DE DUBLIN

DUBLIN, 11.— El Comité Ejecutivo del Partido Laborista irlandés y las organizaciones obreras han publicado un manifiesto, según el cual se comprometen a apoyar a los ferrocarrileros de Dublín en su negativa a transportar las municiones.

Se pide a toda Irlanda que apoye el movimiento, y que se reunan fondos no menores de mil libras esterlinas semanales.

NEGATIVA DE LOS FERROCARRILEROS A TRANSPORTAR TROPAS

DUBLIN, 11. —La negativa de los ferrocarrileros a transportar municiones se ha extendido ahora por primera vez al transporte de tropas como ocurrió en Dingle Kerry el Jueves.

BELGICA

ACCIDENTE EN UNA MINA

CHARLEROI 11. — La caja que servía para bajar al pozo de una de las minas de carbón de Chatelineau se desató de los cables que la sostenían y cayó al fondo del pozo, causando la muerte de seis personas.

FRANCIA

EL ORO ENVIADO A ESTOCOLMO por el Gobierno del Soviet

PARIS, 11.—El Gobierno sueco ha resuelto que los 25 millones de coronas suecas en oro, enviadas a Estocolmo por el Gobierno del Soviet, sean colocados en un Banco de Estocolmo bajo el control del Gobierno sueco.

Los diarios de esta capital demuestran, al respecto, una gran satisfacción.

PARTIDA DE DOS ACORAZADOS NORTEAMERICANOS

PARIS 11. — Comunican de Villefranche que los acorazados norteamericanos "Pittsburg" y "Talbott" salieron de ese puerto.

EL GENERAL MALLETERRE es nombrado comandante del Cuerpo de Inválidos

PARIS 11. — El general Malleterre ha sido nombrado comandante del Cuerpo de Inválidos. M. Maginot, Ministro de Pensiones, intervino en la entrega del comando.

EL IMPUESTO SOBRE LOS BENEFICIOS DE GUERRA

PARIS 11. — "Le Matin" señala que el rendimiento de los impuestos sobre los beneficios de guerra ha aumentado sensiblemente, pues las cifras de Mayo superan en mucho a las de Abril.

El término medio de las entradas acusa una cifra mensual de 220 millones, contra 34 en el año pasado.

SUMAS PRODUCIDAS POR LOS IMPUESTOS INDIRECTOS y los monopolios del Estado

PARIS, 11.— El total de las sumas recogidas por intermedio de las contribuciones indirectas y monopolios del Estado durante el mes de Mayo, se elevan a 857 millones 094,200 francos, acusando estso un aumento de 228.720,200 francos sobre las previsiones presupuestarias y un aumento de 260.962,600 francos sobre el presupuesto de Mayo de 1919 y un aumento de 548.158,900 francos comparados con la cifra del presupuesto de 1914 o sea que el actual presupuesto acusa un aumento de un 177 por ciento.

El total de las cantidades del presupuesto para los cinco primeros meses del año representan un aumento de 1,256.979,900 francos sobre las previsiones presupuestarias y un aumento de 1,646.809,600 francos si se compara con el mismo período del año anterior.

ESPAÑA

LA HUELGA AGRARIA

CADIZ 11. — La huelga agraria adquiere caracteres más graves.

REUNION DEL CONSEJO DE LA MANCOMUNIDAD

BARCELONA 11. — El Consejo de la Mancomunidad se reunió con el objeto de tratar del fallo del Consejo de Estado. El señor Puig Cadafalch ha visitado a los señores Lerroux, Sulueta y Layra, además de otros parlamentarios, para pedirles su opinión con respecto a este asunto.

ALEMANIA

LA REDUCCION DE LOS EFECTIVOS DEL EJERCITO ALEMAN

BERLIN 11. — Una nota oficial informa que la reducción de los efectivos del ejército alemán a 200 mil hombres está ya terminada.

En conformidad a lo estipulado en el Tratado de Versalles, quedan de guarnición en la orilla derecha del Rhin, en una zona de 50 kilómetros 10 batallones, 5 escuadrones y una batería.

RENUNCIA DE UNA COMISION INTERALIADA

LONDRES 11. — Los diarios informan que, según se anuncia en Berlín, la comisión interaliada de plebiscito al Este de Silesia envió su renuncia al Consejo Supremo, porque, en las condiciones prescritas, la tarea de llevar a cabo el plebiscito será imposible durante mucho tiempo.

TRATADO DE COMERCIO CON LITUANIA

BERLIN, 11.—Los diarios dicen que Alemania y Lituania ha firmado un tratado de comercio, en virtud del cual Alemania suministraría 5 mil toneladas de carbón a Lituania, y ésta le proporcionaría productos agrícolas y maderas.

LA REDUCCION DEL EJERCITO

BERLIN, 11.—Se ha anunciado que ya está cumplida la reducción del ejército alemán a 200 mil hombres, en conformidad al tratado de Versalles.

EBERT NO SERA NUEVAMENTE CANDIDATO A LA PRESIDENCIA

BERLIN, 11. —El "Lokal Anzeiger", asegura poder afirmar, basado en informaciones dignas de crédito, que Ebert no volverá a presentarse como candidato a la presidencia.

Declara ese diario que esa decisión está en las abjeciones personales levantadas contra él dentro de su propio partido, lo que él ha lamentado, porque los que lo censuran han olvidado el hecho de que el Presidente debe servir al estado y no los intereses de un partido.

LO QUE SCHEIDEMANN CREE QUE DEBEN HACER LAS MAYORIAS

BERLIN, 11.—Según los diarios Scheidemann considera que el único camino actualmente abierto a las mayorías es una estrecha colaboración con los independientes. Rechaza toda idea de coalición con el partido del pueblo.

ENTREVISTA CON EL DOCTOR SOLF

BERLIN, 11.—Entrevistado el doctor Solf, ex-canciller imperial, antes de dirigirse al Japón, declaró que esperaba establecer útiles relaciones con el Japón, con quien ahora estaba eliminada la cuestión de Shantung. Dijo que actualmente no había intereses encontrados, sino, al contrario, muchos intereses económicos paralelos.

SUIZA

RENUNCIA [illegible] PRESIDENTA DE LA LIGA PRO-SUFRAGIO FEMENINO

GINEBRA 11.— Mrs. Carrie Chapman Catt ha renunciado a la presidencia de la Unión Internacional de Sufragio Femenino, después de 16 años de permanencia en ese cargo, a causa de su avanzada edad.

Las delegadas protestaron de su retiro, pero parece que éste es una cosa decidida.

ITALIA

LOS DISTURBIOS OBREROS EN BARI

ROMA 11. — Comunican de Bari, que durante el día se han producido sangrientos choques entre los huelguistas y la guardia [illegible].

Unos doscientos facinerosos levantaron barricadas que actualmente están rodeadas por la fuerza pública.

Debido a la huelga general faltan, no solamente los víveros y el agua, sino también el gas y la luz eléctrica. Continúan los arrestos en gran número.

ACTITUD DE LOS CAMPESINOS EN LA PROVINCIA DE TREVISO

ROMA 11. — Los campesinos de la provincia de Treviso detienen los trenes y obligan por la fuerza a los propietarios de tierras a firmar contratos redactados por ellos mismos.

EL TRATADO DE VERSALLES

Debe ser mantenido y exigirse su total cumplimiento. — La actitud de Alemania y sus consecuencias. — Artículo de M. Viviani.

BUENOS AIRES 11.— "La Nación" publica una correspondencia de M. René Viviani, relativa al Tratado de Versalles.

Sostiene M. Viviani que el Tratado debe mantenerse. "Alemania,



Mr. RENE VIVIANI

—afirma — debe suministrarnos desde Mayo del año próximo, los primeros elementos de su deuda. ¿Le bastará decir que no puede, que el pueblo no puede, que el Gobeirno no puede? ¿Dirá lo mismo respecto de las materias primas?

Quedaría así completamente destrozado el Tratado de Paz, debilitado ya, hay que reconocerlo, por obra de los aliados y la actitud de parte de la opinión pública norteamericana.

"Lo que Alemania persigue hoy es probar la paciencia y la resistencia de los aliados. Todo se habrá perdido para éstos si cedieran o parecieran ceder. Si se abriera una grieta en la muralla, en breve caería en pedazos. ¿Qué hacer, entonces, si Alemania resiste? ¿Qué sanción sería la nuestra? ¿Qué medidas de coerción podríamos emplear?

Por supuesto, nadie piensa en promover un conflicto armado y apelar a la fuerza. Tenemos derechos y debemos ejercerlos. La cláusula del Tratado que hace obligatoria la entrega de los culpables, no contiene sanción alguna contra la violación de ella. Pero el Tratado prevé las sanciones necesarias para el caso de una violación flagrante de su espíritu. Tenemos derecho a mantenernos en la márgen izquierda del Rhin hasta que Alemania haya cumplido sus obligaicones, sean cuales fueren, y por consiguiente, nos mantendremos en el Rhin. Los alemanes están obligados a pagar los gastos de ocupación de 120,000 hombres, y de ellos depende el pagarlos por más tiempo si les place. En cuanto a las consecuencias que puede tener normalmente el hecho de que un país soporte por su culpa la presencia del vencedor en su suelo, eso no es asunto nuestro.

La verdadera política consiste en aplicar el Tratado y aferrarse a él, creer en él, darle en la unión de todos la fuerza moral que parezca faltarle, comprender que una situación grave se remedia con concesiones recíprocas, así como con sacrificios comunes".

LA GUERRA RUSO - POLACA

COMUNICADO OFICIAL POLACO

VARSOVIA, 11.— (Oficial). — A pesar de la llegada de nuevas fuerzas enemigas, nuestra contra-ofensiva progresa favorablemente, llegando nuestros destacamentos hasta el río Sisza.

Rechazamos las tentativas del enemigo para romper nuestro frente cerca de Gerwal.

En Ukrania nuestras tropas combaten heroicamente con fuerzas enemigas superiores que quieren, a cualquier precio, romper nuestro frente.

LOS POLACOS DERROTAN A LOS MAXIMALISTAS EN EL BERESINA

VARSOVIA, 11.— La batalla en el río Beresina terminó con la derrota del enemigo al cual arrojamos de sus posiciones, haciendo 600 prisioneros.

UN VAPOR INGLES CHOCA CON UNA MINA

AMSTERDAM, 11.— El vapor ingles "Bothwell" chocó con una mina flotante frente a Teracrelling. Perecieron 16 de sus tripulantes.

DERROTA DE LOS MAXIMALISTAS EN EL BEREZINA

VARSOVIA, 11.—El comunicado polaco dice que la batalla de Berezina, a pesar de los grandes refuerzos traídos por el enemigo, terminó con su derrota, el día 9.

Los polacos pasaron a atacar, arrojando al enemigo de sus posiciones, más allá del río Auta, y tomándole 600 prisioneros.

CENSURA EN ITALIA Y RUMANIA

WASHINGTON, 11.— Oficialmente se ha anunciado que está en vigencia una completa censura en Italia y en Rumania.

LA CRISIS MINISTERIAL

ROMA, 11.— El Rey conferenció en la mañana de hoy con Tittoni y Orlando acerca de la crisis ministerial.

EL EX-PREMIER NITTI solicita un pasaporte para viajar

ROMA, 11.—El ex-premier Nitti ha pedido pasaporte para viajar por Europa, anuncia "Il Giornale d'Italia" pero se cree que tiene también intención de trasladarse a América para descansar.

PERSONAJES RECIBIDOS POR EL REY

ROMA 11. — El Rey recibió al señor Giolitti y, luego sucesivamente a los señores Salandra, Luzzatti, Rossi y Luigi Meda.

EL ORGANIZADOR DEL NUEVO GABINETE

ROMA 11. — El señor Giovanni Giolitti (1) aceptó el encargo de formar el nuevo Gabinete.

GIOLITTI

(1) Nació en Mondovi, en Octubre de 1842. Se recibió de abogado antes de cumplir 20 años. El año 66 ingresó a la magistratura, como substituto del procurador del Rey. Siendo diputado de Dronero, Crispi lo llamó en 1889 al Ministerio del Tesoro. En 1892, subió a la Presidencia del Consejo, siendo a la vez Ministro del Interior.

La energía un poco ruda de modus operandi, le creó enconados enemigos, y a poco hubo de abandonar el poder. No volvió al Gobierno sino hasta 1901, "en momentos—dice un biógrafo—terriblemente decisivos, en que se le señaló como el indispensable brazo derecho de Zanardelli, en el Ministerio del Interior otra vez".

En 1903, Zanardelli, acosado por las dolencias y achaques de la ancianidad, dejó el poder señalándolo al Rey como el único capaz de sucederle. Su paso por el Gobierno ha quedado señalado por varias reformas importantes, como el impuesto progresivo sobre la herencia, la abolición de las alcábalas sobre los consumos y la municipalización de los servicios públicos.

Su política abstencionista durante la guerra le mantuvo alejado de las esferas guberantivas, y aún le hizo sospechoso de derrotismo a los ojos de muchos patriotas exaltados. Ahora, al tentar la organización de un Gabinete en la difícil situación parlamentaria en que Nitti ha zozobrado, es probable que tenga que contemplar las exigencixas de las izquierdas socialistas, sin cuyo concurso parece será difícil constituir una sólida base parlamentaria. — N. de la R.

FIN DE LA HUELGA GENERAL DE BARI

LONDRES, 11.— Un telegrama llegado de Roma a la "Central News Agency", da cuenta de que se ha declarado terminada la huelga general en Bari.

El orden ha sido restablecido. Las tropas se han retirado y centenares de anarquistas han sido arrestados.

POLONIA

EL MINISTERIO POLACO PRESENTA SU RENUNCIA

VARSOVIA, 11.— El Gabinete polaco presentó el Miércoles su renuncia en vista de una votación contraria en la cuestión de si el Gobierno debe controlar la venta de los productos agrícolas o si el comercio de esos artículos no debe ser sometido a ninguna restricción.

El proyecto del Gobierno, que establecía ese control, obtuvo diez votos a favor y quince en contra.

El Presidente aceptó la renuncia del Gabinete pero pidió a los Ministros permanecer en funciones mientras se forme un nuevo Ministerio.

CHECO ESLOVAQUIA

LOS REPRESENTANTES ANTE LA CONFERENCIA DE PAZ

PRAGA, 11.—Los Ministros señores Benes y Msusky representarán a Checo Eslovaquia ante la conferencia de paz.

AUSTRIA

RENUNCIA DEL GABINETE RENNER

VIENA 11.— El Gabinete Renner ha presentado su renuncia.

HUNGRIA

EL TERROR BLANCO EN HUNGRIA

BUDAPEST 11. — La visita de los delegados laboristas ingleses está dando buenos resultados.

El Parlamento celebró una sesión secreta con el propósito de discutir la cuestión del terror blanco, que está haciendo intolerable la vida para los ciudadanos de todo el país. Los funcionarios que han conversado con los corresponsales, no niegan la existencia de bandas terroristas oficiales.

RUSIA

LA REANUDACION DEL COMERCIO ENTRE ITALIA Y RUSIA

LONDRES 11. — Los diarios publican despachos procedentes de Moscou en los que se anuncia la llegada de una delegación socialista italiana para estudiar la reanudación del comercio entre Italia y Rusia.

FINLANDIA

REFUERZOS A MARIEHAMN[illegible]

ESTOCOLMO, 11.—Desde Mariehamm se anuncia que los finlandeses continúan enviando tropas, y [illegible] ya han llegado tres cruceros a [illegible] puerto.

JAPON

APROBACION DE LA PRORROGA DE LA ALIANZA ANGLO JAPONESA

HONOLULU, 11.— El diario japonés "Nippu Jiji" dice que el Consejo Diplomático japonés ha aceptado los términos de [illegible] ción de la alianza ofensiva y [illegible] fensiva anglo-japonesa.

ESTADOS UNIDOS

LA PARTE INDUSTRIAL [illegible] PROGRAMA DE LA CONVENC[illegible]

CHICAGO, 11.—El programa [illegible] publicano, en su parte referente [illegible] Comercio Internacional y dere[illegible] aduaneros declara que la [illegible] dumbre de las condiciones de los [illegible] lances internacionales y la [illegible] lidad de la situación económica [illegible] cen imposible formular un pro[illegible] ma definido pero se comprome[illegible] preocuparse del asunto, cuando [illegible] acontecimientos se hayan des[illegible] do, con intenciones de salvaguar[illegible] el trabajo, agricultura e indus[illegible] de los Estados Unidos.

Con referencia a la inmigra[illegible] se pronuncia en favor de la [illegible] exclusión de los asiáticos y [illegible] que el número de los extranjeros [illegible] se encuentran en el país no [illegible] exceder del que pueda ser fácil[illegible] te asimilado.

Además el programa se pr[illegible] cia en favor del desarrollo [illegible] marina mercante, de la exte[illegible] del sufragio a las mujeres y [illegible] reducción de la carestía de la [illegible] da.

EL GOBIERNO APELARA [illegible] UNA DECISION DE LA CO[illegible]

WASHINGTON, 11. — E[illegible] partamento de Justicia ha an[illegible] do que el Gobierno apelará de la [illegible] cisión de la Corte que no da [illegible] a las acusaciones formuladas [illegible] las compañías lanares americanas.

LA PRESENTACION DE CA[illegible] DATOS A LA PRESIDENC[illegible]

CHICAGO, 11. — Los disc[illegible] destinados a proponer candidat[illegible] la Presidencia comenzaron a [illegible] de la mañana. Se espera que [illegible] primera votación se tomará [illegible] tarde de hoy.

Los partidarios de Wood, Lo[illegible] y Johnson manifiestan confianza [illegible] dos ellos, pero no aseguran [illegible] las suficientes fuerzas para te[illegible] primera mayoría en las pri[illegible] votaciones.

Los votos decisivos serán los quinientos delegados que no [illegible]

...fracciones, y cuya filiación se desconoce.

CREDITO AL GOBIERNO ALEMAN

WASHINGTON, 11. — El Departamento de Comercio ha recibido noticias de que los fabricantes de carnes en conserva han dado al gobierno alemán un nuevo crédito de 45 millones de dólares, con el fin de comprar carnes.

ACCIDENTE AL "MOUNT VERNON"

WASHINGTON, 11. — Cuatro personas, de las que se encuentran a bordo del transporte "Mount Vernon", perteneciente al ejército, se suicidaron durante el viaje. Este hecho ocurrió después de haberse roto una de las hélices del barco, frente a las costas de Virginia, según lo ha anunciado un radiotelegrama.

El "Mount Vernon" lleva a bordo 4,000 soldados checo-eslovacos, que vuelven de Siberia, a 900 prisioneros de guerra alemanes, bajo la guardia de norteamericanos y a 250 mujeres y niños. El barco debe llegar a Norfolk el Sábado.

EL JUEZ FEDERAL NO DA LUGAR A LA ACUSACION CONTRA LAS COMPAÑIAS LANARES.

NUEVA YORK 11. — El juez federal desestimó las acusaciones formuladas contra las compañías lanares norteamericanas, declarándolas culpables de especulación.

Estima que los géneros de lanas no constituyen artículos de vestir y que, por consiguiente, no caen bajo la sanción de la ley Lever.

LA RENOVACION DE LA ALIANZA ANGLO-JAPONESA

LONDRES 11. — El corresponsal de "The New York Times" en Londres envía el siguiente despacho:

"He tenido una entrevista con el barón Hayashi, y lo consulté acerca de la continuación de la alianza anglo-japonesa, en la forma actual.

El barón, en cuanto expuse el objeto de mi visita, exclamó: "Ya no hay Alemania. Ya no hay Rusia". La renovación o abandono de la alianza es la preocupación que domina hoy en el Extremo Oriente, pero el barón Hayashi declaró que no había tratado el asunto; el Ministro de Relaciones Exteriores, conde Uchida, puede indicar hasta qué punto los círculos oficiales de Londres y Tokio sienten la necesidad de la continuación del pacto.

El barón Hayashi se muestra muy favorable a que no se altere el pacto que liga a ambas naciones, excepto en su fraseología. Dijo, además, que la situación en China y Siberia reclama una influencia protectora que sólo puede suministrar la alianza, pues debe tenerse en cuenta la impaciencia creciente en China por el estado de vasallaje que le asigna el Tratado de Paz. Es posible que surjan problemas de esencial importancia del desastre de Rusia, Alemania, y de la expansión del maximalismo, contra los cuales la alianza es la única barrera.

El barón Hayashi parte a Europa, vía Suez, y espera conferenciar en París acerca de los asuntos de China".

SUSPENSION DE LA CONVENCION

CHICAGO, 11.— La Convención se suspendió, entendiéndose que todos los discursos en favor de la designación de candidatos y la votación para Presidente se terminarían antes de que la Convención volviera a suspenderse.

PRESENTACION DE CANDIDATOS

CHICAGO, 11.— El gobernador Alled habló en favor del nombramiento del general Wood, al cual se hizo una manifestación que duró 40 minutos.

A continuación fueron presentados los nombres de los candidatos Lowden y Johnson.

ACLAMACION A LOS CANDIDATOS

CHICAGO, 11.— Las aclamaciones en favor de Lowden continuaron durante 42 minutos, mientras que la que se hizo a Johnson duró treinta minutos.

Después de esto se pronunciaron discursos de presentación de Coolidge, Butler, Sproul, Harding, Poindexter, Hoover, Sutherland y Pritchard.

INCIDENTES DURANTE LA SESION DE LA CONVENSION

CHICAGO, 11.—En la sesión de hoy de la Convención Republicana, se presentaron los nombres de once candidatos para su designación a la Presidencia.

Wood, Johnson y Lowden fueron objeto de tremendas ovaciones. Los delegados se paseaban en el interior del gigantesco salón, llevando banderas con los retratos de sus candidatos favoritos.

Todos los aparatos con que se pudiera meter bulla fueron usados para hacer más grande el ruído, que se aproximaba a un pandemonium. Los nombres de los demás candidatos también eran recibidos con ruídos de aplausos.

La sesión de hoy se verificó en el día más caluroso del año; pero, a pesar de esto, los delegados no se detenían a descansar o a tomar refrescos, con el fin de llegar al sitio de la votación.

Uno de los delegados fué víctima de un ataque. Temiendo quedar exhaustos, much s delegados pidieron una suspensión, sin poder conseguirla.

Una de las cosas que llamaron la atención fué la participación de las mujeres, que pronunciaron discursos en favor de la designación de uno u otro de los candidatos, causando una espléndida impresión.

LA CONVENCION PRESIDENCIAL REPUBLICANA

LA CONVENCION REPUBLICANA aprueba su programa político para la campaña presidencial

CHICAGO, 11.— En la tarde de ayer, durante dos horas, los delegados a la Convención Nacional Republicana, mientras esperaban la llegada del senador Mr. Watson, presidente del Comité de Decisiones, quien debía traer el texto del programa, se entretuvieron cantando y aclamando a los diferentes candidatos.

El texto del programa, una vez presentado, fué adoptado rápidamente.

Una tentativa para sustituir en el programa una moción del informe de minoría, abogando en favor de la nacionalización de los ferrocarriles, fué rechazada rápidamente.

Las probabilidades respectivas de los candidatos presidenciales, quedan escasamente afectadas por el acuerdo adoptado con respecto al programa.

El camino ha sido completamente despojado para que hoy se elija el candidato a la Presidencia, mientras que parece muy probable que mañana se verifique la elección del candidato a la vice-presidencia, terminando con esto la Convención.

LA CONVENCION REPUBLICANA Y LA LEGISLACION CONTRA LAS HUELGAS

CHICAGO, 11.— El Comité de Decisiones, en la parte industrial del programa, se pronunció en favor de la ley contra las huelgas.

El programa no menciona la ley de prohibiciones, pero incluye una moción general en favor de la vigencia de todas las leyes.

LA PRIMERA VOTACION DE LA CONVENCION

CHICAGO, 11.— La primera votación ha dado como resultado las siguientes cifras:

Por el general Wood, 287 votos; por Mr. Lowden, 211; por Mr. Johnson, 133; por Mr. Sproul, 84; por Mr. Butler, 69; por Mr. Harding, 65; por Mr. Coolridge, 34; por Mr. Hoover 5. Varios votos dispersos. El número necesario para ser nombrado es de 493.

EMPRESTITO QUE QUIERE CONTRATAR EL GOBIERNO CHILENO.

WASHINGTON, 11.— La Embajada chilena ha sido avisada oficialmente por el Gobierno de su país que desea colocar un empréstito de ocho millones de dólares para la compra de material ferroviario en los Estados Unidos.

LA MOCION DE MR. ROOT, REFERENTE A LA ACTITUD DE LOS REPUBLICANOS ANTE LA LIGA DE LAS NACIONES

CHICAGO, 11.— La moción del senador, Mr. Root, referente a la Liga de las Naciones y que los leaders republicanos dicen ser aceptable para todos, puede resumirse como sigue:

"La moción condena la actitud del Presidente Wilson, tanto en su negociación del Tratado de Paz y Liga de las Naciones, como en su insistencia para que el Senado acepte el Convenio sin cambios.

"Es una completa ratificación de la actitud de los senadores republicanos, sin distinción de grupos.

"Compromete el país a continuar las políticas de Washington, Madison y Monroe, como también al cumplimiento de sus obligaciones internacionales mediante el establecimiento de Cortes Internacionales para promulgar los reglamentos del Derecho Internacional, e insinúa que futuras huelgas serán imposibles mediante el establecimiento de leyes y convenios, según los cuales podrán solucionarse todas las controversias internacionales.

La moción no menciona el desarme ni se refiere determinadamente a la Liga de las Naciones",

EL PROGRAMA DEL PARTIDO REPUBLICANO

Sus puntos de vista administrativos, económicos y financieros. — La necesidad de crear una gran marina mercante.—Oposición al control federal sobre los ferrocarriles.—"Aceptamos con complacencia la plena participación de la mujer en los asuntos de Gobierno".

CHICAGO 11. — El siguiente es el programa proclamado por la Convención:

El Partido Republicano, reunido en Convención Nacional, Representativa, afirma de nuevo su inquebrantable lealtad a la Constitución de los Estados Unidos.

El rasgo saliente del Gobierno demócrata ha sido la falta de preparación para la guerra y la falta de preparación para la paz.

Tomamos a nuestro cargo la obra de poner término a la autocracia del Ejecutivo y devolver al pueblo el Gobierno constitucional.

Reconocemos el valor del contrato colectivo como elemento de fomentar la buena voluntad; de la huelga como medio de resolver las disputas en las industrias.

Las causas perdidas, tales como la que sufre actualmente la colectividad nacional, justifican la iniciativa, del Gobierno para limitar su frecuencia y limitar sus resultados. Negamos el derecho de huelga contra el Gobierno; pero los derechos e intereses de todos los que trabajan para el Gobierno han de tener su salvaguardia mediante tribunales de carácter imparcial.

La carga de grávamenes que se impone al pueblo norteamericano, es agobiadora. El próximo Gobierno republicano heredará de su predecesor demócrata una deuda flotante de más de tres mil millones de dólares, cuya pronta liquidación exige una política financiera sana.

El rasgo dominante de nuestro programa será una resuelta oposición al aumento de esta deuda por la política de la inflación, por medio de certificados de préstamos de los Bancos y de títulos emitidos a tipos artificiales y sostenidos por los bajos intereses de descuento que establece la Junta de Reserva Federal. Hasta ahora el funcionamiento de esta Junta respecto del control de los créditos del Estado ha sido claramente dominado por las conveniencias de la Tesorería, de lo que ha resultado un aumento considerable del costo de la guerra y la pérdida de muchos millones por personas que de toda buena fe compraron títulos de la Libertad y obligaciones de la Victoria, para dar margen a una extensa especulación después de la guerra, seguido todo ello, ahora, por una restricción del crédito al legítimo desarrollo de la industria.

Nosotros invitamos a los Bancos a que concedan créditos de preferencia a las industrias de necesidad esencial. El sistema de funcionamiento de la Junta de Reserva Federal debe estar libre de de toda influencia política.

Nos oponemos a que el Gobierno posea ferrocarriles o a que funcionen las líneas férreas bajo la administración del Estado. De la experiencia adquirida en los dos años últimos resulta claro cómo puede obtenerse un servicio conveniente de transportes.

Tanto en el presente como en el porvenir, — creemos el modus operandi económico más eficiente, será el que se base en la propiedad y en la iniciativa particulares.

La situación incierta y el transtorno en que se hallan los balances internacionales y el estado anormal económico y comercial, impiden formular un programa definido para hacer frente al problema con un año de anticipación.

El partido republicano afirma nuevamente su fe en el principio proteccionista, y se compromete a la revisión de la tarifa aduanera tan pronto como sea necesaria para la salvaguardia del mercado interno.

La agricultura, el trabajo y la industria unidas, la defensa de la Nación y nuestro comercio nacional, requieren una marina mercante de buques modernos del mejor tipo, que enarbolen el pabellón americano, que sean de propiedad particular, y pongan en acción las energías privadas.

Aceptamos con complacencia la plena participación de la mujer en los asuntos del Gobierno y en las actividades del partido republicano.

Invitamos a los gobernadores republicanos de los Estados donde todavía no se ha adoptado ninguna acción respecto de la reforma del sufragio, a que convoquen inmediatamente a las Asambleas Legislativas a sesiones especiales, a fin de ratificar la enmienda sobre sufragio de la mujer, y que ésta pueda tomar parte en la elección nacional.

LA POLITICA EXTERIOR EN EL PROGRAMA DE LA CONVENCION

Censuras a la política de Wilson. — Línea de conducta que debe observarse para con México. — Se declara a la administración responsable de la falta de preparación del país para la guera.

CHICAGO, 11.— El programa del partido republicano, en la parte referente a las Relaciones exteriores, dice:

"La política exterior de la administración no ha sido fundada sobre ningún principio y dirigida por una concepción definida de los derechos y obligaciones de la Nación, y es humillante para los Estados Unidos e irritante para los demás países.

Su resultado es que, después de un período de sacrificios incomparables, nuestros móviles parecen sospechosos, nuestra influencia ha disminuído y nuestro gobierno se encuentra desacreditado y sin amigos entre las naciones del mundo.

"Nosotros favorecemos una política exterior generosa, fundada en principios morales y definidos, caracterizada por una entera comprensión de todos y nuestra firme adhesión a nuestros propios derechos, así como un respeto inquebrantable para los derechos de los otros.

"Condenamos al Presidente Wilson por haber solicitado del Congreso que lo autorice para aceptar el mandato sobre Armenia, lo que habría significado lanzar a los Estados Unidos en medio de las querellas europeas.

"Simpatizamos profundamente con el pueblo de Armenia y estamos dispuestos a auxiliarle por todos los medios posibles; pero el partido republicano se opondrá ahora, y de hoy en adelante, a la aceptación de mandato sobre pueblos de Europa o del Asia.

"La ineficaz política de la presente Administración en lo que a México se refiere es responsable en gran parte, de las continuas pérdidas de vidas norteamericanas en México y en la frontera mexicana, de la enorme pérdida de propiedad norteamericana y extranjera, del decrecimiento de la influencia moral en nuestras relaciones con México y de llevar los ideales nrteamericanos de justicia, honor nacional e integridad política al ridículo, en el concepto de México y del mundo entero.

"No deberíamos reconocer en México ningún Gobierno a menos que fuera responsable y que quisiera y pudiera suministrar seguridades de que las vidas y propiedades de los ciudadanos norteamericanos serán respetadas, de que los bandidos serán rápidamente castigados y que se repararán en forma justa y equitativa los daños causados.

"El partido republicano se pronuncia en favor de una política firme y eficaz en ese sentido y ha de hacer respetar la bandera de los Estados Unidos en una forma tal que pueda proteger legalmente a los derechos de los ciudadanos norteamericanos en México.

"El partido republicano es un amigo sincero del pueblo mexicano y, en esa calidad, insiste sobre el mantenimiento del orden y sobre la protección a los norteamericanos, dentro de sus fronteras. Con ello hacemos un gran servicio al propio pueblo de México, pues la continuación de las actuales condiciones significaría el desastre de sus intereses nacionales y aspiraciones patrióticas".

Con referencia a la falta de preparación para la guerra el programa agrega:

"La falta inexcusable de no haberse preparado oportunamente, es la principal acusación que se puede hacer a la Administración, en lo que a la guerra se refiere. Si nuestros asociados no nos hubieran protegido, tanto por tierra como por mar durante el primer año de nuestra participación, y si no nos hubieran suministrado municiones, aeroplanos y artillería hasta el mismo día del armisticio, esa falta habría sido castigada con un desastre. Directamente, su resultado fué el que nuestras pérdidas fueran, innecesariamente, sumamente grandes para nuestras valientes tropas y un enorme mayor gasto de los fondos públicos".

PERU

EN MEMORIA DEL GENERAL MORAN

LIMA, 11.—El Gobierno ha resuelto honrar los restos del general Morán, colombiano fusilado en Arequipa el año 1854.

VISITA DEL PRESIDENTE a los departamentos del sur

LIMA, 11.—El Presidente visitará los departamentos del sur.

FUNCIONAMIENTO DE LOS CONGRESOS REGIONALES

LIMA, 11.—Los congresos regionales funcionan normalmente.

ESTRAGOS DE LA GRIPPE

LIMA, 11.—La grippe se muestra intensísima, siendo fatales muchos de los casos.

BRASIL

HOMENAJE AL PROFESOR KRAUSS

RIO DE JANEIRO, 11.—La Sociedad de Medicina celebrará una sesión en homenaje al profesor Krauss.

ARGENTINA

LA PROHIBICION DE LA EXPORTACION DE TRIGO

BUENOS AIRES, 11.— La prohibición de la exportación de trigo que había sido impuesta por el Gobierno en la semana pasada, mientras se tramitaba la ley de impuesto a la exportación, quedó suspendida hoy condicionalmente.

La condición consiste en que los exportadores deberán depositar cuatro pesos de impuesto suplementario, como lo contempla la ley en la forma en que ha sido modificada últimamente.

La ley propuesta se encuentra todavía en discusión ante el Congreso, habiendo sido modificada dos veces por la Cámara de Diputados y una por el Senado. Hoy vuelve de nuevo al Senado.

Algunos exportadores que han depositado el nuevo impuesto han reanudado el carguío de los buques, pero el corresponsal de la "Associated Press" ha sabido que esta condición no será aceptada por la Comisión británica de trigo, ya que ello perjudicaría a las representaciones hechas por el Ministro británico Mac Leay al Gobierno argentino, respecto a que el trigo contratado antes de la prohibición no puede estar sujeto al nuevo impuesto.

Se anuncia que un cierto número de exportadores privados proyectan presentarse ante las Crtes, para que se decida acerca de la constitucionalidad de la actitud del Gobierno, al anticiparse a una ley que aún no ha sido aprobada.

EL SEÑOR FIGUEROA LARRAIN se despide del Presidente de la República

BUENOS AIRES, 11.— El señor Emiliano Figueroa Larraín, que debe partir a Chile el 20 del presente, fué recibido por el Presidente de la República, quien le manifestó que el Gobierno se complacía en autorizar la exportación a Chile de ocho mil toneladas de azúcar, sin el reciente impuesto.

El señor Figueroa se despidió del Presidente, agradeciéndole la gentileza y buena voluntad con que lo había atendido en el desempeño de sus funciones.

LA SOBRETASA A LA EXPORTACION DEL TRIGO

BUENOS AIRES, 11.— Ha sido puesta en vigencia la ley que impone una sobretasa de cuatro pesos por quintal métrico al trigo exportado y 5 pesos a la harina.

CONSECUENCIAS DE LA VIGENCIA DE LA LEY sobre exportación de trigo

BUENOS AIRES, 11.— La vigencia de la ley del trigo significa que si la totalidad del exceso de trigo, que se calcula en 1.200,000 toneladas es exportado, habrá de pagar una sobre-tasa lo menos de veinte millones de dólares en oro.

Es verdad, toda la existencia exportable ha sido contratada por Gran Bretaña, Francia e Italia antes de la vigencia de la ley.

A pesar de las informaciones procedentes de París, desmintiendo que se hubieran hecho representaciones diplomáticas a nombre de Francia con respecto a la situación del trigo, se sabe que los Ministros de los tres países afectados han hecho vigorosos esfuerzos para obtener que se dejara a sus buques, detenidos por el embargo temporario y objetaron la imposición de sobre-tasa al trigo ya contratado.

"La Epoca", órgano del Gobierno, dice al respecto: "Si los Ministros de los países afectados por el impuesto y suspensión transitoria de la exportación se han puesto en comunicación ócn nuestra Cancillería, lo han hecho seguramente en una forma amistosa, respetando nuestra soberanía."

Con la vigenica de la ley ha quedado anulado el embargo temporario, pero hay motivos para creer que la cuestión de si el trigo contratado anteriormente a la ley debe pagar sobre-tasa, no dará motivo a una controversia diplomática.

EXPORTACION DE AZUCAR A LOS ESTADOS UNIDOS

BUENOS AIRES, 11.—El Embajador norteamericano Mr. Stimson obtuvo autorización del Presidente Irigoyen para despachar azúcar argentina a los Estados Unidos, por cuenta de su Gobierno, hasta la cantidad de 14 mil toneladas, con el objeto de remediar a la escasez de ese artículo en los Estados Unidos.

El Presidente Irigoyen suspendió los efectos de su reciente decreto proveyendo que los exportadores depositen, por cuenta del Gobierno, una cantidad de azúcar equivalente al 30 por ciento de la exportada.

EL ANIVERSARIO DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES 11. — Los diarios recuerdan el 340.o aniversario de la fundación de Buenos Aires.

VUELTA DE OBREROS A SU TRABAJO

BUENOS AIRES 11. — Los capataces del Mercado Central de frutos, han resuelto volver a sus labores.

DESPEDIDA DEL MINISTRO DE FRANCIA

BUENOS AIRES 11. — El Presidente de la República concedió una audiencia al Ministro de Francia, M. Gaussen, el cual se despidió, manteniéndose una amistosa conversación.

COMPRA DE CARBON

BUENOS AIRES 11. — El Gobierno pedirá propuestas para la compra de 10,000 toneladas de carbón, cuyo precio será pagado al contado.

LA SITUACION EN MEXICO

DEVOLUCION DE LOS BIENES CONFISCADOS

MEXICO, 11.— El señor Santiago Martínez Alomia, ex-miembro de la Corte Suprema de Justicia ha sido nombrado Ministro de Relaciones Exteriores por el Presidente De la Huerta.

Los diarios reproducen una declaración del Ministro de Hacienda, señor Alvarado, quien ha dicho que todos los bienes confiscados por el Gobierno, durante las administraciones anteriores, serán devueltos a sus dueños, a la presentación de los títulos legales a los bienes confiscados.

LA INVESTIGACION SOBRE LA MUERTE DE CARRANZA

MEXICO, 11.— La Corte Federal, después de una audiencia que duró diez horas, el día de ayer, no pudo llegar a una decisión sobre la muerte del general Carranza.

El general Herrero insiste en que Carranza se suicidó, después de haber sido abandonado por sus compañeros. Los generales Barragán, Murgía y Montes, que estaban con él, no pueden dar pormenores definitivos.

El corresponsal de la "Associated Press", que visitó el rancho en que murió Carranza, encontró en el edificio treinta agujeros causados por las balas.

Informaciones comerciales

Cambios

NUEVA YORK, 11.—De acuerdo con los tipos de cambio fijados hoy en el mercado, los giros se hacen en la forma siguiente:

Sobre Gran Bretaña, a razón de 3.9475 dólares por libra esterlina.

Sobre Francia, a razón de 7.62 centavos oro americano por franco.

Sobre Italia, a razón de 5.61 centavos oro americano por lira.

Sobre Suiza, a razón de 18.16 centavos oro americano por franco.

Sobre España, a razón de 16.97 centavos oro americano por peseta.

Sobre Suecia, a razón de 21.80 centavos oro americano por corona.

Sobre Noruega, a razón de 17.85 centavos oro americano por corona.

Sobre Dinamarca, a razón de 1690 centavos oro americano por corona.

Sobre Berlín, a razón de 2.51 centavos oro americano por marco.

Sobre Viena, a razón de 0.71 centavos oro americano por corona.

COTIZACIONES DE MEDIODIA

Cereales

CHICAGO, 11.—El mercado de maíz mixto americano abrió en la mañana de hoy, firme.

A medio día, el maíz, para embarque en Junio, se cotizó a 1.75 1|2 dólares el bushel; y para embarque en Octubre a 1.63 1|4.

La cotización máxima de este producto en la mañana de hoy fué de 1.75 5|8 y la mínima de 1.74 1|2, ambas para embarque en Junio.

La avena, para embarque en Junio, se cotizó a 1.05 centavos; y a 84 1|8 para embarque en Octubre.

CERDO

CHICAGO, 11.—La carne de cerdo no se cotizó en la mañana.

CARNES CONGELADAS

NUEVA YORK, 11.—Las cotizaciones de carnes congeladas fluctuaron entre 10 y 21 centavos oro la libra.

LINO

DULUTH, 11—A mediodía este producto se cotizó a 3.97 para embarque en Julio y a 3.97 para embarque en Octubre.

COTIZACIONES DE LA TARDE

CHICAGO, 11.—En la tarde de hoy ,el mercado de maíz cerró cotizándose a 1.74 1|4 dólares para embarque en Junio.

La avena, para embarque en Junio, cerró a 1.04 1|2.

La carne de cerdo, para embarque en Junio cerró a 34.50 centavos oro la libra.

El lino cerró a 3.95 1|4 para embarque en Julio, y a 3.96 en Octubre.

MERCADO DE METALES

NUEVA YORK, 11.—El cobre, para entrega inmediata, se cotizó hoy a 19 centavos la libra.

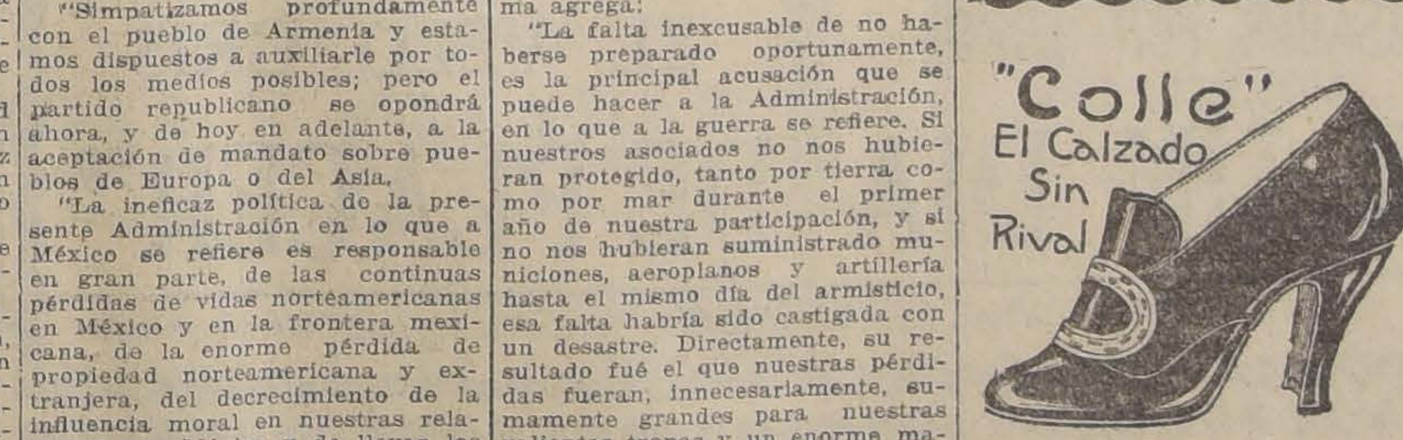
El estaño, para entrega inmediata, se cotizó a 49 centavos la libra.

AZUCAR

NUEVA YORK, 11.—El azúcar refinada se está cotizándose entre 22 y 26.50 centavos la libra y el azúcar en bruto a 20.06 centavos.

SALITRE

NUEVA YORK, 11.—El salitre chileno se cotizó a 76.85 dólares la tonelada.




VALPARAISO

El precio del pan.— La comisión nombrada por la Municipalidad, para tratar del abaratamiento del pan, reunida en los salones de la Alcald-a, acordó que los industriales hicieran panes de medio kilo y de un kilo, cuyo precio de costo lo fijaría quincenalmente la Alcaldía, según los precios de la harina, que cotizaran en plaza las firmas más respetables.

Este acuerdo fué aceptado y firmado también por los industriales.

Huelgas terminadas. — Ayer volvieron a su trabajo los carretoneros, después de haber solucionado las dificultades con los dueños de vehículos.

Los gremios de donkeros y lancheros reanudarán también sus faenas, en el día de hoy.

Fallecimiento del juez de Limache. — Muy sentido ha sido el fallecimiento del juez letrado de Limache, don Guillermo Tornero Stuven, vinculado a distinguidas familias de la sociedad porteña.

En la sala del juez del tercer juzgado, se reunieron en la tarde de ayer, los seis jueces de los juzgados civiles y del crimen para acordar la participación que tomarían en los funerales del señor Tornero Stuven.

Hubo perfecto acuerdo para concurrir en cuerpo a los funerales y enviar una nota de condolencia a nombre de los jueces de Valparaíso, a la familia del señor Tornero.

Los funerales se efectuarán hoy, a las 9 A. M.

Contra la exportación de azúcar. —Los gremios marítimos han organizado un mitin que se llevará a efecto el Domingo en la plaza O'Higgins, para protestar contra la exportación de una partida de azúcar que dicen no embarcarán para evitar el encarecimiento del artículo.

Entre marinos.—En el Club Naval, se efectuó en la tarde de ayer una recepción en honor del capitán de fragata, don Lautaro Rozas, con motivo de su retiro de la Armada.

Asistieron numerosos jefes de la Armada y miembros del Club.

Ofreció la manifestación el capitán de navío, don Arturo Acevedo, contestando el señor Rozas.

CONCEPCION

Empleados de casas comerciales. — A las tres de la tarde de hoy terminó el plazo dado por los empleados de Talcahuano a las casas comerciales para reponer al personal separado. A la hora indicada, las casas no contestaron, de modo que mañana vendrá el paro general en ese puerto, haciendo causa común los obreros con los empleados.

Hoy se repartió en Concepción una proclama invitando a los empleados de las casas mayoristas a adherir al movimiento.

Informan de Talcahuano que el paro acaba de declararse. La situación se agrava, pues el movimiento paralizó toda la labor en la bahía.

TETAROS - MUSICA - CINES

"El alma de la fuerza" de Nathanael Yáñez Silva

Con poca concurrencia se verificó anoche en el Teatro Santiago el estreno de la comedia en tres actos, original de Nathanael Yáñez Silva, titulada "El alma de la fuerza".

Por haber empezado la función muy tarde (pasado las 10 de la noche), terminó el espectáculo a hora que nos impide escribir con amplitud sobre el estreno de Yáñez.

Hoy adelantaremos que el primer acto de la obra se resiente por exceso de amoldamiento en el desarrollo. No hay en este acto vuelo emotivo y las escenas tienen la característica de las cosas de "cliché".

El segundo acto levanta la obra, pues hay en él sentimiento, y por sobre todo, técnica. En este acto el autor da muestras, realmente, de lo que puede hacer en el teatro.

El tercer acto, falla, nuevamente, en sus procedimientos. Como final, no convence, pues ya el término de la obra está dado desde el acto anterior.

En resumen, creemos que, a pesar de tratarse de una pieza que tiene un argumento hermoso en su significado, no corresponde a los antecedentes del autor.

La interpretación fué muy acertada. Se veía que la compañía estudió la obra con cariño. Mañana hablaremos con más detalles sobre "El alma de la fuerza".—**GAUDEAMUS.**

—Hoy, en vermouth "Marianela". Noche, "El alma de la fuerza".

TEATRO LA COMEDIA.— Anoche se reprisó con la popular opereta "La casta Susana", interpretada por los elementos de la Valle Csillag. Llamó la atención la mise en scene.

Hoy, a las 5.45 P. M. habrá una vermouth, en la que se pondrá en escena la interesante opereta "El pilluelo de París", que, como se sabe, fué escrita ex-profeso para Stefi Csillag.

En la noche, se representará la bonita opereta en tres actos del Maestro Jacoby, titulada "El mercado de muchachas", en la que tiene señalada actuación la Csillag.

Mañana, Domingo, tres funciones. En la vermouth, que se hace por primera vez en día Domingo, se hará un acto de variedades, a cargo de la Csillag y Valle, del cuerpo de bailes de la Compañía y se presentará por primera vez ante el público de este teatro la bailarina clásica Ana Petrowa, compatriota nuestra y cuyo nombre verdadero es el de María Antonieta Castro. Esta celebrada artista ha sido contratada por la Valle Csillag como primera bailarina de la Compañía.

En la próxima semana "L'histoire d'un pierrot".

PLAUSIBLE INICIATIVA.— Las funciones diarias del Teatro Garden para el mundo infantil.—La Empresa del Teatro Garden ha tenido la buena idea de ofrecer diariamente al mundo infantil una tanda que se iniciará a las 5 P. M., en las que se desarrollarán películas de los más reputados artistas cómicos: Chaplín, Tripitas, El Turnio, etc.

Es indudable que esta idea habrá sido recibida con júbilo por la población infantil de la capital.

EL DOCTOR RICHARDS EN EL TEATRO BRASIL.— La empresa del Teatro Brasil ha tenido la buena idea de contratar por un buen número de funciones al ilusionista Dr. Richards, que con buena acogida actuó en el Teatro Santiago. Este artista es una verdadera eminencia en su género y podría ser comparado sin desmedro con el recordado Raymond. Ante una concurrencia tan numerosa y distinguida como la que ordinariamente tiene el Teatro Brasil el Dr. Richards hará una buena temporada.

El debut se efectuará el próximo Lunes, en las funciones de tarde y noche.

Debido a las exigencias de la empresa de este cine, partidaria de los precios bajos, el Dr. Richards ha debido conformarse con pedir solamente dos pesos por platea, precio al cual nunca había trabajado.

SAN MARTIN.— "La mujer de Putifar".—Esta noche la compañía Ros, que con aceptación continúa actuando en esta sala, hará la 5.a representación del picaresco vaudeville en tres actos, "La mujer de Putifar" o "El suplicio de Tántalo", obra traducida especialmente para esta compañía y que ha sido un éxito en sus anteriores representaciones.

Dará fin al espectáculo el conocido y popular actor Rogel Retes con sus nuevas canciones y humoradas.

—Mañana Domingo, tres funciones, nocturna, estreno del vaudeville "Matrimonios al minuto".

"ALESSANDRI... ¡SI!"— En la próxima semana estrenará la compañía Casimiro Ros, en el teatro San Martín, la revista satírica y de actualidades "Alessandri... ¡sí!", en que figuran tipos conocidos, figuras políticas y sociales. Reina interés por conocer esta nueva producción debida a la pluma del periodista Ramón Mondría.

CONCIERTOS

RECITAL ROSITA RENARD. — El penúltimo concierto que nos anuncia para el próximo Martes nuestra célebre pianista, atraerá un numeroso público, como homenaje a la intérprete de nuestra cultura artística.

Bien sabemos que Rosita Renard es el más alto exponente que en el extranjero tenemos de nuestro país, ya que ha sabido llevar nuestro nombre a países como Norte-América, donde a los artistas les es sumamente difícil triunfar, por la mucha competencia, que ahí existe, y donde todos los que a la lid artística se presentan son grandes músicos, ya formados y con una poderosa y efectiva base de triunfos ya adquiridos en otras partes. Y ante ese público exigente acostumbrado a oir sólo a grandes eminencias, y ante los severos críticos que no tienen simpatías sino para los que realmente valen, Rosita Renard triunfó de manera tal como nadie se lo esperaba; desde entonces, la "chilian girl", como cariñosamente se la nombra, se ha constituído en la favorita de los grandes conciertos en que actúa.

Para su audición del Martes se ha confeccionado un espléndido programa, el que daremos a la publicidad oportunamente.

Las entradas se encuentran a disposición de los aficionados a la buena música, en la Casa Otto Becker.

CONCIERTO MARIA NAYLOR.— Próximamente, esta notable soprano dramática, dará su concierto de despedida, pues ha resuelto dirigirse dentro de poco tiempo a Europa, a fin de perfeccionar sus conocimientos de canto.

La señorita Naylor posee una poderosísima voz, muy bien timbrada, y se la considera como la mejor cantante que tenemos en Chile, por lo cual se cree fundadamente hará en Europa una hermosa carrera artística.

Pianistas conocidos

ARTURO RUBINSTEIN

En el teatro Lírico, de Río de Janeiro, se ha presentado el afamado pianista Arturo Rubinstein, el que ha ofrecido un concierto que le valió ruidosos aplausos.

Una vez terminada su temporada en los escenarios brasileños, Rubinstein pasará a Montevideo y a la Argentina, pasando, luego después a nuestra capital.

JUAN REYES

Nuestro distinguido compatriota ha dado en Montevideo su último concierto extraordinario.

Desarrolló el siguiente programa:

I. Suite francesa, Bach Sauer; II. Sonata en Fa menor, óp. 5, Brahms; Alegro majestuoso; Andante Scherzo; Intermedio, Final; III. Nocturno; Fantasía Polonesa, Chopin; IV. Lucrecia Borgia, Parafrasis, Listz.

Como se sabe, Juan Reyes nos ofrecerá este año una nueva serie de recitales.

ROSITA RENARD

La distinguida pianista es anunciada en Buenos Aires. Se reproducen en la localidad las críticas musicales que acerca de la artista han publicado nuestros periódicos. Se agrega que existe un verdadero interés por escuchar a esta nueva pianista chilena.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

"LA MODISTILLA", COMEDIA PARAMOUNT POR ETHEL CLAYTON SE ESTRENA HOY EN EL CINE ALHAMBRA.—La figura de Ethel Clayton es tan fina y seductora que cautiva al espectador y lo atrae. Ella es la intérprete del estreno de hoy del Cine Alhambra, "La modistilla", cinta Paramount, que cuenta la novela de las mujeres que ascienden de su posición baja, a una situación social asombrosa. "La modistilla" es la clásica figura de la muchacha que todos conocemos y que existe en todas partes del mundo. Es el alma femenina de una ciudad y la víctima del trabajo y la explotación. Entre ellas es frecuente la nobleza de espíritu, la honradez, aun cuando muchas caen vencidas en la lucha por la vida. Son abejas sociales, laboriosas y de inteligencia despierta. Entre ellas se encuentran muchas verdaderas bellezas, y Ethel Clayton crea, con su figurilla delicada y su gran temperamento artístico, la verdadera midinette, la costurerita.

La vemos en la pantalla cómo va subiendo los peldaños de la escala social apesar de las acechanzas y las tentaciones. Una mujer sola en la vida está siempre en peligro. Se suele dudar de ella, y así se ve en esta cinta. El propio dueño de la Casa de Modas donde ella trabaja se casa con ella y desprecia el compromiso con su novia, una chica cursilona y orgullosa.

Acompaña a Ethel Clayton el simpático galán de la Artcraft, ya muy apreciado entre nosotros, Elliot Dexter.

"UN CONSEJO A LOS HOMBRES" ES LA RESPUESTA A UN "CONSEJO A LAS MUJERES".—La primera cinta se estrena mañana en el Cine Alhambra.—Nuestra sociedad recuerda aún con agrado la famosa comedia de Cecil B de Mille, "Un consejo a las mujeres", cinta Artcraft que anteriormente diera a conocer esta manufactura en Santiago de Chile. Hoy nos llega la respuesta a esa bella obra en "Un consejo a los hombres", pieza de magnitudes extraordinarias y que supera en calidad y belleza a la otra. Esta es una triple alegoría de los placeres intensos de la vida: la riqueza, el amor, el verdadero placer. El título de la obra se debe en realidad a lo que es en sí. Se trata de un consejo a los hombres, pero muy sincero, que enseña y que debe aprovecharse. Las mujeres son plantas bellas del jardín de la vida. Hay que cuidarlas y por lo mismo que son tan delicadas hay que rodearlas de exquisiteces. Un hombre casado tiene deberes morales que cumplir en forma imprescindible, lo mismo ella, pero más el hombre.

La interpretación de la pieza corresponde a dos figuras de gran valor en la escena muda norteamericana: Gloria Swanson y Elliot Dexter, una actriz bella y de distinguida elegancia, y un galán lleno de fe y conciencia en su trabajo.

"Un consejo a los hombres" se estrena mañana en el Alhambra.

"CUANDO CHAPLIN ENLOQUECIO DE AMOR".—La última producción nacional.—La última producción nacional "Cuando Chaplin enloqueció de amor" es un exponente que denota el prestigio de nuestra industria y el adelanto que se ha experimentado en los procedimientos técnicos. Decimos lo primero porque hemos aquilatado por diversos hechos el entusiasmo que reina entre el público por conocer esta obra, con particularidad del elemento joven y de todos aquellos que tomaron parte en las Fiestas de la Primavera, y lo segundo, porque la fotografía de esta cinta es la más perfecta que ha salido de nuestros talleres nacionales.

La Giambastiani-Film ha hecho un trabajo de verdaderos méritos. La reproducción de todas las diversas festividades se ha hecho con mucha inteligencia y cuidando religiosamente, todos los detalles, más aún los pequeños.

El título de la obra se debe a la intervención del bueno de Chaplin en estas obras, y que por una causa muy lógica en él enloquece de amor ante una chica encantadora.

Se estrena el Lunes.

EL LUNES SE EXHIBIRA PRIVADAMENTE "VERITAS VINCIT".—Hemos recibido de la Empresa del Teatro Splendid una invitación para la exhibición privada que dicha empresa ofrecerá el Lunes a la prensa, autoridades y gente de letras de la ciudad, de la super-producción alemana "Veritas Vincit", obra que según las referencias que de ella tenemos es lo más grandioso que ha producido la cinematografía europea, y una de las más grandes de la cinematografía mundial.

"Veritas Vincit", no es una obra de guerra, es un poema pasional, pero no como estamos vulgarmente acostumbrados a verlos desarrollarse, si no que refiere la novela de una hermosa mujer, presentando sus sucesivas reencarnaciones, desde la época romana hasta nuestros días, narrando las novelas de amor, en que en esas tres existencias se vió envuelta; y trazando con detalles maestros, la psicología del corazón de esa mujer, a través de épocas tan diversas, de costumbres tan heterogéneas. No son como en "Intolerancia" cuatro argumentos diferentes que se desarrollan a un mismo tiempo, es un sólo argumento que se desarrolla al través de diferentes épocas de la historia.

Las localidades para "Veritas Vincit", que se estrena el Viernes 18, a las 9.30, en dicho teatro, están desde hoy a la venta en la boletería del teatro.

MOLLIE KING, REAPARECE HOY EN EL SPLENDID. — Tanto en la especial como en la función nocturna de hoy del Splendid, será estrenada una película destinada a obtener un éxito. Nos referimos al drama pasional, obra de argumento emociante que narra la una novela de la vida real, titulada "Horribles dudas". Hace en esta obra su última creación la encantadora y elegante actriz americana Mollie King, una de las actrices favoritas de todos los públicos.

Se presenta en esta obra luciendo las más elegantes toilettes de la última moda, al mismo tiempo que abrigos y sombreros que constituirán la última palabra en materia de elegancia y chic.

Mollie King, no se presentaba hacía años ante nuestro público a consecuencia de que inmediatamente terminó de interpretar las series más arriba nombradas, se dedicó a la escena hablada, en la que ha logrado grandes triunfos en los Estados Unidos. A fines del año 1919, le fué pedido que accediera a interpretar alguna vista cinematográfica para satisfacer los pedidos que de todas partes del mundo recibían las grandes manufacturas.

Las localidades para hoy son numeradas y se encuentran durante todo el día a la disposición del público en la boletería del Splendid.

LA MATINEE DE MAÑANA DEL SPLENDID. — Ofrecerá mañana el Splendid una matinée con programa compuesto, como siempre, por las vistas de más éxito de la semana; comenzará dicha función con el estreno de las series 13, 14 y 15, final del serial de misterio y aventuras sensacionales, interpretado por el simpático actor y boxeador Francis Ford y titulado "El misterio de los 13".

Terminará dicha función con el drama de aventuras sensacionales interpretado por Bert Lytell y titulado "La redención de Blackie".

UNA OBRA ESTILO GRAN GUIGNOL. — La manufactura americana siempre en busca de la nota que diga la última palabra en materia de arte cinematográfico, ha editado la película que lleva el sugestivo título de "¿Asesina...?" y que es uno de los exponentes de más vigor que hemos visto del teatro llamado grand guignol.

Esta obra trazada con un tono fuertemente dramático, que mantiene los nervios en estado de tensión constante, está interpretada por la simpática artista Corina Griffith, cuya finura y distinguidas maneras, le han conquistado un puesto avanzado entre la moderna farándula americana.

Esta película perteneciente a la Compañía Italo-Chilena será estrenada en la próxima semana en el Teatro Unión Central.

CLARA KIMBALL YOUNG REAPARECE. — Esta artista, considerada como la estrella dramática más vigorosa de los Estados Unidos, aparecerá pronto interpretando la última producción de la acreditada marca Select, titulada "La mejor esposa".

LAS PELICULAS QUE SE EXHIBIRAN EN EL ODEON.—El Teatro Odeón tendrá la exclusividad absoluta para estrenar en el barrio las películas que trae a Chile la Casa Max Glucksmann. Es decir, que antes que ningún otro, estrenar las cintas editadas por Pathé N. Y., ya sean estas series, especiales o producción corriente; las Goldwyn, Select, Selznick, Metro, Triangle, Primer Circuito de Exhibidores, Grossman, Inter Ocean, Bary, Fords Educational, Mutual, Essanay, Eclair, Union, Mess-

...a excepcional. En primer lugar, ...rura la hermosa cinta Paramount "Las dos novias", interpretada por Lina Cavallieri, actriz que se presenta radiante de belleza y de elegancia, como en sus mejores días. Además, se pasará "Chaplin en un día de placer", la comedia que hará reír hoy a todo Santiago.

TEATROS ALAMEDA Y GARDEN. — En estos prestigiosos cines se exhibe hoy, tanto en sus funciones de especial como en nocturna, la cuarta comedia del famoso contrato del millón de dólares, titulada: "Un día de placer", pieza divertidísima, en la que hace un trabajo nuevo el celebrado bufo Carlos Chaplin.

LAS MATINEES DE MAÑANA. —Las matinées de mañana de los teatros Alameda y Garden, las harán con la valiosa producción nacional titulada "Manuel Rodríguez".

Consideramos muy acertada la elección de esta cinta para estas funciones, pues los niños tendrán oportunidad de conocer los hechos más notables del gran patriota, consiguiendo con ello distraerse al mismo tiempo que reciben una eficaz lección de Historia.

"SOLO PARA NOVIAS Y CASADAS". — Ayer estrenó en Santiago, el Garden, esta comedia. — Obtiene un éxito lisonjero. — Con el éxito que se esperaba, se estrenoó ayer la notable comedia social "Sólo para novias y casadas", anunciada como primicia en la capital, por la empresa del Garden Theatre.

La película corresponde en mérito y valores a la propaganda hecha por la Compañía Italo - Chilena, propietaria de las producciones de la manufactura Svenska de Estocolmo, a cuya casa pertenece "Sólo para novias y casadas". Se trata de una comedia social que posee un valioso argumento de fondo, desarrollado con acierto y buen gusto, que hacen que su visión resulte agradable, proporcionando al mismo tiempo sanas enseñanzas a las niñas casaderas y a las jóvenes madres, sobre ciertos problemas matrimoniales y aspectos del hogar.

La presentación magnífica, como asimismo la parte interpretativa a cargo de dos excelentes artistas de la escena muda escandinava, Víctor Sjostrom y la encantadora Karin Molander.

"Sólo para novias y casadas" puede considerarse como una de las comedias más bellas y completas que se ha presentado en Chile, constituyendo por ende un acierto de la empresa del Garden al darla a conocer en la capital.

Mañana se reprisa en esta sala en las funciones de especial y noche, que, como se sabe, son sus reuniones sociales de moda.

HAROLD LOCKWOOD Y RUBY DE REMMER EN LAS FUNCIONES DE MODA DE MAÑANA DEL SPLENDID. — Tanto en la especial de moda como en la segunda tanda de mañana Domingo, ofrecerá el Splendid el estreno de una producción extraordinaria de la Metro Screen Classics, titulada: "En las gradas del trono".

Interpretan los roles principales de esta obra, la pareja formada por dos artistas favoritos del público: el gentil y simpático Harold Lockwood y la linda Ruby de Remmer.

HOY, 15.o SABADO DE MODA DEL TEATRO IRIS (Castro 130). — En las funciones de tarde y noche de hoy, como 15.o día de moda, estrenará este teatro el exponente Select titulado "Orgullo", cuya interpretación corre a cargo de la hermosa y elegante Norma Talmadge, quien luce en esta obra los últimos modelos de la moda neoyorquina.

Mañana, en la sección especial y en la nocturna, se tocará el nuevo Fox-Trot titulado Mickey, cuya letra ha sido escrita por la famosa actriz Mabel Normand, dedicado a la hermosa Perla White, música del maestro Harry Thet. Como estreno de biógrafo va la comedia Paramount titulada: "Malditos millones", interpretada por el simpático Wallace Reid y la hermosa Anna Little.

En la matinée se reprisa "Chaplin detrás del telón".

El Lunes, como 14.o día selecto, se estrena la película Artcraft, titulada "Una esposa parisién", por la hermosa Elssie Ferguson.

"SOLO PARA NOVIAS Y CASADAS", EN EL TEATRO DELICIAS. —Mañana Domingo estrenará el Teatro Delicias en especial y noche, la comedia social, interpretada por los artistas más famosos de Estocolmo, el simpático y elegante actor Víctor Sjostron y la estrella Karin Molander "Sólo para novias y casadas", que tuvo un gran éxito en las funciones de ayer del Garden Theatre.

TEATRO ATENAS. — Hoy en la noche y en la tarde estrena la producción de Thomas Ince, "Espías", película intensa de emoción y movimientos, por la encantadora Dorothy Dalton.

De "Espías" puede decirse que es tal vez una de las mejores piezas estrenadas en los últimos tiempos. Pertenece a la marca Paramount Artcraft, y su argumento es una narración pasional y no un tema de guerra.

PROGRAMAS HOY DE

COMEDIA.— Compañía de operetas Valle-Csillag. — Vermouth, a las 5.45 "El pilluelo de París". Noche "Mercado de muchachas".

SANTIAGO. — Compañía de comedias Díaz - Perdiguero. —Vermouth "Marianela" y variedades". Noche "El alma de la fuerza", y variedades.

SAN MARTIN. — Compañía de vaudevilles Casimiro Ross. — Noche "La mujer de Putifar" y humoradas por Rogel Retes.

UNION CENTRAL. — Tarde y noche "Sólo para novias y casadas", la película sueca.

SPLENDID. — Especial y noche "Horribles dudas" creación de la encantadora Mollie King.

ALHAMBRA. — Hoy "La modistilla" por Ethel Clayton y Elliot Dexter.

SETIEMBRE. — Tarde y noche la película sueca "Para novias y casadas solamente".

BRASIL. — Vermouth y nocturna "Ante el patíbulo" por Earle Williams y "Chaplin en un día de placer".

ALAMEDA. — En ambas funciones "Chaplin en un día de placer".

GARDEN. — Tarde y noche: "Carlitos Chaplin en un día de placer".

MUNDIAL. — Vermouth y nocturna series 10, 11 y 12 de "El hombre de media noche" y "Chaplin en un día de placer".

NOVEDADES. — Tarde y noche "La novela de un ladrón", por Earle Williams.

COLON. — Episodios 1, 2 y 3 de "El hombre de media noche".

EUROPEO. — Hoy "Manuel Rodríguez" la aplaudida cinta nacional.

IMPERIAL. — Especial y nocturna "Un día de placer", por Chaplin.

IRIS (Castro 130). — Especial y noche "Orgullo" por Norma Talmadge.

ATENAS. — Tarde y noche "Los espías", por Dorothy Dalton.

POLITEAMA.— Especial y nocturna, episodios finales 13, 14 y 15 de "El misterio de los 13".

ELECTRA. — Especial y nocturna "El jockey boxeador". La interpretan las hermanas Constanza y Alicia Binney.

INDEPENDENCIA. — Nocturna episodios finales de "El misterio de los 13".

SELECTA. — Episodios finales de "El misterio de los 13".

AMERICAN. — Especial y nocturna "El jefe cautivo", interpretada por William S. Hart, Dorothy Dalton y Enid Markey.

ODEON. — Próxima apertura. Dirección Max Glucksmann.

DELICIAS. — Especial y noche episodios 13, 14 y 15 de "El hombre de media noche".

CHILE. — Especial y noche episodios 11, 14 y 15 de "El hombre de media noche".

EXCELSIOR. — Por última vez "Vindicación".

Memorandum

Matrimonios

Movimiento habido en las oficinas urbanas del Registro Civil de Santiago:

Día 10.— Gastón Humberto Pavez Rodríguez con María Isabel Elgueta Leiva, Valeriano Paredes Ramírez con Gricelda Salgado Contardo, Armando Jiménez Urzúa con María Salomé Brizuela Espinoza, Ismael Sepúlveda Toledo con Laura Muñoz Jofré, Abel Ortega Salinas con Carmen Rosa Gajardo Reyes.

Nacimientos

Movimiento habido en las oficinas urbanas del Registro Civil de Santiago:

Día 10.— Herminia del T. Ramírez P., María A. Pérez Díaz, Eliana Richards Baltra, Víctor M. Aravena Lillo, Ximena Lara Solar Amunátegui, Pablo R. Donoso Errázuriz, Andrés Sijifredo Avila Fredes, Raúl del C. Villega Gatica, Inés B. Lecaros Flores, Emilio C. Isoña Tobar, Carmen F. Salazar Morales, Elisa E. M. Canessa Ibarra, Jeorgina V. E. Junemann Barros, Jorge Barrios Chacón, Julia Galmez López, Francisco de C. Nieto Gálvez, Hugo Felipe G. Donoso Puelma.

Defunciones

Junio 11.— Segundo Acevedo, de 28 años; Carmela Vergara, de 53; Pedro Hardalo, de 47; Matilde Paz, de 75; Aida Zañartu, de 1; Berta Berrocal, de 3; Zoilo Lira, de 33; Martina Morales, de 57; Eduardo Romo, de 5, Elena Villanueva, de 29; Rosa Morales, de 27; Susana Salinas, de 100; Luisa Jaime, de 60; Luis Palacios, de 40; Ana Ortiz, de 22; Eduardo Cáceres, de 58; Hugo Silva, de 8; Clotilde Miranda, de 56; Rebeca Contreras, de 14; Natalia Rivera, de 78; N. Constantino, de 1; María Bravo, de 49; y tres menores de un año.

RELATORIA DE LA CORTE DE APELACIONES

RAZONES POR LAS CUALES RENUNCIO DON ERNESTO BIANCHI T.

Mañana Domingo publicaremos la exposición que hace don Ernesto Bianchi Tupper, de las razones que lo indujeron a renunciar el puesto de relator de la Corte de Apelaciones de Santiago, cuando se nombró Ministro de ese Tribunal a don Luis A. Molina Valdivia.

Consejo de Ferrocarriles

En la mañana de ayer, presidido por el Director de la Empresa de los Ferrocarriles, señor Trucco, celebró sesión el Consejo Administrativo.

Se ocupó primeramente en el despacho de varias solicitudes particulares, para entrar en seguida a resolver importantes asuntos de carácter interno, los cuales no alcanzaron a despacharse, por lo cual el Consejo acordó reunirse el Lunes para seguir ocupándose de ellos.

Manifestación a la Argentina

Comunicaciones cambiadas entre el Ministro de la Argentina y el señor Salvador Peralta

Entre el prestigioso vecino de nacionalidad argentina, radicado en Rancagua, don Salvador Peralta y el Ministro de la Argentina en nuestro país, Excmo. señor Carlos M. Noel, se han cambiado los siguientes telegramas:

"Rancagua, 25 de Mayo de 1920. —Señor Ministro argentino. —Santiago. — Delegación Liceo de Rancagua viene en estos momentos a saludarme y hacer cariñosa y entusiasta manifestación a patria argentina. Rigores del temporal hacen más apreciable este acto que me hago un honor de poner en conocimiento de V. E., con mis más cariñosos recuerdos".

"Santiago, 27 de Mayo de 1920. —Señor Salvador Peralta. — Rancagua. — Altamente complacido me impongo de la cariñosa y entusiasta manifestación que delegación Liceo Rancagua ha ofrendado a nuestra patria. Ruégole trans mitir mi profundo reconocimiento por tan alta prueba de amistad, y usted acepte, distinguido compatriota, las expresiones de mi mayor consideración".

Defensa Agrícola

Ratificación de la conferencia de Uruguay

Al Ministro de Industria ha hecho presente el director de los servicios agrícolas la necesidad de ratificar la conferencia sobre Defensa Agrícola, celebrada en Uruguay, por consultarse en ella los intereses suramericanos y por haber concurrido a dicha conferencia nuestro país.

Agrega que es más conveniente ratificar esta conferencia que la celebrada en Roma, en la cual únicamente se trató sobre la defensa agrícola de Europa y además a ella no concurrió Chile.

ACCIDENTE EN LA ESCUELA DE AVIACION

DEBIDO A UNA FALLA DEL MOTOR SUFRE UNA CAIDA EL GUARDIAMARINA SEÑOR ZAÑARTU

El piloto resulta ileso

En la tarde de ayer ha ocurrido un accidente de aviación en la Escuela Aeronáutica Militar que, felizmente, no originó ninguna desgracia personal.

El hecho ocurrió en la siguiente forma:

Hacía ya rato que el piloto militar señor Enrique Zañartu, efectuaba algunas volaciones en un aeroplano arreglado en la Escuela con objeto de ensayarlo, cuando al momento de aterrizar, falló el motor, precipitándose al suelo con cierta velocidad. Afortunadamente, cuando esto ocurrió, el aeroplano venía a poca altura, debido a lo cual al señor Zañartu no le ocurrió ninguna desgracia, sufriendo el aparato algunos desperfectos.

Después de ocurrido este accidente tuvimos ocasión de hablar con un jefe de la Escuela, quien nos dijo que debido a que la cancha del aterrizaje es tan reducida, se produjo este accidente, pues de otro modo, conocidas las dotes de experto aviador del señor Zañartu, éste se habría evitado.

Empleados ferroviarios

Telegrama al personal de la República

Con fecha de ayer, el Comité General de los empleados de la Empresa de los Ferrocarriles, envió la siguiente circular, a raíz del aumento de sueldos al personal:

"Al personal de los Ferrocarriles, red Sur y Norte. — Aumento fué despachado hoy con el presupuesto de los Ferrocarriles, por la Cámara de Diputados.

El Comité espera que el personal responderá con todo su esfuerzo para mejorar el servicio. — **Carlos Borgoño**, presidente del Comité. — **Carlos Penjean**, secretario general"

El Consejo de Guerra

La audiencia de ayer

Ante el Consejo de Guerra continuó el Fiscal Militar, señor Hurtado Wilson, en la lectura del proceso instruído a raíz de los incidentes ocurridos en el Ejército.

En su lectura, el Fiscal Militar alcanzó hasta la hoja 1019 del proceso.

"Evolución"

Por disolución de [illegible] terminó este periódico nacional femenino. Las suscripciones y dinero recibido por avisos lo devuelve en su casa la señora Celinda Arregui de Rodicio, 21 de Mayo 843.

LA CARESTIA DE LA VIDA

CONTINUA EL ALZA DE ALGUNOS ARTICULOS DE PRIMERA NECESIDAD

Se disminuye considerablemente el tamaño del pan en la ciudad.—Necesidad de prohibir o restringir la exportación del trigo.—Memorial de la Sociedad de Fomento Fabril al Ministerio de Hacienda.

El problema de la carestía de la vida tiene su aspecto más grave precisamente en el precio que han alcanzado dos de los artículos de consumo más indispensable: el azúcar y el pan. Del primero de estos artículos se está ocupando el Senado. Falta estudiar y resolver lo relativo al pan, cuyo encarecimiento creciente y rápido está colocando a este artículo de consumo imperioso en el carácter de un alimento de lujo, próximo a restringirse totalmente de los hogares menesterosos.

Tenemos a la vista diversas muestras del pan elaborado ayer en esta ciudad. El tamaño se ha reducido en proporciones casi absurdas; para abastecer una familia de cinco o seis personas, se precisan tres y más pesos de pan de este tipo de cinco centavos, lo que se hacía antes con un peso o un peso cincuenta centavos a lo sumo.

El malestar que viene provocando esta alza inmoderada y exorbitante del artículo, hemos podido apreciarlo por las continuas quejas que recibimos del público.

En la Sociedad de Fomento Fabril

El problema de la carestía de la vida ha preocupado a la Sociedad de Fomento Fabril, en cuyo seno se han promovido interesantes debates acerca de las medidas que deben adoptarse para conseguir el abaratamiento de ciertos artículos alimenticios considerados como de primera necesidad.

En la última sesión del Consejo Directivo de la Sociedad, se acordó hacer una presentación al Ministerio de Hacienda, haciendo presente la necesidad de que se prohiba o restrinja la exportación del trigo.

Damos a continuación dicha nota:

"Santiago, 10 de Junio de 1920. —Señor Ministro:

Hace varios meses, el Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril tuvo oportunidad de someter al superior criterio del Departamento del digno cargo de US. algunas medidas que, a su entender, influirían seguramente en el abaratamiento de ciertos artículos alimenticios, considerados como de primera necesidad.

Las medidas insinuadas hallaron favorable acogida en los consejos de Gobierno y sirvieron de base para formular proyectos de ley que, desgraciadamente, permanecen todavía sin solución en las Cámaras legislativas.

Como el encarecimiento de las subsistencias se ahonda y amenaza llegar a extremos insostenibles, particularmente para las clases más necesitadas, el Consejo Directivo de la Sociedad, inspirado en el patriótico propósito de coadyuvar con su modesto concurso al estudio de soluciones de tan trascendental problema, ha decidido elevar al conocimieneo de US. esta nueva presentación, concretándose en ella a recomendar la dictación de la medida más unánimemente indicada por el público consumidor, como de inmediata urgencia. Me refiero a la necesidad de que se prohiba o restrinja la exportación del trigo, ya que es la causa más tangible que hace alzar el precio de la harina y, consecuentemente, el del pan".

La prohibición debería regir hasta que se conociera el rendimiento de la próxima cosecha, en cuyo momento se decidiría su continuidad o derogación.

Es sabido que nuestro consumo de trigo en el año fluctúa alrededor de cinco millones de hectólitros, y como las cosechas suelen ser poco superiores a esa cantidad, es lógico deducir que mientras subsista la escasez mundial de este artículo alimenticio por no haberse normalizado su producción en los países que estuvieron en guerra, deben las demás naciones prevenir el agotamiento de dicho cereal, reservando sus propias producciones para sus consumos, y sólo autorizar la exportación del excedente, si lo hubiere.

En lo que respecta a la reciente cosecha de trigo en el país, puede ya estimarse como exportado el excedente sobre el consumo interno, atendidas las importantes transacciones que se vienen efectuando con compradores del extranjero. De modo que parece llegado el momento de ir ya a la inmediata prohibición de exportar este artículo indispensable para la alimentación nacional.

En las circunstancias extraordinarias y de dura prueba como las actuales, que afectan al mundo entero, la mayoría de los Estados no han vacilado en dictar medidas de previsión para contrarrestar en forma enérgica y decisiva las especulaciones que se originan de la gran demanda de artículos alimenticios.

Por más que se investigue, no se halla aquí justificación alguna de que los productos de nuestra tierra alcancen los enormes precios de hoy, como por ejemplo, el del trigo, que ya se cotiza de cincuenta y ocho a sesenta pesos el hectólitro, con probabilidades de subir aún más. Este hecho es suficientemente revelador de la necesidad de que los Poderes Públicos asuman el control de la producción y reglamenten el comercio de este artículo.

El interés del valor de las tierras, el costo de su cultivo, los gastos de cosechas, el pago de contribuciones, trasporte de los productos, etc., aún cuando se les calcule con bastante liberalidad, distan mucho, sin embargo de justificar la alta cotización que alcanzan hoy los cereales, y que en realidad no representa la utilidad del agricultor sino del intermediario que especula con estos artículos en perjuicio de la economía nacional.

A juicio de este Consejo Directivo, para procurar el abaratamiento del pan, no sólo debe recurrirse a la prohibición temporal de exportar trigo, sino también a regular el comercio de cereales en condiciones de evitar su alza ficticia y mantener la normalidad de los precios del mercado. De esta manera, las industrias de molienda y panificación, indirectamente se verían obligadas a bajar en la misma proporción los precios de sus productos.

A fin de simplificar las medidas recomendadas para el abaratamiento de las subsistencias, este Consejo Directivo ha querido concretar sus insinuaciones sólo a lo que concierne al trigo, artículo que por ser de imprescindible consumo, su abaratamiento significaría un apreciable alivio de la situación actual.

Es innegable que la libertad de comercio debe tener su límite, especialmente si se negocia con artículos de primera necesidad en la vida de los pueblos. Por lo tanto, cuando se presentan peligros tan calificados como el presente, que puedan comprometer el regular aprovisionamiento de la población del país, se impone la intervención de los Poderes Públicos con las consiguientes medidas de control, reglamentación y sanciones para los especuladores o acaparadores. Así lo han hecho los Gobiernos de Europa y de Norte América, y recientemente el de la Argentina.

Por lo demás, estas medidas contribuirían indirecta pero eficazmente a moderar en los gremios obreros las constantes exigencias de aumento de salarios y a distanciar las continuas perturbaciones que se originan con los movimientos de resistencia que en tales casos ejercitan las clases trabajadoras.

A estos efectos estima, además, oportuno el Consejo Directivo de la Sociedad estimular la iniciativa del Gobierno a fin de obtener el pronto despacho en el Congreso de los proyectos sobre subsistencias y sobre especulaciones ilísitas que han sido ya objeto de consideración en una u otra rama del Cuerpo Legislativo.

La ley debe declarar expresamente que toda venta de géneros o mercancías hecha a precios excesivos o habiendo procurado beneficios exagerados debe ser considerada como hecha con un objeto de especulación ilícita.

No se oculta al infrascripto la dificultad práctica de una disposición semejante que necesita ser aplicada con prudencia y discernimiento, a fin de evitar perturbaciones y vejámenes al comercio honesto y a la industria leal y honrada. Pero es relativamente fácil, tomando por base los precios normales, fijar el límite entre el precio razonable y el precio excesivo para establecer el beneficio legítimo en presencia del beneficio exagerado e indebido.

Es el abuso, la especulación ilícita lo que debe ser severamente perseguido y esto puede ser fácilmente comprobado cuando el margen de utilidad es elevado sin justificación posible y en una proporción manifiestamente indebida.

Por lo demás, estas disposiciones deben ser especialmente aplicadas a los intermediarios y sólo por caso de excepción a los productores. El agricultor, por ejemplo, que vende exclusivamente los productos de su propio suelo, está inevitablemente sometido a la ley de la oferta y de la demanda, que es en general la mejor reguladora del comercio libre, y en la mayoría de los casos no aprovecha del alza exagerada que alcanzan en el mercado los productos agrícolas.

Estas someras observaciones no tienen otro alcance que someter esta materia a la ilustrada apreciación de US. como un punto de estudio, que en los momentos actuales se impone con caracteres de premiosa y notoria urgencia a la atención de los Poderes Públicos.

Esta circunstancia hace confiar al Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril, que tengo el honor de presidir, que US. habrá de acoger con benevolencia esta comunicación y adoptar las medidas que en su superior criterio considere oportunas.

Dios guarde a US.—**Eliodoro Yáñez**, presidente.—**Manuel Núñez**, secretario."

FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS

NUEVOS NOMBRAMIENTOS

Mientras el titular, don Luis Martiniano Rodríguez permanece en Santiago, se ha nombrado Intendente suplente de O'Higgins, al señor Jorge Gálvez.

—Gobernador de San Carlos ha sido nombrado el capitán don Clodomiro Valderrama.

—Prefecto de la Ligua, se nombró al capitán don Aníbal González, y de Melipilla, al capitán don Francisco Quevedo.

—El Gobernador de Illapel don Ramón Elorza ha sido separado de su puesto.

—Delegado del Gobierno para que presida las elecciones en el departamento de Tocopilla, se nombró al señor Arturo de la Cuadra.

El señor de la Cuadra desempeña actualmente el puesto de secretario del Ministro de Instrucción.

La nueva tarifa de carga en los Ferrocarriles

Se pide prórroga para su vigencia

La Sociedad Nacional de Agricultura ha enviado al Ministro de Industria y Obras Públicas uno nota con motivo de que dentro de algunos días más va a regir la nueva tarifa de carga de los Ferrocarriles del Estado, con el recargo de un 15 por ciento.

Se recaba en dicha nota una prórroga de dos meses para que entre en vigencia la nueva tarifa, pues se estima que no deben pagar este recargo todos los productos que actualmente no se han traído a los centros consumidores, por el deficiente servicio ferroviario.

Consejo de Obras Públicas

Proyectos aprobados en la última sesión

Presidido por el Director de Obras Públicas, señor Illanes, celebró sesión el Consejo de Obras Públicas.

Abierta la sesión, el Consejo entró a ocuparse de los planos y presupuestos para construir los canales de regadío derivados del Maule. Después de un ligero cambio de ideas, el Consejo dió su aprobación a dichos planos y presupuestos.

Entrando a ocuparse del edificio que se construirá para la Escuela de Farmacia, prestó su aprobación a los planos correspondientes. El presupuesto de esta obra alcanza a 150 mil pesos.

Finalmente el Consejo se ocupó del estudio de los planos para instalar el servicio de agua potable en Vichuquén, quedando pendiente.

Consejo de Estado

El Consejo de Estado se reunirá el próximo Lunes a las 3 de la tarde.

La huelga en Iquique

Continúa en forma tranquila

Se ha comunicado al Ministerio del Interior que la huelga de la gente de mar de Iquique, continúa en forma tranquila.

Carta de ciudadanía

Por decreto supremo N.o 2,285, se ha concedido carta de ciudadanía chilena a don León Sigal Wiener, natural de Rusia y avecindado en esta capital.

Corta de árboles

De orden de la Prefectuara de Aseo, antenoche se procedió a cortar tres árboles de los que existen en la prolongación de la calle de la Merced y Parque Forestal.

Sociedad Nacional de Contadores de Estado

La reunión de anoche

Anoche se llevó a efecto en el Instituto Superior de Comercio, la reunión a que habían sido citados los contadores diplomados en los diversos institutos comerciales fiscales de la República.

Asistió un numeroso grupo de profesionales.

El objeto de la reunión fué, principalmente, cambiar ideas referentes a la necesidad que hay de que los titulados en esta enseñanza, estén asociados en una institución que tenga a su cargo la tarea principal de emprender una campaña sostenida en pro del mayor prestigio y dignificación de esta importante profesión comercial.

Con este objeto se eligió el siguiente Directorio:

Presidente, don Arturo Lagos; vice-presidente, don Guillermo Silva Santiago; secretario, don Aristóteles Berlendis; pro-secretario, don Marcial Vásquez; tesorero, don Alfonso Grez.

Directores, señores: Manuel Merino S., Jorge Tagle Cárter, Alberto Patri, Daniel Lara, Alberto Veglia, Delfín Rojas, Humberto Meza, Pedro Crispi y Ernesto Darrigrandi.

El señor Presidente comunicó, además, a la reunión, que próximamente el señor don Benjamín Mardones, Director del Instituto Superior de Comercio, cumplirá 50 años de profesorado y solicitó la adhesión de los presentes a los festejos con que los ex-alumnos y amigos del señor Mardones conmemorarán esta fecha.

Por unanimidad se acordó adherir a tan justa manifestación y, al efecto, los presentes pasaron a inscribirse en medio del mayor entusiasmo.

Municipalidad

La sesión especial de hoy

En conformidad a un acuerdo tomado en la última sesión celebrada por la Municipalidad, hoy de 2 de la tarde a 10 de la noche, deberá reunirse esta corporación en sesión especial, con el objeto de remover al segundo Alcalde, don Nicasio Retamales.

Denuncio contra la Policía de Barrancas

El señor Ramón Cifuentes, ex-escribiente de la Policía Comunal de Barrancas, nos ha hecho un reclamo contra la conducta de un empleado de esa Policía.

Nos ha expuesto el señor Cifuentes que se le quiso echar de una pieza que ocupa con su familia en Barrancas y que pertenece a la Municipalidad.

Posteriormente la Policía desistió de sus propósitos; pero echó llave a la puerta de la casa dejando encerrada a la esposa y a una hija del señor Cifuentes.

Este hecho fué denunciado ayer a la justicia ordinaria.

AUMENTO DE SUELDO A LOS EMPLEADOS PUBLICOS

LA VELADA DE AYER EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Proyecto de ley presentado a la Cámara de Diputados

Con una concurrencia que llenaba por completo el Salón de Honor de la Universidad se verificó ayer a las seis de la tarde la anunciada asamblea de los empleados públicos para tratar de la petición que se hará al Gobierno de un aumento de sus sueldos. Notamos en la sala presencia de empleados de toda categoría y de todas las ramas de la administración pública y numerosas familias atraídas por el interesante programa de la velada.

Se inició la velada con la correcta ejecución en el piano de la Fantasía-Impromtus de Chopin, por la señorita Elba Martínez, la que fué muy aplaudida. En seguida el señor Aguirre, presidente del Comité, dió lectura al memorial y conclusiones que propone en pro del mejoramiento económico de los empleados públicos, el Comité Directivo designado en la asamblea del 5 de Junio.

Este proyecto fué recibido con un aplauso por la concurrencia numerosa de empleados públicos.

En seguida el señor Pedro Aguirre Cerda disertó por largo rato sobre la situación del empleado público en Chile, haciendo resaltar que más que de un interés económico este movimiento envolvía el sentido de la dignificación del funcionario administrativo y el resguardo de su eficiencia para las labores que se le encomendaba. Agregó interesantes observaciones sobre el empleado público en Europa y Estados Unidos y señaló de paso los vicios de que adolece en nuestro país el servicio de leyes que imponen a menudo un personal superfluo, recargando el Erario Público y dificultando por lo tanto el mejoramiento de la situación de los que son realmente necesarios. Concluyó ofreciendo todo su concurso en favor de las gestiones que se hagan para obtener lo que solicitan los empleados de la administración pública. El señor Aguirre Cerda fué muy aplaudido al término de su interesante improvisación.

El señor Rafael Luis Gumucio hizo en seguida uso de la palabra para hacer igual ofrecimiento.

Se puso término a la reunión con la designación de las personas que han de poner en manos de su Excelencia las conclusiones a que se arribó en esta asamblea, comisión que quedó compuesta de los señores Alberto Schneider, Luis Schmidt y de la Mesa Directiva.

La parte musical de esta velada fué ejecutada con todo brillo mereciendo nutridos aplausos.

Los empleados de tesorerías fiscales

El Director del Tesoro ha enviado ayer al Ministro de Hacienda una nota en que manifiesta que el proyecto que se discute actualmente en la Cámara de Diputados sobre aumento de sueldo a los empleados de las Tesorerías Fiscales de la República no consulta las verdaderas necesidades del personal, pues el aumento de un veinte por ciento que se propone está distante de colocarlos en la situación que debieran quedar.

Después de diversas observaciones para justificar la petición de mayor aumento, el Director del Tesoro concluye solicitando al señor Ministro de Hacienda recabe del Congreso, en vez del aumento pedido, uno del 50 por ciento, mientras se reorganiza definitivamente este servicio y se da a los tesoreros la renta, el prestigio y la autoridad que quiso reconocerles la ley de 1883.

Por otra parte, el diputado por Valparaíso, don Lorenzo Montt, ha presentado ayer a la Cámara un proyecto de ley de aumento general de sueldos a los empleados públicos.

En este proyecto, que consta sólo de tres artículos, se propone aumentar durante un año en un 25 o|o los sueldos que sean inferiores a $ 3,000 anuales y en un 15 o|o los restantes. Para dar cumplimiento a este proyecto se propone elevar por un año a un 50 o|o los derechos de internación fijados en el arancel aduanero a los artículos extranjeros manufacturados y en un ciento por ciento a los vinos y licores.

Quedan exceptuados de este aumento los artículos destinados a la alimentación.

LA CONVENCION ESTUDIANTIL

HOY INICIA SUS LABORES EN EL SALON DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD

La sesión preparatoria se efectuará esta noche a las 9.30 Número de convencionales inscritos.—El programa

Hoy inicia sus labores la primera Convención Estudiantil celebrada en nuestro país, organizada por la Federación de Estudiantes con el propósito de definir los principios y concretar las aspiraciones que deben informar la acción de nuestros centros federados.

Al llamado de la Federación han acudido estudiantes de toda la República, recibiéndose numerosos trabajos y proyectos de conclusiones que deben ser discutidos en las sesiones de este interesante torneo.

El número de convencionales alcanzó ayer a más de 1,200, dato sólo que demuestra el gran entusiasmo que ha despertado esta Convención entre todos los elementos estudiantiles. Una nota simpática la constituirá, sin duda, la asistencia a las sesiones de un numeroso grupo de alumnas universitarias que se han inscripto como convencionales.

La Comisión que ha tenido a su cargo la organización de la Convención, formada por los señores Jorge Acharán H., presidente y Humberto Poblete N. y Alejandro Torres V., secretarios, trabajó ayer activamente, haciendo las últimas inscripciones de convencionales, el arreglo de los registros, etc.

La sesión inaugural de la Convención se realizará hoy a las 5.30 de la tarde, en el Salón de Honor de la Universidad que será presidida por el señor Rector de la Universidad de Chile, don Domingo Amunátegui, por diversos profesores universitarios y por el presidente de la Federación, don Alfredo Demaría.

El programa de esta velada será el siguiente:

1.o Chopin. Berceuse. Piano por don Rafael Silva.

2.o Discurso del presidente de la Federación de Estudiantes, don Alfredo Demaría.

3.o Fanciulla del West. Canto por don Jorge Quintero.

4.o Discurso del Director de la Escuela de Derecho, don Juan Antonio Iribarren.

5.o Soro. Consolation (Vals), por la orquesta del Unión Central, dirigida por el maestro Salinas.

6.o Discurso del Rector de la Universidad de Chile, don Domingo Amunátegui.

7.o Soro. Chant d'amour. Por la orquesta del Unión Central, dirección del maestro Salinas.

La entrada a esta sesión inaugural sólo se permitirá a las personas que presenten invitación especial del presidente de la Federación de Estudiantes. Los convencionales y demás personas que no tengan invitación, tendrán libre acceso a las tribunas y galerías laterales.

En la noche a las 9.30 se llevará a cabo la sesión preparatoria en el mismo salón de honor de la Universidad, y en la que se designará la Mesa Directiva de la Convención formada por un presidente, 2 vices-presidentes, 2 secretarios generales y 6 pro-secretarios.

La votación para elegir la Mesa Directiva se efectuará por mesas para lo cual se dividirá a los convencionales en grupos de 50.

Las sesiones ordinarias de la Convención se realizarán los días Lunes 14 y Martes 15, de 10 a 12 M. y de 4 a 6 P. M. Advertimos que las sesiones se abrirán a la hora exacta, dada la gran cantidad de trabajos y proyectos que hay que discutir. El Miércoles 15, a las 4 P. M., se llevará a cabo la sesión de clausura en que hará uso de la palabra el presidente de la Convención, y el presidente de la Federación y se dará lectura a las conclusiones aprobadas.

En la tarde de ayer nos acercamos al Ministro de Guerra y Marina, señor Régulo Valenzuela, quien como se sabe, atiende también el despacho del Ministerio de Instrucción y lo interrogamos acerca del asueto a los establecimientos de enseñanza superior, con motivo de la celebración de la Convención estudiantil.

El señor Valenzuela nos manifestó que el Gobierno no concederá dicho asueto, por considerar que son numerosos los días feriados que tienen los estudiantes en el año escolar.

Como se sabe, los estudiantes habían solicitado feriado para hoy Sábado y para el Lunes y Martes de la próxima semana.

Las votaciones. — Las votaciones se harán en 20 mesas que abarcarán un número determinado de convencionales:

1.a mesa, de 1 a 65, señores: Carlos Haupt, José Cano y Dagoberto Arriagada; 2.a mesa, de 66 a 130, señores Luis Reus, Guillermo Chandía y Humberto Verdugo; 3.a mesa, de 131 a 195, señores Julio Bravo, Oscar Acevedo y Humberto Gamboa; 4.a mesa de 196 a 260, señores: Alejandro Radbil, Santiago Barrenechea y Raúl Ferrada; 5.a mesa, de 261 a 325, señores: Ismael Ibarra Loring, Santiago Macchiavello y Miguel López; 6.a mesa, de 326 a 390, señores: Eduardo Grove, Héctor Orrego P. y Roberto Baltra; 7.a mesa, de 390 a 455, señores: Juan Martínez Saravi, Diego Ramírez Calderón y Luis Vigorena; 8.a mesa, de 456 a 520, señores Jorge Neuman, Rafael Figueroa y Guillermo Arancibia; 9.a mesa, de 521 a 585, señores: Víctor Vallejos, Miguel Villablanca y Enrique Phillips; 10. mesa, de 586 a 650, señores Hischfeld, Virgilio Acuña y Vitaliano Irribarra; 11. mesa, de 651 a 715, señores Oscar Parra, Enrique Rojo y Manuel Narbona; 12, mesa, de 716 a 780, señores: Rafael Escobar, Raúl de Roux y Manuel Torres; 13. mesa, de 781 a 845, señores: Manuel Paredes Lazo, Eduardo Lefort y Manuel Moreno; 14 mesa. de 846 a 910, señores Carlos Guzmán, Héctor Muñoz y Juan Cervantes; 15. mesa, de 911 al 975, señores Aurelio Villalobos, Oscar Zunzunegui y Rolando Arriaga; 16. mesa de 976 al 1040, señores: Max Romero, León Marguris y Eduardo Benavente; 17. mesa, de 1041 a 1105, Sres. Germán Urquidi, Aníbal Arriztía y Carlos Aranibar; 18. mesa, de 1106 a 1170, señores Pedro Calvo, Marcos Brito y Víctor Katz; 19. mesa, de 1171 a 1235, señores: Hernán Muñoz Miranda, Leoncio Andrade y Armando Arestízabal; 20. mesa, de 1235 a 1300, señores: Estéban Moraga, Alejandro Abarzúa y Rubén Azócar.

Nota: Todos estos señores vocales-receptores, deben reunirse hoy a la 1.30 P. M., en la secretaría de la Federación.

Se ruega no faltar a esta reunión, pues en élla se instruirá a cada uno de cómo debe obrar.

Convencionales de provincias. — En el tren nocturno que llega hoy a las 9 A. M., arribarán los convencionales de Concepción, señores E. Mejías, Hardy, Oliva, Potlith. Los recibirá en representación de la Federación, una comisión, compuesta por los señores Ernesto Beere y Miguel Vilá.

La Convención Estudiantil y la Federación de Intrucción Secundaria de Estudiantes. — Los convencionales, delegados de esta entidad estudiantil que aún no hayan retirado su tarjeta, pueden verse hoy de 2 a 3 en la secretaría del Club de Estudiantes, con el presidente de la institución, quien se las dará.

Quedan por retirar sus tarjetas, los señores: Guillermo Izquierdo, Eduardo Alessandri (Instituto Nacional), Fermín Donoso, Manuel Molina y Francisco Silva.

LA FALTA DE CARBON EN LOS FERROCARRILES

SE OBTIENE UNA PARTIDA CONSIGNADA A UNA CASA COMERCIAL

El Almirantazgo inglés acepta ceder el combustible que posee en Coquimbo. — La situación en la II Zona.— El servicio de alumbrado en la ciudad.

Como lo informamos en nuestra edición de ayer el Director de los Ferrocarriles señor Trucco, tomó como préstamo una gran cantidad de carbón llegada para una firma comercial de Santiago, parte de esta, a fin de poder atender a la salida de trenes más urgentes.

Con esta cantidad prestada había en las carboneras de la Estación Alameda 60 toneladas de este combustible.

En la tarde, el señor Trucco celebró una larga entrevista con el Ministro de Ferrocarriles señor Malaquías Concha, tratando entre otros asuntos del aprovisionamiento de carbón para la Empresa de los Ferrocarriles.

El señor Ministro hizo saber al señor Trucco que el Ministerio había recibido contestación satisfactoria de parte del Almirantazgo británico, respecto del préstamo de carbón del que la Escuadra inglesa tiene en Coquimbo.

Le manifestó además que de las 1,000 toneladas que prestaría el Almirantazgo británico, el Gobierno tenía pensado destinar 600 para la Armada y el resto para el Ferrocarril de la Red Central Norte.

Las condiciones de la devolución de este préstamo de carbón, son las mismas que el Administrador de la Red Central Norte hizo conocer al señor Trucco por el telegrama del cual dimos cuenta en nuestra edición de ayer, o sea devolver en Agosto próximo las mil toneladas de carbón Cardiff.

Sobre este punto, el señor T[...] co hizo ver la imposibilidad [...] habría de devolver en esa fe[...] misma clase de carbón por [...] to no hay en nuestro país.

Para subsanar este inconv[...] te, se acordó pedir a Ingla[...] por cable mil toneladas de ca[...] Cardiff que deben estar aq[...] Agosto, para ser devueltos a la [Ar]mada británica.

Este pedido se hará hoy [...] cablegrafiado a nuestro Minis[...] Londres.

Además en esta reunión el [...] Trucco se refirió al estado e[...] se encontraban algunos puen[...] el sur, después de las últimas [llu]vias.

—En cuanto a la situación [...] II Zona, se sabe que deb[...] algunas remesas de carbón [...] das ayer, tiene en las carb[...] al rededor de 900 toneladas.

Esta aguda crisis de carbó[n] no sólo viene afectando a la [Em]presa de los Ferrocarriles, [...] forma tan grave que todos [...] cen, ha obligado últimamente [...] mitar sus servicios la Com[...] de Gas de Santiago.

En efecto, la Gerencia de [...] Compañía, nos ha hecho sabe[r] desde el próximo Lunes el [...] cio de gas domiciliario esta[...] jeto a la siguiente distribuci[ón]:

En la mañana: de 7 y me[...] 12 1|2 P. M., y en la tarde [...] 5 1|2 a 10 1|2 P. M.

EJERCITO Y ARMADA

INSPECTOR DE REMONTA.— Se ha nombrado Inspector de Remonta al General señor Vial Manterola, quien dejará de ser comandante de la 2.a brigada de Caballería.

A DISPOSICION DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.—El capitán señor Enrique Caballero pasará a prestar sus servicios a disposición del Ministerio del Interior.

CORONEL DE EJERCITO. — Título de coronel en el arma de caballería, se ha expedido a favor del teniente coronel señor Arturo León del Río, que continuará como edecán de la Presidencia de la República.

AGREGADO AL MINISTERIO DE MARINA.— Agregado al Ministerio de Marina pasará el teniente 1.o de Marina señor Nestor Mac Vicar.

ASCENSOS.— Se ha cursado el decreto que asciende a capitán de navío al de fragata, señor Anselmo Caravantes F.

—A teniente 1.o en el arma de caballería, ha sido ascendido el teniente 2.o señor Juan A. Durán Acosta, que seguirá en el regimiento Húsares N.o 1.

DISPONIBLES.— Disponible a las órdenes de la Comandancia General de Armas de San[tiago] quedará el cirujano 1.o señor [...] Salas Morales, cesando en la [co]misión que tenía en Europa.

Los tenientes coroneles se[ñores] Fernando 2.o Soto, Carlos y [Mi]guel Illanes Beytía, quedarán [asi]milados, disponibles, a las ó[rde]nes de la Comandancia Ge[neral] de Armas de Santiago, deján[dose de] pertenecer respectivamente [a la] 8.a Brigada de Infantería y [...] calía Militar.

FISCAL QUE SE DESIGNA EN UN SUMARIO.— Por dis[posi]ción del Ministerio de Gue[rra la] Comandancia General de A[rmas] de Santiago designará un ofic[ial su]perior para que en el carácte[r de] Fiscal, amplíe el sumario q[ue se] ordenó instruir al capitán [...] Ramón Luis Reyes, toman[do en] cuenta los nuevos certificados [que] exhibe dicho oficial.

CIERRES DE FUSILES.— [El] Ministerio de Guerra ha orde[nado] recoger el mecanismo de cie[rre de] los fusiles de todos los clu[bes de] tiro al blanco de la Repúbli[ca].

REMISO.— El 4.o juzgad[o del] crimen ha condenado a u[n año] de servicio militar al remiso [...] cio Fernández Calderón, [...] na que cumplirá en el Ba[tallón] Tren N.o 2.

EDUCACION

ESCUELA NOCTURNA "MARCOS MACUADA".— Está abierta la matrícula en esta escuela nocturna para obreros, sostenida por el Centro Estudiantes de Medicina, y ubicada en la Avenida Independencia 1050. Pronto quedará cerrada la matrícula.

NUEVO PROFESIONAL.— Después de haber rendido con éxito sus pruebas finales, ayer prestó juramento de estilo ante el presidente de la Excma. Corte Suprema, el nuevo abogado señor Hermán Miranda Peíon.

Su memoria de prueba para optar al grado de Licenciado en Leyes y Ciencias Políticas, versó sobre el interesante tema de "[...] trimonio del enajenado men[tal]".

ESCUELA JOSE A. NUÑEZ.— La Dirección y el profesora[do de] la Escuela Normal José A. N[úñez] nos encarga citar a todos lo[s ex-]alumnos a una importante re[unión] que tendrá lugar, hoy a las [...] en el Salón de Honor del esta[ble]cimiento.

El objeto de la asamblea se[rá la] constitución de los ex-alumnos [en] una institución destinada al in[ter]cambio de ideas pedagógicas, [y al] progreso mutuo de la Escuela N[or]mal y de las escuelas primarias [en] que trabajan profesores gra[dua]dos en la primera.

VIDA ESTUDIANTIL

CENTRO DE EX-ALUMNOS DEL CONSERVATORIO DE MUSICA.— Fiesta a beneficio de la brigada de scout "Federico Errázuriz".— Hoy Sábado 12, a las 9 P. M., se llevará a efecto en el teatro de la Escuela "Federico Errázuriz", Av. Vicuña Mackenna N.o 1004, una hermosa fiesta en cuyo programa tomarán parte artistas conocidos como Rogel Retes, Petit Pierrot y distinguidos ex-alumnos del Conservatorio de Música, con un programa en que figuran interesantes números de canto, baile, música y variedades.

CENTRO LITERARIO "LICEO BARROS BORGGOÑO".— El Directorio de esta institución ha quedado constituido como sigue:

Presidente, don Néstor Cabezas F.; vice-presidente, don Lisandro Moya P.; secretario, don Domingo Aris B.; pro-secretario, don [...] Peña D.; tesorero, don Rolando [Mo]lina P.; pro-tesorero, don Juan [...] Leyton.

CENTRO DE ESTUDIANTES DE MEDICINA. — Cítase a [se]sión de Directorio para hoy a [las] 4 P. M., en la secretaría del C[en]tro.

CENTRO "LICEO DE APLICACION".— La conferencia de e[sta] noche.— Hoy Sábado a las 9 [P.] M., se realizará la 5.a velada [de] la comisión de instrucción [...] a los obreros de la Escuela N[oc]turna "J. E. Schneider".

La conferencia la dictará [...] Oscar Blanco Viel.

La parte musical del programa [...] está a cargo del joven pianista [se]ñor Guillermo Farr.

La entrada es libre. Local: S[an] Miguel 29.

INSTITUCIONES DIVERSAS

CENTRO ISRAEL.— Con motivo del 9.o aniversario de esta institución, celebrará el día 12 del presente, un gran baile y concierto en el Salón Alemán, Nataniel 117, dedicando el 20 por ciento de sus entradas a beneficio del fondo pro-restauración de Palestina.

Dado el entusiasmo que reina entre la colonia israelita, la fiesta promete alcanzar éxito.

Se nos encarga advertir a los socios que no han recibido la invitación especial, se den por invitados por la presente publicación.

SOCIEDAD EMPLEADOS DE COMERCIO.— Esta institución pone en conocimiento del comercio que no ha autorizado ninguna clase de erogaciones a favor de ninguno de sus asociados.

—El Martes pasado celebró [se]sión la comisión de propaganda [de] esta institución, y entre otros as[un]tos, acordó lo siguiente:

Recomendar a las personas [que] se han inscrito a los cursos de [...] glés y contabilidad su asistencia [...] pues ya están funcionando, e i[nvi]tar a los socios y sus familias [a] las reuniones que se celebran to[dos] los Domingos, de 5 a 7 P. M.

En dichas reuniones hay núme[...] ros de canto, declamación, bai[le] etc.

ORFEON CHILENO "ISMAEL PARRAGUEZ".— Elección de Directorio.— El próximo Domingo tendrá lugar la elección de Dir[ec]torio; por este motivo se cita a re[...] unión general, a las 10 1|2 [...] punto.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

VERSION OFICIAL

Sesión 5.a ordinaria en 11 de Junio de 1920

Presidencia del señor Lazcano

Asistieron los señores: Aldunate Solar, Alessandri don Arturo, Barros Errázuriz, Besa, Bulnes, Claro Solar, Concha Malaquías (Ministro de Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles), Concha don Juan E., Correa Ovalle, Charme, Echenique, Feliú, González Errázuriz, Letelier, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Rivera, Torrealba, Urrejola, Valenzuela (Ministro de Guerra y Marina), Varas, Yáñez, Zañartu don Enrique y don Héctor y el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De dos mensajes del Presidente de la República en que propone:

El proyecto sobre autorización para dar en arrendamiento a don Juan Hoeneisen hasta cincuenta mil hectáreas de los terrenos que fueron retirados del arrendamiento hecho a las sociedades Gente Grande y Explotadora de Tierra del Fuego por ley de 28 de Enero de 1913.

Y el que reforma las leyes de matrimonio y registro civil. Quedaron para tabla.

2.o De un oficio de la Comisión Conservadora, en que da cuenta de los asuntos que la ocuparon durante el receso del Congreso Nacional.

Se mandó archivar.

3.o De un oficio de la Cámara de Diputados, en que participa la designación de su mesa directiva. Se mandó archivar.

4.o De una moción de los señores senadores don Enrique Zañartu P., don E. Charme, don Armando Quezada A. y don Alfredo Barros Errázuriz, en que inician un proyecto de ley que aumenta los sueldos del personal de los Ministerios. Pasó a la Comisión de Presupuestos.

5.o De un telegrama del comité de profesores de escuelas de Vallenar sobre pronto despacho del proyecto de instrucción obligatoria. Se mandó agregar a sus antecedentes.

Prohibición de exportar trigo

El señor LAZCANO (Presidente).— Ofrezco la palabra en los incidentes.

El señor OCHAGAVIA.— Pido la palabra.

El señor LAZCANO (Presidente).— Puede hacer uso de la palabra el señor honorable senador de Chiloé.

El señor OCHAGAVIA.— Hace pocos días hice algunas observaciones encaminadas a solicitar del Gobierno tomara informes sobre la cosecha de trigo y estudiara las medidas que conviniera adoptar para asegurar una provisión suficiente de este artículo tan necesario para la alimentación.

Hice presente en aquel entonces que en la Argentina se había decretado la prohibición de exportar trigo, el cual, cuando se dictó esta medida por el Poder Ejecutivo, valía el quintal métrico veintisiete nacionales, lo que equivale a sesenta y seis pesos moneda corriente de Chile, más o menos. De manera que el precio de 66 pesos moneda chilena resulta un buen negocio llevar el trigo de Argentina a Europa y por eso el Gobierno argentino estimó necesario defender el consumo interior con la medida indicada.

Después, señor presidente, han llegado noticias de aquel país de que el Congreso ha sancionado el proyecto del Ejecutivo. De consiguiente, esta medida no sólo cuenta con el vigor pasajero de una resolución gubernativa, sino que tiene toda la estabilidad de una medida legislativa.

Es preciso considerar la repercusión que puede tener en nuestro mercado de cereales una medida de esta naturaleza adoptada por un país de tanta producción como la Argentina. Si esto gran productor que ha aliviado las necesidades de los demás países del mundo en el aprovisionamiento de cereales, retira su oferta, naturalmente la demanda tendrá que afluir a los demás países para satisfacer sus premiosas necesidades.

Esto llegará también hasta nosotros, y creo que vale la pena de que el Gobierno estudie algunas medidas de protección que nos pongan a cubierto de los males que otros países más previsores que el nuestro han sabido evitar.

El trigo ha subido de 36 pesos los 100 kilos, precio a que alcanzaba a mediados de Febrero, a 60 pesos que vale hoy día, y, como consecuencia de ésto, el pan ha subido también en proporción aún mayor. Ya no se vende pan de a cinco centavos, lo que hace que los consumidores tengan que desembolsar el doble de lo que gastaban cuatro meses atrás.

Igual encarecimiento se ha hecho sentir en los demás artículos de primera necesidad. El azúcar ha doblado su precio en los últimos seis meses. El valor de la carne ha subido también considerablemente. La leche, con motivo de la epidemia que ha azotado a la ganadería, se produce en muy pequeña cantidad, en términos tales que no alcanza para el abastecimiento del pueblo.

A todo esto se junta la deficiencia del servicio ferroviario que no permite el acarreo de los artículos de primera necesidad a los lugares de consumo. Día a día se paralizan nuevos trenes. Los diarios de hoy dan cuenta de que se han paralizado varios trenes de carga de estación Alameda.

De manera que la vida de nuestros conciudadanos se encuentra amenazada por diversas causas: por la carestía mundial y por las perturbaciones que en nuestro propio país está sufriendo el servicio de aprovisionamiento.

Yo creo, señor Presidente, que ésta es la base de las numerosas solicitudes que a cada momento llegan al Congreso, pidiendo aumento de la renta de los empleados públicos. En la última sesión el Senado ha despachado aumentos de sueldos para dos reparticiones: los servicios de Aduana y de Ferrocarriles, y cada día llegan a este recinto solicitudes de otras ramas del servicio público. Pero no es ésto todo; no sólo se trata de solicieudes que respetuosamente presentan a los poderes públicos los servidores de la Nación; se trata de necesidades que experimenta el pueblo, que no puede discernir, que siente el aguijón del hambre y que tiene que hacerse oir por medio de movimientos que no siempre se encuadran dentro del respeto a las leyes y al derecho ajeno.
no siempre se encuadran dentro del respeto a las leyes y al derecho ajeno.

Yo creo, señor Presidente, que, como medida de protección contra tantos males, los poderes públicos deben anticiparse a asegurar lo necesario para la subsistencia de la Nación.

La crisis ministerial que se ha producido en estos momentos, hace difícil que de parte del Gobierno nazca una acción en el sentido de tomar medidas para retener en el país los elementos necesarios para la vida de los ciudadanos. Por este motivo, me permito formular un proyecto de ley que tienda a prohibir la exportación del trigo, el cual lo paso a la Mesa para que el señor Secretario se sirva darle lectura.

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Proyecto de ley. — Artículo único. — Autorízase al Presidente de la República para prohibir la exportación del trigo y sus derivados mientras el precio de aquél exceda de $ 50 por los 100 kilos".

El señor OCHAGAVIA. — Desearía que, dada la situación a que me he referido, de falta de una acción gubernativa que pueda impulsarlo, este proyecto pueda tener un camino más rápido y, en vista de la gravedad de la situación actual, pediría el acuerdo del Senado para que fuera enviado a Comisión por dos o tres días y figurara en el primer lugar de la tabla en la sesión del Lunes próximo.

Aumento de sueldos. — Servicio ferroviario

El señor RIVERA. — En la sesión anterior de esta Honorable Cámara, se despachó un proyecto de aumento de sueldos a los empleados a contrata de la Empresa de Ferrocarriles, y también una gratificación para los empleados de Aduana. Tanto mi honorable colega de senaturía, señor Urrejola, como el que habla, habríamos deseado vivamente tomar parte en esa votación, porque adherimos con mucho interés al mejoramiento de la condición de esos servidores públicos.

En realidad, los hechos tan repetidos que vienen gravando las condiciones de la vida nacional, de los cuales acaba de hacerse eco con elocuencia el honorable senador por Chiloé, exigen para todo el cuerpo de empleados públicos un aumento de sus exiguas remuneraciones. Hoy mismo, creo que la H. Cámara va a tomar, en la votación del proyecto sobre instrucción primaria obligatoria, medidas de orden social, como es la supresión de las preparatorias de los liceos, y medidas de mejoramiento del personal, como es el aumento de los sueldos aprobado por la Cámara de Diputados.

Yo hago esta declaración, honorable Presidente, con relación a los empleados de los Ferrocarriles especialmente, ya que se sabe con cuánto gusto se remunera a los empleados de Aduana, y al hacerlo, hablo también en nombre de mi honorable colega, señor Urrejola, para que no se crea que la actitud de muchos obsecados y engañados empleados de los Ferrocarriles en la actual campaña política, pueda ser óbice para que los senadores que formamos en la Unión Nacional nos abstengamos de remediar en forma práctica y efectiva las necesidades de los empleados de los Ferrocarriles.

Esta declaración mía era obligada, porque desgraciadamente los jefes de la administración ferroviaria de la provincia de Valparaíso, hacen público alarde de sus opiniones políticas. No sólo felicitan a uno de los candidatos presidenciales, sino que concurren a manifestaciones partidaristas íntimas, en las cuales celebran a champañazos el concurso de estos funcionarios públicos.

La prensa de Valparaíso y la de Santiago dan cuenta de uno de estos hechos. ¿Y qué resulta de esta actitud de los jefes de los Ferrocarriles El servicio, aparte de las condiciones generales del mal estado en que se encuentra, por circunstancias que no está en las manos de dichos jefes evitar, resulta, además, profundamente desorganizado por esta relajación de los deberes de sus jefes superiores.

Debo declarar a la Honorable Cámara, que con los Ferrocarriles del Estado, esa desorganización está siendo gravemente perjudicial para el público. Yo mismo he sufrido las consecuencias de estas desateniones, pues mandé el 10 de Mayo un bulto por equipaje desde la Estación de Puerto a la de Limache; y este bulto, que contenía artículos valiosos, fué robado. El 27 de Marzo obtuve el certificado que tengo en mi poder, expedido por los jefes de ambas estaciones, por el cual consta este hecho.

No he querido reclamar indemnización por esta pérdida, ni la aceptaría, porque aceptándola, me privo del derecho de debelar ante la Cámara las graves irregularidades de la administración de los Ferrocarriles que existen, en primer lugar, porque los jefes administrativos ferroviarios, en lugar de ejercitar el control del servicio, incitan a sus subalternos a tomar parte en sentido determinado en la campaña eleccionaria. De aquí proviene esa relajación absoluta de la disciplina entre los empleados de este servicio.

Llamo la atención desde esta tribuna a los señores miembros del Consejo de los Ferrocarriles, especialmente al honorable senador de Talca, para que tomen nota de este denuncio, que compruebo con el certificado que remito a su señoría. Lo que a mí me ha acontecido está ocurriéndole todos los días a los comerciantes y a los particulares, como resultado de una falta culpable de vigilancia y control administrativo, que no puede existir, si los jefes ejercen presión sobre los subalternos para que sigan una determinada tendencia política, llegando ésto a ser muy grave en el caso del médico de la zona que debe expedir certificados para las licencias con motivo de enfermedad, y que tiene enorme influencia en el personal.

Pero ninguna de estas circunstancias hacen fuerza suficiente para que unos pocos empleados que faltan tan gravemente a sus deberes comprometan al resto del personal; y es preciso que el resto del personal sepa que la Unión Nacional no ha de vacilar en mejorar sus condiciones de vida, porque para eso estamos los senadores que nos sentamos en estos bancos, para procurarles una justa y equitativa remuneración por sus servicios.

Situación política

El señor RIVERA. — Ya que estoy con la palabra, voy a tocar de ligera un punto relativo a la situación política y ministerial.

Nos encontramos en presencia de acontecimientos que, en realidad, no se habían presentado antes en la política chilena. Tres hombres que merecen nuestro respeto, tres servidores públicos bastante distinguidos, los señores Huneeus, Oyarzún y Concha, han sido obligados a salir del Gobierno no por obra del Congreso, sino por obra de un comité que les dice: "Los desautorizo porque forman parte de un Gabinete que interviene en la contienda electoral"

Estos hombres de bien, de rectitud, y de condiciones que los hacen superiores a la situación que representaban en el Gobierno, no han merecido esta censura. Ni los tres señores Ministros a que acabo de referirme ni los que acompañan a sus señorías en el Gabinete son una amenaza de conculcar las leyes de la República.

Nó, señor. Y sin embargo, y mediante un acuerdo tomado entre bastidores, se arroja a sus señorías de sus puestos.

En este momento quiero hacer llegar hasta mi honorable correligionario y distinguido amigo, el señor Huneeus, mi voto de aplauso y mi adhesión, y decirle que si le falta la confianza privada, y oculta de su comité, le sobra la confianza de los hombres que, aunque adversarios políticos suyos, reconocen ámpliamente sus méritos y virtudes. Esta declaración la hago extensiva a los señores Oyarzún y Concha, distinguidos amigos míos; y ya que no pueden continuar como miembros representativos de una combinación política irrespetuosa, yo les diré que el Senado de la República, o por lo menos el senador que habla, los considera en el Gobierno como los portavoces del decoro de la República.

Prohibición de exportar trigo

El señor MAC-IVER.— ¿El señor Ministro ha solicitado la palabra?

El señor HUNEEUS (Ministro de Relaciones Exteriores).— Sí, señor senador; para solicitar una preferencia y agradecer los conceptos del honorable senador por Valparaíso.

El señor MAC-IVER.— Entonces hay tiempo; pero si el señor Ministro desea usar de la palabra...

El señor HUNEEUS (Ministro de Relaciones Exteriores).— Después de su señoría.

El señor MAC-IVER.— Al entrar a la sala me pareció oir que se presentaba un proyecto de ley tendiente a prohibir la exportación del trigo del país. Es probable, es casi seguro, que el honorable Senado aprobará ese proyecto; no cabe duda de que con el voto de la honorable Cámara de Diputados llegará a ser ley de la República; pero yo no voy a aceptar proyectos de este género.

Yo no conozco los fundamentos de la moción del honorable senador que pide la prohibición de exportar el trigo; pero sé una cosa, sé que Chile no es una plaza sitiada, que la República no está en estado de guerra ni en forma tal que no tenga sus comunicaciones y comercio con todo el resto de la República. Y siendo ello así, no veo en qué principio, en qué ley, en qué doctrina podría apoyarse la prohibición de exportar el trigo de la República. Sé bien que por razones de salud pública, por necesidad pública, se podría expropiar el trigo en el país; sé bien que puede hacerse esto en una, dos o tres zonas determinadas; sé que se puede usar de la propiedad particular indemnizando en conformidad a lo que prescribe la Constitución; pero no sé qué leyes existan en nuestro país que autoricen para prohibir a un ciudadano que haga uso de su propiedad, sacándola de los límites del país, según su conveniencia.

De manera que esto se presenta exclusivamente como un atentado de la ley contra la propiedad.

Sé la contestación que se me va a dar: que esto se ha hecho por el Gobierno durante la guerra, que ella ha sido una medida que se ha tomado por necesidad durante todo aquel conflicto que afligió a la humanidad en grado extraordinario, y probablemente se me va a decir también que en el día de hoy en la República Argentina se ha prohibido la exportación.

Yo no entro a averiguar cuáles son las leyes de guerra que rigen en Europa; pero, indudablemente, cuando se ha llegado a esos límites, es porque el estado de guerra las ha autorizado, o porque en la paz existen leyes para eso. Pero sí sé que las leyes de la Nación, que la Constitución chilena no permiten que se haga esto... Con respecto a la Argentina podría decir lo mismo. Yo no sé que leyes rijan allá en esta materia, pero creo que las leyes argentinas dan iguales garantías a la propiedad que las leyes chilenas; pero, desgraciadamente allí se padece la misma enfermedad que nosotros padecemos, y se obedece al mismo criterio que se está introduciendo entre nosotros. Sé también que se me va a decir que no hace mucho tiempo hubo una ley semejante a ésta, dictada entre nosotros, que prohibió la exportación de ciertos cereales, y aún otra que fué más lejos todavía, porque no se trataba ya de la alimentación del pueblo, de la salud pública, cuál fué la que prohibió la exportación del fierro viejo. Pero en mi concepto, esas leyes son contrarias a la Constitución y el precedente, por más que exista, no se puede en forma alguna traer de nuevo.

Cuando comenzaba la guerra europea nadie suponía las perturbaciones que ella habría de producir en el comercio del mundo. Por mi parte, a pesar de los precedentes que hay sobre esta materia, a pesar de la acción que entre nosotros se manifiesta para corregir las deficiencias del comercio por medio de la autoridad, sostengo que el único remedio para este problema es la libertad.

Esto, lejos de ayudar al abaratamiento de la vida y de facilitar la alimentación popular, habrá de dificultar la alimentación popular y de encarecer la vida. Cada una de estas medidas legislativas empeora la situación que se trata de mejorar, es como desenvainar una espada y ponerla sobre la industria, sobre el comercio para decirles: acuérdense que su acción no está exclusivamente en manos de ustedes, sino que está también en manos de la autoridad pública de Chile. Esto es asustar, es perturbar, es intervenir en aquello en que no se debe intervenir. Produce esta intervención del Estado en la producción y en la distribución de la riqueza, el mismo efecto pernicioso que se supone produciría la intervención del Presidente de la República, de las autoridades superiores en los negocios particulares; la perturbación, la creación de intereses que no son intereses sanos y la irregularidad en la producción y en la distribución de la riqueza.

La guerra europea no ha sido solamente una desgracia en razón de la pérdida de riqueza, del enor-

ruina de los países que en ella han participado, sino que ha producido también, principalmente, una perturbación en el mundo de las ideas, en la apreciación del derecho, en la creación de ésto que se está llamando los nuevos moldes de la sociedad. Hace cinco años estas ideas habrían sido rechazadas, habrían sido recibidas con horror; pero cuando se vió que la Francia la Inglaterra, la Alemania establecían estas prohibiciones para suavizar las asperezas, empezaron a considerarse como cosa sencilla, y los países llegaron a considerarse como plazas de guerra.

Más tarde, algunos países que no intervenían en la guerra, empezaron a obrar en esta materia como los países beligerantes, y así estas ideas han ido extendiéndose poco a poco. Desgraciadamente, tendrá que pasar algún tiempo antes que estas perturbaciones desaparezcan, puesto que mientras no se palpen los males que estas ideas producen, continuarán subsistiendo e influyendo en las legislaciones, no solamente de Chile, sino de otros países del mundo.

Comprenderá la Cámara que para mí es muy doloroso encontrarme en ésto casi sólo y con la convicción profunda de que se toma un camino, no solamente contrario a los principios de la legislación chilena, sino contrarios a la conveniencia pública.

De modo que no queda más recurso que lamentarse y buscar los medios que puedan producir realmente el resultado que se persigue. Agregaré, finalmente, que esto que se hace es innecesario, que ésto se hace obedeciendo a algo que yo veo con terror en mi país: al miedo, al miedo que está maleando nuestra política, que está socabando nuestras instituciones, que está haciéndonos cometer cuanto error es posible cometer. Tenemos miedo al hambre, miedo a ésto, miedo a aquéllo y estamos así viviendo permanentemente con miedo. Dicen, diré más bien, digo, que este país, que tiene alma para saber morir en el campo de batalla, no la tiene para mantenerse moralmente en el terreno en que debe mantenerse.

¿Puedo pedir segunda discusión para la indicación que ha formulado el honorable senador por Chiloe?

Si puedo hacerlo, pido la segunda discusión.

El señor HUNEEUS (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización).—Quiero reiterar la súplica que hice en la última sesión del Senado a que tuve el honor de concurrir.

Ruego a la Honorable Cámara se sirva considerar, si le es posible sin perturbación apreciable de su tabla, tres sencillos proyectos del departamento que todavía desempeño, cuyo despacho no demoraría seguramente más de veinte o treinta minutos. Uno de ellos es el que eleva los aranceles consulares, otro el que autoriza al Presidente de la República para adherir a la convención que limita el tráfico de armas, y el último el que autoriza al Presidente de la República para sufragar los gastos de la misión que se enviará al Brasil.

Situación política

El señor HUNEEUS (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización).— No deseo ni puedo referirme a la situación política y ministerial en que nos encontramos, pero ella no me impide tributar el homenaje de mi reconocimiento personal muy sincero a mi distinguido amigo el honorable senador por Valparaíso, señor don Guillermo Rivera, por las muy bondadosas palabras con que me ha aludido hace un momento.

El señor OCHAGAVIA.—El honorable senador por Atacama se ha servido hacerse cargo de las palabras que pronuncié hace un momento para fundar el proyecto que he presentado al Senado relativo a prohibir la exportación de trigo, y ha manifestado su señoría que no ve en que ley puede fundarse un proyecto de esta naturaleza, que su señoría ha llegado a calificar de atentado. Me parece que es muy disculpable lo grueso del vocablo en atención a los ideales de libertad que su señoría ha querido servir al emplearlo; pero no creo que sea tan adecuado ni tan merecido como su señoría lo estima.

La Constitución consagra el derecho de propiedad de las personas que habitan en Chile, pero lo limita en el caso de que una ley, por causa de utilidad pública, declare que ese derecho de propiedad debe suspenderse o restringirse de alguna manera. De tal modo que en la propia Carta Fundamental está la limitación que su señoría no ha querido reconocer.

Nos ha dicho su señoría que el procedimiento de limitar el precio, de impedir el provecho exagerado en la venta de un artículo se vuelve a la larga en contra de la misma necesidad que se trata de satisfacer, porque así los agricultores no tendrán gran interés en dedicarse a la explotación de sus campos en grande escala, ya que no tendrán seguridad de poder obtener todo el provecho que de otro modo pudieran esperar de sus esfuerzos. Talvez el honorable senador, movido por su amor a los principios, no ha tenido tiempo suficiente para darse cuenta de los términos del proyecto presentado por el que habla. Dice así: "Autorízase al Presidente de la República para prohibir la exportación de trigo cuando el precio de este cereal exceda de cincuenta pesos el hectólitro". ¿Es posible que se dude de que haya aliciente bastante para los agricultores para sembrar trigo a fin de venderlo a cincuenta pesos el hectólitro? Me parece que el temor de que vaya a disminuir la siembra de este cereal por la limitación de su precio en la forma que acabo de indicar, no es fundado.

Se me ocurre que el culto que rinde a los principios el honorable senador por Atacama no le permite ver la situación porque hoy atraviesa nuestro pueblo, situación que no podemos dejar de conocer los que, por razón de nuestras labores, tenemos que rozarnos con la gente pobre. El pobre, no solamente tiene que comprar pan para sí, sino que para su mujer y sus hijos, y como es imposible aumentar los salarios en la proporción en que ha encarecido el pan y todos los demás artículos de primera necesidad, no tiene el pobre con qué mantenerse y que estamos en el deber de arbitrar alguna solución para este grave problema. No queda entonces más que uno de los dos términos de este dilema: o se limita el precio del pan o se condena a perecer de hambre a los obreros y a sus familias. Muy buenos serán los principios, sin duda alguna, pero primero es vivir y después filosofar. Lo primordial es que la gente pobre tenga qué comer, que nuestra raza se conserve, y sólo después podrá alegarse que no se toquen los principos.

Por último, el honorable senador ha creído conveniente hacer una alusión al miedo. Cree su señoría que este proyecto es hijo del miedo. Por mi parte confieso que no siento ni he sentido miedo alguno. Lo que quiero es que mis conciudadanos tengan cómo conservar su vida, que el hijo del pueblo tenga siquiera pan qué comer, cosa que es bien distinta, por cierto, de tener miedo. Tengo el convencimiento íntimo de que con los precios que han alcanzado los artículos alimenticios, la vida del pueblo se está haciendo imposible.

Eso es lo que por mi parte he querido remediar.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — He oído con el mayor agrado las palabras que ha pronunciado hace un momento el honorable senador por Valparaíso, señor Rivera, a propósito de la crisis ministerial.

Esta crisis tiene, no solamente la característica, general a todas, de entorpecer la administración pública, sino que, además, es un ataque a fondo a los buenos principios parlamentarios, pues no ha sido generada por un voto parlamentario, sino por un acuerdo de los pasillos de la Cámara, acuerdo tomado entre personas que no han recibido del país representación alguna que les permita influir en forma tan decisiva en nuestra vida pública.

Debemos anotar todavía el hecho de que quienes exigen la salida de sus Ministros del Gobierno no tienen mayoría en ambas Cámaras ni la tienen siquiera en forma bien clara en una de éllas.

Como si la crisis producida en estas condiciones no fuera ya bastante censurable, se ha propuesto en la Cámara de Diputados un voto que tiende a trazar normas a S. E. el Presidente de la República para la organización del nuevo Ministerio. Parece no bastarles la bochornosa crisis ministerial que han propiciado. Se desea algo más, se pretende que S. E. el Presidente de la República, llame a esos puestos a políticos que vengan a amparar los abusos que se trata de cometer por autoridades puestas ad-hoc para este fin y por turbas preparadas de antemano para impedir la libertad de sufragio.

Ante los hechos relatados, el Senado no puede permanecer impasible y debe manifestar a S. E. el Presidente de la República que solamente encontrará aceptación en este alto cuerpo un Ministerio que venga animado de los mismos propósitos de que estaba animado el Ministerio Montenegro - Huneeus.

Para que quede perfectamente en claro el espíritu del Senado, propongo el siguiente proyecto de acuerdo:

"El Senado estima que el Gabinete Montenegro-Huneeus garantiza el libre derecho de sufragio y la prescindencia electoral".

El señor TORREALBA. — He sentido mucho no heberme encontra presente en la sesión última en que el señor Ministro de Relaciones Exteriores tuvo a bien dar respuesta a las observaciones que formulé en sesión pasada para llamar la atención del Gobierno acerca del lanzamiento de colonos que se hizo cerca del pueblo de Gorbea, y lo he sentido porque creo que de las palabras que pronunció el señor Ministro se desprende que su señoría ha reconocido el fundamento de mis quejas. Más aún, según la versión de la prensa, el señor Ministro manifestó que "convendría, que, tanto el Gobierno como el Congreso tomarán resoluciones para impedir que estos hechos tuvieran lugar".

Me parece extraño que sea el señor Ministro el que solicite que el Congreso tome medidas para impedir que el Gobierno tome resoluciones de esta especie. Creo que bastaría que el señor Ministro, o los funcionarios respectivos del Departamento de Colonización, tuvieran presente las declaraciones hechas por otros Ministros anteriores, análogas a las que ha reiterado ahora su señoría, para que estos hechos no se repitieran. ¿Qué necesidad habría de que el Congreso dictara una ley para impedir que los Ministros expidiesen decretos de lanzamiento de colonos en la frontera durante el Invierno?

Pero lo que más me llama la atención es que el señor Ministro sé ha desentendido de la declaración que, por mi parte, hice, y que corroboré con un documento que tengo a la mano. Yo declaré que los terrenos en cuestión eran materia de un litigio que se ventila ante los Tribunales de Justicia. ¿Cómo, entonces, con qué atribuciones ha podido el Gobierno intervenir en este litigio y poner su espada todopoderosa al servicio de una de las partes? A mí me parece que esto no ha podido ocurrir.

He leído todavía un certificado dado por el Gobernador de Pitrufquén, en el cual este funcionario manifiesta que no quiso poner el "cúmplase" correspondiente a la orden de lanzamiento de estos colonos, porque deseaba que el Gobierno se pronunciara previamente sobre los informes que él mismo le había dado en el sentido de que este asunto estaba entregado a los Tribunales de Justicia.

Si el señor Ministro estaba en posesión de estos antecedentes, ¿cómo ha podido ordenar este lanzamiento? Yo creo que si se reconoce el error en que se ha basado una orden miinsterial, lo más justo es dejar sin efecto esa orden.

Puedo todavía invocar a este respecto un precedente que habría abonado este procedimiento.

Allá por el año 1910, había cerca de Gorbea algunas familias de colonos que también fueron víctimas de los abusos de uno de estos detentadores de tierras, el que, valiéndose de influencias, consiguió que se expidiera una orden de lanzamiento en contra de ellas. En aquel entonces, era Ministro de Colonización el actual Ministro Plenipotenciario de Chile en Inglaterra, señor Edwards, quien, después de acudir al Congreso a oir las observaciones que se formularon, de requerir los antecedentes del caso de las oficinas respectivas, y de formarse concepto sobre la cuestión, ordenó que se dejara sin efecto la orden de lanzamiento, y que se repusiera a los colonos en posesión de sus hijuelas.

He recordado este caso al señor Ministro de Relaciones, en la esperanza de que su señoría, con la benevolencia que manifestó en las palabras que le escuchó la Cámara y de que hay constancia en el Boletín de Sesiones, se compadeciera de esos infelices que han perdido sus haberes, sus cosechas, sus casitas, sus tierras ocupadas desde largos años, y que, como compensación, no encuentran sino las bellas palabras del señor Ministro ante la Cámara, que no significan el pan ni un alivio para esos infelices, lanzados a la miseria por orden de un error administrativo.

El señor LAZCANO (Presidente).—Me permito advertir al honorable senador que ha pasado el término de la hora y que el Senado, por acuerdo de la sesión anterior, debe ocuparse del proyecto de instrucción primaria obligatoria.

El señor TORREALBA. — En vista de la observación del señor Presidente, debo manifestar que las palabras del señor Ministro no me satisfacen. Me parece que si se reconoce que este asunto debía resolverlo la justicia ordinaria, este asunto debe volver a la situación que tenía. Y como por el momento no podría dar carácter de interpelación a mis observaciones, ya que el Ministerio está ejerciendo sus funciones en el carácter de dimisionario, me reservo mi derecho para hacerlo en el momento oportuno, y traer nuevos antecedentes que demostrarán que muchas de las personas afectadas por esta orden de lanzamiento, que vengo criticando, van a morir a consecuencia de esta medida, pues no tienen en qué vivir, están botados en el barro, mientras los felices beneficiados por la orden de lanzamiento, se posesionan de sus casas.

El señor HUNEEUS (Ministro de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización). — Yo no quisiera quedar bajo el peso de las imputaciones tan graves que ha formulado el honorable senador por Santiago. No quiero tampoco repetir las explicaciones, a mi juicio claras y justificadas, que dí en la sesión pasada al Honorable Senado. Por eso me limito a decir lo siguiente:

1.o Que el Gobierno no ha hecho otra cosa que amparar el derecho de un subastador de hijuelas; 2.o que en cuanto ha podido dentro de las leyes, ha tratado de velar por que ese derecho se hiciera efectivo, sin lastimar ni la persona ni los intereses de los vivientes, en los terrenos subastados por los señores Parada Benavente; 3.o el Gobierno ha dado orden terminante y reiterada a la Inspección de Tierras para que, a todos esos vivientes, se les coloque en los terrenos fiscales más adecuados y cercanos; 4.o que el Gobierno impartió hace ya mes y medio una nota que lleva mi firma, redactada por mí, a todos los funcionarios de las provincias fronterizas, recomendándoles que velen, antes de que se lleve a efecto un lanzamiento, por que los intereses personales y patrimoniales de todos no sean vulnerados.

No puedo aceptar la forma un poco dura en que el honorable senador de Santiago califica, o anticipa, las consecuencias del lanzamiento. Demás está decir que ellas no concuerdan con los datos que ha recibido el Ministerio de los funcionarios del servicio de Colonización.

El señor TORREALBA.—Puedo confirmarlos, señor Ministro, con los certificados judiciales y administrativos que he traído al Senado.

El señor QUEZADA.—Deseo decir unas pocas palabras con relación al proyecto de acuerdo formulado por el honorable senador por Concepción, porque la verdad es que no hay tiempo para entrar a dilucidar este asunto.

Estimo que el proyecto de acuerdo propuesto por Su Señoría tiene gravedad. Me parece que los acuerdos del Senado deben tener algún objeto práctico, y si, como el mismo honorable senador lo ha reconocido, no es posible retener ya en sus puestos a los señores Ministros renunciantes, no podría el voto propuesto producir otro resultado práctico que indicar a S. E. el Presidente de la República el deseo del Senado de que los señores Ministros permanezcan en sus cargos.

Creo que ésto no es conveniente; me parece, por el contrario que S. E. el Presidente de la República, en cumplimiento de deberes patrióticos ineludibles en el momento actual, habrá de proceder a organizar rápidamente otro Gabinete que substituya al que acaba de renunciar y que dé serias garantías de prescindencia electoral.

Por eso, y a fin de que se pueda meditar más acerca del proyecto de acuerdo en referencia ,solicitaré, si algún honorable senador me apoya, segunda discusión respecto de él.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Desearía manifestar que el honorable senador de Santiago no interpreta acertadamente mi indicación.

Ha dicho Su Señoría que mi propósito es el de permitir que permanezca como dimisionario el actual Gabinete; pero lo que yo he dicho realmente es que en la organización del nuevo Gabinete se tome en cuenta la absoluta prescindencia, que dé garantías a todos.

Se sabe, por ejemplo, que se organizan partidas de individuos para atropellar a los ciudadanos...

El señor QUEZADA.—Yo no he atribuído a Su Señoría aquel propósito; he recordado que el resultado que pudiera tener su indicación sería hacer creer que el Senado tenía el propósito de que el Ministerio no fuera reemplazado.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Con éste breve debate queda establecido mi propósito, señor senador.

El señor CLARO SOLAR.— Como la votación de este proyecto va a quedar para otra sesión, y tal vez esa votación llegará cuando esté producido el cambio ministerial, yo quiero dejar constancia de que le habría dado mi voto al proyecto con la circunstancia especial de que se ha retirado ya el señor Ministro de Justicia cuya renuncia fué aceptada ayer, y de que hoy se ha retirado el señor Ministro de Hacienda; de manera que el proyecto de acuerdo del honorable senador por Concepción no puede tener por objeto que queden sólo cuatro Ministros en sus puestos. Pero el proyecto no tiene este alcance. El Gabinete ha cumplido con su deber; ha merecido la confianza de los partidos que ven en él una verdadera garantía de imparcilidad en las elecciones del 25 de Junio. Desgraciadamente, este propósito se ha visto defraudado precisamente por un acto que no tiene los caracteres verdaderamente parlamentarios que deben tener los actos de los partidos para producir cambios ministeriales.

El actual Ministerio deja sus puestos sin mediar un pronunciamiento definido de la Cámara de Diputados y contando, como cuenta, con la confianza de la mayoría del Senado.

El señor BULNES. — Si yo estuviera presente en el momento de la votación del proyecto de acuerdo, votaría favorablemente, porque no encuentro lícito que un Ministerio que ha procedido con corrección y que es compuesto de personas distinguidas se vaya bajo la presión de una acusación que carece de base y de fundamento.

Me parece que el Senado, la más alta corporación de la República, puede decir al Ministerio, usted cuenta con mi confianza.

El señor FELIU. — Algunos miembros de la minoría, desean usar de la palabra en la presente sesión. Entre tanto, sólo han hablado los de la mayoría. De manera que yo reclamo. O se prorroga la hora para seguir este asunto o se le pone término.

El señor ALDUNATE. — Yo pediría que se prorrogara la sesión por cinco minutos para decir dos palabras.

El señor FELIU. — No, señor presidente, la ley pareja no es dura.

El señor ALDUNATE. — La inmensa mayoría piensa en la misma forma que ha manifestado el honorable senador por Concepción, señor Zañartu, de manera que el efecto moral de la postergación de esta discusión no tiene importancia, desde que se sabe su resultado.

El señor LAZCANO (Presidente). — El honorable senador por Concepción, señor Feliú, reclama de la hora.

Terminados los incidentes. Se van a votar las indicaciones formuladas.

La indicación del señor Ministro no ha merecido observación, de modo que la daríamos por aprobado.

Aprobada.

El proyecto de acuerdo del honorable senador por Concepción quedará para votarse en la sesión próxima, a pedido del honorable senador por Santiago señor Quezada.

El señor ALDUNATE. — Yo pido el consentimiento del honorable senador por Concepción, señor Feliú, para hacer una ligera indicación que no se refiere a este asunto sino a una cuestión de interés general.

El señor FELIU. — Su señoría puede pedir la venia al señor presidente.

El señor ALDUNATE. — La pido porque es su señoría el que se opone a que yo hable, pues cuento con la benevolencia del señor Presidente.

El señor LAZCANO (Presidente). — Estamos en votación y necesitaría, en consecuencia, la autorización del Senado para conceder la palabra al señor senador. Si nadie se opone podría conceder la palabra al honorable senador por O'Higgins. Puede usar de la palabra su señoría.

Al señor ALDUNATE. — He presentado a la Cámara un proyecto tendiente a garantir la verdad y pureza de los escrutinios en la elección de electores de Presidente de la República. Ese proyecto no consiste en otra cosa que en hacer extensiva a dicha elección las funciones de la Comisión Revisora de Poderes en las elecciones de senadores y diputados. Como creo que este proyecto obedece al anhelo general de que la elección se haga en condiciones de la mayor pureza y que no vayan al Congreso sino los verdaderos resultados de las urnas y lleven credenciales limpias, pido que este proyecto sea tratado sobre tabla en la sesión del Lunes próximo.

El señor LAZCANO (Presidente). — En votación la indicación que acaba de formular el honorable senador. Si no se pide votación se dará por aprobada.

Aprobada.

La indicación del honorable senador por Chiloé quedará para votarse en la sesión próxima a pedido del honorable senador por Atacama.

El señor OCHAGAVIA. — Como la petición de segunda discusión que se ha pedido para el proyecto que he tenido el honor de formular, dejaría sin efecto la indicación que he hecho hace un momento, puesto que ella era para que este proyecto se tratara en la sesión del Lunes, me permitiría modificar mi referida indicación en el sentido de que su discusión se verifique en la sesión del Lunes y días siguientes.

El señor LAZCANO (Presidente).— Si no hay inconveniente se daría por aceptada la modificación propuesta a su indicación por el mismo señor senador.

Acordado.

Se van a votar las modificaciones que introdujo el Senado en el proyecto de ley sobre instrucción primaira obligatoria y que ha rechazado la Cámara de Diputados. Se pondrá en votación las modificaciones por orden y una a una.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Como las modificaciones son muchas podíamos más bien dejar la votación para la segunda hora.

El señor LAZCANO (Presidente).— Si a los señores senadores les parece podría procederse en la forma indicada.

El señor QUEZADA.— ¿Está cerrado el debate?

El señor LAZCANO (Presidente).— Sí, señor senador.

El señor YAÑEZ.— ¿Cuándo se cerró el debate?

Yo no me opongo a que se vote si es posible en la sesión de hoy, pero me parece extraño que estando pendiente el debate se haya declarado cerrado sin que la cuestión se haya puesto nuevamente en tabla.

El señor LAZCANO (Presidente).— Se vá a leer el acta en la parte pertinente.

La Cámara acordó por unanimidad que al final de la presente sesión votarían las modificaciones. Es indudable que esto viene a romper los procedimientos reglamentarios en cuanto a que nada se puede votar sin que se haya cerrado el debate, pero por una mala doctrina, de la cual yo he protestado siempre, se ha modificado el procedimiento, señor senador.

El señor MAC-IVER.— No se puede haber modificado, señor presidente; eso no puede modificarlo la Cámara, aunque lo acuerde por unanimidad. Suprimir un debate, desconocer el derecho de los senadores: eso no puede hacerse.

El señor LAZCANO (Presidente).— Así lo acordó la Cámara por unanimidad, señor senador. El señor secretario procederá a leer el acta de la sesión en la cual se tomó este acuerdo:

EL señor SECRETARIO (Lee).— "El señor Zañaratu don Enrique, hizo indicación para que el Senado celebrara sesión el Viernes próximo, a las horas de costumbre, votándose al final de la primera hora las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el proyecto de instrucción primaria obligatoria".

El señor MAC-IVER.— De la lectura del acta no se desprende claramente ese acuerdo y si no se ha cerrado el debate no puede procederse a votar.

El señor CLARO.— Por mi parte declaro que no tengo el menor inconveniente para facilitar el inmediato despacho de este proyecto, que es de la mayor importancia.

Pero no me parece que en este caso debamos sentar en precedente que puede ser contraproducente y contrario a las prácticas y reglamentos.

—Del tenor literal del acta no se desprende tampoco aquel propósito.

El señor presidente, interpreta el acuerdo en la forma en que fué tomado, pues ese fué realmente su alcance, pero desde que no se establece en el acta en forma precisa cuál ha sido la mente del Senado al acordar esta sesión, lo más natural y conveniente sería que continuara la discusión y si a segunda hora no hay quien haga uso de la palabra, se cierre el debate, se proceda a votar. Así procederíamos correctamente y no veo el inconveniente para hacerlo.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— En la sesión pasada manifesté que el debate se había agotado y dada la conveniencia de que la discusión de este negocio terminara cuanto antes, hice indicación para que en esta sesión se cerrara el debate.

Creí, por otra parte, que no había inconveniente alguno para cerrar el debate, porque pronto tendremos que suspender nuestras labores para atender la campaña electoral y este proyecto que puede aprobarse hoy mismo quedaría detenido en su despacho durante varios meses.

Las mismas necesidades del preceptorado que claman por un aumento de sus sueldos, que ya se han concedido a los empleados públicos de otras reparticiones administrativas, nos apresurarán a aprobarlo.

Seguro yo de que en el Senado nadie pondría obstáculo al despacho del proyecto, hice indicación para que se votara en la sesión de hoy. Por eso acepto la interpretación dada por el honorable señor Claro, en la inteligencia de que nadie retardará su despacho; pues es de urgencia.

El señor YAÑEZ.— Celebro haber provocado este incidente que ha venido a aclarar las cosas.

No podría cerrarse el debate en los incidentes, aún cuando ello fuese acordado por unanimidad, porque equivaldría a borrar nuestro reglamento. El derecho de los senadores ausentes está resguardado por el señor presidente y por las disposiciones reglamentarias.

El señor LAZCANO (Presidente).— Parece que hay acuerdo para no cerrar el debate sobre las modificaciones. En consecuencia, continuará a segunda hora.

Se suspende la sesión .

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Instrucción Primaria Obligatoria

El señor LAZCANO (Presidente).— Continúa la sesión.

En discusión las modificaciones introducidas por el honorable Senado en el proyecto de instrucción primaria obligatoria, que han sido rechazadas por la otra Cámara.

Puede usar de la palabra el honorable senador por Valdivia.

El señor YAÑEZ.— Había querido hacer un examen de las diferencias que existen entre el proyecto del Senado y el de la Cámara de Diputados, pero, reconociendo la necesidad de poner término a este debate, y de votar lo más pronto posible, atendida la situación del personal de instrucción primaria, renuncio al uso de la palabra y votaré aceptando las indicaciones de la honorable Cámara de Diputados.

El señor LAZCANO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Yo creo, señor presidente, que no vale la pena ir votando artículo por artículo, y me parece que se facilitaría mucho el despacho del proyecto si se aceptara una indicación de carácter general, consultando la situación que se produjo dentro de la comisión, en la cual hubo acuerdo para que fueran aceptados en el Senado los sueldos y jubilaciones aprobados por la Cámara de Diputados, insistiéndose en todo lo demás; únicamente no se produjo acuerdo en lo relativo a la supresión de las preparatorias. De manera que en tres votaciones podría quedar despachado este importante proyecto.

El señor LAZCANO (Presidente).— Si no se hace observación se procederá en la forma indicada por el honorable senador por Concepción.

El señor CLARO SOLAR.—Perdóneme el señor Presidente. Vengo llegando a la sala y desearía saber de qué acuerdo se trata.

El señor LAZCANO (Presidente).— El honorable senador por Concepción propone que se verifiquen tres votaciones: una relativa a los sueldos y jubilaciones, en lo cual no insistiría el honorable Senado; otra sobre la subsistencia o supresión de las preparatorias; y otra sobre los demás puntos de disidencia entre âmbas Cámaras, respecto de los cuales el Senado mantendría sus anteriores acuerdos.

El señor CLARO SOLAR.— No encuentro inconveniente para aceptar, en general, la indicación que ha formulado el honorable senador por Concepción, señor Zañartu, porque según me parece, ella se encuadrá poco más o menos, dentro del informe de la comisión especial.

La comisión manifiesta al honorable Senado que son tres las cuestiones más importantes en que están en divergencia las dos ramas del Congreso. Una es la relativa a la composición del Consejo de Instrucción Primaria; otra la referente a los sueldos del personal de instrucción primaria y normal, y la última es si se mantienen o no las prepaartorias en los liceos.

Dice en seguida el informe:

"La Comisión estima conveniente mantener la composición del Consejo en la forma que lo había hecho el Honorable Senado, ya que así se obtiene una considerable disminución en el personal de dicho Consejo en forma que facilitará su trabajo.

"Asimismo la comisión estima más justo y equitativo el escalafón de sueldos que ha fijado el honorable Senado. Dada la difícil situación económica fiscal, considera que los aumentos propuestos por este cuerpo legislativo, que importarán en el primer año de vigencia de la ley un desembolso de más de $ 5.000,000, se ajustan mejor a los recursos con que el Estado puede contar para el servico de este ramo de la instrucción pública.

"Con el objeto de salvar la situación que, con referencia a un reducido número de empleados de instrucicón primaria, se produciría, pues ellos entrarían a gozar, según el escalafón de sueldos del Senado, de uno inferior a la remuneración que en sueldo y gratificación perciben actualmente, la comisión ha acordado recomendar la no insistencia en el rechazo del artículo 79 del proyecto de la Honorable Cámara de Diputados, que viene a salvar dicha situación".

Finalmente, la comisión no se pronuncia sobre la supresión de las preparatorias, prefiriendo que el Senado resuelva lo que le parezca conveniente.

Además de estas cuestiones, existe otra que es la que se refiere a la jubilación del proceptorado, a que aludió el honorable senador señor Zañartu.

Podría aceptarse, en consecuencia, la indicación de su señoría en los puntos no contemplados en el informe de la comisión, respecto de los cuales se darían por rechazadas las insistencias de la Cámara de Diputados.

Entraríamos entonces a tratar de los puntos especialmente enumerados. Si este procedimiento se aceptara, me reservaría para usar de la palabra a medida que se vayan tomando en cuenta esos tres puntos de la disidencia producida entre ambas Cámaras.

El señor LAZCANO (Presidente). — Entiendo que con arreglo a la indicación del honorable señor Zañartu, se tomaría votación sobre los sueldos y sobre las preparatorias y se insistiría en los demás acuerdos del Senado.

El señor TORREALBA. — Meros sobre las jubilaciones, señor Presidente, que están en caso análogo al de los sueldos.

El señor CLARO SOLAR. — La Comisión Especial del Senado llama la atención a tres puntos capitales, a saber: La constitución del Consejo de Instrucción Primaria, los sueldos del personal de instrucción primaria y normal, y la supresión o mantenimiento de las preparatorias en los liceos. Ahora el honorable senador por Santiago, señor Torrealba, ha agregado un cuarto punto, que es el relativo a las jubilaciones. De modo que en la votación a los tres puntos indicados por la Comisión hay que agregar el que acaba de recordar el señor senador por Santiago.

El señor LAZCANO (Presidente). — Si no hay inconveniente se procederá a votar en esta forma.

Acordado.

El señor SECRETARIO. — La primera proposición que corresponde votar es esta: ¿Insiste o no el Senado en su anterior acuerdo con respecto a la constitución del Consejo de Instrucción Primaria?

El señor CONCHA (don Malaquías). — ¿No quedó resuelto ya esto?

El señor CLARO SOLAR. —¿Se ha cerrado ya el debate, señor Presidente?

El señor LAZCANO (Presidente). — Sí, señor senador, porque cuando ofrecí la palabra, después que renunció a élla el honorable señor Yáñez, ningún señor senador la pidió.

El señor CLARO SOLAR. — Yo entendía que sólo se había tratado sobre la forma de procedimiento.

El señor LAZCANO (Presidente). — Yo ofrecí la palabra sobre todas las modificaciones en que ha insistido el H. Senado y que la H. Cámara de Diputados ha rechazado, y como nadie hizo uso de élla, después que la dejó el honorable senador por Valdivia, declaré cerrado el debate.

El señor CLARO SOLAR. — Yo, entonces, no me había dado cuenta exacta de lo que pasaba, pues cuando entré a la Sala se estaba discutiendo la indicación de procedimiento que había propuesto el señor senador por Concepción.

El señor CONCHA (don Juan Enrique). — El señor Presidente declaró cerrado el debate después de haber manifestado el señor Yáñez que renunciaba al uso de la palabra en vista del interés que todos hemos manifestado por el pronto despacho del proyecto.

El señor MAC-IVER. — ¿Cuándo se cerró el debate?

El señor TORREALBA. — Hace un momento, señor senador.

El señor CLARO SOLAR. — Voy a decir dos palabras únicamente.

Yo he firmado el informe de la Comisión Especial a que me he estado refiriendo, en el cual se propone el mantenimiento del escalafón y sueldos establecidos por esta H. Cámara; e insisto en que se mantenga lo acordado por el H. Senado, porque creo que es preferible a lo dispuesto por la H. Cámara de Diputados. Pero desearía salvar la situación actual, la angustiosa situación de la hora presente, proponiendo en forma de proyecto separado el aumento indicado por la otra Cámara, u otro análogo, en forma de una gratificación como la que se aprobó en la sesión anterior para los empleaños de aduana, que regiría hasta el 31 de Diciembre de 1921. En el tiempo intermedio se podrá resolver la forma definitiva en que deben quedar los sueldos del profesorado.

Si procedemos de otra manera, estableceremos una diferencia considerable entre el preceptorado y los empleados de otras reparticiones públicas.

Yo no me opongo a que se remedie la angustiosa situación por que atraviesa el preceptorado, pero creo que ella podría salvarse por medio de una gratificación análoga a la concedida, como he dicho, a los empleados de Aduana, o a los empleados a contrata de los Ferrocarriles.

En esa forma, no establecemos diferencias, no creamos situaciones que podrían estimarse por los demás servidores públicos, como de privilegio a favor de una clase de empleados.

Por eso, al tratarse de las modificaciones referentes a los sueldos, votaré lo aprobado por el Senado, es decir, que estaré por la insistencia, pero al mismo tiempo, dejo indicado un procedimiento para salvar la dificultad de la situación actual de los empleados de instrucción primaria.

El señor SECRETARIO. — Se va a votar si el Senado insiste en su anterior acuerdo, en lo relativo a la composición del Consejo de Instrucción Primaria.

—Tomada la votación, resultaron veintiún votos por la afirmativa y tres por la negativa.

Durante la votación:

El señor YAÑEZ. — Yo acepto la formación del Consejo aprobada por la Cámara de Diputados, porque, aunque lo encuentro muy numeroso, consulta los intereses técnicos de la instrucción, mientras que el Consejo, en la forma que le da el Senado, es verdaderamente político. De modo que voto que no.

El señor CLARO SOLAR. — Yo voto que sí, porque no creo que la forma dada al Consejo por el Senado consulte el interés político, Tal vez el Consejo ideado por la Cámara de Diputados tenga más carácter político.

El señor LAZCANO (Presidente). — El Senado insiste en su anterior acuerdo.

Se va a consultar al Senado si insiste o no en su anterior acuerdo respecto de los sueldos.

El señor CLARO SOLAR.— Para salvar la situación de algunos empleados que quedarían en condiciones inferiores a la que ahora tienen, la comisión propone que se mantenga el artículo 79 del proyecto de la Cámara de Diputados que dice así:

"Art. 79. Los empleados que gozaren actualmente de una renta mayor que la fijada por esta ley, continuarán gozando de ella hasta enterar la que le corresponda por su categría, según las disposiciones anteriores".

Por lo demás, como ya he anticipado, me propongo presentar por separado un proyecto de ley análogo al que se aprobó en la última sesión para los empleados de aduana, a fin de salvar la situación del momento respecto al preceptorado.

El señor RIVERA.— Entiendo que se va a presentar un proyecto de ley análogo al que se ha referido el honorable senador por Aconcagua para que rija mientras se tramita el proyecto de instrucción primaria obligatoria.

Si el Honorable Senado no insiste en su anterior acuerdo de rechazar los sueldos aprobados por la otra Cámara, quedaría sin objeto ese proyecto de ley transitorio.

El señor YAÑEZ.— Por lo que habían manifestado el honorable señor Presidente y el honorable senador por Concepción, entendía que había acuerdo para votor los sueldos aprobados por la Honorable Cámara de Diputados, que son los que más favorecen al personal de instrucción. En esa inteligencia había renunciado al uso de la palabra.

El señor MAC-IVER.— Por mi porte, no había entrado en ese acuerdo, señor senador.

El señor YAÑEZ. —Yo tampoco, pero entendía que existía el acuerdo.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— Yo no he dicho que había acuerdo unánime, pero, según he oído, una gran mayoría va a votar en el sentido de aprobar los sueldos establecidos en el proyecto de la otra Cámara.

Por eso he dicho que no valía la pena ir votando artículo por artículo, procedimiento que demoraría mucho tiempo el despacho del proyecto.

El señor SECRETARIO.— Se va a votar si el Honorable Senado insiste o no en su anterior acuerdo respecto de los sueldos del preceptorado.

Practicada la votación, se acordó no insistir, por veinte votos contra cuatro.

Durante la votación

El señor CONCHA.—Acepto lo que ha propuesto la Cámara de Diputados. En consecuencia, voto que nó.

El señor TORREALBA.— No insisto, señor Presidente. Yo creo que en el informe hay un error en este punto porque en la comisión se entendió que se aprobaban los sueldos fijados por la Cámara de Diputados.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Acepto los sueldos propuestos por la Cámara de Diputados. Voto que no.

El señor RIVERA.—Voy a decir dos palabras para fundar mi voto.

Yo firmé el Informe de la Comisión, como presidente de ella, en el sentido de mantener la planta de sueldos fijada por el Honorable Senado. Pero con posterioridad a este Informe, la situación del país ha cambiado en forma tan considerable, que se ha duplicado y tal vez triplicado el costo de la vida. Los sueldos del personal de instrucción primaria, aprobados por el Hnorable Senado no podrán contribuir, como se ha querido, a la dignificación del Magisterio nacional, porque con sueldos tan míseros, el preceptorado no podrá llevar a su hogar la tranquilidad y el desahogo que necesita para dedicar todas sus energías al desempeño de su noble misión. Voto que no.

El señor CLARO SOLAR. — Voy a fundar mi voto, señor Presidente.

Estimo que no podemos fijar los sueldos permanentes de ningún servicio público en las circunstancias anormales que atravesamos, porque podríamos llegar a resultados tan graves que harían tal vez imposible la marcha de los servicios públicos, dentro de los recursos de la Nación.

Por esta causa, yo había indicado, como un medio para salvar esta situación, que se acordase una gratificación que compensara el aumento de sueldos propuesto por la Cámara de Diputados. En esta forma se habría encuadrado la situación de estos empleados, dentro de los recursos del Estado.

La forma en que el Senado va a aprobar este aumento de sueldo no será perfectamente cuánime, con relación al resto del personal de la administración. Deberíamos haber dictado una ley que pusiera en igualdad de situación al personal de los demás servicios públicos.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Voto que no, por las razones manifestadas por el honorable senador por Valparaíso, señor Rivera.

El señor VARAS. — Voto que no, deseando que Dios nos diga de dónde se sacarán los fondos para atender debidamente este servicio.

El señor BESA.—Voto que no, porque considero que este servicio necesita ser bien remunerado.

El señor SECRETARIO. — Resultado de la votación: por la afirmativa, cuatro votos; por la negativa, veinte votos.

El señor LAZCANO (Presidente).—Queda acordado que el Senado no insiste en su modificación anterior.

El señor SECRETARIO. — Corresponde votar si el Senado insiste o no en la supresión de las preparatorias de los liceos.

Al votar:

El señor CONCHA (don Malaquías).—Voto que no, porque soy partidario de la educación común, de la escuela pública.

El señor TORREALBA.—¿La Cámara de Diputados rechazó la supresión de las preparatorias?

El señor LAZCANO (Presidente).—Sí, señor senador.

El señor TORREALBA.—Voto en el sentido de que se supriman las preparatorias, es decir, que sí.

El señor MAC-IVER. — Voto que no, señor Presidente.

El señor ECHENIQUE. — No voto porque estoy pareado con otro señor senador.

El señor RIVERA.—Deseo desde luego dejar constancia de un encargo que me ha hecho el honorable senador por Malleco, señor Bulnes, y a quien, sin duda, se ha referido el honorable senador por Santiago.

El honorable senador por Malleco desea que se mantengan las preparatorias y me ha encargado manifestar al Honorable Senado que se había pareado—como decimos nosotros— con otro señor senador. En cuanto a mi opinión personal tengo que ser consecuente con el voto que emití al discutirse este proyecto. Y manifesté entonces que el plazo de seis años para llegar a la supresión de las preparatorias es más que suficiente para conseguir el anhelo de la escuela común.

Hemos dado una organización sería a la Instrucción Pri[...] y estoy cierto de que si e[...] años no es capaz de pr[...] alumnos para ingresar al [...] año de humanidades, habrá [...] savo la ley.

De acuerdo con el propós[...] hay de llegar a la escuela c[...] yo acepto la supresión de las [...]paratorias.

El señor ZAÑARTU (don [...]que).—Voto por la insistenc[...] Senado, o sea, por la supres[...] las preparatorias.

Unicamente con la escue[...] mún dignificaremos a nuestr[...] se trabajadora y cumplirem[...] el espíritu de la época, que e[...] fundamento democrático.

Las preparatorias de los [...] crean desde la escuela la [...]ción de clases en el país; [...] es contrario a nuestras insti[...]nes republicanas.

El señor SECRETARIO.—[...]sultado de la votación: 19 [...] por la afirmativa, cuatro p[...] negativa y una abstención.

El señor LAZCANO (Pre[...]te).— El Honorable Senado [...]te en su acuerdo.

El señor RIVERA.— La [...]rable Cámara de Diputa[...] formulado una indicación [...] refiere al tiempo desde el cu[...]mienzan a contarse los pre[...] beneficios de esta ley para lo[...] ceptores en actual servicio, e[...] se declara que se contarán [...] la fecha de vigencia de la [...] Creo que habría convenien[...] que la Mesa hiciera una [...]ción en este punto, porque [...]do que la intención de es[...]norable Cámara es que se [...]ten los derechos adquirid[...] los actuales preceptores [...]trucción primaria.

El señor BARROS ERRÁZ[...]—Creo que en esto no pu[...]sistir el Honorable Senado [...] que indudablemente incur[...] un error al tomar su a[...] acuerdo, puesto que con [...] desmejora la situación act[...] los preceptores.

El señor MAC-IVER.— [...] acepto las jubilaciones a los [...]ta años.

El señor BARROS ERRAZ[...] —Hoy existe...

El señor MAC-IVER.— [...] aumento de los sueldos, se [...] la jubilación a los treinta a[...] Fisco no podrá resistir el p[...]

El señor SECRETARIO.—[...] Cámara de Diputados ha de[...]do lo que se indica en los s[...]tes acápites de su oficio:

Art. 67 (que pasa a ser 81[...] ber substituído las palabr[...] razón de una treintava part[...] "a razón de una cuarentava [...]te".

Haber suprimido la frase [...] de este artículo que dice: "[...]plidos treinta años de ser[...] efectivos, jubilarán con sueld[...]tegro".

Art. 72. Haber redactado [...] artículo, que pasa a ser el 8[...] la forma siguiente:

"Art. 86. Los empleados d[...]trucción primaria que hayan [...]vido en la instrucción públic[...]rante más de treinta años p[...] jubilarse con una pensión eq[...]lente al setenta y cinco por [...]to del sueldo asignado a s[...]pleo, sin necesidad de acre[...] otro requisito que el de haber [...]vido durante el referido tiemp[...]

Serán de abono, para los e[...]tos de la jubilación a que se r[...]re el inciso precedente, los s[...]cios prestados en escuelas m[...]pales".

El señor LAZCANO (Preside[...]te).— Se vota si el Senado ins[...] en su anterior acuerdo resp[...] de las jubilaciones.

—Tomada la votación, resulta[...]ron veinte votos por la negati[...]dos por la afirmativa.

El señor LAZCANA (Presi[...]te).— El Senado no insiste en [...] anterior acuerdo.

El señor RIVERA.— Con [...] votación queda aclarado el p[...] que yo consulté; los beneficios [...] se conceden para la jubilación [...] cuentan desde el momento en [...] los empleados principiaron a p[...]tar sus servicios.

El señor BARROS ERRAZUR[...] —Sí, señor senador.

El señor LAZCANO (Presi[...]te.)—Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

DEPORTES

FOOT-BALL

EL ENTRE CIUDADES DE MAÑANA EN VALPARAISO

Hoy parte la delegación santiaguina.—Esta tarde se clausura el registro para el tren especial

...de decirse con exactitud que ...habitantes de la capital, en su mayoría, anhelan ver medirse ...conjuntos representativos de ...tiago y Valparaíso, partido que ...realizará mañana, a las 3 P. M. ...la cancha N.o 1 del Valparaíso Sporting Club.

...año último, cuando por primera vez se compitió el Escudo ...Buren, trofeo que se va a disputar en el encuentro que nos ...numerosas familias presenciaron la reunión, atraídas sin ...por las marcadas diferencias ...opinión que se demostraron ...cuanto a la eficiencia del conjunto santiaguino.

...Parece que no obstante la desconfianza que existía en el triunfo ...los nuestros, el público quiso ...estar con su presencia a los muchachos.

...En esta oportunidad, es de creer ...existe fé en la buena actuación del equipo unido y que el entusiasmo de los numerosos vecinos que se trasladarán a Viña para presenciar el lance es puesto ...servicio de nuestras aspiraciones de triunfo como reconocimiento ...la buena elección del conjunto.

...Para los que siguen de cerca el ...desarrollo del football en Valparaíso y Santiago, existe, por lo ...mismo, la seguridad de que se ...trata del desafío más interesante ...hasta ahora se haya realizado en el país durante el curso de ...la actual temporada. Ambos cuadros representan el genuino exponente de este deporte en los dos ...grandes centros de la cultura física que van a dirimir supremacías, ...a fin de evidenciar cuál de ellos ...cuenta con hombres más preparados para ocupar un puesto en el ...team internacional chileno, Tanto uno como el otro se han entrenado cuidadosamente y se sienten ...dispuestos a no ceder el campo en ...sus anhelos de poseer en forma ...definitiva el valioso trofeo que actualmente está en poder del vecino puerto.

...De aquí que si ven aquella ciudad el entusiasmo es desbordante, en la capital es también inmenso.

...Lo han demostrado así los numerosos aficionados y familias que se han apresurado a tomar pasajes para trasladarse mañana a Viña del Mar, aprovechando el tren especial contratado por la Asociación Santiago, organizadora del equipo unido.

...Hasta ayer la demanda de pasajes era suficiente para completar un carro de primera y dos de tercera. Como es de suponer que habrá nuevos pedidos, se ha ...pedido que la Empresa de los Ferrocarriles espere hasta medio día para solicitar uno o dos carros más si fuera necesario.

...Las personas que deseen aprovechar el tren especial deberán, por consiguiente, apresurarse a retirar sus pasajes hoy de 10 a 12 ...en Santo Domingo 1223. En todo caso, en este local se atenderá hoy de 2 a 7 P. M., a fin de hacer el canje de recibos por boletos y vender los últimos pasajes que pudiera haber disponibles.

Como se sabe, el valor de los pasajes es de dieciocho pesos en primera clase y diez en tercera, ida y vuelta. El tren especial partirá mañana a las 7 y media A. M., de la Estación Mapocho, y llegará a las 12 M. a Viña del Mar, regresará a las 8 P. M., de aquella estación para llegar a Mapocho a las 12 de la noche. Se previene que el tren partirá antes del expreso, de manera que los viajeros deberán estar en la estación a la hora indicada.

El equipo único partirá hoy a las 7 P. M., de la Estación Mapocho. Forman la delegación los jugadores del equipo señores Gamboa, Gatica, C. Ernst, Abello, H. Baeza, Díaz, Prieto, Legarretam, Vera, O. Molina, A. Pardo, y sus reservas señores: Paredes, del Solar, Besoaín, O. Ernst, Araya, A. Rojas, S. Carrasco, y D. Soto; los señores Angel Morales, presidente de la Asociación Santiago; José A. Salinas, primer vice-presidente; Miguel Schmidt, tesorero; José M. Escobar, subtesorero; Jorge Vial Jones, secretario; Mario Muñoz Guzmán, director y Francisco Jiménez, árbitro.

El tren especial irá a cargo de los directores señores Silverio Salinas, Alfredo Díaz y Rafael Vergara, asesorados por los delegados señores Armando Valderrama, Ernesto Flores, Ricardo Morales, Juan B. Muñoz, Jorge Luco Cruchaga. Los nombrados deberán pasar hoy de 2 a 7 P. M., a Santo Domingo 1223 y encontrarse mañana a las 7 A. M., en la Estación Mapocho.

En el tren especial se trasladarán a Valparaíso los presidentes de las Ligas Santiago Metropolitana, Nacional y Arrieta y los señores redactores deportivos de la prensa local.

LIGA BANCARIA DE FOOT-BALL. — Hoy se llevarán a cabo los siguientes encuentros en competencia por la Copa Wotterspoon, a las 3 y media P. M., en punto, bajo la dirección de competentes árbitros:

Banco Español, v. Banco de Chile. Cancha, Asociación Santiago, N.o 1. Réferee, señor Juan B. Macdonald. Director de turno, señor A. Silva C.

2.o Willamson Balfour v. Duncan Fox. Cancha, A. Santiago N.o 2. Réferee, señor Juan Figueroa. Director de turno, Sr. Víctor D. Roberto Pareda C.

3.o Morrison y Co., v. National City Bank. Cancha, Gath y Chaves. Réferee, señor Francisco Jiménez. Director de turno, señor Roberto Parede G.

El personal de casas comerciales y Bancos se aprestan entusiastas a concurrir a esta partida, que, dada la calidad de los componentes de los teams, prometen estar interesantísimos.

ASOCIACION DE FOOT-BALL DE SANTIAGO.—Los jugadores y reservas del equipo unido deberán encontrarse hoy Sábado, a las 7 de la tarde, en la Estación Mapocho, a fin de trasladarse a Viña del Mar para jugar mañana con el cuadro de Valparaíso en competencia por el Escudo Van Buren.

—Las personas que han tomado pasajes para el tren especial a Viña del Mar deberán encontrarse mañana Domingo, a las 7.30 A. M., en la Estación Mapocho, pues el tren partirá antes del expreso, por resolución de última hora.

..BORGOÑO I con ARCO IRIS I.—Se medirán mañana en la cancha Independencia.—Un encuentro que revestirá interés, será sin duda alguna, el que encabeza estas líneas el que se efectuará mañana Domingo, a las 3.30 P. M., en la cancha Independencia No. 2.

Los dos equipos se aprestan en esta temporada para ver triunfantes sus colores en sus respectivas series, y por lo tanto en el encuentro que mencionamos definirán supremacías.

En la temporada última ambos clubs ocuparon el sitio de honor en la serie respectiva: el Arco, en la Clásica Copa Unión y el Borgoño en al Copa Chile.

Esta circunstancia, agregada a la eficiencia reconocida de los elementos de ambos cuadros, la partida promete un desarrollo interesante.

ASOCIACION INFANTIL DE FOOT-BALL DE SANTIAGO. — A causa de estar ocupada la cancha San Eugenio, a las 3 P. M., se suspende la partida entre el San Eugenio y el Independencia.

LIGA NACIONAL DE FOOT-BALL.—Se pone en conocimiento de los clubs Germinal y E. Metalúrgico, que la partida oficial, que deberán jugar mañana Domingo en la cancha Independencia No. 2, se ha fijado a las 2 P. M., y no a las 2 1|4 como se ha publicado.

Se ruega a los clubs que no han retirado sus entradas de canchas para jugadores, lo hagan hoy, a las 12 M., en la secretaría.

CITACION IMPORTANTE.—Al señor delegado del Borgoño F. C., se le ruega pasar a medio día de hoy a Compañía 1065, ofi. 22 para un asunto urgente.

SANTIAGO RANGERS F. C. — El segundo equipo de esta institución sostendrá una partida mañana en la cancha del Maestranza Atlético (terminación de los carros 30) con el Angamos 11 en competencia de la tercera división de la Liga Metropolitana.

GIMNASTICO con IBERICO. — Mañana a las 2.30 P. M., en la cancha del Ibérico (Avenida Valdivieso) se dará comienzo con la partida de los terceros equipos a los encuentros concertados entre estos clubs.

EN LA CANCHA DEL FERMIN VIVACETA ESTAR F. C.—El Domingo 13 de Junio de 1920 se llevará a efecto un gran torneo de foot-ball a beneficio del Unión Chacabuco F. C.

El programa es el siguiente:

1.o Carrera de 10 mil metros.

2.o Fermín Vivaceta II con Unión Chacabuco II.

3.o Fermín Vivaceta I con Raveri Hnos I.

4.o Unión Chacabuco I con Unión Matías Ovalle I.

El Unión Chacabuco F. C., ha donado como premio tres artísticas medallas.

LIGA JOSE ARRIETA. — Se ruega a los delegados de los clubs Fábrica de Vidrios y Santa Elena se sirvan pasar hoy Sábado por la Secretaría de la Liga, Avenida Italia 1797, a las 8 P. M.

CIRCULO DEPORTIVO "LOS PERROS.".— Se pone en conocimiento de todos los señores socios que deseen adherirse para ir a Valparaíso a presenciar el entre-ciudades se sirvan pasar a retirar sus pasajes a la secretaría Rosas No. 931 donde los atenderá el tesorero señor Alejandro Vargas, de 8 a 12 M. y de 2 a 8 P. M.

BANCO ESPAÑOL con BANCO DE CHILE.—A las 7 P. M. de hoy en la cancha Independencia, se jugará este importante match en competencia de la Liga Bancaria.

Por el Chile se destacan Moraga, Mondaca y Báez y por el Español los hermanos Casabonne, Jorquera y Cea Manuel.

S. BADMINTON F. C.—Hoy Sábado deberán encontrarse los jugadores que componen el primer y segundo equipo, en su cancha.

También se le ruega la asistencia a la sección atletismo.

Se ruega a los infantiles llevar su traje de sport para tomarles un grupo fotográfico.

CICLISMO

CLUB CICLISTA CHACABUCO. —Junta general para mañana a las 9 A. M., en San Francisco 748.

Se sesionará con el número que asista.

TIRO AL BLANCO

CENTRO SPORTIVO MANUEL RODRIGUEZ. — Cita para mañana a las 9 A. M., para llevar a efecto el torneo de tiro al blanco en el Polígono Nacional, Recoleta esquina de Salto.

CITACIONES

CITAN A JUGAR:

Gold Cross F. C.—Jugadores del 2.o equipo para mañana, a la 1.30 P. M. en Avenida Matta esquina de Vicuña Mackenna.

Esperanto Infantil F. C.—Jugadores para mañana, a las 2 P. M. en la cancha del San Eugenio.

Germinal F. C.—Jugadores del I y II para mañana, a la 1.30 P. M. en la cancha Independencia número 2.

Centro Deportivo Torretti.— Jugadores del primero para mañana a las 9 A. M. y del II a las 10 A. M. en la cancha del Adolfo Menadier, Parque Cousiño.

Unión San Eugenio F. C.—Jugadores para mañana, a las 2 P. M. en la cancha del Badminton.

Lord Cochrane Star Infantil F. C. —Jugadores para hoy, a las 7.30 P. M. en Cochrane N.o 1619, interior 14 y para mañana, a las 8 A. M. en el Parque Cousiño.

Roveri Hermanos F. C.— Jugadores para mañana, a la 1.30 P. M. en Independencia 879.

Zenteno F. C.—Jugadores del I y II para mañana, a las 2.30 P. M. en la cancha Metropolitana y a junta general a las 6 P. M. en el local de costumbre.

Britania Infantil F. C.—Jugadores del I para mañana, a las 9 A. M. en la cancha del Santiago y del II equipo a las 9 A. M. en la cancha San Eugenio.

Estrella Nacional F. C.—Jugadores del 2.o y 3.o para mañana, a las 8.30 A. M. en la cancha Independencia N.o 2 y la del I a las 2 P. M. en la cancha de la Academia de Humanidades.

Pedro de Valdivia F. C.—Jugadores para mañana, a las 9 en el Parque Cousiño.

Unión Gráfico F. C.—Jugadores para mañana, a las 2 P. M. en la cancha A. Menadier, Parque Cousiño.

Small Star F. C.—Jugadores para mañana, a la 1.15 P. M. en la cancha de la Liga Metropolitana.

Borgoño F. C.—Jugadores del I y II para mañana, a las 2.30 P. M., en la cancha Independencia.

Williamson y Cía. F. C.—Jugadores del I y II para mañana, a las 2 P. M., cancha del Coraceros y a junta general a las 6 P. M.

Ibérico Balompié.—Jugadores del I, II y III para mañana, a las 2 P. M. en nuestra cancha para jugar con el Gimnástico e infantiles, a las 10 en la cancha del Santiago.

Unión San Eugenio F. C.—Jugadores del II para mañana, a las 10 A. M. en la cancha Badminton.

Adolfo Menadier F. C.—Jugadores del primer equipo mañana, a las 2.30 P. M. en la cancha Independencia N.o 1 y socios a la misma hora y día en San Ignacio esquina de Pedro Montt.

CITAN A SESION:

Santiago Wanders F. C.—Junta general para mañana, a las 10 A. M. en M. Auxiliadora N.o 75 y jugadores del I y II para mañana, a las 2 P. M. en la cancha de la Asociación San Miguel, Avenida Arcadia, esquina Ochagavía.

Tucapel F. C.—Junta general para mañana a las 10 A. M. en Galería Alessandri 17 A.

Iris Sporting Club.—Junta general para hoy Sábado, a las 8.30 P. M. en Villa Iris.

Tucapel F. C.—Junta general mañana, a las 10 A. M. en la Galería Alessandri 17 A, aunque llueva.

Fábrica de Gas F. C.—Junta general para hoy, a las 2 P. M. en su secretaría, calle Moneda 2399.

ATLETISMO

FEDERACION UNIVERSITARIA DE DEPORTES. — A juzgar por las inscripciones que pasan de 300, el campeonato que realizará esta institución el Domingo próximo, en los Campos de Sport de Ñuñoa, promete un magnífico resultado.

En las diversas pruebas de que consta el programa, figuran atletas, que en el último campeonato suramericano de atletismo, dejaron bien puesto el nombre de nuestro país.

Una de las pruebas que más interés ha despertado entre el elemento estudiantil, es, sin duda, la de 50 metros para señoritas estudiantes universitarias.

El valor de la entrada ha sido fijada en la suma de un peso y serán válidas para todo el día. Las señoritas tendrán entrada libre a las tribunas.

Ha quedado incluído en el Comité Directivo del torneo el señor Marcos A. Vera.

La competencia comenzará a las 8.30 A. M. en punto.

CENTRO SPORTIVO MANUEL RODRIGUEZ. — Cita para mañana, a las 2 P. M., para llevar a efecto las últimas pruebas de largo aliento, en la Quinta Normal.

CENTRO SPORTIVO EL GLOBO. — Este Centro llevará a efecto mañana Domingo, en la Quinta Normal, a las 3 P. M., el segundo torneo interno de la temporada, con las siguientes pruebas:

100, 400, 1.500 y 5.000 metros planos, salto largo con y sin impulso, 3.000 metros marcha y lanzamiento de la bala.

Este torneo es para todo competidor.

—Se cita al Directorio para hoy Sábado a las 9 P. M., en los salones de "El Diario Ilustrado".

CLUB ATLETICO LAUTARO.— Pone en conocimiento a los señores socios que mañana, a las 2 P. M., se efectuarán los trabajos en pro del Estadio de Providencia.

Se nos encarga citar a todos los socios para mañana, a la hora indicada en Providencia esquina Manuel Montt.

SANTIAGO ATLETICO. — Mañana Domingo es el día fijado por el Santiago Atlético para llevar a efecto la continuación del campeonato efectuado el 3 del presente, con las pruebas del lanzamiento del dardo, disco y salto triple, siendo la hora fijada las 10 de la mañana.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

**ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.**
Domicilio y estudio: Delicias 1158. De 9 a 11.30 y 4 a 6. Teléf. Ingl. 1414. Teléf. Nac. 1833.

**ERNESTO BARROS JARPA
CESAR JIMENEZ FUENZALIDA**
Gálvez 88. Teléfono 1845.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones. Compañía 1065. Casilla 1088.

ALCIBIADES CARRILLO
Trasladóse Compañía 1231, frente a Notaría Lizana. Casilla 1214.

CLARO Y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas. Morandé 231. Teléfono 2355.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 466. Teléf. 966. Cas. 3211.

ALFREDO CAÑAS O'RYAN
Procesos criminales, preferentemente apelaciones, casaciones. Santo Domingo 1443.

PEDRO DAZA BRANTES
Morandé 440. Casilla 2281.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléf. 3324. Desde las 9 A. M. hasta las 6.30 P. M.

**JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.**
Trasladaron su escritorio a Amunátegui 301. Teléf. 633. Cas. 2592.

HERMAN ECHEVERRIA C.
Moneda 1148. Teléf. 3421. Domicilio: Carrera 172. Teléfono 1594.

**LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS**
De 3 a 5. Alameda 1902.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19 A (altos). Teléfono Inglés 536.

**DANIEL FELIU
y OSCAR FELIU H.**
Merced 557. Teléf. 582. Cas. 3177.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168, altos. Teléf. 2343.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales. Se trasladó Morandé 244.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Huérfanos 1175. Casilla 855.

E. KOCH
Morandé 440. — Teléfono 1518.— 10—12; 2—3

**MARTIN Y HERNAN
FIGUEROA ANGUITA**
717, San Antonio. Teléfono 1681.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Se trasladó a Bandera 552.

MIGUEL LUIS LAGOS
Abogado Banco Hipotecario de Chile. de 11-12 y de 3 a 4. Casilla 1455.

**LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS**
Compañía 1207. Teléfono 2307.

**MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.**
Agustinas 584. Teléf. 2077. Casilla 2407. De 4 a 5 1|2.

MANUEL OLIVA
Estudio: Galería Alessandri ofc. 15 A., en bajos.

ANTONIO PLANET C.
Abogado. — Especialista cuestiones comerciales. Estudio: Bandera 575, oficina 34. Casilla 4034. Teléfono Inglés 1137. 3 a 5 P. M. [illegible]

ROBERTO DE PETRIS
San Diego 65. Teléf. 15. Cas. 4044. Juicios civiles, criminales, de comercio, asuntos jurisdicción voluntaria.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

ALFONSO REVECO
Alegatos Corte Suprema, Apelaciones. Nueva York 59 (frente Bolsa Comercio).

LISANDRO SANTELICES E.
Morandé 450. Especialmente: Particiones, juicios sobre propiedades y estudio y arreglo de títulos.

CARLOS SALAS HERRERA
Abogado. Bandera 552. Casilla 3366. Teléfono 2177.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Causas militares, civiles, criminales. Alegatos Cortes Suprema y Apelaciones. Bandera 152.

ENRIQUE TAGLE MORENO
Estudio: Compañía 1233.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono 2018. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

LEOPOLDO URRUTIA
Bco. Hipotecario de 2-5. Domicilio: Santa Rosa 128. Teléf. 2223.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Compañía 1223. Teléfono 1614.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general. Venéreas. García Reyes 17. De 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano. Bandera 736.— Teléfono 233. Consultas: 5 a 6.30.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades niños y afecciones pulmonares. De 10-11 y 1.30-3.30 San Francisco 116.

Dr. ALCAINO
Especialista Hospitales Niños. Salvador. Oídos, nariz, boca, garganta, 2-5. Dieciocho 237. Teléf. 257.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis. Puente 557. De 3 a 6.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital Niños San Luis. Consultas 1-4.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista 14 años Europa, 3 años Médico Director Hospital de Ojos Condado Stafford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30-4. Teléf. 602.

DOCTOR AMARAL
Estudios Europa. Partos. Enfermedades señoras. Catedral 1964. 3510

Dr. BISQUERT
Vías urinarias. Sífilis. Moneda 859. De 3 a 6. Casilla 2568.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X. 3 a 6. A. Prat 80. Teléf. 19 Matadero.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Delicias 210. De 1 a 3.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de Ciudad de Santiago.— Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707. De 2 a 4.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. CORREA CORTES
Medicina interna. Sífilis. Afecciones externas de la vista. 2-5. Echáurren 48. 30-Ju

LUIS CALVO MACKENNA
Profesor extraordinario de medicina infantil. Se trasladó a Moneda 1826. Teléfono 2112.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico Pensionado San Vicente. 1 a 3. Santo Domingo 1412. Teléfono 596.

Dr. LEON CHONCHOL
Ausente en Europa.

DOCTOR CHARLIN
Enfermedades de la vista. Compañía 2115. Consultas de 3 a 6. P. M.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). Consultas de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, hígado, sífilis. De 10 a 12 y 2 a 4. Huérfanos 2311.

Dr. W. E. COUTTS
Sífilis.. Vías urinarias. Consultas de 3 a 5. San Martín 372.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos. Estado 62. De 3 a 6.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Médico internista. Regresó de Europa. San Antonio 451. De 2 a 4. Teléfono 188 Providencia.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-médico residente Hospital de Niños. Catedral 1882. Teléf. 254. 1 1|2 - 3 1|2.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños. Sífilis. 1 a 4. Vergara 474. Teléf. 236 Parque.

**SIFILIS
VENEREAS Y PIEL
Doctor Félix Grohnert B.**
Castro 238. Consultas: 2-6.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de niños y ortopedia. — Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. De 1.30 a 3.30.

ENFERMEDADES PULMONARES
Medicina general. Doctor Gianani Rovida. Teatinos 564. Consultas 3-5. Teléfono 1633.

Dr. PAULINO DIAZ
Moneda 1963. Teléfono 1178. De 1 1|2 - 4. Especialmente piel, venéreas.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1228 esq. Gálvez. Teléfono 2102. De 1.20 a 4.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1.30 a 3.30. Teléfono 2637. Casilla 1571.

T. ENGBER FUCHS
Ex-Jefe Maternidad. Bandera 161. Teléf. Inglés 600. 63-Jl.-5.

DOCTOR FAJARDO
Medicina general. Enfermedades niños. Arturo Prat 631. De 2 a 4.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor de enfermedades niños. Merced [illegible] Teléfono 1721. De 2 a 4.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario Obstetricia. Partos, enfermedades señoras. 1 a 3. Cas. 1551. Tel. 2789. S. Martín 272.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y sífilis. De 3 a 5. Huérfanos 1358.

ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios en Europa. Especialmente estómago, intestino, hígado, diabetes, obesidad y reumatismo. Ejército 636. Consultas: 2-4.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños. Cochrane 118. Teléfono 2804. De 1 a 3.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas: 2-4. — San Martín 509 esquina Catedral. Tel. 2860.

Dr. MOISES HERRERA
Medicina general, especialmente niños. — Esmeralda 847, entre 21 de Mayo y San Antonio.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B.
Ejército 707. Teléf. 142 Parque.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. Consultas: 3.30 a 5. San Antonio 275. Teléfono 1344.

Dr. A. KORNER ANDWANDTER
Estudios en E. U. Cirugía Ortopedia. Consultas: 2-4. Santo Domingo 623.

Dr. LEA PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso. San Antonio 584. 5-7 P. M.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nervios y mentales. Merced 336.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Rayos X. Delicias 1626. De 2-4. Teléf. 2844.

Dr. MORALES VILLABLANCA
Sífilis, venéreas. Prat 356. De 4 a 6.

CORA MAYERS G.
Médico-cirujano. Niños y señoras. Consultas 4 a 6. Ahumada 49.

Dr. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio Clínico de 3 a 4.—Dieciocho 268.

Dr. MALBRAN
Enfermedades mentales y nerviosas. De 2 a 5. San Antonio 584.

Dr. ITALO MARTINI Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411. Consultas: 2 a 4.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades niños. De 2 a 4.— Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. MONTERO
Prof. Dermatología, Sifilografía. Piel. Sífilis, génito-urinarias. Prat 309.

Dr. LUIS G. MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse: Miraflores 540. De 4 a 6.

NEUMOTORAX ARTIFICIAL
Tratamiento Tuberculósis pulmonar. Dr. Moreno. Estudios Europa. Recoleta 561, de 2 1|2 a 4 1|2.

Dr. JULIO MOORE F.
1 1|2- 3 1|2. Niños. Sífilis. — Vergara 155. Teléfono 3074.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. Consultas: 2 a 4. Trasladóse: Teatinos 336.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Santo Domingo 1646. Teléfono 2152. Consultorio: Santo Domingo 1695. 1-4.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades niños. Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas 1 a 3. Teléfono 2415.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas de 2 a 4. Ejército 119.

DR. MOUAT S.
Ginecología, partos. Ex-jefe Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25.—De 1 a 4. Regresó.

Dr. OSCAR PERALTA C.
Arturo Prat 588. Consultas 2 a 4. Policlínica de 8 a 9 1|2.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades señoras. De 1 a 3. Trasladóse Agustinas 1660.

Dr. PRADO REYES
Cirujano Jefe Hospital San Juan de Dios. Cirugía. Enfermedades señoras. San Francisco 70. De 1 a 3. Teléfono 1434.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. Delicias 1626. Teléfono 2844. De 3 a 5.

Dr. PAREDES F.
Especialmente enfermedades señoras. Jefe Policlínica Prof. Korner. Medicina. Cirugía Abdominal. Amunátegui 33. De 2-4.

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas y mentales. Puente 559. Consultas de 3 a 5.

Dr. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Sífilis. Lunes, Miércoles, Viernes, de 1 a 3. Martes, Jueves y Sábado, de 5 a 6. Merced 304. Teléfono 3329.

Prof. ALEJANDRO DEL RIO
194 Miraflores
Enfermedades de oídos, nariz y garganta. Consultas a hora fija, diariamente de 2 a 5. Nota: La oficina permanece cerrada los Sábados y días festivos.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas 5 a 7. Casilla 3871.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. De 2-4. Amunátegui 559. Teléfono 2810.

Dr. HERRERA ROGER
Médico Hospital de Niños. Teléf. 2679. Delicias 2558. De 1 a 3.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Enfermedades corazón, riñón, sífilis, especialmente estómago e intestinos. Examen del enfermo por rayos X y laboratorio. Moneda 821.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2529. Jefe Clínica Niños. Niños, adultos. De 1-3. Teléf. 2791.

Dr. CARLOS A. SOMMERS
Enfermedades del pulmón. De 1-3. Catedral 2099.

J. SCHWARZENBERG L.
Enfermedades niños. 1-3, excepto Jueves y Sábados. San Antonio 275. Teléf. 1344.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. De 1 a 4. Agustinas 1684. Teléf. 2245.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
OCULISTA
Sto. Domingo 1283. De 1-3 y 5-6.

DOCTOR STOLTING
Oculista. Médico recibido en Alemania y Chile. Compañía 1392. De 3 a 5.

Dr. SEPULVEDA B.
Laboratorio
Bandera 736. Teléfono 233. Exámenes completos: sangre, orina, desgarro, etc. Consultas: 2 a 6.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral 1349. De 3 a 5.

Dr. UGARTE MONTES
Medicina interna, cirugía, sífilis. Sotomayor 541. 1.30 a 3.30.

Dr. ULLOA
Interna. Venéreas. Niños. Pulmón. Independencia 1726. de 12 a 4.

DOCTORA ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Se trasladó a Merced 629. Consultas: 2 a 4.30.

Dr. VALENCIA
Dentista. Santo Domingo 1280.

DOCTOR VARGAS SALCEDO
Cirujano. Martes, Jueves y Sábado 2-5. Teatinos 254. Teléf. 1060.

Dr. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía general, ginecología. Consultas 1 a 3, menos los Viernes. Catedral 2093.

Dr. G. E. VIDAL S.
Consultas 2 a 6. Delicias 2646.

DANIEL YAÑEZ G.
Sífilis, venéreas. De 3-5. Moneda 1035. Ausente.

Dr. WAUGH ALDUNATE
Estudios Europa. Medicina interna. Venéreas. Sífilis. Reacción Wassermann, 2 a 4. Catedral 1988. 606 [illegible] .914

Dr. ZUÑIGA C.
Enfermedades señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. De 1-3. Teléf. 111, Parque.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. 2-4. Policlínica, 8 1|2-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos.

DENTISTAS

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Extracciones sin dolor. Sommoformo, puentes, placas, tratamientos rápidos. San Diego 307. 448. a 3. —Santo Domingo 401.

GUILLERMO AHUMADA
Carmen 319. altos.

AURELIO DE LA FUENTE
Clínica dental del Doctor Valenzuela Basterrica. Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

BAHAMONDE INZUNZA
Ex-ayudante Clínica Esc. Dental. Tratamiento enfermedades boca, 2-5. Huérfanos 1353.

ENRIQUE MORENO OLEA
Especialista Clínica Dental Dr. Valenzuela. Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

L. R. BERRIOS M.
Clínica Dental Dr. Valenzuela. Huérfanos 1616. Teléfono 1642.

JOSE LUIS CABRERA M.
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

A. ARREDONDO REYES
Instalación moderna. Trabajos garantidos. Delicias 2774 (Portal Edwards).

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Cirugía Dental. De 8-11 1|2 y 2-6. Moneda 881 (altos).

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

FORTUNATO ENCINA F.
Cirujano-Dentista. Ex-ayudante Dr. Carlos Robinson. Agustinas 849.

CORIOLANO LARA VALLE
Consultas: 2 a 6. San Antonio 128.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Dentista. Bandera 76.

**J. A. CASTRO OLIVEIRA
R. CASTRO OLIVEIRA**
Estado 62.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. San Antonio 451. De 3 a 6.

ALEJANDRO VALENZUELA DIAZ
Ayudante Escuela Dental. Extracciones, somnoformo. Electrolonización contra Piorrea.—Morandé 131.

ARQUITECTOS

EDUARDO TASSO
Construcciones. Transformaciones reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos presupuestos. Morandé 131.

MATRONAS

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes, Matrona Ginecologista. Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros. Absoluta reserva. Asistencia a domicilio. Esmeralda 636.

CLINICA
Ana G. de Vargas Barrera. Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

INSTITUTO "DOCTORA LASTARRIA"
Especialidad en partos sin dolor. Enfermedades internas curadas en 20 días. Dormitorios higiénicos, buena luz, baños, pensión por $ 35. Avenida Matta 1127. 10-Jl.

CONSULTORIO FEMENINO
Pensionado Menares
Sara Novoa. Partos desde $ 35. Curaciones internas, inyecciones, masaje médico, facial. Pensionistas. Examen gratis. Nataniel 588.

M. AVILA
Matrona ginecologista, atiende enfermas toda época embarazo, pensionistas. Cueto 350.

MATRONA ERAZO
Huérfanos 2460. Partos. Enfermedades señoras. Raspaje. Curaciones. Consultas absolutamente privadas.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Consultas de 1 a 5. Manuel Rodríguez 647.

DELFINA GONZALEZ
Chacabuco 615. Atiendo toda época embarazo, pensionistas, economía, secreto profesional, llamado provincias.

J. MORENO
Clínica. Especialidad curaciones internas. Eyzaguirre 551.

ROSA MONTOYA
Enfermas, pensionistas, atención médica permanente. Operaciones. Inyecciones. Curaciones. Maestranza 283.

CLINICA "Dra. VICENTINA"
Especialista enfermedades de señoras. Curación catarro, flores blancas. Pensionado higiénico. Partos. Asistencia completa, $ 50. Examen gratis. San Diego 57.

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas. Precios módicos.

ANA J. SALCEDO
Atención a toda hora. Recibe pensionistas. Serrano 515.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda hora. Trasladóse San Pablo 3267.

"PENSIONADO MURFFI"
Especialidad enfermedades señoras. Partos, pensión desde $ 40. Curación flores blancas. Cobro después mejorada enferma. Inyecciones. Exámenes gratis. San Diego 360.

VARIOS

MASAJE MEDICO ESPECIAL
"Belleza". — "Pedicuría Científica". Escuela Nacional de Masajistas. (Secciones independientes). Estado 250. 64-Jl. 5

VELLO DE LA CARA.—EXTRACCION RAPIDA Y SEGURA
Masaje facial de belleza. Curación de la piel seca o grasosa. Consultorio Femenino de Cultura Física.—Santo Domingo 848

SECCION VALPARAISO

AGENTES Y EMBARCADORES DE ADUANA

PEDRO SANTIBAÑEZ
Serrano 69. Teléfono G. [illegible] O. Casilla 200. Valparaíso.

INFORMACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y AGRICOLAS

CAMBIO

BANCARIO . . . . . 11 13|32
COMERCIAL . . . . 11 15|32

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 LIBRA VALE . .	$ 21.04
1 DOLAR	5.48 3|4
1 FRANCO	0.41
1 MARCO	——
1 LIRA	0.31
1 PESETA . . .	0.90
1 NAC. ARG. . .	2.31 1|2

Premio del oro: 81.50%

VALOR DEL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 11 13|32, un peso oro de 18 peniques, vale $ 1.57.80 moneda corriente.
Como el recargo comercial es de 81.50 por ciento, hay una diferencia de 23.70 por ciento.

LOS BANCOS QUE SE EXPRESAN, HAN FIJADO LOS CAMBIOS SIGUIENTES:

Banco de Chile
Junio 11.

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres . . .	11 13|32	11 3|16
París	2.40	2.35 1|2
N. York . . .	——	5.48 3|4
Italia	3.18 1|2	3.12
España . . .	1.10 1|4	1.08 1|4
Argentina. . .	——	2.31 1|2

Banco de Londres y Río de la Plata Ldo.
Junio 11.

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres . . .	11 13|32	11 3|16
París	2.41 1|2	2.37
Amberes. . .	——	2.27
N. York . . .	——	5.47
España . . .	——	1.09 1|2
Italia	——	3.09 3|4
Brasil	——	11 5|32
Uruguay . . .	——	5.29 1|4
Argentina . .	——	2.33 3|4
Alemania . .	——	——
Suiza	——	0.99
Siria	——	11 5|32
Portugal . . .	——	11 5|32
Panamá . . .	——	11 5|32
Perú	——	11 5|32

Banco Español de Chile
Junio 11.

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres . . .	11 13|32	11 3|16
La libra vale	21.04	21.45

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Con la misma actividad y animación de los días precedentes continuó operándose ayer en el mercado bursátil.

Tanto en bonos como en acciones las transacciones fueron de interés, obteniendo los títulos mineros la mayor parte de las adjudicaciones, según podrá observarse en el detalle de las ruedas que se publican a continuación.

Las ofertas y demandas habidas durante y después de las horas oficiales podrán verse en la sección respectiva.

El total de lo operado en acciones ascendió a 1.708,494.75 efectivos y a 76,700 nominales en bonos.

TENDENCIA

Los precios en acciones cerraron, en general, flojos. Los bonos se notaron sostenidos.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO

Cambio.—Vendedor, 11 7|16; comprador, 11 15|32.
Oro: vendedor, 82; comprador, 81.80.

1.a rueda

500 Hip. 8o|o-1o|o, 98 3|4.
500 Hip. 8o|o-1o|o, 99 1|2.
1 Banco Nacional, 55.
2000 Hip. 8o|o, 1913, 99 1|2.
700 Caja 8o|o-1o|o, 102.
500 Domeyko, Julio 1.o, 28 1|2.
1000 Domeyko, Junio 17, 28.
1000 Domeyko, Julio 1.o, 28.30.
1000 Caja 7o|o-1o|o, 96.
500 Vacas, Junio 17, 5 1|2.
100 Disputada, Julio 1.o, 19.
100 Llallagua, Junio 17, 257.
100 Llallagua, Junio 17, 257.
30000 Caja 7o|o-1o|o, 96.
100 Llallagua, Junio 17, 256 1|2.
500 Llallagua, Julio 1.o, 259.
500 Domeyko, Julio 1.o, 28 1|2.
100 Llallagua, Julio 1.o, 258.
100 Llallagua, Junio 17, 256 1|2.
100 Llallagua, Junio 17, 256 1|2.
100 Huanuni, Julio 1.o, 63.
100 Huanuni, Junio 17, 62 1|4.
100 Llallagua, Julio 1.o, 258 1|2.
100 Huanuni, Julio 1.o, 63.
100 Huanuni, Junio 17, 62 1|4.
100 Huanuni, Julio 1.o, 63.
300 Vacas, 5 1|4.
300 Vacas, 5 1|4.
1000 Hip. 8o|o-1o|o, 98 3|8.
500 Domeyko, Junio 17, 28 1|2.
200 Disputada, Junio 17, 18 1|2.
400 Disputada, Junio 17, 18 1|2.
100 Domeyko, Julio 1.o, 28 7|8.
100 Central, Junio 17, 9.
500 Domeyko, Julio 1.o, 28 7|8.
400 Domeyko, Julio 1.o, 28 7|8.
300 Domeyko, Julio 1.o, 28 7|8.
1500 Petróleos, Junio 17, 3.05.
1000 Petróleos, Junio 17, 3.05.
500 Domeyko, 28 7|8.
500 Domeyko, Julio 1.o, 28 7|8.
500 Domeyko, Julio 1.o, 28 7|8.
500 Domeyko, Julio 1.o, 28 7|8.
500 Domeyko, Julio 1.o, 28 7|8.
1000 Domeyko, Julio 1.o, 28 7|8.
1000 Domeyko, Julio 1.o, 28 7|8.
300 Domeyko, Julio 1.o, 28 7|8.
500 Petróleos, Junio 17, 20.5.

2.a rueda

100 Huanuni, Julio 1.o, 66 1|4.
500 Caylloma, Julio 1.o, 9.
10 Banco Hip. de Chile, 660.
7000 Caja 7o|o-1o|o, 96.
400 Petróleos, Junio 17, 2.95.
1000 Martas, 17 3|4.
100 Llallagua, Julio 1.o, 262.
100 Llallagua, Julio 1.o, 262.
100 Llallagua, Julio 1.o, 262.
300 Llallagua, Julio 1.o, 262.
100 Llallagua, Julio 1.o, 262.
200 Llallagua, Julio 1.o, 262.
17000 Caja 8o|o-1o|o, 102 1|8.
200 Llallagua, Julio 1.o, 262.
1600 Petróleos, Junio 17, 2.95.
1000 Caylloma, Julio 1.o, 9.
500 Caylloma, Junio 17, 9.
100 Caylloma, Junio 17, 9.
50 Fuegos, Junio 17, 97 1|2.
60 Fuegos, Junio 17, 97 1|2.
500 Llallagua, Julio 1.o, 262.
200 Llallagua, Julio 1.o, 261.
100 Huanuni, Julio 1.o, 63.
25 Banco Chile, 199 3|4.
5 Banco Chile, 199 3|4.
1 Banco Shile, 199 3|4.
100 Llallagua, Julio 1.o, 261.
100 Viña, 56 1|4.
100 Llallagua, Junio 17, 259.
300 Llallagua, Junio 17, 259.
100 Llallagua, Junio 17, 259.
100 Llallagua, Junio 17, 259.
100 Llallagua, Julio 1.o, 261 1|2.
100 Llallagua, Julio 1.o, 261 1|2.
300 Llallagua, Julio 1.o, 262.
100 Llallagua, Julio 1.o, 262.
100 Huanuni, Julio 1.o, 62 1|2.
1000 Hip. 6o|o, 1905, P. S., 85 1|4.
100 Pintados, P. S., 5 3|4.
1000 Gdor. 7o|o, 1906, P. S., 80 1|2.
1000 Gdor. 7o|o, 1907, 78 1|2.
100 Pintados, P. S., 5.
1000 San Bartolo, Junio 17, P. S., 24.

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

Bonos

Caja 8o|o-1o|o. — Comprador por 19,000 a 102 1|8.
Caja 7o|o-2o|o. — Comprador por 1,000 a 95 3|4 y vendedor por igual cantidad a 96.
Caja 7o|o-1o|o. — Comprador por 1,000 a 95 3|4 y vendedor por 6,000 al mismo precio.
Caja 6o|o-1o|o. — Comprador por 8,000 a 86.
Hip. 8o|o-1o|o. — Vendedor por 20 mil a 98 7|8.
Hip. 7o|o-1o|o. — Comprador por 27,000 a 89 3|4.
Hip. 7o|o-2o|o. — En privado se transaron 17,000 año 910 a 92.
Garantizador 8o|o. — Comprador por 16,000 a 83 1|2.
Nacional 8o|o-1o|o. — Comprador por 20,000 a 97.

ACCIONES BANCARIAS

Chile. — Vendedor por 40 acciones a 199 3|4.
Español. — Comprador por 100 acciones a 184.
Nacional.—Comprador por 200 acciones a 56 1|2.
Santiago.—A 158 se ofreció comprar 50 acciones.
Industria y Comercio. — Vendedor por 500 acciones a 23.
Hipotecario de Chile.—Comprador por 100 acciones a 660 y vendedor por 1 a 660.
Francés.—A 56 hay comprador por 200 acciones.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua. — Para Julio 1.o. quedó en rueda comprador por 100 acciones a 261 y vendedor por 100 a 262. Cerraron con transacción a 260 1|2 para Julio 1.o.
Tocopilla. — Comprador en rueda por 200 acciones a 38 1|2 para Junio 17.
Gatico.—En rueda hubo comprador por 100 acciones a 18 1|2 para Junio 17.
Oruro.—Vendedor en rueda por 100 acciones a 23 1|2 para Junio 17.
Lota y Coronel.—En rueda quedó comprador por 100 acciones a 60 para Julio 1.o y 300 a 59 1|4 para Junio 17 y vendedor por 200 a 59 3|4 para Junio 17 y 200 a 60 1|4 para Julio 1.o. Cerraron con transacciones a 59 1|4 para Junio 17.
Colquiri.—Comprador por 300 acciones a 3 1|2 al contado y vendedor por 100 a 4 para Julio 1.o
Vacas.—Comprador en rueda por 200 acciones a 5 1|4 para Junio 17.
Pintado.—Quedó en rueda comprador por 100 acciones a 6.
San Bartolo.—Quedó después del remate vendedor por 100 acciones a 23 para Junio 17.
Disputada.—En rueda quedó comprador por 1,000 acciones a 19 para Junio 17. Cerraron con comprador a 19 1|4 para Junio 17.
Marta.—En rueda quedó vendedor por 100 acciones a 17 3|4 para Julio 1.o
Domeyko.—A 28 7|8 quedó en rueda comprador por 500 acciones para Julio 1.o Cerraron con comprador a 29 para Julio 1.o
Monte Blanco.—Comprador por 100 acciones a 7 1|2.
Huanuni.—Comprador en rueda por 100 acciones a 62 1|2 para Julio 1.o
Demasías.—En rueda quedó comprador por 100 acciones a 19 para Julio 1.o y vendedor por 100 a 21 para Junio 17.
Chañarcillo.—Vendedor en rueda por 100 a 37 para Julio 1.o
San José de Oruro.—A 9 para Julio 1.o hubo vendedor en rueda por 500 acciones.
Caylloma.—Comprador en rueda por 500 acciones a 9 para Julio 1.o y vendedor por 500 a 9 1|8 para esta fecha y 500 a 9 para Junio 17. Cerraron con transacción a 9 para Junio 17.
Central de Minas.—Vendedor en rueda por 500 acciones a 9 1|8 para Junio 17.
Arauco.—Quedó en rueda vendedor por 500 acciones a 9 1|2 para Junio 17.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta.—Comprador en rueda por 200 acciones a 195 1|2 para Junio 17 y vendedor por 200 a 197 para Julio 1.o Cerraron con vendedor a 195 1|2 para Junio 17.
La Unión.—Comprador por 500 acciones a 19.
Peñón.—Vendedor por 200 acciones a 15 3|4 para Junio 17.
Loa.—Para Junio 17 quedó comprador por 100 acciones a 104 y vendedor por 200 a 104 1|2.

SOCIEDADES GANADERAS

Tierra del Fuego.—Quedó vendedor por 87 acciones a 97 1|2 para Junio 17.

COMPAÑIAS DE SEGUROS

La Mundial.—Vendedor en rueda por 5 acciones a 110. Cerraron con vendedor a 108.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago.—Comprador por 10 acciones a 105 1|2 y vendedor por 5 a 106.
Electricidad Industrial.—Vendedor por 7 acciones a 110.
Viña.—Quedó en rueda comprador por 10 y 30 acciones a 57 y 200 a 56 1|4, ambos al contado.
Penco.—A 56 se pidieron 50 acciones.
Tabacos.—Comprador por 250 acciones a 78.
Cervecerías Unidas.—Vendedor por 100 acciones a 48.
Cemento Melón.—Vendedor por 100 acciones a 30 para Junio 17.
San Bernardo.—Comprador por 50 acciones a 120.
Vidrios.—A 145 pidieron 40 acciones.

SOCIEDADES PETROLIFERAS

Nacional de Petróleos.—Quedó en rueda vendedor por 3,000 acciones a 3.05 para Julio 1.o

OPERACIONES en VALPARAISO

1.a rueda

Telegrama oficial de la primera rueda de la Bolsa de Corredores de Valparaíso.

50 Penco, 56.
200 La Unión, Junio 17, 10 1|2.
50 Perfetti, Junio 17, 8.
150 Banco Español, 185.
100 Llallagua, Junio 17, 257.
600 Llallagua, Julio 1.o, 258.
100 Lota, Julio 1.o, 60 1|2.
400 Lota, Julio 1.o, 60.
300 Peñón, Julio 17, 15 1|2.
50 Antofagasta, Julio 17, 198.

2.a rueda

200 S. José de Oruro, Junio 17, 8 1|2.
100 Penco, Junio 17, 55.
200 Tabacos, Junio 17, 79 1|2.
100 Llallagua, Junio 17, 260.
1100 Lastenia, Junio 17, 67.
200 Huanuni, Julio 1.o, 62.
100 Llallagua, Julio 1.o, 261.
21 Antofagasta, P. S., 194.
500 Antequera, P. S., 1 1|2.
1000 Tocopilla, P. S., 34.
1000 Los Dones, P. S., 9.
60 Loa, P. S., 100 1|2.
200 Seg. Valparaíso, P. S., 22.
27 Gas Valparaíso, P. S., 96.
600 Caja 8-1, 101 3|4.
22 Caylloma, P. S., 7 1|4.
30 Tabacos, P. S., 79 1|2.
13 Boquete, P. S., 45 1|2.
25 Fuegos, P. S., 97 1|2.
431 Vacas, P. S., 5.
800 Colquiri, P. S., 3 3|4.
10 San Bartolo, P. S., 23.
71 Oploca, P. S., 143.
91 Vapores, P. S., 215.
9 S. J. de Oruro, P. S., 5.
50 Industrial, P. S., 45 3|4.
28 Gatico, P. S., 17 7|8.
19 Seg. Germania, P. S., 49.
1000 Peñón, P. S., 14 3|4.

LETRAS

1.a rueda, vendedor, 11 7|16; comprador, 11 15|32.
2.a rueda, vendedor, 11 7|16; comprador, 11 15|32.

ORO

1.a rueda, vendedor, 82; comprador, 81.50.
2.a rueda, vendedor, 81.80; comprador, 81.50.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

		Pagados	Precios	
BANCOS				
Chile.	$	100	199 3|4	tr.
Curicó	$	100	135	tr.
Italiano. . . .	$	100	40	c.
Nacional . . .	$	40	56 1|2	c.
Español . . .	$	100	185	tr.
Popular. . . .	$	100	129	tr.
Talca	$	100	153	tr.
Gar. de Valores.	$	100	20	c.
Francés de Chile	$	50	56	c.
Hip. de Chile .	$	200	660	tr.
Hip. Nacional .	$	100	88	tr.
Hip. Valparaíso.	$	100	125	tr.
Ind. y Comercio.	$	20	22	tr.
Santiago. . . .	$	100	159	tr.
SOCIEDADES MINERAS				
Antequera. . .	£	1	1 1|2	tr.
Araca.	£	10	50 1|2	tr.
Arauco.	$	10	9 1|4	v.
Caylloma. . . .	sd	5	9	tr.
Central de Mt.	$	5	9	tr.
Car. de Coronel	£	1	3	tr.
Colquiri est. .	$	5	3 3|4	tr.
Chañarcillo. .	£	1	40	tr.
Choicas	$	1	11	v.
Demasías. . . .	$	20	20 1|2	v.
Domeyko cob. .	$	20	29	c.
Disputada cob.	$	25	19	c.
Fortuna C. (est.)	$	10	8	v.
Gatico cob. . .	£	1	18 1|4	tr.
Huanuni. . . .	£	1	63 1|2	tr.
Llallagua est. .	£	1	258 1|2	tr.
Lota y Co. . .	$	20 oro	60	tr.
Mañi car.. . .	$	60	118	tr.
Monte Blco. est.	£	4	7 1|2	tr.
Marta.	sch	5	17 3|4	tr.
Oruro (est.). .	$	30	23 3|4	v.
Oploca.	£	1	143	tr.
Pintados S. no..	$	33	5	tr.
Pod. de Coll. c.)	£	5	25	tr.
San Bartolo co..	$	25	23	v.
S. J Oruro (est.)	£	1	8 1|2	tr.
Santa Rita. . .	£	1	6 1|2	c.
Schwager carb. .	£	1	116	v.
Taltal plata . .	$	50	16 3|4	tr.
Tocopilla. . . .	£	1	36 1|2	c.
Totoral (plata) .	$	10	23	tr.
Vacas.	$	5	5 1|4	tr.
SOCIEDADES SALITRERAS				
Antofagasta. . .	$	25	196	tr.
Agua Santa . .	£	1	190	tr.
Castilla.	$	20	14 1|8	tr.
Lastenia	£	1	69	tr.
Boquete	£	5	50	tr.
La Unión. . . .	$	20	19 1|2	tr.
Loa.	£	1	104 1|2	v.
Perseverancia . .	$	20	20	c.
Chilena de Sal..	£	1	38	tr.
Galicia.	£	1	34	tr.
Peñón.	£	1	14 3|4	tr.
GANADERAS Y AGRICOLAS				
Anglo Ch. Past. .	£	1	5 1|2	v.
Aysen	£	1	46	tr.
Chile -Argentina	£	1	10 1|4	tr.
Gente Grande . .	£	1	91	tr.
Laguna Blanca .	£	1	116	tr.
Rupanco. . . .	$	20	53	tr.
Tierra del Fuego	£	1	97 1|2	tr.
Vallenar	$	20	55	tr.
COMPAÑIAS DE SEGUROS				
La Alemana. . .	$	125	285	v.
La Alianza Chil.	$	25	75	tr.
La Americana . .	$	100	350	v.
La América . . .	$	25	100	tr.
Araucania . . .	$	25	55	tr.
La Anglo Chilena	$	25	80	v.
La Central . . .	$	25	70	tr.
La Chilena Con.	$	25	72	tr.
La Comercial . .	$	75	205	c.
La Española . .	$	100	400	v.
La Francesa . .	$	50	181	tr.
La Franco Ch. .	$	25	49 1|2	v.
Germania. . . .	$	25	49	v.
La Iberia . . .	$	62	115	tr.
La Industrial . .	$	25	55	tr.
La Internacional.	$	35	140	tr.
La Italia	$	100	386	tr.
La Mapocho . .	$	50	225	v.
La Nacional . .	$	25	795	v.
Nueva España . .	$	75	165	tr.
La Protectora . .	$	25	200	v.
La Santiago . .	$	50	300	v.
La Unión Chilena	$	50	650	v.
La Unión Nac. .	$	60	95 1|4	tr.
SOCIEDADES INDUSTRIALES				
Am. Shoe Fact. .	$	100	100	v.
Austral de Mad..	£	1	1 5|8	v.
Buques y Mad. .	$	50	61	v.
Catres.	$	100	80	v.
Cemento Melón .	£	1	30	v.
Cerv. Unidas . .	$	20	47	tr.
Diques	$	100	112	tr.
Chiclavo azuf. .	£	1	30	v.
Electricidad. . .	$	50	110	v.
El Globo	$	10	60 1|2	tr.
Feria Izquierdo.	$	100	128	v.
Gas Santiago. .	$	50	106	v.
Gas Valparaíso.	$	50	95	tr.
Industrial. . . .	$	20	41	tr.
Labor. Chile. . .	$	25	70	v.
Malvoa.	$	20	30 3|4	tr.
Mercado de la V.	$	100	100	tr.
Penco azú. . . .	£	1	56	c.
San Ber. F. E.	$	50	120	c.
San Martín (FT)	£	1	1	v.
Tabacos.	$	20	80	tr.
Tattersall . . .	$	100	169	v.
Tejidos Santiago	$	100	400	v.
Teléf. Comerc. .	$	25	44	tr.
Trans. Unidos. .	$	50	40	tr.
Vidrios.	$	100	145	c.
Vapores S. A. .	$	25 oro	224	tr.
Volcán	$	50	70	c.
V. del Mar az. .	£	1	56 1|2	v.
SOCIEDADES DIVERSAS				
B. de C. de S.	$	1250	200000	tr.
B. de C. de V.	$	5000	215000	tr.
Club Hípico. .	$	500	13500	tr.
Créd. y Cons..	$	50	30 1|2	tr.

BONOS

C. 5 £ (31 Ma. y 30 Se.)	88 1|2	c.
Caja 6-1 (30 Ab. y 31 Oc.)	86	c.
Caja 6-2 (30 Ab. y 31 Oc.)	90	tr.
Caja 7-1 (30 Ju. y 31 Dic.)	96	tr.
Caja 7-2 (30 Ju. y 31 Dic.)	95 3|4	c.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic)	102 1|8	tr.
Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.)	101 3|4	v.
Gdor. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)	83	c.
Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic.)	85	tr.
Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic.)	84	tr.
Hip. 8-1 (31 Ma. y 30 Se.)	98 3|8	tr.
Hip. 8-2 (30 Ma. y 30 Ju.)	98 1|2	c.
Hip. 7-1 (31 Ma. y 30 Se.)	89 3|4	c.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)	90	tr.
Nac. 8-1 (1.o Ma. y 30 Se.)	98 1|4	tr.
Municip. Priv. 8..	93	c.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

SANTIAGO

Primera rueda

1900 Petróleo Junio 17, 3.
16000 Id. id., 3.
16000 Id. Julio 1.o, 3.05.
1100 Domeyko Junio 17, 29.
1190 Domeyko Julio 1.o, 29.45.
280 Id. id., 29.
200 Id. id., 29.
100 Id. id., 29.
200 Martas Junio 17, 18.
370 Arauco Julio 1.o, 9.
100 Martas Julio 1.o, 18 1|4.
500 Id. id., 18 1|4.
500 Id. id., 18 1|4.
200 Id. id., 18 1|4.
300 Id. id., 18 1|4.
1000 Id. id., 18 1|4.
500 Id. id., 18 1|4.
200 Id. Junio 17, 18 1|4.
500 Id. Julio 1.o, 18 1|4.
300 Arauco, 8.75.
300 Id. Julio 1.o, 9.
100 Id. id., 8.
500 Id. id., 8.
100 Martas Junio 17, 17 3|4.
300 Id. id., 17 3|4.
200 Id. id., 17 3|4.
200 Id. id., 17 3|4.
5000 Petróleos Junio 17, 3.
1000 Id. id., 3.
200 Martas Junio 17, 17 1|2.
200 Domeykos Julio 1.o, 29.
200 Domeykos Julio 1.o, 29.
1000 Id. id., 29 1|4.
700 Id. id., 29 1|4.
500 Araucos Junio 17, 9.
500 Id. Julio 1.o, 9.15.
200 Martas Junio 17, 18 3|4.
300 Domeykos Julio 1.o, 29.
200 Id. id., 29.
1000 Petróleos Julio 1.o, 3.
100 Martas Julio 1.o, 18 1|2.
100 Martas Julio 1.o, 18 1|2.
200 Id. id., 18 1|2.
200 Id. id., 18 1|2.
200 Id. id., 18 1|2.
5 Gas, 106.
500 Domeykos Julio 1.o, 29 1|2.
200 Id. id., 29.
500 Id. id., 29 1|4.
1000 Petróleos Junio 17, 3.
100 Martas Junio 17, 17 1|2.
100 Martas Junio 17, 17 1|2.
200 Id. id., 17 1|2.
500 Id. id., 17 1|2.
300 Id. id., 17 1|2.
100 Id. id., 17 1|2.
100 Id. Julio 1.o, 17 1|2.
100 Id. id., 17 5|8.
100 Id. id., 17 5|8.
200 Domeyko, 29.
400 Martas Junio 17, 17 1|2.
500 Id. id., 17 1|2.
1000 Petróleos Julio 1.o, 3.05.
1000 Petróleos Julio 1.o, 3.05.
600 Domeykos Id., 29 1|4.
600 Petróleos id., 3.05.
200 Id., 2.95.
200 Martas Julio 1.o, 17 3|4.

Segunda rueda

1000 Araucos Junio 17, 9.
1000 Id. Julio 1.o, 9.15.
500 Tocopilla Junio 17, 35.
500 Id. Julio 1.o, 35.30.
1600 Domeykos Julio 1.o, 29 1|8.
100 Tocopilla Junio 17, 35.
100 Id. Julio 1.o, 36.
500 Domeyko Julio 1.o, 29.
500 Id. id., 29 1|8.
1000 Id. id., 29 1|8.
200 Id. id., 29 1|8.
200 Id. id., 29 1|8.
500 Id. Junio 17, 29 1|8.
300 Central Julio 1.o, 8 7|8.
500 Id. id., 9.
400 Petróleos Julio 1.o, 3.05.
5000 Id. Junio 17, 3.
500 Domeykos Julio 1.o, 29 1|8.
100 Id. id., 29 1|8.
2000 Petróleos Junio 17, 3.
500 Tocopillas id., 35.
500 Id. Julio 1.o, 35.20.
200 Tres Puntas id., 8 3|4.
100 Martas Junio 17, 17 3|4.
200 Tres Puntas Julio 1.o, 8 3|4.
100 Martas Junio 17, 17 1|2.
100 Tres Puntas Julio 1.o, 8 3|4.
500 Id. Junio 17, 8 1|4.
1200 Id. Julio 1.o, 8 1|2.
100 Id. id., 8 1|2.
200 Araucos Junio 17, 8 1|2.
200 Central Julio 1.o, 9.
500 Municip. Privilegiada, 90.
200 Martas Julio 1.o, 17.
200 Id. Junio 17, 17 3|4.
200 Id. Julio 1.o, 17 3|4.
200 Id. Julio 1.o, 17 3|4.
300 Id. Junio 17, 17 3|4.
300 Id. id., 17 3|8.
200 Id. id., 17 3|4.
100 Id. id., 17 1|2.
200 Id. Julio 1.o, 17 1|4.
100 Id. id., 17 1|4.
100 Id. Julio 1.o, 17 1|2.
500 Id. id., 17 1|2.
500 Id. id., 17 1|2.
500 Id. id., 17 1|2.
500 Id. id., 17 1|2.
800 Tocopilla Junio 17, 35.
500 Id. Julio 1.o, 35.15.
500 Domeyko id., 29 1|4.
500 Domeyko id., 29 1|4.
500 Domeyko id., 29 1|4.
100 Id. id., 29 1|4.
100 Domeyko id., 29 1|4.
200 Tres Puntas id., 8 1|4.
500 Martas id., 17 7|8.
500 Central id., 8 3|4.
400 Domeykos Junio 17, 29.
400 Id. Julio 1.o, 29.45.
500 Domeykos Junio 17, 29.
500 Id. Julio 1.o, 29.45.
300 Central id., 8 3|4.
100 Martas Junio 17, 17 1|4.

B. DE V. DE VALPARAISO

Primera rueda

4500 Petróleos Julio 1.o, 3.10.
1000 Id. id., 3.05.
500 Gaticos id., 19.20.
500 Id. Junio 17, 19.
100 Castilla Junio 17, 14 3|8.
400 Petróleos E. id., 25.
400 Id. id., Julio 1.o, 25.35.
Oro: vendedor a 82. Comprador a 81.50.
Cambio: Vendedor a 11 15|32. Comprador a 11 7|16.
Letras por oro: vendedor a 20 13|16 comprador a 20 3|4.

Segunda rueda

100 Tocopillas Junio 17, 36.
400 Peñón id., 16.
400 id., Julio 1.o, 16.20.
200 Chañarcillo Junio 17, 35.
200 id. id. 35.60.
1000 Lastenia id., 68.
1000 Id. Julio 1.o, 68.75.
500 San Bartolo Junio 17, 25.
500 Id. Julio 1.o, 25.30.
200 Loa Junio 17, 105.
200 Id. Julio 1.o, 105.90.
100 Antofagasta Junio 17, 196.
100 Id. Julio 1.o, 198.20.
1500 Choicas Junio 17, 11.
2500 Id. Julio 1.o, 11.18.
1300 Galicias Junio 17, 34.
1350 Id. Julio 1.o, 34.35.
4000 Petróleos Junio 17, 3.
4000 Id. id., 3.05.
Oro: vendedor a 81.10. Comprador a 81.50.
Cambio: vendedor a 11 15|32. Comprador a 11 7|16.
Letras por oro. Vendedor a 21. Comprador a 20 3|4.
Santiago, 11 de Junio de 1920.
EL SECRETARIO

COTIZACION DE METALES

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE AL DIA 11 DEL PTE.

Cobre, £ 88.15.0 al contado; y libras 92.0.0 a plazo.
Estaño, libras 244.0.0 al contado; y libras 248.10.0 a plazo.
Comparados estos precios con los de la última cotización, tenemos que el estaño subió libras 8.10.0 al contado y libras 7.10.0 a plazo y el cobre bajó libras 0.10.0 al contado y a plazo.

REVISTA SEMANAL

DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE URETA Y Cía.

Sucesores de Emeterio Ureta C. — Local: Delicias 3410. Teléfono 42 Estación. Oficina: Agustinas 1085. Casilla 1340. Teléfono 895. Transacciones efectuadas en el remate semanal verificado el 10 de Junio de 1920

AFRECHO

38 sacos, E. P., $ 20.40 los 100 kilos.
14 sacos, S. S., $ 20 los id. id.
150 sacos, F. B., $ 19.70 los id. id.

CARBON BLANCO

100 sacos, J. G. G., 7.40 el saco.
100 id., J. L. G. M., $ 6 el id.
75 sacos, J. S., $ 6 el id.

CARBON ESPINO

60 sacos, N. R., $ 12.20 id.
500 id., A. G. G., $ 12 id.
100 id., V. T., $ 12.
41 id., A. T., $ 12 id.
27 id., M. S., 11.80 id.
23 id., M. S., $ 11.20 id.
49 id., G. E., 11 id.
20 id., J. P., 11 id.
300 id., J. G., 10.40 id.
39 id. A. B., 10.40 id.
200 id. J. G., 10.20 id.
118 id., A. G., $ 10.20 id.
110 id. A. y A. C., $ 10 id.
50 id., D. S., 10 id.
35 id., A. M., 10 id.
121 id., R. C. Q., 9.60 id.

CASTAÑAS

1 sacos, G. P., $ 30 los 100 kilos.
2 id., C. C., 10 los 100 id.

CEBADA

15 sacos de país, A. R., 60 los 100 kilos.
15 id. id, A. R., 60 id. id.
16 id. id., P. J. E., 55 id. id.
105 id. inglesa, A. G., 36.50 id. id.

FRANGOLLO

1 saco, A. S., 31 id. id.

FREJOLES

10 sacos bayos, L. T., 53.50 id. id.
8 id. id. conchos, S. D., 16. id. id.
1 id. burros, R. S. 51 id. id.
20 id. id., P. O., 45 id. id.
4 id. id., J. M., 40.50 id. id.
28 id. id. M. F. C., 40 id. id.
5 id. id. A. L., 33.50 id. id.
5 id. caballeros, R. S. M., 35.50 id. id.
3 id. id., C. R., 35.50 id. id.
16 id. id., F. A., 35 id. id.
2 id. coscorrones S. D., 47 id. id.
103 id. id., J. M., 40 id. id.
6 id. id. R. S. M., 38 id. id.
29 id. id. G. y Cía., 20 id. id.
1 id. manteca, A. S., 30.50 id. id.
9 id. milagros, J. E. S., 48 id. id.
2 id. id., L. T., L. T., 45 id. id.
7 id. id., C. R., 39 id. id.
22 id. id., R. S. M., 35 id. id.
10 id. id., J. P., 34.50 id. id.
10 id. id., A. L., 33 id. id.
2 id. ganzos, L. T., 42.50 id. id.

GARBANZOS

1 saco, J. A., 57 id. id.

GRANZAS

6 sacos de trigo candeal, E. L., 17.20 id. id.
10 id. revuelta, S. B., 14 id. id.
10 id. de trigo candeal, A. M., 6.20 id. id.

HARINA

100 sacos de primera, B. y J., 35 los 46 kilos.

LEÑA

29 cargas revuelta, L. y D., 25 la carga.
76 id. álamo J. A., 12.50 id. id.
100 sacos blanca, C. F., 5 el saco.
416 id. id., M. O., 4.40 id.
39 id. id., J. 2.o L., 4.30 id. id.

MAIZ

100 sacos amarillo, F. L. A., 34.50 los 100 kilos.
4 id. id., L. R., 34.50 id. id.
16 id. id., N. L., 34 id. id.
22 id. colorado, A. T., 34.50 id. id.
49 id. id., J. R., 33 id. id.
51 id. id., J. C., 31.50 id. id.

PAPAS

66 sacos cazuela, P. y Cía., 19.40 el saco.
18 id. amarillas, L. R., 17.60 id.
9 id. id., O. e. h. C., 17.60 id.
139 id. id. (mojadas), E. E., 16.70 id.
27 id. id. (con retobo), L. B., 16.60 id. id.
30 id. id., J. O., 16 id.
25 id. id., A. F., 16 id.
109 id. id. (mojadas), Hdas. C. 15.80 id.
23 id. id. (sin retobo), L. B., 14 id.
4 id. id., J. L. R., 14 id.
12 id. id., semillón J. E. S., 12.80 id.

PAPAS

66 sacos semillón, A. C., $ 11.60 el saco.
40 id. id., (mojadas), J. S. $ 10 el saco.

PASTO

460 colizas, 2.o corte, A. L. C., 11 los 100 kilos.
75 id. id. id., A. F., 10.60 id. id.
110 id. id. id. (mojado), A. L. C., 6.20 id. id.
125 id. trébol, C. C., 5.60 id. id.
200 id. mojado, I. F., 2.20 la coliza.
125 id. trébol mojado, E. P., 1.20 id.

TRIGO

4 sacos Florence, F. L. E., 60 los 100 kilos.
4 id. candeal fallo, A. M., 53.50 id. id.
35 id., E. V., 50 id. id.
2 id. id. id., A. M., 46 id. id.
1 id. blanco, P. J., 40 id. id.

SEMILLAS

1 saco alfalfa, M. S., 180 los 100 kilos.
1 id. id., L. A., 180 id. id.
1 id. trébol, P. R., 120 los 46 id.
6 sacos granzas de trébol, V. O. Hnos., 50 id. 46 kilos.
1 id. trébol, R. V., 50 id. 46 id.
3 id. rábano, D. P., 47 id. 100 id.
10 id. nabo, D. P., 27 id. id. id.

QUILLAY

4 bultos, S. D., 75 los 100 kilos.
1 id., S. L., 75 id. id.

QUESOS

16 Manantiales, L. C. de E., $ 194.
21 Pahuinco, J. L. A., 193.
8 Buin, E. M., $ 193.
9 Santiago, F. L., $ 193.
10 Cumeo, J. F. V. C., $ 192.50.
30 Huique, J. K. d eE., $ 182.50.
12 Paula, J. F. V. G., $ 191.
15 Colchagua, C. F. U., $ 189.
11 Nancagua, G. E. V., $ 184.
26 Buin, L. L., $ 181.
59 Santiago, F. L., $ 180.50.
19 San José de Toro, L. M. R., $ 130.
1 Santiago, L. D., $ 175.
28 Pelequén, E. M., $ 130.
22 Santiago, F. y G., $ 123.
13 Población F. C. E., $ 115.
18 Población, F. C. E., $ 114.
21 Santiago, H. S., $ 102.
23 Teguaida, H. R. E., $ 54.

MANTEQUILLA

13 Rosario, M. F. C., $ 490.
6 Totihue, J. G. G., $ 438.
5 Polonia, G. P., $ 438.
10 San Francisco, E. L., $ 435.
12 Pelequén, J. T. L., $ 430.
17 Villa Alegre, S. N., $ 420.
10 Yerbas Buenas, F. A., de la F., $ 420.
6 Coigüe, M. G., $ 360.
Coigüe, M. G., $ 350.
1 Santiago, J. M., $ 275.
Junio 11 de 1920.

NOTA. — Los precios publicados en esta revista son con envase. Remate todos los Jueves de 2 a 6 P. M. Cargas: Por carros completos debe dirigirse al Desvío Gandarillas, y por soborna1 a Estación Alameda. Boletos: A casilla 1340. Pagos: Se hacen al día siguiente una vez pesada la mercadería.

URETA Y Cía.

REVISTA SEMANAL

DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE LARRAIN, OLAVARRIA y Cía.

Precios pagados por los artículos que a continuación se expresan, en el remate semanal verificado el Martes 8 de Junio de 1920

Nota: Los precios de venta incluyen el envase del artículo y son por quintal métrico, salvo estipulación contraria

Afrechillo

3 sacos L. O. P., a $ 19.
78 sacos id., a 19.10.

Afrecho

8 sacos L. O. P., a $ 17.70.
52 sacos id., a 16.80.

Carbón, el saco

160 espino L. U. S., $ 12.
100 espino id., 11.70.
300 espino id., a 11.60.
170 Espino E. V., a 11.
150 espino J. D. a 10.80.
35 espino M. B., a 9.
94 blanco S. G., a 7.80.
213 blanco id., a 7.
56 blanco H. N., a 6.40.

Cebada

17 inglesa J. D. R., a $ 40.
7 forrajera L. V., a 39.
88 forajera falla, F. A. C., a 39.
4 del país falla V. E., 36.
18 del país, granzas, J. B., a 23.

Charqui

10 btos. H. V., los 100 kilos a $ 130.
6 btos. J. N. V., los 46 kilos, a $ 120.

Frangollo

8 de trigo, C. C., a $ 30.

Frejoles

4 coscorrones M. A. O., a $ 36.
1 burros, id., a 35.
2 burros, id., a 34.
3 huerteros A. M., a 33.50.
1 pallares S. V., a 30.
2 milagros M. A. O., a 29.
1 caballeros id., a 29.
8 caballeros E. B., a 25.50.
8 burros A. M., a 25.50.
28 bayos L. T., a $ 25.50.
400 bayos llovidos M. A., a $ 20.
4 coscorrones J. O., a $ 16.50.
16 bayos llovidos E. M., a $ 14.

Granzas, de trigo

15 candeal M. A. O. $ 40.
2 blanco E. S., a $ 15.

Leña

10 cargas blanca, V. H., carga, a $ 14.50.
35 sacos, monte M. A. O., saco a $ 4.30.
200 atados espino E. A., atado, a $ 0.90.

Maiz

12 amarillo O. U., a $ 35.
21 amarillo A. V., a $ 34.
9 amarillo J. U., a 33.
72 colorado A. E., a 32.80.
20 colorado F. C. C., a 31.50.
42 colorado húmedo, R., a 31.20.

Mantequilla, los 46 kilos

Cajitas Santa Gabriela F. A. S., a $ 452.
Block hacienda Campusano, J. T. L., a $ 426.
Cajitas Los Lingues, J. T. L., a $ 425.
Cajitas Rosario, El Sauce, C. C., a $ 420.
Block M. E., a $ 331.
Block Santiago S. C., a $ 320.
Block Melipilla E. C., a $ 319.
Tinas, del Sur, a $ 311.
Cajitas Santiago, S. C., a $ 287.

Miel de abejas, los 100 kilos

3 bles. C. R. M., a $ 86.
7 bles. C. R. M., a $ 75.

Nueces

56 corrientes, A. G. R., a $ 165.
4 corientes J. Sr., a $ 160.
8 corrientes S. P. V., a $ 160.
9 corrientes R. S., a $ 160.
5 corrientes B. A., a $ 160.
3 corrientes, J. N. V., a $ 160.

Paja, la coliza

1000 colisas, capotillo M. R. G., a $ 1.90.
390 colisas larga, N. C., a $ 1.15.

Papas los 100 kilos

11 amarillas D. G., a $ 20.
El saco:
17 amarillas A. L., a $ 18.70.
14 id. T. F., a 18.
28 id. J. O., a 16.20.
125 id., A. L. L., a 15.60.
75 id. id., a 16.50.
225 id. id., a 15.40.
42 id. N. C., a 15.40.
25 id. A. L. L., a 15.20.
550 id. id., a 15.
26 id. N. C., a 13.50.
80 semillón amarillas E. S. P., a 8.20.
25 amarillas averiadas A. A., a $ 7.50.
27 amarillas húmedas, M. S., a $ 10.
81 semilla, amarillas C. B., a $ 5.

Pasto

157 colisas segundo corte, Z. N. a $ 10.80.
88 colisas segundo corte, Z. N. a $ 10.20.
240 colisas primer corte, J. G., a $ 5.

Quesos, los 46 kilos

8 Melipilla G. D., a $ 192.50.
6 con ají, Buin, L. L., a 180.
11 Panquehue A. B., 177.
20 Santiago L. C., 170.
06 id. id., 169.
37 id. C. P., 166.
8 Santiago, 148.
42 Santiago, R. E., 143.
11 Santiago, 58.
2 Santiago, 55.
12 Campusano, 50.

Semillas

10 rábano, C. C., a $ 50.
7 rábano, F. B., a $ 40.

Trigo

15 florence L. A. R., $ 62.
1 candial M. L., a $ 60.50.

Santiago Villar Dasori

FERIA DEL MATADERO

Placer 960. Estación San Diego Santiago

Transacciones al peso en la feria del 10 de Junio de 1920:
1 buey con 760 kilos a 1.08 1|2.
6 id con 4,670 id a 1.07 1|2.
1 id con 715 id a 1.07 1|2.
6 id con 4,170 id a 1.06 1|2.
1 id con 645 id a 1.05 1|2.
1 id con 710 id a 1.05 1|2.
1 id con 740 id a 0.99 1|2.
1 id con 725 id a 0.99 1|2.
6 id con 3,770 id a 0.99.
1 id con 600 id a 0.99.
3 id con 1,415 id a 0.89.
10 novillos con 5,140 id a 1.01.
10 id con 4,230 id a 0.96.
11 id con 5,100 id a 0.96.
12 id con 5,100 id a 0.95.
10 id con 4,350 id a 0.93 1|2.
12 id con 3,950 id a 0.90.
2 vacas con 1,120 id a 1.06.
10 id con 4,920 id a 1.03 1|2.
4 id con 1,910 id a 1.03.
7 id con 2,770 id a 0.97 1|2.
8 id con 3,220 id a 0.95 1|2.
4 id con 1,745 id a 0.96 1|2.
9 id con 4,030 id a 0.95 1|2.
5 id con 2,120 id a 0.92 1|2.
10 id con 3,840 id a 0.92 1|2.
2 id con 930 id a 0.89.

El ganado debe remitirse a Feria del Matadero, Estación San Diego, y la correspondencia a Placer 960.

MATADERO PUBLICO

ENCIERRA DE HOY

Junio 12.

Ganado mayor

Bueyes	
Novillos	61
Vacas	44
En vara	217
	85
Total	407

Ganado menor

Corderos	
Id. en vara	960
Cerdos	61
Id. en vara	292
Terneros	7
Id. en vara	28
Cabros	—
Id. en vara	—
Total	1348
Total general . . .	1755

ENCIERRA PARA HOY

Junio 11.

Vacunos

Entrados	300
Quedados muertos . .	76
Total	376

Ovejunos

Entrados	628
Quedados muertos . .	87
Total	715

Cerdos

Entrados	476
Quedados muertos . .	6
Total	482

PRECIOS DE LAS CARNES

		Por kilos.
Carne buey. .	1.a	1.43 a 1.46
Id. id. . . .	2.a	1.30 a 1.40
Id. id. . . .	3.a	0.70 a 1.20
Id. novillo . .	1.a	1.42 a 1.45
Id. id. . . .	2.a	1.30 a 1.40
Id. id. . . .	3.a	0.70 a 1.20
Id. vaca . . .	1.a	1.46 a 1.50
Id. id. . . .	2.a	1.35 a 1.45
Id. id. . . .	3.a	0.70 a 1.20
Id. cordero . .	1.a	a 1.80
Id. id. . . .	2.a	1.60 a 1.70
Id. id. . . .	3.a	1.20 a 1.40
Id. oveja . .	1.a	a 1.50
Id. id. . . .	2.a	1.30 a 1.40
Id. id. . . .	3.a	1.00 a 1.20
Id. cabro . .	1.a	no hubo
Id. id. . . .	2.a	no hubo
Id. id. . . .	3.a	no hubo
Id. cerdo . .	1.a	1.80 a 1.90
Id. id. . . .	2.a	1.60 a 1.70
Id. id. . . .	3.a	1.20 a 1.40
Grasa en rama . .		1.70 a 1.80
Sebo ovejuno		1.00 a 1.20
Cuero vacuno		

VIDA OBRERA

MANIFESTACION A DON RENATO VALDES.—El Directorio de la Sociedad Fermín Vivaceta y algunos amigos de esta corporación obrera, ofrecerán mañana Domingo un lunch en honor del periodista señor Renato Valdés.

El señor Valdés, como se sabe, ha sido nombrado gobernador de Arica. La manifestación de mañana tendrá lugar en uno de los comedores del Resaturant Peñafiel.

Las tarjetas podrán retirarse de la secretaría de la Sociedad mañana, de 10 a 12 M. El lunch será servido a las 4 P. M.

RESISTENCIA DE CARROCEROS Y OPERARIOS DE GARAGES.—Cítase para hoy, de 8 a 9.30 P. M. a los delegados de fábricas para entregarles los estatutos sociales y darle instrucciones sobre varios acuerdos tomados en la última asamblea.

SOCIEDAD SOCORROS MUTUOS DE CHAUFFEURS DE CHILE.—Cítase al directorio a junta extraordinaria para hoy Sábado, a las 9 P. M.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS MANUEL MONTT.—En junta general del 4 del presente se eligió el nuevo directorio, quedando en la siguiente forma:

Presidente, señor Rafael Miranda; Vice-presidente, señor Alberto Venegas; Secretario, señor Francisco Gómez; Sub-secretario, señor Facundo Contreras; Tesorero, señor Santiago Alcaíno; Sub-tesorero, señor Hermenegildo Roble; Directores señores Pedro Meza, Fabio Erazo, Pedro Quezada, Olegario Carrasco, Wenceslao Mardones, Silvestre 2.o López, Carlos Cornejo, Segundo Gutiérrez, Segundo Villarreal y Luis Tejo.

Comisión fiscalizadora de tesorería, señores Juan E. Lara, Enrique Erazo y Juan Cantellana.

Los que no estuvieron en la junta del 4 del presente y que fueron elegidos para el nuevo directorio, deberán asistir a la próxima junta directiva del próximo Lunes.

SOCIEDAD DE PINTORES MIGUEL ANGEL.—Cítase a junta general extraordinaria para el Domingo 13 a las 10 de la mañana.

CENTRO EXEQUIEL VILCHES.—Academia de baile.—Con éxito se verifican las matinées los días Domingo en el local social San Francisco N.o 748.

UNION DE TALABARTEROS. — Cítase al Directorio de esta institución para el próximo Domingo.

SOCIEDAD JOSE M. BLANCO DE CANTEROS Y MARMOLISTAS. — Cítase a junta general el Domingo 13 del presente, a las 10 A. M. en su local Santa Filomena N.o 519.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEPORTIVOS.—En sesión celebrada el 10 del presente, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Llevar a efecto la primera velada cultural el Miércoles 16 del corriente, a las 8.30 P. M. en Rosario 1112.

2.o Citar a la comisión de fiesta para el Domingo 13.

FEDERACION DE EMPLEADOS DE HOTELES Y RAMOS SIMILARES.—Cítase a junta general extraordinaria para hoy Sábado 12, a las 10 P. M.

CONFERENCIAS SOCIALES.— El Domingo 13, a las 4 P. M. el Pbro. señor Guillermo Viviani continuará desarrollando sus disertaciones sobre los problemas sociales y obreros que se presentan en nuestro país y fuera de él.

Local: Bandera 657.

FEDERACION DE OBREROS Y OBRERAS EN CALZADO.— Hoy Sábado 12, a las 8.30 P. M. se realizará la velada en beneficio del comité pro-presos por cuestiones sociales.

SOCIEDAD LA DEMOCRACIA. — El Directorio de esta institución acordó en su última sesión, dedicar la matinée del Domingo 13 del presente en honor de los señores Antonio Salucci y Manuel Bernal, por sus valiosos servicios en bien de la Sociedad.

Esta matinée se efectuará a las 5.30 P. M. y en la cual se hará entrega al señor Salucci de un objeto de arte donado por los consocios.

Hoy Sábado, a las 9, gran baile social. Se invita a las señoritas del barrio y personas que simpaticen con la institución.

Para el próximo Miércoles cítase a junta general para elegir el nuevo Directorio.

FEDERACION OBRERA LOCAL SANTIAGUINA.—Recomienda a todos los gremios adheridos contribuir al beneficio del comité pro-presos que se llevará a efecto hoy Sábado, a las 9 P. M.

FEDERACION OBRERA DE CHILE.—Consejo N.o 3 de Hojalateros y Gásfiters.—Se cita a junta general reglamentaria para el Domingo 13 del presente, a las 9.30 A. M.

SOCIEDAD FERMIN VIVACETA. —Se avisa a los socios que la manifestación en honor de nuestro consocio señor Renato Valdés va a llevarse a efecto el Domingo 13 del presente. Se reciben adherentes hasta las 12 de ese día.

CENTRO DEPORTIVO GERARDO RODRIGUEZ.—Sección baile.— Este Centro ha acordado llevar a efecto una clase semanal instructiva para las familias y socios de la Unión Federal de Mueblistas y de este Centro, respectivamente. Se efectuará los días Jueves, de 9.30 P. M. a 11.30 P. M.

—Mañana Domingo se efectuará una matinée que empezará a las 5.30 P. M. La entrada para los caballeros importa veinte centavos.

FEDERACION OBRERA DE CHILE.—Consejo Federal N.o 20.—Cítase a reunión general ordinaria para el Domingo 13 de Junio, a las 10 A. M., en calle Santa Elena 1441.

Una Novia No Debe Estar Desfigurado Por el Eczema

Todas las humillantes enfermedades del pericráneo y la piel desaparecen cuando las partes afectadas se lavan con el líquido limpio y agradable

LAVOL

Este remedio se usa ahora por todos los médicos que se han detenido a observar sus resultados. Con suma rapidez está devolviendo la felicidad a miles de personas de esta población. No hay enfermedad cutánea que pueda resistir a este poderoso a la vez que suave y agradable líquido. Se indica para el eczema o herpes, barrillos, empeines y picazones; para las temibles llagas, costras duras, postillas y el salpullido venenoso; para las ronchas y cualquiera forma de erupción de la piel o el pericráneo. Aplíquese este gran descubrimiento sin pérdida de tiempo.

Se vende en todas las Farmacias.



BOX

EL CAMPEON DEL MUNDO PROCESADO

Como es del dominio público, se encuentra desde hace algunos meses en los Estados Unidos, el campeón francés de box Georges Carpentier, que debe sostener un match por el campeonato del mundo con Jack Dempsey, poseedor actual del codiciado título.

Una de las dificultades principales para poder llevar a efecto este sensacional encuentro, ha sido el proceso entablado ante los Tribunales de Justicia de San Francisco de California, contra Jack Dempsey, quien ha sido acusado de falta de cumplimiento de sus deberes militares.

El cable nos anuncia haberse iniciado ya la vista de este proceso.

Los empresarios del gran match, y el propio Jack Dempsey, esperan sólo la resolución de los Tribunales para fijar la fecha del encuentro.

LOS NUEVOS

Froilán Rojas.—Cómo lo conocimos.—Su actuación

Una de esas tantas noches que se realizaban espectáculos de box en el Teatro Circo Independencia, tuvimos la suerte de ver actuar por primera vez en un match al hoy popular Froilán Rojas.

Rojas, es talvez el más joven de los pugilistas de la nueva generación y seguramente el probable campeón.

El competidor de su primer match fué un viejo boxeador—Domingo Silva—muy conocido por sus continuas derrotas.

El encuentro fué reñido, y apesar de estar Rojas frente a un rival que lo aventajaba en años y ciencia y si no hubiese mediado la peregrina ocurrencia de un **fallo moral**, Rojas habría sido derrotado.

Este primer triunfo del muchacho debe haber influido enormemente en el ánimo del novel boxeador, pues desde ese día Rojas dedicó todas sus energías al arte de la defensa propia.

Ingresó al Centro Benjamín Tallman y en ese templo del sport y de las buenas costumbres, Rojas fué desechando sus rústicos hábitos, perfeccionó el box y bien aconsejado fué convirtiéndose en un regular pugilista.

Representó al Centro Benjamín Tallman, en el campeonato peso pluma de la Asociación de Centros de box y fué en esas competencias cuando se reveló como el mejor exponente de los Centros de la capital. Sus reñidos encuentros para adjudicarse el título lo hicieron popular y los combates con Carlos Abarca y Manuel Contreras eran esperados con entusiasmo por los aficionados.

Se tituló campeón al derrotar a Manuel Contreras en un match a 12 vueltas.

La actuación de Froilán Rojas en su calidad de aficionado ha sido brillante y en su record se anotan una infinidad de peleas en las cuales jamás ha conocido la derrota.

Ahora nos toca hablar algo de Rojas profesional. Podemos decir que se inició ayer, en su encuentro con Juan Pino, al que derrotó por knock-out al 4.o round.

Su más brillante triunfo ha sido sobre Carlos Pérez, campeón peso pluma de Chile. Ha sido en este match donde Rojas ha llamado la atención; su valentía, dureza y arte en la defensa lo colocan no como una esperanza de nuestro box, sino una realidad.

Al hablar de Rojas, no podemos olvidar el nombre del conocido campeón Duque Rodríguez, quien fué el iniciador de este muchacho en el box, dándole las primeras lecciones en este difícil deporte.

Mucho podríamos hablar de Rojas al pensar que hace apenas tres años, que si en el ir y venir de nuestras preocupaciones diarias hubiéramos recorrido las callejuelas escuetas y peligrosas de los barrios apartados, donde tiende su carpa la maldad y se anida el vicio, le hubiéramos encontrado formando parte de esa caravana de vagabundos, que la gran urbe arroja a los afueras.

La niñez de Rojas fué de peligros;

FROILAN ROJAS

analfabeto, vivió y en medio de la miseria no logró manchar su alma ni desviar su corazón.

Rojas estaba predestinado a ser lo que es hoy: un caballero sportman.

Como un dato ilustrativo, daremos las medidas de este caompeón:

Edad, 17 años.
Altura, 1.61 metros.
Cuello, 0.38 metro.
Torax, 0.97 metro.
Cintura, 0.75 metro.
Muslo, 0.53.5 metro.
Pantorrilla, 0.35 metro.
Vuelta de hombro, 1.16 3|4 metro.
Biceps, 0.32 1|4 metro.
Ante-brazo, 0.27 1|4 metro.
Muñeca, 0.16 3|4 metro.
Alcance, 1.68 3|4 metro.
Peso, 61 kilos.

SWING-CROSS.

EL MATCH DE ESTA NOCHE

Pablo Muñoz - Manuel Aránguiz

10 rounds en el Hippodrome Circo

Esta noche, aunque llueva, se realizará en el Hippodrome Circo, el anunciado encuentro entre el conocido boxeador de Valdivia, Pablo Muñoz con el local Manuel Aránguiz.

Este match, que será a 10 vueltas, promete ser de interés, pues los contendores han estado sometidos a un riguroso entrenamiento y ambos se merecen en valentía y conocimientos.

Pablo Muñoz es el mismo que vimos actuar con tanto éxito frente al entonces excelente boxeador Kid



PABLO MUÑOZ

Bains. Muñoz se mantiene en espléndidas condiciones y su hábil manager Manuel Sánchez, está seguro que la actuación de su pupilo será esta noche excelente y cree en el triunfo de Muñoz.

Respecto a Aránguiz sabemos que ha progresado mucho en conocimientos, pues durante el tiempo que ha permanecido fuera de las luchas activas, ha confiado su aprendizaje al conocido profesor señor Juan Budinich.

El maestro Budinich ha puesto empeño en su alumno y asegura que su pupilo será el vencedor del encuentro, pues la preparación de Aránguiz es perfecta, estando en situación de hacer frente a cualquier pugilista de su categoría.

Completarán el espectáculo, dos interesantes peleas a seis rounds.

SANCHEZ- BEIZA.— Con especial interés esperan nuestros aficionados la fecha de realización del encuentro concertado entre el campeón suramericano Manuel Sánchez y el competente y joven profesional Mario Beiza.

Este boxeador es, entre los de la nueva generación, el que mayores promesas de éxitos ofrece en nuestros brillantes anales deportivos.

El hecho de que se haya hecho cargo de su preparación el competente profesor de educación física, don Felipe Zúñiga, es una garantía de que Beiza se presentará en inmejorables condiciones de preparación.

Sánchez se entrena con todo entusiasmo, por lo que la pelea que anunciamos, ha de resultar brillante bajo todos conceptos.

CARLOS LASO, DESAFIA.— Este boxeador nos pide desafiemos en su nombre al vencedor de la pelea de esta noche.

—Las personas que quieran recibir clases de box de este profesional, pueden verse diariamente con él en el Centro Ursus, Gálvez N.o 536, de 2 a 5.

ADOLFO VICTOR PODESTA. — Este boxeador, que se restablecía en el Hospital de San Vicente de Paul, se ha trasladado a su casa-habitación, Santa Rosa 649.

ATLETICO BOXING CLUB J. PERRY.—Academias que se llevarán a efecto hoy Sábado, en San Pablo 1636, a las 9.30 P. M.:

1. Juan Torres con Honorio Sepúlveda, 4 rounds.
2. Jorge Martínez con Miguel Contreras, 4 rounds.
3. Manuel Contreras con Andrés García, 3 rounds.
4. Match de fondo, a 5 rounds, entre los pesos plumas inscriptos en la Asociación, Fernando Lecaros y José Miranda.

CENTRO SPORTIVO CHILE. — Hoy Sábado, a las 8.30 P. M. se llevarán a efecto en este Centro, calle Purísima 57, cuatro interesantes academias de box.

1. Academia entre Clodomiro Arellano y Gilberto Bascuñán, 4 rounds.
2. Academia entre David Fuentes y N. N.
3. Academia entre Manuel Plaza y Leopoldo Ramírez, 4 rounds.
4. Match de fondo a 5 rounds entre los señores Eduardo Benavides y Juan F. Paredes. Premio, una medalla de plata donada por el señor Adolfo Loghan.

TURF

CLUB HIPICO

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de arena

Ródano, montado por un aprendiz, pasó a voluntad 1,200 metros, en 1.21 3|5. Después de un descanso repitió 600 en 39 3|5.

—Pérfido, montado por J. F. Bernal, largó 1,200 metros sin gran apuro, en 1.24.

—Botánica, manejada por L. A. Orellana,a atropelló 1,000 metros, en 1.06 2|5.

—Bahía, conducida por M. Michaels y Tiradente por un aprendiz, pasaron 1,400 metros en 1.39 llegando iguales.

—Electrón, montado por A. Estay, pasó 1,200 metros en 1.23 3|5.

—Falsete, montado por C. Cruz, movió 800 metros en 55 3|5; después de un descanso repitió igual distancia en 55.

—Rex White, montado por un aprendi, y Perforadora por J. Pinto, pasaron 1,000 metros en 1.7; ganando Rex White por cuatro cuerpos.

—His Majesty, montado por D. 2.o López, pasó a voluntad 1,200 metros en 1.25 2|5.

—Oracle, montado por un aprendiz, movió 400 metros en 26; después de un descanso repitió igual distancia en 26 3|5.

—Garra de Hierro, montado por un aprendiz, movió 600 metros en 41.

—Zapallar, montado por J. Arancibia, trabajó 1,400 metros en 1.37 tres quintos.

—Ull, montado por un aprendiz, movió 600 metros en 38 2|5.

—Tellito, manejada por A. Molina, largó fuerte 1,200 metros en 1.21 dos quintos.

—Decidedly, conducida por D. 2.o López, movió 600 metros en 41 3|5, después de un descanso, repitió igual distancia en 38 2|5.

—Cautín, montado por J. F. Bernal, pasó 1,000 metros al carrerón, en 1.12 3|5; después de un gran descanso repitió igual distancia en 1.24.

—Rhum, montada por un aprendiz, pasó 1,400 metros en 1.38 2|5.

—Erin, montada por D. 2.o López, pasó 1,200 metros en 1.24.

—Alvia, manejada por un aprendiz, movió 400 metros en 25.

—Perla White, montada por A. Molina, trabajó 1,400 metros en 1.36 dos quintos.

—Valmont, montada por aprendiz, pasó 1,200 metros en 1.26.

—Ferrocarrilero, montado por un aprendiz, pasó al carrerón 1,200 metros en 1.27.

—Feño, montado por un aprendiz, largó 1,200 metros en 1.23 3|5.

—Cebú, montado por un aprendiz, pasó 1,400 metros en 1.39 2|5.

CRONICA POLICIAL

GRAVES CONSECUENCIAS DE LA VAGANCIA INFANTIL

Se aprehende una banda de muchachos ladrones.—Sus correrías en la ciudad de Temuco

La prensa de Temuco mantenía desde tiempo atrás, una sostenida campaña para obtener de las autoridades la aplicación de medidas que terminaran con la delincuencia infantil.

En realidad, numerosísimos granujas pululaban en un principio por las calles de la ciudad distrayéndose en juegos de azar. Más tarde se dedicaron ya al robo, dando numerosos golpes.

Así lograron todos esos muchachos vagos a convertirse en avezados ladrones y en encubridores de criminales.

En días atrás la policía aprehendió una partida de estos pequeños ladrones, partida que se encontraba perfectamente organizada, con sus jefes respectivos, y que había demostrado tales argucias que, en realidad, pudieron haber despertado la envidia a muchos profesionales del ramo.

Ahora ha sido aprehendida otra pandilla de muchachos, los cuales eran secundados en sus robos por individuos y mujeres que viven del producto de los robos de los granujas, informando en la policía que entre estos están algunos agencieros que reciben a los muchachos las especies que llevan a empeñar.

La pandilla estaba compuesta de los siguientes muchachos:

José Domingo Higueras, álias El Higo de 18 años; Guillermo Jofré Méndez, álias El Ballico, de 14 años; Diógenes Cea Sepúlveda, álias El Anguilla, de 14 años; Hernán San Martín Aracena, álias El Quirquincho, de 15 años; Luis A. Romero Maldonado, álias El Beto, de 14 años; Juan Novoa Fuenzalida, álias El Sanfuentes, de 15 años; José A. Romero, álias El Churreta, de 14 años y Luis Alessandri, álias El Farsante, de 15 años.

En la misma policía se ha informado que se había comprobado la complicidad de la Agencia "San Miguel", en los robos de estos muchachos, y, además, que eran amparados y posiblemente explotados por Pedro S. Melo, domiciliado en la calle B. Urrutia 412, en cuya casa se albergaban y escondían todos sus robos.

LADRONES APREHENDIDOS. —La jefatura de la 13.a Comisaría puso ayer a las órdenes de la justicia a Luis Hernández Durán, a Abraham Calderón Valanzuela y a Felipe Neves Espinoza, sorprendidos en los momentos que huían llevándose en los carretones de alquiler N.os 7699 y 6772, quinientos ladrillos en cada uno, pertenecientes a don Narciso Rozas.

Este señor dice que hasta la fecha le han hurtado varios materiales, por valor de $ 500 y últimamente le han robado una yegua que estima en la suma de 300 pesos.

El señor Rozas tiene sospechas que sean estos mismos individuos los autores de estos robos.

La policía remitió a los corrales de la Brigada Central, los dos carretones con los mil ladrillos.

AUTO ATROPELLADO. — La 3.a Comisaría remitió ayer al juzgado de turno, a Antonio Valde-Valdepadruías M. aprehendido a petición del chauffeurs Juan Castillo, quien lo acusa que con una carretela de la Panadería Modelo, que gobernaba, le chocó el auto, ocasionándole perjuicios que avalúa en la suma de 300 pesos.

El auto es de propiedad de la señora Margarita Edwards de Gana.

ROBO A UNA FABRICA. — A la inspectoría de turno de la 4.a Comisaría se ha presentado el señor Oscar Veit, dando cuenta que hacen ocho días unos individuos apellidados Pérez y Froncovechi, ambos domiciliados en la calle de Víctor Manuel N.o 1801, le han hurtado desde una Fábrica de Escobillas varios materiales que estima en la suma de 500 pesos.

PUNGA SORPRENDIDO. — A disposición del juzgado fué puesto ayer, Domingo Jiménez Silva, aprehendido por la policía, en los momentos que huía llevándose hurtado una suma de dinero perteneciente a don René Bergerantt.

Este dinero lo había sacado desde el cajón del mostrador del negocio de dicho señor.

ROBO A LA TRACCION ELECTRICA. — Víctor Fernández Garcés fué puesto a disposición del juzgado a petición de don Miguel Alvarez, quien lo acusa de ser el autor del hurto de varias especies desde el Garage de la Tracción Eléctrica.

CHAUFFEUR LISTO. — Don Francisco de la Cerda, ha dado cuenta a la policía que su chauffeur Faustino Silva, le ha llevado hurtado desde el garage varios materiales para auto que avalúa en la suma de 200 pesos, le ocasionó daños en el coche que estima en 500 pesos y le pagó la cantidad de 20 pesos producto del arriendo del vehículo con un cheque, el que al ser cobrado, resultó que no tenía fondos.

HALLAZGO DE UN CADAVER. —La policía de San Miguel dió cuenta ayer al juzgado del crimen de turno, de haber encontrado en la calle de San Francisco esquina a la de Rivas, el cadáver de Desiderio Venegas Palomino.

El cadáver no presenta herida alguna, y según exposición de María Rosa León, y de varios otros testigos, antenoche, este individuo se había presentado por ese barrio en estado de ebriedad por lo que se cree que haya muerto de intoxicación alcohólica.

El cadáver fué remitido a la Morgue, a fin de que se le practique la autopsia médico legal.

EMPLEADA MODELO. — Doralisa Carrasco Bascuñán, en representación de la señora Pabla Delgado, se ha presentado a la policía dando cuenta que hace un mes a la fecha, su empleada Audolía Oyarzún le hurtó varias piezas de ropa blanca que avalúa en la suma de 400 pesos.

De este robo se dió cuenta también al juzgado, quien ordenó a la Sección de Seguridad, que practique las investigaciones del caso.

ROBO DE DINERO. — A la Sección de Seguridad se ha presentado don Juan Ramón Díaz, exponiendo que antenoche, en circunstancias que se encontraba bebiendo en el Restaurant "La Copa de Oro", ubicado en la calle de Sama, esquina a la de Bandera, le robaron un paquete que contenía la suma de un mil quinientos pesos en dinero.

POR HURTO DE UNA JOYA. —Efraín Aguilera Rodríguez fué puesto ayer a disposición del juzgado a solicitud de don Gabriel Tapia, quien lo acusa sea el autor del hurto de un pendantif de oro con brillantes que avalúa en la suma de 500 pesos.

HERIDO DE GRAVEDAD.—A la Asistencia Pública fué llevado Victoriano Quezada Palma, quien presentaba una herida grave en el costado izquierdo inferida con cuchillo por Aníbal Palma Labbé, según expuso Sara Valdivia.

El herido quedó hospitalizado.

SORPRENDIDOS INFRAGANTI.— A solicitud de don Pedro Schoron, ayer fué puesto a disposición del juzgado Emilio Correa Contreras, quien en compañía de otro individuo que huyó, fueron sorprendidos infraganti en el interior de la casa del señor Schoron, robándose varias especies.

CHOQUE DE AUTOS.— A la justicia se han presentado los chauffeurs Fernando Pérez Arriagada y Albino Sandoval, reclamando mutuamente de haber chocado con sus vehículos, ocasionándose daños pr valor de 500 y 400 pesos respectivamente.

ROBO DE DINERO.— La señorita María Teresa Muñoz, empleada en una cigarrería instalada en la calle de Teatinos esquina de Sama, ha dado cuenta a la justicia que anteayer, en circunstancias que daba un vuelto de dinero, un individuo a quien sólo conoce de vista, se lo arrebató desde las manos y emprendió la fuga.

LOS PUNGAS EN LOS TRANVIAS.— La Sección de Seguridad puso ayer a disposición de la justicia a Santiago Collante, aprehendido en los momentos que le hurtó al señor José Prado, su reloj y cadena de oro en circunstancias que viajaba en un tranvía de la línea al Matadero.

Allanado en la policía, se encontró en el poder de Collantt, ambas especies.

ABANDONO DEL SERVICIO. Zócimo Menocida era empleado de la señora Luisa Amunátegui de M. y ayer abandonó el servicio llevándose hurtado la suma de 200 pesos en dinero y varias otras especies.

SE NIEGA A RENDIR CUENTA.— A la policía se ha presentado doña Amalia Ortega, denunciando a José Leiva, administrador de un conventillo de su propiedad ubicado en la calle de Copiapó N.o 1027, por negarse a rendirle cuenta del producto de los cánones de dicha propiedad.

ATROPELLADA POR UN AUTO.— Luzmira Carvacho fué llevada a la Casa Central de la Asistencia, gravemente herida a consecuencia de que fué atropellada por un auto que huyó.

El accidente ocurrió en la calle de Dieciocho esquina de la de Vidaurre.

ASALTO Y DESPOJO.— Antenoche, en los momentos en que se dirigía a su casa el señor Enrique Villarroel, fué asaltado por varios desconocidos quienes lo despojaron de un reloj y cadena de oro que avalúa en 800 pesos.

CAIDO DESDE UNOS ANDAMIOS.— A la Asistencia Pública fué llevado ayer el obrero Manuel Hidalgo, quien presentaba varias heridas de gravedad inferidas a consecuencia de una caída que sufrió desde unos andamios en donde se encontraba trabajando.

ROBOS.—Por valor de quinientos pesos, le robaron especies al señor Manuel Robles.

—A don Emilio Orellana también le han robado ropas de vestir por valor de 200 pesos.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento habido en 11 de Junio de 1920

1.a sala.— 2. Ernesto y Jorge Nieto y otra con Bartolomé Solari, en acuerdo. Las demás no vistas o suspendidas.

Don José Dionisio Correa alegó por el recurso, en la 2.a

2.a sala.— 1 Ossio con Carreño, trámite; 3. Herederos Cruz Daniel Ramírez con Fisco, pendiente. Las demás no vistas.

Don Eugenio Ortúzar alegó con don José Francisco Fábres, en la 3.a.

Tribunal pleno.—1 Recurso queja Juan Cazaux, acuerdo; 2 No vista. Don Emilio Valdivieso alegó en la 1.a

Fallada de acuerdo:

Flavio Cevallos con Luis Moro c. fondo, ha lugar, redactor señor de la Cruz.

Deserción.— Presentación Jerónimo Loma O., apelación.

Desistida.— Eliseo Avendaño con José Antonio Rodríguez c. forma.

CORTE DE APELACIONES

Movimiento del 11 de Junio de 1920

1.a sala.—2 Impuestos internos c. de la Cruz, susp.; 8 Canal Juan Molina, trámite; 13 Ewing y Alcaide c. Jaramillo mal llamada; 15 Achurra c. Salas, susp.

Fallada de acuerdo:

Buchanan Jones c. Fisco. En acuerdo la 1.a del Miércoles.

Alegaron:

En la continuación don Héctor Claro c. don Alfredo Urzúa.

2.a sala.— 1 G. Muñoz c. Ferrocarriles del Estado, acuerdo; 2 T. Zúñiga, autorización p. hipotecar, conf.; 3 L. Alberto Vera, concurso necesario, susp.; 4 Suc. E. Larenas c. Fisco, trámite; 5 F. Leonidas Franco y otros, Guerra c. R. Guzmáná, susp.; 6 E. Aubri c. A. Valdivia, tercería conf.; 7 A. M. Ramón c. Maurice Vásquez y otro, trámite; 8 Expediente de partición de D. Bravo de Fuenzalida, conf.; 9 M. del R. Monter c. A. Puelma, mal anunciada; 10 L. Aldunate E. c. Soc. Austral, trámite; 11 A. Moder c. Ricardo Piwonka, conf.

No vistas las demás.

3.a sala.— 1 Contra Núñez, conf.; 2 Contra Pérez y otros, id.; 3 Id. Cabrero, id.; 4 Id. Santana, id.; 5 Hurto a Ortiz, suspend.; 6 Contra Cáceres y otros, conf.; 7 Id. Devia, trámite; 8 Id. Díaz, id.; 9 Muerte de Núñez, conf.; 10 Contra Améstica y otros, id.; 11 Id. Urzúa, id.; 12 Id. Silva, trámite; 13 Muerte de Gajardo, conf.; 14 Antolisei c. Municipalidad Tiltil, c. c. decl.; 15 Tolosa c. Monserrat, susp.; 16 Estafa a Núñez, conf.; 18 Contra Manzano y otros, susp.; 19 Molina contra Leiva, id.

En acuerdo la 1.a de ayer: Cerda c. Arzobispado de Santiago.

Alegaron:

En la continuación de ayer: don Arturo Alessandri R. con don Alejandro Lira.

En la 2, don Enrique Gallo, revocando.

En la 4, id. id id. id.

En la 10, don Benjamín de la Barra, id.

En la 14, don Rigoberto Lira c. don Andrés Antolisei.

En la 1 , don Luis Merino, revocando.

4.a sala.— Bco. Popular c. M. Agüero, rev.; 2 N. Agüero c. Bco. Popular, conf.; 4 Suc. Selitrio Fisca c. J. Fisca, conf.; 5 E. Valenzuela c. H. Juan Tenkin, conf.; 6 Adelaida Ibáñez v. de S. con H. Salas, susp.; 7 Concurso R. Escobar, trámite; 8 C. Rosales c. I. Echenique de G., revoc.; 10 J. Bersario c. B. y Cía., mal llamada; 17 R. Martínez c. B. Riveros, trámite.

Fallada de acuerdo: Hurto a J. Ramírez y U. Arredondo, contra L. Abarca.

Alegaron: 1 don L. Nenavides, rev.; don L. Benavides, conf.; 4 don Ramón Alcaza O., c.; 5 don Eugenio Ortúzar c. don Raimundo del Río; 8 don Enrique Gallo M., confirmando.

PRIMERA SECRETARIA

Ingreso civil

S. Medina c. D. Arrate, 2.o juzgado; L. Figueroa c. R. Espina, 2.o juzgado; M. Alvarado c. P. Bonimani, 2.o juzgado.

Ingreso criminal

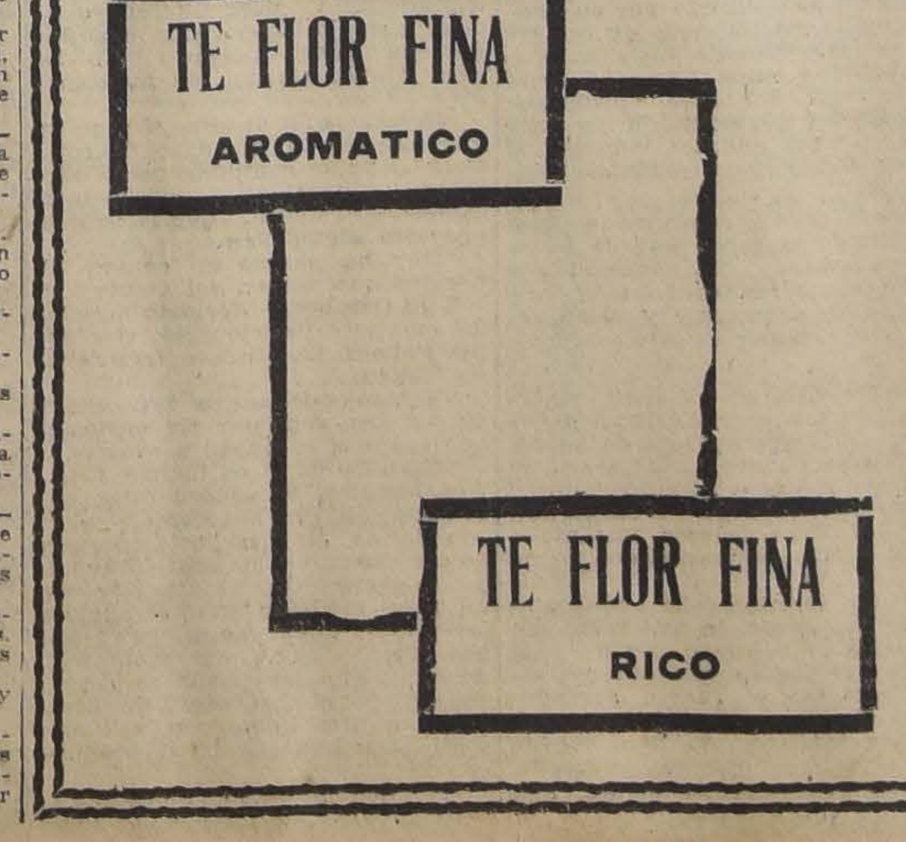
Contra M. Orellana, 1.er juzgado; Id. A. Muñoz y otros, 2.o juzgado; Id. O. Ducós, 2.o juzgado.

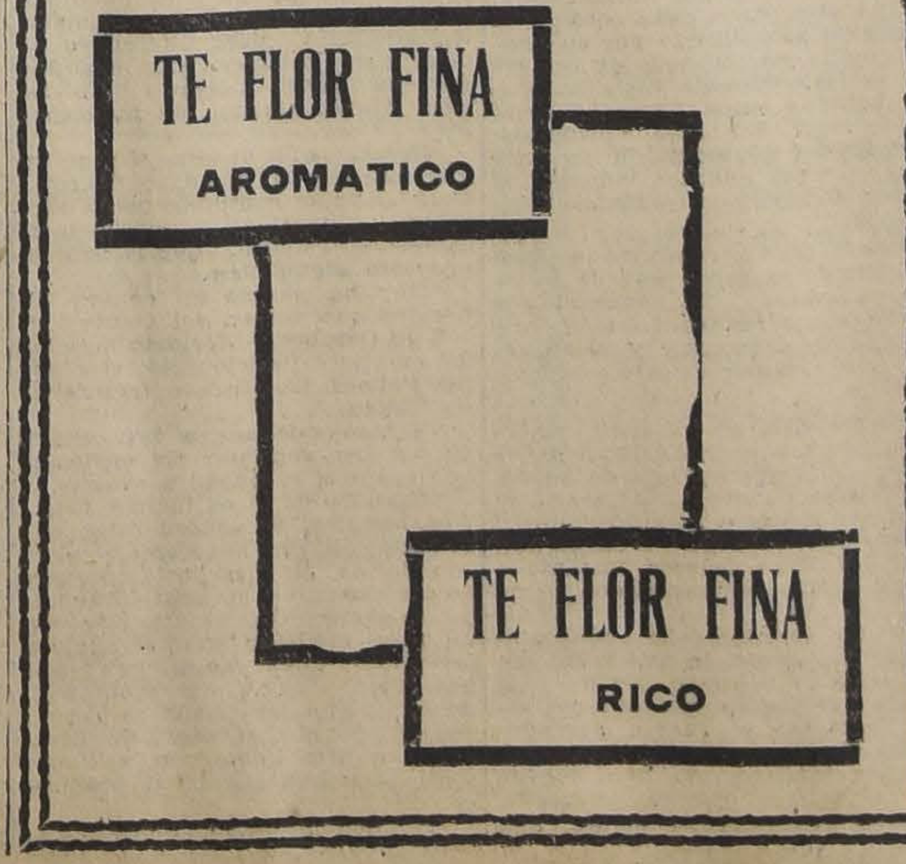
Ingreso criminal

Abelardo Moya y otros, hurto, 2.o juzgado; Rafael Ordenes, estafa, 3.o; Manuel Rojas P., homicidio, 2.o; Brígida Pérez, estafa, 2.o; L. A. Vargas, hurto, 3.o; Manuel de la Barra c. Manuel Vélez, implantación de persona, 3.o; Domingo Rojas y otros, estafa, 3.o; Enrique Castillo, estafa, 3.o; Atropello y muerte de Manuel Carreño, 3.o.

Ingreso civil

Concha Malaquías y otro c. Risso Juan, S. C. de pesos, 4.o juzgado; Ribas Lorenzo c. Morera Hnos. cob. de p. medidas precautorias L. S. 2.o juzgado.





Avisos Clasificados

OFRECEN EN ARRIENDO

$ 200 MENSUALES ARRIENDASE elegantes oficinas, calle, ascensor, luz eléctrica. Estado 239. Instituto Mercantil. 17-J

ARRIENDO DEPARTAMENTO, buenos salones, gas, etc., Maipú N.o 39, segunda cuadra. 2718-J-13

CASA AMOBLADA SE ARRIENDA barrio Parque Forestal. Altos modernos recién construídos, muebles y menaje completísimos de todo confort y sin uso. Más datos en Compañía 1263, de 11 a 3. J-14

PERSONA FORMAL MUY ENTENDIDA en la crianza de animales lanares desearía arrendar buena extensión de campo para dedicarlo a dicho negocio. Aceptaría sociedad con el dueño del campo, prefiérense campos en el Sur cerca de la Cordillera. Pormenores: C. G. T., Casilla 3329, Valparaíso.

ALHAJAS

LA FABRICA DE ALHAJAS. Compañía 1046. Compra: brillantes, perlas, platino, oro y plata. 29-J.

COMPRO ALHAJAS CUALQUIER valor, el más alto precio. Estado N.o 273. J-30

ALHAJAS CON BRILLANTES, perlas, cualquier valor, compra constantemente. Estado 56. J-13

AL PRECIO DE CAMBIO COMPRO platino, oro, plata. Estado 56. J-13

PERLAS, ZAFIROS, ESMERALDAS, rubíes rodeados de brillantes, compra. Estado 56. J-13

SOLITARIOS, BRILLANTES DE subido precio, compro, pago instantáneo. Estado 56. J-13

AVICULTURA Y CULTIVOS

A PESAR DE LA LLUVIA Y DEL barro, nos dice un cliente contento, "mis 24 Leghorn Encinas están poniendo 12 y 13 huevos diario, desde que agrego Ovumtrina a la comida". Caja grande $ 3, San Antonio 332. J-13

AUTOMOVILES Y CARRUAJES

10,500 VENDESE DE OCASION auto Dodge Sedan. Tratar de 12 a 2 ,Carlos Piderit, Compañía 2551. J-15

OCASION VENDO AUTO CAMION nuevo. Romero 3242. J-12

ANIMALES Y VEHICULOS

VENDO CARRETELA APERADA y caballo de tiro solo. San Diego N.o 45, pasado Sanjón de la Aguada. 2720-J-14

COMPRA VENTAS VARIAS

LA GRAN OCASION, COMPRA A domicilio toda clase de ropa y calzado fuera de uso, de caballero pago buenos precios. Dirigirse a Custodio Aguilera. San Pablo 2270. 2909-31-D.

NO MAS OVERALL. SASTRERIA Urzúa hace trajes y sobretodos, desde $ 135. Arturo Prat 18. 27-J

CEMENTO GASTONER, HERCULES, León, Metal desplegado. Vende, Matucana 1161. 30-J

MADERAS ALAMO TODAS DIMENSIONES. Yeso Volcán. Vende. Matucana 1161. 30-J

JERSEY, PALETOES LANA, HILO seda, bufandas, vende por mensualidades, precio de contado. Fábrica de Tejidos, San Ignacio 1551. Oficina central, Pasaje Toro 5. J-29

VENDO CARPAS PARA CARRETAS, camiones, etc., lona buque especial, listas para entrega inmediata. Catedral 1806. 2662-J-13

$ 148 TRAJES CASIMIR FINOS hechura primera clase. Cooperative Sastrería, Agustinas 877. J-18

VENDO LAVANDERIA, BULNES 150. 2687-12-J

MESON SASTRERIA $ 70. AGUSTINAS 1443. 2679-13-J

$ 110 TERNOS SOBRE MEDIDA, casimires importados. Agustinas 1443. 2678-24-J

VENDO CAJA CON HERRAMIENTAS de carpintero. Pedro Lagos No. 699. 2702-J-13

ULTIMO MES, REALIZO TRAJES poco uso para señoras. Castro 593. 2701-J-13

COMPRO ZINC NEGRO O BLANCO poco uso, San Diego 949. 2698-J-12

SOMBRERERIA LA PERFECCION, San Diego 323. Ofrecemos al público calañeses forma de moda, marca Borsalino, legítimos a $ 25.50 y hongos, marca Borsalino a $ 26.50.

SOMBRERERIA LA PERFECCION, San Deigo 323. Gran realización de corbatas finas, desde 1.80. Depósito de las máquinas Gillette, legítimas.

SOMBRERERIA LA PERFECCION, San Diego 323, cuenta con un taller de primer orden para transformar y componer toda clase de sombreros, atendido por un técnico con 15 años de práctica en las principales sombrererías. San Diego 323.

VENDO PISTOLA PARATELMA, y varios revólvers. San Diego 93. J-14

FIERRO GALVANIZADO LISO todos números, precios bajos. Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077. J-12

CARBURO EN PASTA PARA blanqueos y desinfecciones clase fina, precios bajos. Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077. J-12

CARBURO DE CALCIO PRIMERA calidad, desde $ 25.00 el tarro de 46 kilos neto. Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077. J-12

LLEGARON IRRIGADORES Y bolsas de goma para agua caliente. Pasaje Matte 40.

SACOS HARINEROS VENDO 700 San Diego 645, oficina 11. 2727-J-12

BICICLETAS BUENAS MARCAS, para hombres y niñas, vende, constantemente. Brasil N.o 15. 13-J

LIBROS BARATOS. LA ENCUADERNACION "Las Artes Manuales" les encuadernará desde $ 2 el tomo. San Pablo 1219. Atiendo órdenes de provincia. Santiago. J-13

COMPRA VENTAS DE PROPIEDADES

PRESTAMOS, DESCUENTOS DE letras, cobranzas, compra y venta de propiedades efectúan Moreno Fritz y Cía., Morandé 450. Oficinas 52-53 y 56. J-28

COMPRA VENTAS DE NEGOCIOS

ACREDITADA TIENDA DE SOMBREROS para señora, con facilidades de pago, se vende por ausentarse su dueño. Datos: Agustinas 853. J-12

HOTEL RESTAURANT VENDO. Barrio Estación, al contado. Huérfanos 761. J-13

AVISAMOS AL COMERCIO QUE hemos comprado al señor Santiago Parra la Sastrería ubicada calle Agustinas 821 y no respondemos por ninguna cuenta.—Santiago, 10 de Junio de 1920.—Rosenblit y Fischman. 2699-J-13

SE VENDE LAVANDERIA ACREDITADA, mucha clientela, 8 años establecida. Precio módico. Arturo Prat 725. 2728-J-13

DIVERSOS

AGENCIA DE "LA NACION". Portal Edwards 2748, recibe avisos hasta las 9.30 P. M.

NECESITO A MAXIMO POZO Escobar. Calle Castillo N.o 2317. J-13

IMPRENTA ECHEVERRIA, SAN Diego 1148. Teléfono Inglés 23. (Matadero). Se ejecutan toda clase de trabajos comerciales a los más bajos precios. Agencia de LA NACION. Recibe avisos hasta las 9 1|2 P. M. En venta: "La Semana Cinematográfica", ventas de libretas, cuadernos por mayor y menor. Artículos de escritorio.

LAS MARCAS "ANTITUSSIN", "Myrrhin", "Myrrholin" y "Desodorin", han sido transferidas al señor Adolfo Kruger B. y a la Sociedad Comercial Holandesa del Pacífico. 2667-J-19

HABIENDO COMPRADO LA LAVANDERIA "La Cruz Blanca", Huérfanos 2210, a don Juan Pardo, no respondo por deudas después de tres días. J-12

HERMINIA VERGARA DE ELGUETA, desea saber domicilio en Santiago de Juan Elgueta. Dirigirse Santa Clara. 2732-J-13

¿QUE REVISTA REFLEJA MEJOR la nueva orientación del pensamiento después de la gran hecatombe mundial en que disputábanse el predominio esas dos corrientes doctrinarias antagónicas que se llaman Materialismo y Espiritualismo? ¡Sólo la Revista Psíquica! Porque ella estudia el Mentalismo, Teosofía, Magnetismo, Espiritismo, Astrología, Telepatía, Clarividencia, Ocultismo y las ciencias psíquicas en general. Pídala en todas las librerías. Las provincias deberán enviar 0.60 en estampillas a Casilla 2166. 12-J

HOTELES Y PENSIONES

PENSION PIEZAS AMUEBLADAS calle, desde 90, mesa 60. Esmeralda 829. J-13

CASA PARTICULAR DA PENSION a domicilio. Compañía 2361. 2549-J-20

PENSION CON O SIN PIEZA, RECIBO pasajeros de provincias. Precios módicos. Delicias 2921. J-25

PENSION DE MESA $ 50. SE REPARTE a domicilio igual precio Eleuterio Ramírez 1257. 2717-J-14

ARTESANOS 999 FRENTE ESTACION Mapocho, piezas amobladas calle, espléndida comida, 80, de mesa 55. Salón de billar. J-14

ARRIENDASE DOS PIEZAS amobladas, con pensión, casa de todo respeto. H., Casilla 1418. J-14

ARRIENDO PIEZA CON PENSION. Santo Domingo 1150. J-12

INSTRUCCION

BERLITZ SCHOOL OF LANGUAGES, Ahumada 35, única autorizada para usar este nombre en Chile (no tiene sucursal en Santiago). Aprendizaje rápido de idiomas, sistemas modernos y muy prácticos. Tiene secciones anexas para el estudio de contabilidad, taquigrafía, sistema unido y Pittman. Trigonometría, (Matemáticas Superiores).

ENSEÑO A HABLAR EL CASTELLANO a personas extranjeras; cambio lecciones de inglés por castellano y francés por castellano. Señora White, Casilla 1632.

MEDICINA

NERVIOSOS, NEURASTENICOS, cansancio cerebral, impotencia. Su gran remedio "Cerebrol", llegó. Daube y Cía. y Botica Bruxelas. J-24

"DEJAME EN PAZ", INFALIBLE remedio para el dolor de muelas. Botica Porteña, Delicias 867. J-26

TOS, TOS CONVULSIVA "ANTIBRONQUIAL", Dr. Erroizcerenea. Botica Porteña, Delicias 867. J-26

NO MAS CALLOS. "ANTI-CALLO Salvador", Botica Porteña, Delicias 867. J-26

NEURALGIA, DOLOR DE CABEZA. "Mis obleas", Botica Porteña, Delicias 867. J-26

¿QUIERE UD. NO MORIRSE? Botica Porteña, Delicias 867. J-26

DENTISTA. MONEDA 1037. FACILIDADES de pago; precios bajos. Trabajos garantidos. J-26

ESCUELA NACIONAL DE MASAJISTAS, fundada en 1914. (Primero y único establecimiento en su clase en Chile, facultado por el Supremo Gobierno). "Masaje Médico", "Belleza" y "Pedicuría". Apresurarse, nuevos cursos. Profesiones decentes, lucrativas. Concédense diplomas y carnet profesional. Cursos fáciles, también por correspondencia. Pídanse prospectos. Director: Profesor Díaz Gascogne, Estado 250. J-22

JUVENTUD, NO MAS GONORREAS. Fuera contagios, salud, limpieza. Glóbulos Kadde 4.40. Daube y Cía., Botica Belga. San Diego 591 J-L-7

CLINICA DENTAL, DELICIAS 383 Planchas para masticación perfecta desde treinta pesos. Tapaduras oro, porcelana, platino, precios módicos. Trabajos rápidos personas ocupadas. 257—13

PROPUESTAS

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. — Postérgase hasta el 15 de Junio próximo la apertura de las propuestas pedidas para la construcción de una Escuela para 480 alumnos, "Ramón Barros Luco", en Valparaíso, las que se abrirán a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes. Santiago, 28 de Mayo de 1920. —El Secretario General. 9-m

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. — Se piden propuestas públicas para la provisión de cañerías y piezas especiales de acero destinadas a las obras de Agua potable de Iquique. Estas propuestas se abrirán el 9 de Agosto próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica, donde los interesados pueden consultar las bases y demás antecedentes. — Santiago, 25 de Mayo de 1920. — El Secretario General. 24-J

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. — Pídense propuestas públicas para los trabajos de obra gruesa de los pabellones de Física y Química de la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, las que se abrirán el 15 de Junio próximo, a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes. — Santiago, 25 de Mayo de 1920. — El Secretario General. 14-J

CREDITO. — DIRECCION GEneral de Obras Públicas. — Pídense nuevamente propuestas públicas para los trabajos de construcción de una escuela con capacidad para 336 alumnos, a construir en Yungay, las que se abrirán el 28 del presente, a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes. — Santiago, 9 de Junio de 1920. — El secretario general. 24-J

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. — Pídense propuestas públicas para la provisión de artículos destinados al Taller de Reproducción de Planos. Dichas propuestas se abrirán en la secretaría general de la Dirección, el 26 del presente, a las 3 P. M. Bases y antecedentes en la misma secretaría. Santiago, 10 de Junio de 1920. — El Secretario General. J-25

JUDICIALES

INVENTARIO SOLEMNE. — POR decretos fecha 20 y 24 de Mayo pasado, del 2.o Juzgado Civil de este departamento, se ha ordenado la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Walter Curtze, fijándose para ello el 16 de Junio, a las 11 A. M., en la oficina del infrascripto. Se cita a los interesados.—O. Darrigrandi, secretario. 12-J

INVENTARIO. — POR RESOLUción del Juez árbitro, don Aurelio Fernández Rocuant, que conoce en la partición de bienes de don Lorenzo Galletti, se ha fijado el 17 de Junio en curso, a las 4 P. M., para la facción de inventario solemne y tasación de los bienes de dicha sucesión, que practicará en su oficina, Secretaría del 3.er Juzgado Civil, el actuario de la partición, don Eudoro Guzmán. Se cita a los interesados. — El Actuario. 2470-J-14

REMATE.— POR DECRETO DEL señor Juez del 5.o Juzgado Civil de esta ciudad, del 5 del presente, se ha ordenado sacar a remate los sitios embargados, en dos lotes para el 15 de Junio próximo, a la 1 1|2 P. M. El primer lote, compuesto de los siguientes sitios, 202 a 206 inclusive, la Población Villa Moderna de esta ciudad. Minimum, la suma de $ 4,000. El segundo compuesto de los sitios 326, 327, 328, de la misma Población. Minimum: $ 3,000. Bases y demás antecedentes, secretaría del Juzgado, expediente Ríos con Canas.—El secretario. 2718-14-j

POR RESOLUCION DEL SEÑOR Juez Letrado don Alejandro Fuenzalida, de fecha 20 del presente, saldrá a remate, el 15 de Junio próximo, a las 3 P. M., la mina "Margarita", ubicada en la subdelegación 22 de Tiltil. — El Secretario. 2730-J-14

CITACION. — POR DECRETO del Quinto Juzgado Civil, cítase a comparendo a los parientes del menor Francisco Vicuña Alvarez, para el veintidós del presente, a la 1 1|2 P. M., para que informen sobre el nombramiento de curador general solicitado por él. 2729-J-16

EXTRACTO. — POR ESCRITURA otorgada hoy ante mí, los señores Enrique Marín y Gonzalo Aguirre, formaron sociedad para trabajar como corredores de la Bolsa Comercial de Chile, en compraventa de acciones, bonos y demás valores. La razón social es "MARIN Y AGUIRRE", que podrán usar ambos socios como administradores. El capital es VEINTE MIL PESOS, aportados por mitad: $ 12,250, valor de la acción de la Bolsa Comercial de Chile, y el resto, en dinero. La Sociedad durará tres años, y tendrá su domicilio en esta ciudad. — Santiago, Mayo 25 de 1920. — Luis Cousiño T., notario. 13-j

EXTRACTO DE FORMACION DE Sociedad. — Certifico, que por escritura otorgada hoy ante mí, los señores Roberto Schwarzenberg y Manuel Jazmén, formaron una sociedad comercial colectiva para trabajar y continuar el negocio denominado Instituto Optico, instalado en la calle del Estado número ciento cuarenta y seis de esta ciudad, dedicado a la compraventa, confección, composturas de artículos ópticos, médicos, dentísticos, ingeniería y en los demás negocios que los socios determinaron realizar, la cual jirará en esta plaza con la razón social de "Schwarzenberg y Compañía", que podrán usar indistintamente ambos socios como encargados de la administración de la sociedad. El capital social es la suma de ochenta mil pesos oro sellado chileno de dieciocho peniques, aportados en mercaderías, instalaciones y existencias que forma el activo y pasivo de la extinguida Sociedad Schwarzenberg y Compañía, liquidada según escritura otorgada también ante mí, el veinticuatro del corriente mes de Mayo, en la siguiente proporción: treinta mil pesos oro por el señor Schwarzenberg, y cincuenta mil pesos oro por el señor Jazmén. La Sociedad durará tres años contados desde el primero de Abril último, y en consecuencia, durará hasta el treinta y uno de Marzo de mil novecientos veintitrés, y tendrá su domicilio en esta ciudad. — Santiago, a 24 de Mayo de 1920. — Luis Cousiño, Notario. j-14

INVENTARIO. — EL 14 DE JUNIO a las 2 P. M., practicaré en mi oficina, Tribunales de Justicia, el inventario solemne y tasación de los bienes quedados al fallecimiento de don Alberto Arias Morales.—Arturo Puelma, receptor. 2433-12-

POSESION EFECTIVA. — A DON Manuel María, don Alfredo, don Angel Custodio, doña Victoria, doña Elvira y doña María Mercedes Magallanes Valderrama, a don Enrique Madge Magallanes, a doña Mercedes Elena Magallanes de González y a doña Benigna Magallanes de Santa María (Catedral 3714) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Enriqueta Valderrama v. de Magallanes por auto de 2 del actual, del señor juez letrado don Felipe S. Urzúa, secretaría del señor Darrigrandi.—Junio 4 de 1920. J-12

INVENTARIO. — POR DECRETO del señor Juez del Tercer Juzgado de esta capital, de fecha 31 de Mayo, y a solicitud del albacea don Eugenio Kahni, se levantará inventario solemne de los bienes dejados por don Federico Langer, el 19 de los corrientes, a las cinco de la tarde, fecha y hora fijados por el notario señor Abraham del Río, designado para practicarlo. 2613-J-14

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Angela y doña Natalia Anselmi Banchero (Diez de Julio 1392) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Josefina Banchero v. de Anselmi por auto de 28 de Mayo último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.—Junio 4 de 1920. J-12

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Genoveva Salas Jara v. de Ruiz (Nataniel 1249) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Filomena Jara por auto de 27 de Abril último del señor juez letrado don Ramón Jara Silva, secretaría del señor Alfonso.—Junio 4 de 1920. J-12

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Minde Isabel Tagle de Achurra, don Daniel Alberto Ortiz Tagle y doña Matilde Justina Tagle Muñoz (Ñuñoa) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Luzmira Tagle Muñoz por auto de 29 de Diciembre último del señor juez letrado don H. Salas Ibáñez, secretaría del señor Darrigrandi. — Junio 4 de 1920. J-12

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA María Román v. de Saling (Herrera 735), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Alberto Saling G. por auto de 27 de Mayo último del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.—Junio 4 de 1920. J-12

POSESION EFECTIVA. — A DON Fritz y don Hans Gremler y a doña Ana Boltink (Huérfanos 1164) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Juana Gremler Lorentz, por auto de 29 de Mayo último, del señor juez letrado don Felipe S. Urzúa, secretaría del señor Darrigrandi.—Junio 4 de 1920. J-12

POSESION EFECTIVA. — A DON Miguel Fernández Jara y doña Lucía Solar (Vergara 92) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de su hija doña Juana Fernández Solar, por auto de 31 de Mayo último, del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.—Junio 5 de 1920. 5-J-23.

POSESION EFECTIVA. — A DON Julio del C., doña Rufina y doña Javiera Santana Robles (Carrascal) se les ha concedido la posesión efectiva de las herencias de doña Justa Donoso de Robles, de don Pascual Santana y de doña Santos Robles de Santana por decreto de 1.o del actual, del señor juez letrado don Ramón Jara Silva, secretaría del señor Alfonso.—Junio 4 de 1920. J-12

POSESION EFECTIVA. — A DON Carlos, don J. Ramón, doña Ester y doña María Inés Seguel Acosta (Guindos de Ñuñoa) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Manuel de la Cruz Seguel Córdova y de doña Dolores Acosta Guerra por auto de 18 de Mayo último, del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.—Junio 4 de 1920. J-12

EXTRACTO DE DISOLUCION DE sociedad. — Certifico, que por escritura otorgada hoy ante mí, los señores Roberto Schwarzenberg, Manuel Jazmén y Carlos Heitmann, en representación de don Hugo Bewie, disolvieron y liquidaron en todas sus partes la sociedad comercial colectiva que giraba en ésta plaza con la razón social de R. Schwarzenberg y Compañía, constituída por escritura otorgada ante el Notario don Marcelino Larrazabal Wilson, con fecha tres de Mayo de mil novecientos doce. Cada uno de los socios declaran haber recibido a su entera satisfacción, el haber que les correspondió en dicha liquidación, quedando los señores Roberto Schwarzenberg y Manuel Jazmén a cargo del activo y pasivo de la extinguida sociedad, libertándose los socios de toda responsabilidad ulterior. — Santiago, a 24 de Mayo de 1920. — Luis Cousiño, Notario. 2632-J-14

REMATE JUDICIAL. — EL 8 DE Julio próximo, a las tres P. M., ant eel tercer Juzgado Civil, se rematará la propiedad Juan Vicuña N.o 1434, del concurso hipotecarios don Manuel Francisco López. Minimum: $ 14,000, con facilidades. Antecedentes e nel expediente nombrado, secretaría del Juzgado. — Guzmn, secretario. 2656-J-12

QUIEBRA DE MANUEL FRANCISco López. — Por auto del tercer Juzgado Civil, de cuatro de Diciembre último, declaróse en quiebra a don Manuel Francisco López, nombróse síndico a don Agustín Marchant, ordenóse notificar a los acreedores para apersonarse al juicio y reservóse al Juzgado finjar la fecha de la cesación de pagos. En junta general de acreedores de veintisiete de Abril pasado, designóse síndico definitivo al mismo señor Marchant. Posteriormente fijóse el nueve de Julio próximo, a las tres P. M., para la junta de verificación de créditos; ordenándose por auto de dos del presente, previo dictamen del Promotor Fiscal, practicar esta notificación a los acreedores que no se han apersonado al juicio, por tres avisos en "La Nación" y "La Unión" y uno en el "Diario Oficial". — Guzmn, secrtario. 2657-J-12

VENTAJOSO REMATE JUDICIAL.— El 30 del presente, a las dos de la tarde, ante el Juez del 2.o Juzgado Civil de esta capital, se rematarán dos propiedades ubicadas en la ciudad de Antofagasta. Una situada en la calle Catorce de Febrero 456. Mínimum: $ 14,000, con facilidades. La otra situada en la calle de Orella 534. Mínimum: $ 18,000, también con facilidades de pago. Producen excelente y segura renta. Bases y antecedentes en la secretaría del Juzgado, juicio Balcells con Zamora. Más datos dará el abogado Juan López Ruy-Gil, Compañía 1223. — O. Darrigrandi, secretario. 2658-J-12

POSESION EFECTIVA. —A DOÑA Manuela Cepeda v. de Salas y a doña Carmela Salas Cepeda (Santo Domingo 1131) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Francisco Salas Allende por auto de esta fecha del señor juez letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias. Junio 7 de 1920. J-23.

CONCURSO JUAN B. MANRIQUEZ. —Por auto del 1er. Juzgado Civil, de 27 de Mayo último, se ha citado a primera junta de acreedores para el 17 del actual, a las 3 P. M.—M. J .Lira, secretario.. 2694-J-14.

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA María Zulema del Carmen Soto (Av. Irarrázaval 315), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de su padre don Santiago Soto por auto de 5 de Mayo último del señor juez letrado don Ramón Jara Silva, secretaría del señor Alfonso.—Junio 8 de 1920. J-17

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Cirila Norambuena v. de Puga (Unión Americana 267), se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Juan de Mata Norambuena por auto de 26 de Mayo último del señor juez letrado don José A. Fuenzalida ,secretaría del señor Guzmán.—Junio 8 de 1920. J-17

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA María Mercedes Tapia Hernández y a su hija doña María Teresa Mena Tapia (San Bernardo) se les ha concedió la posesión efectiva de la herencia de don Romualdo Mena por auto de 22 de Abril úlimo, del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.—Junio 8 de 1920. J-17

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA María Aranda v. de Langlade, doña María Teresa, doña Clotilde Angela, don Luis Ernesto, don Abel y don Julio Langlade Aranda (Santo Domingo 4259) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Simón Langlade por auto de 2 de Enero de 1918, del señor juez letrado don R. Dueñas, secretaría del señor Alfonso.—Junio 9 de 1920. J-17

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Adelaida Irarrázaval González de Núñez (Rancagua) se le ha concedido la posesión efecitva de la herencia de doña María Irarrázaval González por auto de 15 de Abril último del señor juez letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias.—Junio 9 de 1920. J-17

Prórroga de duración de la Sociedad Nacional pe Tejidos "Santiago"

En Santiago de Chile, a diecisiete de Mayo de mil novecientos veinte, ante mí, Javier Vergara Rodríguez, Notario Abogado, y testigos que se nombrarán a la conclusión, compareció don Félix Escudero Jullo, abogado, de este domicilio, calle Compañía número mil trescientos setenta y ocho; mayor de edad, a quien conozco, y dijo: que en su carácter de mandatario de la Sociedad Nacional de Tejidos Santiago, reduce a escritura pública las siguientes actas de sesión, de Juntas Generales de accionistas:

"Junta General Extraordinaria de Accionistas, en veintinueve de Abril de mil novecientos veinte.— Presidió el presidente de la sociedad don Ricardo Lyon, y asistieron los accionistas que se expresan a continuación:

Primero.— Don Ricardo Lyon, por mil doscientas acciones, por sí, y en representación de don Carlos Cousiño, por mil doscientas cincuenta acciones.

Segundo.— Don Fernando D. Tupper, por doscientas cincuenta acciones, por sí, y en representación de don Carlos Ibar, por once acciones, de don Alfredo Rudolphy, por trescientas veinte acciones, de doña Blanca P. de Freudemburg, por doscientas acciones, y de don José Prost, por ochenta acciones.

Tercero.— Don Enrique S. Rudolphy, por mil cien acciones, por sí.

Cuarto.— Don Julio 2.o Zegers, por ciento dos acciones, por sí, y en representación de don Benjamín F. Bernstein, por cuatrocientas cincuenta acciones.

Quinto.— Don Francisco Silva, por setenta y seis acciones, por sí, y por cuarenta y cuatro acciones de su mujer doña María Luisa Silva de Silva.

Sexto.— Don Amadeo Heiremans, por treinta acciones, por sí.

Séptimo.— Don Arturo Izquierdo, por diez acciones, por sí, y en representación de don Ricardo S. Russell, por ciento cincuenta acciones, de don Kendrick Russell, por cien acciones y de doña Virginia Cerda de Izquierdo, por cuarenta y tres acciones.

Octavo.— Don Luis Ormezzero, por doce acciones, por sí, y en representación de don Manuel Hederra, por veintiséis acciones.

Noveno.— Don Roberto Pehlmann, por doscientas setenta acciones, por sí, y en representación de doña Carlota F. de Zilleruelo, por sesenta acciones y de don Carlos Biaut por diez acciones.

Décimo.— Don Lorenzo Fuenzalida, por veinte acciones, por sí, y en representación de don Carlos Yungjohann, por ciento veinticuatro acciones.

Undécimo.— Don Alberto Olea, por sesenta acciones, por sí, y en representación de doña Sofía L. v. de Kallenberger, por cincuenta acciones, y de don Guillermo Cienfuegos, por treinta acciones.

Duodécimo.— Don Jorge Jenkins, por setenta y cuatro acciones, por sí, y en representación de doña Luisa S. de Cousiño, por ochocientas acciones.

Décimo tercio.— Don Alberto Baines, por seis acciones de su mujer doña Marta P. de Baines.

Décimo cuarto.— Don Adolfo Gebert, por veinticuatro acciones, de don Carlos Werner.

Décimo quinto.— Don Federico Matas, por veinte acciones, por sí; y

Décimo sexto.—Don Oscar Seemann, por veinte acciones, por sí, y en representación de doña Edelmira H. de Matta, por diez acciones.

El total de las acciones representadas en la Junta asciente a siete mil treinta y dos acciones, siendo seis mil seiscientas sesenta y siete el quorum de acciones exigido por los Estatutos para celebrar la sesión. Se deja testimonio de que la Junta ha sido citada por avisos publicados en "El Mercurio", correpondiente a los días dieciséis, diecisiete, diecinueve, veinte, veintiuno, veintidos, veintitres, veinticuatro, veintiséis, veintisiete y veintiocho del presente Abril. El aviso es como sigue:

"Cítase a Junta General Extraordinaria de Accionistas para el Jueves veintinueve del presente a las once A. M.., en la casa Compañía mil doscientos sesenta y cuatro, oficina número once, para tratar de la prórroga del tiempo de duración de la Sociedad.— Santiago, Abril quince de mil novecientos veinte.—El Presidente".

Constituída la Junta en conformidad al artículo dieciséis de los Estatutos, con accionistas que representan más de las dos terceras partes de las acciones, tomó en consideración el siguiente acuerdo del Directorio celebrado en sesión de quince de Abril de mil novecientos veinte: Teniendo presente:

Primero.— que el plazo de veinte años fijado por el artículo número cuatro de los Estatutos para la duración de la Sociedad, vencerá el día treinta y uno de Mayo próximo, en que se cumplen veinte años desde que se declaró instalada la Sociedad, por Decreto Supremo de treinta y uno de Mayo de mil novecientos; y

Segundo. — Lo dispuesto en el artículo cincuenta y uno de los Estatutos, el Directorio acordó someter a la consideración de los accionistas, en Junta General Extraordinaria, la prórroga del tiempo de duración de la Sociedad por cincuenta años más, que se contarán desde el treinta y uno de Mayo de mil novecientos veinte, debiéndose citar al efecto a dicha Junta para el día veintinueve del presente, a las once A. M., en la Casa, Compañía mil doscientos sesenta y cuatro". Atendiendo lo dispuesto en el artículo veintinueve de los Estatutos, la Junta acordó reunirse nuevamente el día diez de Mayo de mil novecientes veinte, a las once A. M. sin perjuicio de la citación que debe hacerse por avisos, a fin de discutir y votar la reforma de Estatutos propuesta por el Directorio. Don Félix Escudero Jullo queda autorizado para reducir a escritura pública esta acta, debiendo protocolizar las cartas poderes presentadas por los accionistas. La Junta designó a los accionistas don Jorge Jenkins, don Lorenzo Fuenzalida y don Alberto Olea para que firmen el acta de la sesión. Se leyó y aprobó la presente acta, la cual queda firmada por el Presidente, don Ricardo Lyon, por los tres señores accionistas designados para firmarla, por el Secretario - Gerente don Oscar Seemann, y por el Notario de Santiago, don Javier Vergara R., quien ha asistido a la reunión de la Junta y da fe de los acuerdos celebrados, siendo entendido que estos acuerdos se llevarán a efecto desde luego, sin esperar nueva aprobación reglamentaria del acta. Ricardo Lyon, Oscar Seemann, Secretario Gerente; Jorge V. Jenkins, Lorenzo Fuenzalida Urrejola Alberto Olea, Jav. Vergara R., Notario". — "Junta General Extraordinaria de Accionistas en diez de Mayo de mil novenientos veinte. Presidió el Presidente de la Sociedad, don Ricardo Lyon, y asistieron veintitrés señores accionistas, representando por sí y por poder, siete mil ochocientas seis acciones, como sigue: Primero. — Don Ricardo Lyon, por mil doscientas acciones, por sí, y en representación de la señora Inés Neuhaus de Sotomayor, por doscientas cuarenta y ocho acciones; Segundo. — Don Fernando D. Tupper, por doscientas cincuenta acciones, por sí, y en representación de la señora Dolores V. de Maqueira, por quince acciones. Tercero. — Don Enrique L. Rudolphy, por mil cien acciones, por sí, y en representación de don Alfredo Rudolphy, por trescientas veinte acciones. Cuarto. — Don Julio 2.o Zegers, por ciento dos acciones, por sí, y en representación de don Carlos Cousiño, por mil doscientas cincuenta acciones. Quinto. — Don Francisco Silva, por sesenta y seis acciones por sí, y por cuarenta y cuatro acciones de su mujer, doña María Luisa Silva de Silva, y en representación de la señora Rosalía M. de Reyes, por cuatro acciones. Sexto.— Don Amadeo Heiremans, por treinta acciones, por sí, y en representación de la señora Raquel G. H. de Montes, por treinta y siete acciones. Séptimo. — Don Arturo Izquierdo, por diez acciones, por sí, y en representación de la señora Luisa S. de Cousiño, por ochocientas acciones. Octavo. — Don Horacio Guzmán, por cincuenta y cuatro acciones, y en representación de don Carlos H. Yungjohann, por ciento veinticuatro acciones. Noveno. — Don Roberto Pehlmann, por doscientas setenta acciones, por sí, y en representación de don Carlos Biaut, por diez acciones. Décimo. — Don Rafael Anguita, por veinte acciones, por sí, y en representación de don Benjamín F. Bernstein, por cuatrocientas cincuenta acciones. Undécimo. — Don Kendrick Rusell, por cien acciones, por sí, y en representación de don Ricardo S. Rusell, por ciento cincuenta acciones. Duodécimo. — Don Guillermo Cienfuegos, por treinta acciones, por sí, y en representación de doña Adriana Cousiño, por quinientas acciones. Décimo Tercio.— Don Arturo Yávar, por diez acciones, por sí, y en representación de don Alejandro Herquíñigo, por cien acciones. Décimo Cuarto. — Don José E. Campos, por cuatro acciones por sí, y en representación de la señora Isidora C. de Mussy, por cien ecciones. Décimo Quinto. — Don Alfredo Herrera, por diecinueve acciones, por sí, y en representación de la señora Margarita C. de Heckeren, por cien acciones. Décimo Sexto. — Don Jorge V. Jenkins, por setenta y cuatro acciones, por sí, y en representación de la señora Virginia C. de Izquierdo, por cuarenta y tres acciones y de don Alamiro Huidobro, por doce acciones. Décimo Séptimo. — Don Víctor Valdivieso V., por doce acciones, por sí. Décimo Octavo. — Don Alberto Olea, por sesenta acciones, por sí. Décimo Noveno. — Don Luis Ormezzero, por doce acciones, por sí. Vigésimo. — Don Federico Matas, por veinte acciones por sí. Vigésimo primero. — Don Alberto Baines, por seis acciones de su mujer doña Marta P. de Baines. Vigésimo Segundo. — Don Manuel Undurraga, por veinte acciones de su mujer, doña Teresa I. de Undurraga. Vigésimo Tercio. — Don Oscar Seemann, por veinte acciones, por sí. Se deja constancia de que el quorum reglamentario para sesionar es de seis mil seiscientas sesenta y siete acciones, o sea, las dos terceras partes de las acciones, en que está dividido el capital. También se deja testimonio de que la Junta ha sido citada por avisos publicados en "El Mercurio", correspondientes a los días treinta de Abril y primero a nueve de Mayo de mil novecientos veinte.

El aviso es como sigue: "Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada en sesión de hoy, cítase a Junta General Extraordinaria de accionistas para el 10 de Mayo próximo a las 11 A. M., en la casa, Compañía mil descientos sesenta y cuatro, oficina once, a fin de que discuta y vote la prórroga del tiempo de duración de la sociedad. Santiago, Abril veintinueve de mil [...]

[...] Decreto: [...]

BOMBAS

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS [...]

2.a CIA. DE BOMBEROS [...]

3.a CIA. DE BOMBEROS [...]

7me. COMPAGNIE [...]

8.a CIA. DE BOMBEROS [...]

FOLLETIN (25)

A. CONAN DOYLE

EL MISTERIO DE CLOOMBER

"He arrancado algunas páginas de mi diario de guerra que le referirán los acontecimientos del 5 de Octubre de 1841, y las diversas circunstancias que acompañaron la muerte de Ghoolab Shah, el gran sacerdote.

"Este relato le hará ver a usted que existen leyes extrañas y poderes misteriosos que pueden manejar ciertos hombres, pero que son desconocidos para nuestra civilización europea.

"No tengo intención de quejarme y de protestar, pero no puedo abstenerme de creer que en este mundo se me ha colmado la medida. Yo no quería. Dios es testigo de ello, quitar la vida a un hombre, sobre todo de un viejo, a sangre fría. Pero mi temperamento ha sido siempre brutal, y arrebatado, y en la acción, cuando se me ha calentado la sangre, no soy dueño de mí ni sé de lo que soy capaz.

"Ni el cabo ni yo, hubiéramos levantado la mano sobre Ghoolab Shah, si no hubiéramos visto que los hombres de las tribus se reunían tras él. ¡Pero qué importa! Es una historia vieja, y no hay provecho en discutirla! Esperemos que nadie tendrá jamás una suerte tan mala como la mía.

"Y ahora, adiós. Sea usted un buen esposo para Gabriela, y si su hermana de usted es bastante valerosa para entrar en nuestra familia, que sea así. Si sabe usted que he desaparecido, no me compadezca, antes bien, felicitadme.

"Vuestro desgraciado amigo,
John Berthier Heatherstone."

Dejé la carta de lado y cogí las hojitas, cuyos bordes despedazados y las hebras de hilo a ellos todavía adheridas denotaban que habían sido violentamente arrancadas de un volumen sólidamente encuadernado. La tinta estaba un tanto borrada, pero a través de la primera hoja se había escrito en caractéres firmemente trazados y en una fecha claramente más reciente que el resto, la siguiente indicación:

"Diario del lugarteniente J. B. Heatherstone en el valle de Hull, durante el otoño de 1841."

Y debajo:

"Este estracto contiene algunos datos sobre los acontecimientos de la primera semana de Octubre de 1841, incluso la escaramuza del rabino de Tereda y la muerte del hombre que se llamaba Ghoolab Shah."

Copio esta relación palabra por palabra. Si al principio contiene algunos detalles que pueden parecer ociosos y no tener relación directa con el asunto, diré sencillamente que los he conservado porque precedían al acontecimiento del 5 de Octubre, y porque hacen conocer mejor el carácter del general Heatherstone.

XXIII

EL DIARIO DE GUERRA DEL GENERAL HEATHERSTONE

"Valle de Hull, 1.o de Octubre de 1841.

"El 5.o regimiento de Bengala y el 13.o regimiento de la Reina han pasado por aquí esta mañana siguiendo adelante. He almorzado con los bengaleses.

"El invierno será crudo este año, la línea de las nieves ha descendido a mil pies por debajo de los picos, pero los desfiladeros serán abiertos dentro de algunas semanas. Por lo demás, en caso de bloqueo, hemos establecido tantos depósitos en el país que no tendríamos dificultad alguna para mantenernos en él.

"Elliott, de artillería, y yo, somos responsables de la seguridad de las comunicaciones en una extensión de treinta kilómetros y más. Las fuerzas de que disponemos son insuficientes para el trabajo que tenemos que realizar. Yo dispongo de una compañía y media de nuestro regimiento y de un escuadrón indígena que me es completamente inútil en las rocas. Elliott tiene tres cañones, pero varios de sus hombres son inútiles a causa del cólera y dudo que pueda servir más de dos piezas.

"Por otra parte, cada convoy va protegido de ordinario por su propia escolta, que las más de las veces es ridículamente ineficaz. Estos valles y estos barrancos que desembocan del paso principal, hormiguean de afridis y de pathaus, que son audaces ladrones al propio tiempo que peligrosos fanáticos.

"Me pregunto cómo no se han precipitado ya sobre una de nuestras caravanas. La saquearían y retornarían a sus montañas sin que pudiéramos intervenir y alcanzarles. Sólo el temor es capaz de contenerlos.

"Si estuviese en mi mano ahorcaría uno a la entrada de cada barranco para que sirviese de advertencia a la cuadrilla. Al verles se diría que son la personificación del mismo diablo: la nariz engarabitada, los labios gruesos, una melena de cabellos enmarañados y una risa satánica.

"2 de Octubre.—Es absolutamente indispensable que pida una compañía de refuerzo. No hay duda de que las comunicaciones serían cortadas si fuesen atacadas seriamente.

"Esta mañana me han llegado dos mensajeros urgentes de dos diferentes puntos separados por una distancia de veinticinco kilómetros, para advertirme que era de prever un descenso de las tribus.

"Elliott, con un cañón y la caballería, ha partido para defender un barranco, mientras yo tomaba la infantería para defender el otro; pero habíamos sido engañados por falsos informes. No he visto huella ninguna de montañeses.

"Desgraciados de ellos si caen en mis manos. No les daré cuartel. Esas alarmas continuas nada significan, o bien indican que los montañeses se reunen y que tienen en proyecto algún plan.

"Hoy ha pasado un convoy de heridos que venían del frente.

3 de Octubre.—Gloriosas noticias del cuerpo expedicionario: el general Pollock ha entrado triunfante en Kaboul.

"Espero que no se las echará de hombre sensible. Es menester que reduzca la ciudad a cenizas.

"Cuando los otros luchan y ganan honores, es penoso estar encerrado en un miserable valle. Aparte de algunas insignificantes escaramuzas, no he asistido a ninguna acción importante. En fin, de todos modos prestamos algunos servicios. Unos exploradores nos han traído hoy a un montañés. Anuncia que las tribus se reconcentran en el desfiladero de Terada, a quince kilómetros al norte y se proponen atacar el próximo convoy.

"No podemos fiarnos ciegamente de estos informes. Sin embargo, tal vez encierren un poco de verdad. He propuesto fusilar al confidente a fin de impedirle jugar con dos cartas y traicionarnos después de haber traicionado a los suyos. Elliott se ha opuesto a ello.

"Cuando se hace la guerra, hay que poner todas las probabilidades de su parte; yo aborrezco las medias tintas. Admiro a los pueblos que saben conducir la guerra hasta su conclusión lógica. Retened cuando menos al hombre prisionero y ejecutadle si su informe es falso.

Yo querría, sin embargo, tener ocasión de demostrar lo que podemos hacer.

"No es dudoso que todos los camaradas que van delante van a ser anonadados bajo el peso de las condecoraciones, mientras que a nosotros, pobres diablos, que tenemos más ansiedad y más responsabilidad, se nos olvidará totalmente.

"El último convoy nos ha dejado un surtido completo de salsas picantes, pero como se ha olvidado dejarnos igualmente los alimentos necesarios, hemos remitido las salsas a nuestros jinetes indígenas, que las consumen a vasos llenos como si fueran licores.

"4 de Octubre.—Ahora sí que los montañeses preparan algo. Dos de nuestros espías han llegado esta mañana trayendo confidencias idén- [...]